

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2025

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2025 AL 31/12/2025



MINISTERIO DE LA COMUNIDAD



www.formosa.gob.ar



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

El Ministerio de la Comunidad tiene como misión principal asistir al Gobernador de la Provincia, en la implementación de políticas públicas sociales orientadas a promover la justicia social, la inclusión y el desarrollo de las personas y familias de la Comunidad. Basándose en el Modelo Formoseño, se busca construir una comunidad solidaria y equitativa a través de la organización, participación y respeto por las pautas culturales locales.

En línea con esta premisa, el Ministerio estableció cuatro objetivos estratégicos para el año 2025, de los cuales se derivaron metas específicas que guiaron su desempeño. Según las mediciones realizadas, el cumplimiento global alcanzó el 107,92%. A continuación, se detallan los objetivos y sus resultados:

✓ *Asistir integralmente a familias en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de situaciones de emergencia*

Con el propósito de alcanzar el cumplimiento del objetivo establecido, se han definido 4 metas institucionales. Estas metas, a su vez, han dado origen a 4 líneas de acción que abarcan las áreas de Gabinete de Asesores para la Contingencia, Atención a la Comunidad, Nutrir y Mejor Calidad de Vida.

Al cierre del período, las metas institucionales establecidas han experimentado un progreso notable, alcanzando un avance del cumplimiento de los objetivos del 117,42%.

✓ *Contribuir a la Inclusión, Promoción, Protección y Restitución de derechos, mediante la adopción de medidas concretas, el seguimiento y acompañamiento*

Con el propósito de alcanzar el cumplimiento del objetivo establecido, se han definido 12 metas institucionales. Estas metas, a su vez, han dado origen a 12 líneas de acción que abarcan las áreas de Primera Infancia, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Niñez y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. Al cierre del período, las metas institucionales establecidas han experimentado un progreso notable, alcanzando un avance del cumplimiento de los objetivos del 113,70%.

✓ *Fortalecer la organización comunitaria, tendiendo a la inclusión socio-laboral y comunitaria*

Con el propósito de alcanzar el cumplimiento del objetivo establecido, se han definido 9 metas institucionales. Estas metas, a su vez, han dado origen a 12 líneas de acción que abarcan las áreas de Coordinación de Áreas Programáticas, Desarrollo Juvenil, Salud Comunitaria, Nutrir, Gabinete de Asesores para la Contingencia y Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario.

Al cierre del período, las metas institucionales establecidas han experimentado un progreso notable, alcanzando un avance del cumplimiento de los objetivos del 99,57%.

✓ *Asistir en el diseño, gestión, monitoreo, difusión de las políticas*

Con el propósito de alcanzar el cumplimiento del objetivo establecido, se han definido 13 metas institucionales. Estas metas, a su vez, han dado origen a 13 líneas de acción que abarcan las áreas de Gestión Comunicacional, Asuntos Legales, Gabinete de Asesores para la Contingencia, Primera Infancia, Redes y Telecomunicaciones, Servicio Administrativo Financiero, Mejor Calidad de Vida y Planificación, Control de Gestión y Sistematización.

Al cierre del período, las metas institucionales establecidas han experimentado un progreso notable, alcanzando un avance del cumplimiento de los objetivos del 100,96%.

SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La Dirección de Fortalecimiento Familiar tiene por objetivo como área especializada - 2° Nivel de Abordaje- dar respuesta a las demandas procedentes de la Dirección de Niñez y Adolescencia, órgano administrativo local de aplicación de la Ley, con la finalidad de preservar a sus miembros más frágiles y fortalecer los vínculos familiares; como así también, responder a las demandas o planteos judiciales que llegan por esa vía, por lo que se propuso trabajar sobre 1 línea de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionada a continuación:

- ✓ Fomentar acciones en todo el territorio provincial destinadas al fortalecimiento de vínculos familiares, brindando herramientas para mejorar las habilidades parentales desde una perspectiva de derechos, en aras de una crianza consciente, responsable, respetuosa y libre de violencia, especialmente en casos que requieran intervención

FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS

La línea de acción 1 que hace referencia a las "Acciones destinadas al fortalecimiento y protección integral de las familias" se logró concretar en un 84,51% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Acompañamiento Psicosocial a familias bajo medidas de protección integral*

Espacio Psico-Social en Sede

La Dirección de Fortalecimiento Familiar implementa dispositivos de abordaje psico-social destinados a familias de niños, niñas y adolescentes con Homologación de Medidas y Control de Legalidad, residentes en la ciudad de Formosa.

El objetivo es brindar asistencia y orientación en la dinámica familiar, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos, la resolución de conflictos y la construcción de entornos protectores que garanticen el desarrollo integral de los NNA.

Durante el período 2025 se realizaron 12 espacios de atención individual, que involucraron a 12 familias. En 11 casos se trabajó la temática de roles y funciones parentales, mientras que en 1 caso el eje de intervención fue la violencia intrafamiliar y de género.

Visitas Psico-Sociales a Domicilio

Ante la inasistencia a las convocatorias presenciales, el equipo técnico interviene mediante visitas domiciliarias, permitiendo evaluar las condiciones del entorno familiar, identificar factores de riesgo y protección, y brindar acompañamiento personalizado para el fortalecimiento de vínculos y el cumplimiento de las medidas vigentes.

En el período informado se planificaron 54 intervenciones, logrando contactar a 49 familias (91%). El 88% de los contactos se realizó de manera presencial y el 12% restante por vía telefónica. Asimismo, del total de intervenciones presenciales, el 67% contó con seguimiento telefónico posterior.

Abordaje Integral a Familias

Desde el área se brindó atención directa a familias que presentaron problemáticas concretas, mediante un abordaje integral. Las intervenciones se llevaron a cabo de manera presencial o remota (virtual y telefónica), tanto en la capital como en el interior de la provincia. Los casos fueron derivados a través de actos administrativos, como notas, expedientes u otros documentos formales.

Durante el período informado se recibieron 67 notas y/o expedientes, de los cuales 66 fueron abordados y 1 permanece en trámite. La mayoría de los casos correspondió a la ciudad capital (84%), mientras que el 16% restante se registró en localidades del interior.

En cuanto al origen de las derivaciones, predominan las realizadas por áreas del Ministerio de la Comunidad (64%), seguidas por el Ministerio de Cultura y Educación (10,5%) y el Instituto I.A.P.A. (9%). En menor proporción se recibieron casos derivados desde la Secretaría de la Mujer, el sistema de salud, el Poder Judicial, fuerzas de seguridad, municipios y otros organismos provinciales.

El tiempo promedio de constatación fue de 9 días, con una respuesta más ágil en la ciudad capital (7 días) y plazos levemente mayores en el interior provincial (10 días). A lo largo del año, los meses con mayor volumen de intervenciones fueron abril, octubre y diciembre, concentrando la mayor cantidad de notas recepcionadas.

Respecto del tipo de abordaje, el 39% de los casos requirió intervenciones de carácter psicosocial, el 31% abordajes sociales y el 15% intervenciones psicológicas. Un 15% de los casos permanece sin resolución al cierre del período.

En relación con los motivos de intervención, se destacan las solicitudes de intervención (18 casos) y los informes de situación (15 casos), seguidos por situaciones sin información precisa al momento de la derivación (12 casos). En menor medida se registraron acompañamientos familiares, seguimientos, problemáticas vinculadas a responsabilidad parental, consumo de sustancias, maltrato infantil y vulneración de derechos.

Desde el punto de vista territorial, la ciudad de Formosa concentró la mayor cantidad de casos (56 intervenciones), con un promedio de respuesta de 7 días. En el interior, se registraron intervenciones en localidades como Pirané, Mansilla, Misión Laishí, Ibarreta y Fontana, con tiempos de constatación variables, en general acordes a las distancias y condiciones territoriales.

Este abordaje integral permitió dar respuesta a las demandas recibidas, priorizando la articulación interinstitucional y la intervención oportuna, con el objetivo de garantizar la protección de derechos y el acompañamiento sostenido a las familias.

Oficios Judiciales

Así mismo, desde la dirección se lleva a cabo el abordaje integral en situaciones familiares que requieren un abordaje específico del área, solicitada desde el Poder Judicial mediante el diligenciamiento de los oficios judiciales provenientes de la ciudad capital e interior de la provincia.

Las intervenciones se realizaron mediante visitas domiciliarias, la cual nos permitió un acercamiento a la realidad de las familias como sujeto de nuestras intervenciones, la que también nos permitió constatar la información de la demanda recibida, como así también conocer las condiciones reales en la que las familias desarrollan su vida cotidiana. La otra técnica utilizada en nuestras intervenciones fue la entrevista, la cual nos permitió recabar información enfocada a realizar diagnóstico de la situación en pos de la superación del problema o por lo menos el mejoramiento de la situación problemática. También se trabajó en instancias grupales, de apoyo a las familias, las que sirvieron como una oportunidad de conocer y compartir experiencias con otras familias, descubrir nuevas herramientas y formas de enfrentar la crianza de una manera más consiente y responsable, permitiendo a las familias desarrollar sus capacidades, ayudándolos a modificar su situación y finalmente ser protagonistas de su propio cambio.

Desde la Dirección de Fortalecimiento Familiar se llevaron a cabo intervenciones integrales en situaciones familiares que requerían un abordaje especializado del área. Estas acciones fueron solicitadas principalmente por el Poder Judicial mediante oficios judiciales provenientes de la ciudad capital y del interior de la provincia.

Las intervenciones realizadas incluyeron:

- ✓ Visitas domiciliarias: permitieron un acercamiento directo a la realidad de las familias, facilitando la constatación de la información recibida y el conocimiento de las condiciones reales en las que las familias desarrollan su vida cotidiana.
- ✓ Entrevistas: fueron esenciales para recopilar información enfocada en el diagnóstico de las situaciones problemáticas y en el diseño de estrategias orientadas a la superación de los problemas o al mejoramiento de las condiciones existentes.
- ✓ Instancias grupales: estas actividades de apoyo promovieron el intercambio de experiencias entre familias, el descubrimiento de nuevas herramientas para la crianza responsable y el desarrollo de capacidades que les permitieron ser protagonistas de sus propios cambios.

Durante el período analizado se recibieron 313 oficios judiciales, de los cuales el 58% correspondió a la ciudad capital y el 42% al interior provincial, lo que evidencia una distribución relativamente equilibrada de las demandas entre ambos territorios.

En relación con el origen institucional, la mayor parte de los oficios fue remitida por el Juzgado de Menores (43%) y el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores (35%). En menor proporción se registraron derivaciones del Tribunal de Familia (9%), Juzgados de Paz (7,5%), Juzgado de Instrucción y Correccional (3%), I.A.P.A. (1,5%), así como del Juzgado de Clorinda y la Policía de la Provincia (0,5% cada uno).

El tiempo promedio general de constatación fue de 8 días, observándose diferencias según el territorio: 5 días en el interior provincial y 9 días en la ciudad capital. Un aspecto relevante es que se logró constatar el 95% de los oficios ingresados (296 casos), quedando pendiente el 5% (17 oficios).

El análisis mensual muestra picos de ingreso durante los meses de mayo, junio, agosto y septiembre, coincidiendo también con los mayores volúmenes de constataciones. Los retrasos más significativos se concentraron en agosto y diciembre, meses en los que se registró la mayor cantidad de oficios no constatados.

En cuanto a los principales motivos de intervención, se destacan las situaciones vinculadas a responsabilidad parental (51 casos), falta de cuidados parentales (44) y violencia intrafamiliar (43), seguidas por maltrato infantil y adolescente (30) y acompañamiento psicosocial familiar (24). En conjunto, estos motivos concentran la mayor parte de las intervenciones, evidenciando la centralidad de las problemáticas familiares y de cuidado. También se registraron, en menor escala, situaciones relacionadas con consumo problemático, conflictos vinculares, violencia de género, abuso sexual infantil y otras problemáticas específicas.

Desde el punto de vista territorial, la ciudad de Formosa concentró el mayor volumen de casos (175 oficios), con un promedio de 9 días de demora en la constatación. En el interior provincial se destacan localidades como El Colorado (46 casos), Pirané (16), Palo Santo (13) y Villafañe (11), donde los tiempos de respuesta oscilaron entre 2 y 5 días en promedio. Algunas localidades con menor cantidad de casos presentaron mayores plazos de constatación, como Misión Laishí, lo que se asocia a las distancias y particularidades territoriales.

En síntesis, la información presentada da cuenta de un alto nivel de respuesta institucional, con una tasa elevada de constatación de oficios y tiempos promedio adecuados, priorizando las intervenciones vinculadas a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y al fortalecimiento de los vínculos familiares.

✓ Espacios de Interacción entre las Familias y Comunidad Educativa

Con el propósito de promover vínculos familiares saludables, se desarrollaron talleres denominados Espacios de Interacción, orientados a brindar herramientas y orientaciones prácticas a familias y a la comunidad educativa (docentes, equipos directivos y estudiantes).

Durante el período informado se realizaron 26 espacios de interacción, todos en la ciudad de Formosa, alcanzando a 11 instituciones educativas de nivel inicial y secundario, con una participación total de 1.097 personas. Del total de asistentes, el 84,5% correspondió a padres, madres y referentes afectivos, el 11,5% a docentes y equipos directivos, y el 4% restante a alumnos.

Las actividades abordaron de manera transversal temáticas vinculadas a la crianza y el acompañamiento en las distintas etapas del desarrollo, entre ellas: Límites en las infancias, Padres que aman, Pequeños grandes pasos, ¿Qué es eso llamado E.S.I?, Un mapa del corazón adolescente, El amor no denigra ni maltrata, El sufrimiento en y de las instituciones y Erradicación de la violencia de género.

En cuanto a la distribución temporal, los encuentros se concentraron principalmente en los meses de abril (11 encuentros, 423 participantes) y septiembre (10 encuentros, 253 participantes), con intervenciones complementarias en mayo, octubre y noviembre, completando el total de personas alcanzadas.

Las instituciones participantes fueron: J.I.N. N.º 5 “Dolores Carmen de Mosna” (barrios Emilio Tomás, San Agustín – Anexo 268, Fleming – Anexo 88 y San Miguel – Anexo 225); J.I.N. N.º 9 “Gladys Elizabeth Sánchez” (barrios San Juan Bautista, Villa del Carmen – Anexo 333, La Nueva Pompeya – Anexo 228 y Villa del Rosario – Anexo 365); E.J.I. N.º 17 “Divino Niño Jesús” (B.º Parque Urbano II); J.I.N. N.º 27 “La Nueva Formosa” y EPET N.º 1 – Industrial.

Estas acciones consolidaron espacios de encuentro y reflexión, fortaleciendo el rol de las familias y de las instituciones educativas en la construcción de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

✓ Encuentros con madres, padres y referentes afectivos de usuarios del CDI

La Dirección de Fortalecimiento Familiar desarrolla encuentros destinados a padres, madres y referentes afectivos de niños y niñas que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), tanto de la ciudad capital como del interior provincial. Estos espacios tienen como finalidad fortalecer las habilidades parentales, promoviendo prácticas de crianza positivas que contribuyan a la mejora de los vínculos familiares y al desarrollo integral de la infancia.

Mediante dinámicas participativas y contenidos prácticos, se favorece una crianza basada en el respeto, la comunicación y la construcción de entornos protectores, adecuados a las necesidades de la primera infancia.

Durante el año 2025 se realizaron 8 encuentros, todos en la ciudad de Formosa, con la participación de 157 personas, correspondientes a 5 CDI. Las temáticas abordadas incluyeron: Historia Familiar, La importancia del juego, Límites en la primera infancia y Crianza Responsable.

Las actividades se desarrollaron entre los meses de abril y agosto, con una participación sostenida de las familias, destacándose los encuentros realizados en los CDI Nubecitas, Ternuras, Hadas y Duendes, Sagrada Esperanza y Niño Feliz, lo que permitió consolidar estos espacios como instancias de acompañamiento y fortalecimiento del rol parental.

✓ Familia en Movimiento

Durante el período analizado, el dispositivo se orientó al cumplimiento de un conjunto de objetivos específicos centrados en el for-

fortalecimiento del entramado familiar y comunitario. En este sentido, se promovieron espacios de encuentro, recreación y construcción de vínculos, se acompañó a las familias mediante acciones lúdicas, recreativas y de orientación en diversos contextos territoriales, se visibilizaron y difundieron las acciones desarrolladas por las distintas áreas del Ministerio en el territorio y se facilitó el acceso a información, orientación y acompañamiento a las familias participantes. Asimismo, se buscó favorecer la participación comunitaria en fechas significativas y en eventos de relevancia local, reforzando el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios comunitarios.

En función de estos objetivos, el dispositivo llevó adelante 11 intervenciones territoriales, alcanzando un total aproximado de 926 personas.

- Espacio de Acompañamiento Comunitario Mojón de Fierro – Aniversario de la localidad – doscientos (200) participantes.
- Predio del CDI Nubecitas – Día de la Familia – ciento sesenta y cinco (165) participantes.
- Centro de Acompañamiento Comunitario Nueva Formosa – 9 de Julio – cincuenta (50) participantes.
- Centro de Acompañamiento Comunitario Nueva Formosa – Kermesse de Vacaciones de Invierno – ciento cincuenta (150) participantes.
- Zonas aledañas al B° Nueva Formosa – Cine Móvil – cincuenta (50) participantes.
- Centro de Acompañamiento Comunitario Nueva Formosa – Actividades comunitarias - quince (15) participantes.
- Zonas aledañas al B° Nueva Formosa – Cine Móvil – treinta y cinco (35) participantes.
- Centro de Acompañamiento Comunitario Nueva Formosa – Cierre de Vacaciones – ochenta (80) participantes.
- Centro de Acompañamiento Comunitario Nueva Formosa – Día de la Infancia E.J.I. N° 27 – veinticinco (25) participantes.
- Centro de Acompañamiento Comunitario Nueva Formosa – Día de la Infancia – cincuenta (50) participantes.
- Centro de Acompañamiento Comunitario Nueva Formosa – “Iluminando la Nueva” – ciento seis (106) participantes.

Las acciones implementadas incluyeron la instalación de stands de juegos lúdicos y recreativos destinados a niñas, niños y familias; la realización de actividades conmemorativas vinculadas a aniversarios, fechas patrias y celebraciones comunitarias; propuestas de cine móvil, barrileteadas, kermeses y jornadas recreativas; así como agasajos, refrigerios y sorteos. De manera transversal, se desarrollaron acciones de promoción institucional y difusión de los programas y servicios del Ministerio.

Si bien el dispositivo tuvo un perfil predominantemente recreativo y comunitario, se registraron consultas espontáneas por parte de familias interesadas en conocer los servicios y prestaciones del Ministerio. Estas orientaciones se canalizaron principalmente a través de información directa brindada en los stands, la entrega de material gráfico y folletos institucionales, y derivaciones informales hacia los Centros de Acompañamiento Comunitario, especialmente en el barrio Nueva Formosa.

✓ Conversatorios territoriales

La Dirección de Fortalecimiento Familiar desarrolla conversatorios orientados a promover una crianza respetuosa, consciente, responsable y libre de violencia, generando espacios de diálogo y reflexión colectiva con familias y referentes comunitarios. Estas acciones se implementan desde un enfoque de derechos, con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y comunitarios, brindando herramientas prácticas para el cuidado, la comunicación y la convivencia.

Durante el período informado se realizaron 43 conversatorios en distintos dispositivos territoriales: el Centro Comunitario Nueva Formosa, el Centro de Promoción y Protección de Derechos (CPPD) 25 de Mayo – Clorinda, y los Espacios de Acompañamiento Comunitario de los barrios 28 de Junio (ex Lote 110) y Mojón de Fierro. La distribución de los encuentros fue la siguiente: 44% en Nueva Formosa, 28% en el Espacio de Acompañamiento 28 de Junio, 21% en Mojón de Fierro y 7% en el CPPD de Clorinda.

Las temáticas abordadas fueron diversas y respondieron a las necesidades identificadas en cada territorio, incluyendo, entre otras: comunicación y escucha como actos de cuidado, crianza respetuosa y positiva, responsabilidad parental, roles y funciones familiares, vínculos emocionales, autoestima, salud mental en la familia, igualdad de género, uso de redes sociales, límites en la crianza y fortalecimiento del entramado comunitario. En varios encuentros, estos ejes se trabajaron a través de actividades participativas y prácticas comunitarias, como espacios creativos, celebraciones, talleres y acciones compartidas en familia.

En términos de participación, los conversatorios se distribuyeron de la siguiente manera:

- 12 encuentros en el Espacio de Acompañamiento 28 de Junio,
- 19 en Nueva Formosa,
- 9 en Mojón de Fierro y
- 3 en el CPPD 25 de Mayo – Clorinda.

En general con un promedio general de 8 familias por encuentro. Se destaca una mayor convocatoria en los espacios de Mojón de Fierro y 28 de Junio, evidenciando un fuerte anclaje territorial y apropiación comunitaria de la propuesta.

En conjunto, los conversatorios se consolidaron como instancias sostenidas de acompañamiento familiar, favoreciendo la construcción de vínculos saludables, la reflexión sobre las prácticas de crianza y el fortalecimiento del rol de las familias como actores centrales en el cuidado y la protección de niños, niñas y adolescentes.

✓ Capacitación a actores del Sistema de Protección de Derechos

El programa de capacitación y asesoramiento fue diseñado, desarrollado e implementado a partir del mes de mayo de 2025, período en el que se concentraron la elaboración de los contenidos, la planificación de los módulos formativos y el inicio de las acciones territoriales. La puesta en marcha del dispositivo se realizó de manera progresiva entre los meses de mayo y junio de 2025, incorporando posteriormente una instancia de profundización y continuidad en noviembre del mismo año, lo que permitió retomar los contenidos trabajados y reforzar los procesos iniciados en las instituciones participantes.

El dispositivo alcanzó a un total de 5 instituciones educativas: la E.P.E.T. N.º 1; el J.I.N. N.º 5 “Dolores Carmen de Mosna”; la E.P.E.P. N.º 435 “María Eva Duarte de Perón”; la E.P.E.P. N.º 68 del barrio Luján; y el J.I.N. N.º 9 “Gladys Elizabeth Sánchez”.

Para su implementación se diseñaron y pusieron en funcionamiento 2 módulos formativos centrales, que estructuraron conceptualmente el dispositivo. El primero, denominado “Límites, espacios y virtualidad: por una convivencia saludable entre escuela, hogar y redes sociales”, abordó la construcción de normas, el ejercicio de la autoridad adulta y el uso responsable de entornos digitales. El segundo módulo, “El dolor subjetivo y el dolor en las instituciones: abordajes y estrategias de acompañamiento”, se orientó al análisis de las manifestaciones del malestar en contextos educativos y al fortalecimiento de herramientas institucionales de cuidado y acompañamiento.

En el marco del programa se desarrollaron 12 instancias de capacitación y talleres, distribuidas entre los meses de mayo, junio y noviembre de 2025. De acuerdo con los registros disponibles, participaron al menos 387 personas, entre profesionales, operadores y técnicos pertenecientes al ámbito educativo e institucional.

Cabe destacar que en algunas instituciones —en particular en la E.P.E.T. N.º 1— las capacitaciones se realizaron con el mismo colectivo institucional a lo largo de varios días consecutivos, lo que permitió profundizar los contenidos de manera progresiva y favorecer procesos de apropiación sostenida.

Como resultado del dispositivo, al menos cuatro (4) de las cinco (5) instituciones participantes reportaron mejoras significativas en los procesos de abordaje de situaciones conflictivas, en la gestión de límites y normas institucionales, en el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes en contextos de conflictividad, y en la articulación entre la escuela, las familias y otros actores comunitarios. Dichos avances se evidenciaron a través de las devoluciones institucionales, la continuidad en la demanda de asesoramiento y la solicitud de nuevas instancias formativas, lo que da cuenta de la pertinencia y el impacto del programa desarrollado.

ACTIVIDADES EXTRA- POUG

La Dirección de Fortalecimiento Familiar llevó adelante diversas acciones complementarias que, si bien no se encuentran formalmente incluidas en el POUG, resultaron estratégicas para el acompañamiento integral de las familias, el fortalecimiento comunitario y la garantía de derechos en distintos territorios de la provincia.

✓ Asistencia para la inscripción al beneficio RASE – Mojón de Fierro y Colonia Dalmacia

Durante el mes de febrero se desarrolló un dispositivo territorial de acompañamiento para la inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), destinado a familias de la localidad de Mojón de Fierro. La intervención se realizó mediante visitas domiciliarias, tanto en el Espacio de Acompañamiento Comunitario como en los hogares particulares, lo que permitió brindar asistencia personalizada a familias con dificultades para realizar el trámite de manera autónoma. En la primera jornada se visitaron 22 familias y en la segunda 16, alcanzando un total de 38 familias asistidas. Esta modalidad favoreció el acceso efectivo a un derecho básico y fortaleció la presencia institucional en el territorio. Además, se llevó a cabo una jornada de acompañamiento territorial en Colonia Dalmacia, mediante visitas domiciliarias a 19 familias de la colonia. La intervención tuvo como objetivo garantizar el acceso al beneficio energético, reforzando criterios de equidad y ampliando la cobertura de derechos en contextos rurales.

✓ Acompañamiento interinstitucional – Barrio Procrear.

En febrero se realizó una segunda reunión comunitaria con vecinos del Barrio Procrear, de la que participaron 20 personas. El encuentro se constituyó como un espacio de diálogo y escucha activa, con la participación de organismos provinciales, entre ellos funcionarios del Ministerio de Gobierno, Seguridad, Justicia y Trabajo, fuerzas policiales y áreas del Ministerio de la Comunidad. La actividad permitió abordar de manera conjunta distintas problemáticas barriales, promoviendo el trabajo articulado y la construcción de respuestas integrales.

✓ Capacitación a directivos – Instituto de Comunidades Aborígenes.

Se desarrolló una instancia de capacitación presencial en la Casa de la Artesanía, destinada al Presidente del Instituto de Comunidades Aborígenes (I.C.A.), su Directorio y equipos técnicos. La actividad tuvo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para el abordaje del trabajo con comunidades originarias, promoviendo una intervención respetuosa de los derechos, la identidad cultural y los saberes propios.

✓ Taller con Mujeres Originarias “Cuidar y Cuidarnos”.

En julio se llevó a cabo un taller participativo en el Barrio Obrero de la localidad de Ingeniero Juárez, destinado a mujeres originarias, con la participación de 40 asistentes. El espacio promovió la reflexión colectiva en torno al autocuidado y al cuidado comunitario, respetando la lengua materna y los saberes culturales. Las mujeres destacaron la importancia del apoyo mutuo, el reconocimiento de su rol dentro de la comunidad y la necesidad de sostener espacios propios de contención. Como resultado, se fortaleció el empoderamiento femenino, se valoró el trabajo interinstitucional y surgieron propuestas comunitarias impulsadas por las propias participantes.

✓ Taller “Crianza Respetuosa y Afectiva”.

En julio se desarrolló un taller participativo en el CDI “Divino Niño”, ubicado en el Barrio Obrero, destinado a familias usuarias del dispositivo. La actividad generó un espacio de diálogo y reflexión que permitió identificar prácticas de crianza, repensar los vínculos familiares y promover estrategias basadas en el afecto, el respeto y la construcción de entornos protectores para niños y niñas.

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Dirección de Niñez y Adolescencia se enfoca en garantizar el bienestar y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NN/A) que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad psicosocial. Para lograr esto, la dirección trabaja en la prevención, promoción y restitución de sus derechos, abordando problemáticas específicas y siguiendo las directrices establecidas por organismos internacionales, nacionales y provinciales, así como las leyes y normas vigentes, por lo que se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover el desarrollo integral y la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes (NNyA) alojados temporalmente en residencias socioeducativas, asegurando un cuidado alternativo desde una perspectiva de derechos y orientado a su reinserción familiar y/o comunitaria.
- ✓ Brindar un servicio de escucha, orientación y derivación a los usuarios del Servicio Línea 102, facilitando el acceso al Sistema de Protección Integral de Derechos y garantizando que todos los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Formosa reciban la atención y protección que corresponda.
- ✓ Prevenir y reducir la permanencia de personas o familias en situación de calle, garantizando el ejercicio de sus derechos fundamentales y la restitución de aquellos que hayan sido vulnerados, mediante la implementación de estrategias de apoyo y acompañamiento.
- ✓ Desarrollar herramientas para la construcción de ciudadanía en adolescentes en conflicto con la Ley Penal, promoviendo su participación activa en la comunidad y apoyando el proceso de autonomía progresiva y responsabilidad en sus decisiones.
- ✓ Optimizar los procedimientos administrativos en la Dirección de Niñez y Adolescencia, garantizando una atención eficaz y eficiente a las diversas demandas de la población infantil y juvenil, con un enfoque en la correcta asignación y utilización de los recursos, velando por la transparencia y calidad en la gestión.
- ✓ Proporcionar soporte técnico, control y mantenimiento del equipamiento informático y de redes a las distintas áreas del Ministerio, incluyendo la administración del sistema Nutrir y otros satélites, para garantizar su funcionamiento eficiente.

RESIDENCIAS SOCIOEDUCATIVAS

La línea de acción 1 que hace referencia a “Promover el desarrollo integral y la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes (NNyA) alojados temporalmente en residencias socioeducativas, asegurando un cuidado alternativo desde una perspectiva de derechos y orientado a su reinserción familiar y/o comunitaria”, se logró concretar en un 120,29% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Residencias socio-educativas*

Las Residencias Socioeducativas son espacios de cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes que eventualmente han sido separados de su familia de origen por situaciones de vulneración de derechos; allí se garantizan los derechos fundamentales: de alimentación, vestimenta, educación y salud durante el tiempo de su estadía.

El Ministerio cuenta con 5 Residencias Socioeducativas, localizadas en ciudad de Formosa, cabe destacar que en algunos casos los niños, niñas y/o adolescentes permanecen menos de 24 horas albergados, esto sucede cuando se constata la situación o un familiar directo se responsabiliza del NN y A, en ambos casos se realizan los monitoreos correspondientes. En los otros casos son los profesionales que cumplen sus funciones en cada residencia, quienes realizan acciones orientadas a su reinserción familiar u otro ámbito familiar estable excepcional de protección. En el período han residido un total de 166 NNyA, mientras que los movimientos han sido los han ingresado 143 NNyA (se contabilizó sólo la primera vez que ingresaron en alguna RSE), y han egresado 105, con una reincidencia del 4%.

✓ *Capacitaciones*

Desde las RSE además de garantizar los derechos como ser de un hogar, alimentación, salud, educación, también se trabaja para que los adolescentes que se encuentran alojados en las mismas, accedan a talleres de capacitación no formales de cocina, costura, huerta, jardinería o carpintería que les permitan descubrir nuevas opciones de futuro y desarrollar de manera práctica hábitos y competencias.

En el año se llevaron adelante 2 talleres, uno de costura dirigido a las adolescentes de la RSE “Renacer”, este taller abordó nociones básicas de costura a mano y con máquina, así como diferentes tipos de costura. Las participantes confeccionaron elementos como toallas de mano, individuales y repasadores. Se dictaron un total de 28 clases con la participación de 27 adolescentes. El taller de carpintería orientado a los adolescentes de la RSE “Crece”, este taller se enfocó en brindar conocimientos prácticos y habilidades técnicas en carpintería. A lo largo del año, se llevaron a cabo 47 clases con la asistencia de 25 participantes.

✓ *Visitas de monitoreo y supervisión*

A través de visitas de control quincenal se monitorearon la organización y gestión de las 5 Residencias Socioeducativas depen-

dientes del Ministerio, en total se hicieron en 60 visitas de supervisión, promediando 5 visitas mensuales. A fin de lograr un mejor control, las inspecciones se llevaron a cabo en días y horarios aleatorios, teniendo una duración promedio de 90 minutos.

Aspectos centrales del monitoreo:

- Condiciones edilicias, disponibilidad y estado de indumentaria y ropa de cama.
- Situación escolar de los NNA.
- Control de gastos institucionales conforme al Decreto N° 5.
- Situación sociofamiliar de los residentes, análisis de posibles egresos y talleres/oficios en desarrollo.
- Estado de salud general y controles médicos a los adolescentes,
- Actividades en receso escolar,
- Dialogo con los operadores.

Como resultado, se realizaron ajustes en las planillas de registro institucional para optimizar el control y seguimiento de las variables relevadas. Se sugiere realizar controles de rutina a los adolescentes que no cuentan con atención médica hasta el momento.

✓ *Reuniones con regentes*

Las visitas de monitoreo permitieron evaluar la calidad de la atención y cuidado brindados a los NNyA en cada residencia. Como resultado, se realizaron 10 reuniones en el año con los regentes de las RSE, lideradas por el Director de la Dirección de Niñez y la Coordinadora Técnica Institucional, para implementar ajustes y mejoras que garanticen su bienestar y desarrollo integral. Los principales temas abordados fueron:

- Relevamiento de necesidades edilicias;
- Provisión y reposición de indumentaria;
- Lineamientos para la correcta presentación del Decreto 5;
- Dotación de útiles escolares;
- Modalidades de trabajo y planificación de actividades institucionales;
- Socialización y análisis de casos;
- Organización general de las actividades en cada dispositivo,
- Programación de actividades durante el receso escolar y coordinación de licencias,
- Programación de actividades por el mes de las infancias,
- Situación de los operadores pertenecientes a consorcios,
- Planificación de actividades de verano y coordinación de egreso y salidas de los NNyA.

✓ *Egresos con proyectos de vida*

Entre las acciones que se lleva a cabo en la dirección se encuentra la de lograr que los adolescentes que egresen de las residencias socioeducativas al cumplir 18 años, lo hagan con un proyecto de vida. Durante el año, se acompañó a 3 adolescentes en esta etapa: un varón y dos mujeres.

- ✓ Adolescente varón: incorporado al Plan FinEs para finalizar sus estudios, cuenta además con título de barbero, lo que le permite encontrarse actualmente en búsqueda de empleo en relación de dependencia en el rubro.
- ✓ Adolescente mujeres: cursan el último año del nivel secundario, orientada a continuar su formación académica tras el egreso.

Este abordaje busca no solo garantizar el cierre del proceso institucional, sino también promover oportunidades que fortalezcan su autonomía y desarrollo personal.

✓ *Atenciones médicas y odontológicas*

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) institucionalizados en las Residencias Socioeducativas, desde la coordinación se ha implementado un sistema de gestiones para asegurar que todos los NNyA reciban atención médica clínica a través de controles preventivos trimestrales. Esto implica que no todos los NNyA deben acudir a consultas mensuales, sino que cada tres meses se programan las evaluaciones médicas correspondientes.

Durante el año se han llevado adelante 256 atenciones médicas y 47 atenciones odontológicas.

- RSE "Mi Casita": Se llevaron a cabo 105 atenciones pediátricas, garantizando al menos una atención médica clínica a cada niño/a que permaneció más de tres meses en la residencia. Además, se realizaron 1 control odontológico para niños en edad de iniciar cuidados bucales.
- RSE "Dr. Luis Gutnisky": Se registraron 25 atenciones médicas, asegurando al menos una consulta anual a cada niña residente por más de tres meses. También se concretaron 16 atenciones odontológicas.
- RSE "Remedios E. de San Martín": Se realizaron 40 atenciones médicas clínicas, incluyendo el tratamiento especializado de un niño con sonda nasogástrica. En odontología, se completaron 9 atenciones, garantizando al menos una por niño residente durante más de tres meses.
- RSE "Renacer": Se efectuaron 73 atenciones médicas, una adolescente con enfermedad renal crónica recibió tratamiento en el Hospital de Alta Complejidad y el Hospital Garrahan. También se realizaron 8 atenciones odontológicas.

- RSE “Crecer”: Se brindaron 13 atenciones médicas clínicas, asegurando atención para 15 de 16 jóvenes residentes por más de tres meses. En odontología, se llevaron a cabo 13 atenciones en el HOCl.

✓ Acceso a la educación formal

Desde el departamento de Coordinación de Instituciones se llevan adelante las gestiones para garantizar el acceso a la educación formal a los NNyA que se encuentran institucionalizados en las residencias socio educativas de gestión estatal.

En total, de los 140 NNyA en edad escolar, el 76% (106) se encuentran actualmente insertos en el sistema educativo formal, distribuidos en 10 instituciones educativas. Los casos no escolarizados responden a distintos factores, como el escaso tiempo de permanencia en la residencia, entre otros.

La mayoría de los NNyA cursan el nivel secundario (48%) y el nivel primario (35%). El resto se distribuye entre formación permanente (6%), nivel inicial (6%) y escuelas de educación especial (5%).

Instituciones educativas según nivel/modalidad:

- Nivel Inicial: JIN N°3 “Latife Manzur de López”, Jardín “Armando De Vita y Lacerra”
- Nivel Primario: EPEP N°368, EPEP N°240
- Nivel Secundario: EPES N°27, EPES N°60
- Nivel Especial: EPEE N°1, EPEE N°12
- Nivel Técnica: EPET N°10
- Nivel Formación Permanente: NEP y FP N°16

✓ Encuentros con la comunidad educativa de los residentes

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) alojados en las cinco Residencias Socioeducativas (RSE), se implementó una estrategia de reuniones mensuales con docentes y directivos de las instituciones escolares a las que asisten.

Estas instancias permiten realizar un seguimiento sistemático del desempeño escolar, identificar necesidades específicas y promover acciones que favorezcan la integración y permanencia de los NNA en el ámbito educativo, a través de un acompañamiento integral y articulado entre las RSE y las escuelas.

Durante el año se llevaron a cabo 83 reuniones en 10 instituciones educativas, con una participación promedio de 5 personas por encuentro.

Institución	Nº de reuniones
JIN N°3 "Latife Manzur de Lopez"	9
JARDIN "Armando de Vita y Lacerra".	9
EPEP N° 368	10
EPEP N° 240	10
EPES N°27	10
EPES N° 60	7
EPEE N°1	9
EPEE N°12	9
EPET N°10	2
NEP Y FP 16	8
TOTAL	83

Las temáticas abordadas fueron: presentación de la regente como tutora de los niños; necesidad de apoyo escolar para niños con discapacidad; estado de salud de los alumnos; acuerdos para la nueva incorporación de niños, intercambio de estrategias para mejorar el rendimiento académico; se comparte información sobre el progreso de los estudiantes y las necesidades pedagógicas de los mismos.

Derecho a la identidad- actualización del DNI

Con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la identidad, se implementó una estrategia orientada a asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) alojados en las cinco Residencias Socioeducativas (RSE) cuenten con su Documento Nacional de Identidad (DNI), así como con las actualizaciones requeridas según los tramos etarios establecidos por la normativa vigente.

Esta acción no solo apunta al cumplimiento de un derecho fundamental, sino que también permite habilitar el acceso de los NNA a servicios esenciales, programas sociales y propuestas educativas, favoreciendo su inclusión social y desarrollo integral.

Durante el período evaluado, se identificaron 29 NNA que requerían la gestión del DNI, ya sea por primera vez (20%) o para su renovación obligatoria por edad (80%). De este total, se concretaron 24 trámites, lo que representa un cumplimiento del 82%.

En cuanto a la distribución institucional, el 38% de los NNA corresponde a la RSE Crecer, el 17% a la RSE Renacer, el 21% a la RSE Mi Casita, el 13% a la RSE Dr. Gutnisky, y un 13% a la RSE Remedios E. de San Martín.

✓ *Actividades Extra- Curriculares*

Con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes alojados en las Residencias Socioeducativas, se implementa una estrategia de incorporación progresiva en actividades artísticas y deportivas por fuera del ámbito residencial. Esta propuesta busca fortalecer habilidades individuales, promover la participación social y generar espacios de expresión, recreación y aprendizaje, en función de los intereses, motivaciones y trayectorias personales de cada NNA.

Durante los meses de marzo y abril, la participación se mantuvo constante con 5 niños involucrados. En el año se ha incorporado a un total de 24 niños, quienes se incorporaron a actividades de handball, fútbol, confirmación y baile.

✓ *Restitución de NNyA institucionalizados*

El equipo técnico del área trabaja para promover la restitución de los NNyA institucionalizados con sus familias y/o referentes afectivos, apuntando al logro de que el 50% de los NNA institucionalizados sean restituidos a sus familias de origen, ampliadas y/o referente afectivo.

Para lograr este objetivo, los profesionales de la residencia, incluyendo psicólogos, trabajadores sociales y psicopedagogos, realizaron un acompañamiento integral a las familias a través de: Entrevistas, visitas domiciliarias, articulación con otras direcciones del Ministerio de la Comunidad, como: Fortalecimiento Familiar, Programa Mejor Calidad de Vida y IAPA. Asimismo, se coordinaron acciones con otros ministerios u organismos, como centros de salud, hospitales y ANSES.

Durante el año, se concretaron 105 restituciones, lo que equivale a un promedio mensual de 9 egresos y representa aproximadamente un 63% del total de NNyA que transitaban por las Residencias en el período.

LÍNEA 102

La línea de acción 2 que hace referencia a "Brindar un servicio de escucha, orientación y derivación a los usuarios del Servicio Línea 102, facilitando el acceso al Sistema de Protección Integral de Derechos y garantizando que todos los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Formosa reciban la atención y protección que corresponda" se logró concretar en un 102,51% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Llamadas telefónicas al 102*

El Servicio de la Línea telefónica 102 funciona los 365 días del año, las 24 hs., donde se cuenta con operadores telefónicos y equipo de profesionales de guardia para asesorar y orientar a los y las consultantes -usuarios/as del servicio-, a través de la escucha activa, la contención, intervención y búsqueda de soluciones.

Dentro del periodo se recibieron un total de 7.315 llamadas, de las cuales sólo 2.364 fueron consideradas pertinentes, el resto corresponden a bromas, mudas, obscenas. De estas últimas el 2% no requerían una intervención inmediata y el 98% necesitó inmediatamente. Otro dato importante a resaltar es que el 21% de las denuncias corresponden a Violencia maltrato físico y psicológico.

Entre las temáticas denunciadas se encontraron: Violencia/Maltrato Física/Psicológica, Otros, Abandono/Ausencia, Abuso/Explotación Sexual/Trata, Dificultad para el ejercicio la responsabilidad Parental, Adicciones, Conflicto con la ley penal, Conflicto Familiar/Vecinal, Extravío, Falta de límites, Negligencia, Intento de Suicidio, Responsabilidad parental, Impedimento de contacto, Trabajo Infantil, Vulneración de Derechos, Situación de Calle

En muchas circunstancias, de acuerdo a las situaciones planteadas se requiere la intervención y/o acompañamiento de equipos/servicios especializados del Sistema de Protección Integral de Derechos de NNyA - Sistema de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

En casos que requirieron intervención y/o acompañamiento especializado, se trabajó articuladamente con el Sistema de Protección Integral de Derechos de NNyA.

Durante el año se realizaron 47 derivaciones: IAPA 34%, Policía 23%, Salud Mental 13%, Fortalecimiento familiar 13%, Salud 9%, Educación 6%, Tribunal de Familia 2%.

✓ *Guardia Pasiva*

El equipo de profesionales de guardia pasiva se encarga de acompañar, cuando los NNyA se encuentran demorados en las comisarías, con el propósito de evitar la re victimización de los NNyA involucrados, a lo largo del año se han realizado 343 intervenciones, con un tiempo promedio de respuesta de 71 minutos. En las mismas se brindó contención, asesoramiento y se evitó la re victimización de los NNA que se encontraban atravesando diferentes situaciones de vulnerabilidad entre las que se repiten habitualmente situaciones de maltrato físico o psicológico, ausencia de un adulto responsable, situaciones de conflictos familiares, ASI (abuso sexual infantil). En los meses de Agosto y Noviembre se llevaron a cabo el 27% de las intervenciones.

✓ *Capacitación a equipo de asesores telefónicos*

Para mejorar el trabajo del área y las intervenciones que realizan los asesores y supervisores del servicio de la Línea 102, se llevaron a cabo en el año 8 instancias de capacitación, con la participación de 8 asesores.

Los temas abordados fueron:

- Registro y categorización de llamadas,
- Orientación, asesoramiento y contención,
- Escucha activa en la recepción y la derivación de llamadas,
- Los derechos de los niños y atención inmediata a las denuncias,
- Atenciones y derivaciones ante casos de suicidio,
- Bullying y Ciberbullying,
- Atención en situaciones de urgencia.

Este esquema formativo contribuye a unificar criterios de actuación, optimizar los procesos de atención y garantizar una respuesta más efectiva frente a las demandas recibidas.

✓ *Encuentros virtuales*

Con el objetivo de fortalecer el trabajo articulado interinstitucional y promover el intercambio de saberes y experiencias, se impulsó la convocatoria a espacios virtuales de conversatorios con los distintos actores que integran el Sistema de Protección Integral de Derechos de la Provincia. Estos encuentros se constituyeron como instancias de diálogo participativo orientadas a la reflexión conjunta, la identificación de desafíos comunes y la construcción de estrategias compartidas, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas destinadas a la garantía y restitución de derechos.

Durante el año se llevaron a cabo un total de 12 encuentros virtuales con la participación de actores del interior provincial, representando el 100% de las convocatorias realizadas. La distribución territorial de los encuentros fue la siguiente:

- Lahisí: 42% (Municipalidad, Salud y Educación).
- Clorinda: 33% (Municipalidad y Cruz Roja).
- Pirané: 25% (Municipalidad y Educación).

Los principales temas abordados incluyeron la vulneración de derechos, el abordaje institucional desde las Direcciones de Niñez y las modalidades de intervención de la Línea 102.

En total, participaron 17 actores, fortaleciendo los espacios de articulación territorial y el trabajo conjunto entre los organismos involucrados.

✓ *Acciones de difusión*

Se logró la difusión del servicio Línea 102 de forma virtual a través de las redes sociales o presenciales mediante mesas informativas y/o entrega de folletería en eventos del área, como en capacitaciones. Se generaron 26 encuentros de difusión del servicio destinados a 19 instituciones, con una asistencia promedio de 76 personas por evento.

Los temas abordados incluyeron:

- Uso adecuado de entornos y dispositivos digitales.
- Prevención del maltrato infantil.
- Bullying, Ciberbullying y grooming.
- Trabajo Infantil.

Las instituciones destinatarias fueron: EPET N° 7 “Arcadio Salemi”; EPEP N° 228 “Dr. Mariano Moreno”; Centro de Salud “Puente San Hilario” – Sub Comisaria Puente Uriburu; EPEP N° 66 “José Manuel Estrada”; EPEP N° 1 “Gral. José de San Martín”; EPEP N° 496 “Pablo Pizzurno”; Escuela Evangélica Privada Juan Enrique Dring; EPEP N° 407; EPEP N° 426; Centro de salud B° San Antonio; Polivalente de Artes; Colegio de Comercio “Jose G. Artigas”; Colegio Domingo Savio; Colegio Don Bosco; EPEP N° 398 “Padre B. Lopez”; EPEP N° 59 “Pabla Idoyaga”; EIB N° 1, EPES N° 21 y EPES N° 42.

NNYA EN SITUACIÓN DE CALLE

La línea de acción 3 hace referencia a “Prevenir y reducir la permanencia de personas o familias en situación de calle, garantizando el ejercicio de sus derechos fundamentales y la restitución de aquellos que hayan sido vulnerados, mediante la implementación de estrategias de apoyo y acompañamiento” se logró concretar en un 93,82% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Captación y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*

El equipo de operadores de calle realizó recorridas en distintos puntos estratégicos de la ciudad de Formosa, con el objetivo de identificar y asistir a niños, niñas y adolescentes (NNyA) en situación de calle y/o en riesgo.

Mediante la búsqueda activa, se ejecutaron 1888 operativos de lunes a viernes durante el año, de los cuales 101 operativos (5%) permitieron detectar a NNyA en situación de calle, registrándose 87 casos en total, que corresponden a 101 NNyA únicos, dado que 14 de ellos fueron identificados en más de dos oportunidades en la misma condición.

Los niños, niñas y adolescentes detectados en situación de calle presentaban una serie de características comunes en cuanto a sus actividades diarias. En su mayoría, se encontraban realizando tareas tales como:

- Mendicidad;
- Cuidado de motos;
- Acompañamiento a padres en ventas ambulantes.

✓ *Asistencia y acompañamiento a familias*

Con el propósito de favorecer la restitución de derechos y prevenir la reincidencia, se brindó acompañamiento a 48 familias de los NNYA detectados, mediante la entrega de mercadería, asistencia psicológica, orientación familiar y gestión de turnos en ANSES.

✓ *Alojamiento en albergue*

La situación de tránsito en la calle constituye una grave vulneración de derechos que demanda una intervención inmediata y coordinada. En este contexto, se implementa la estrategia de ofrecer alojamiento transitorio a personas y familias que atraviesan esta problemática, con el objetivo de brindar una respuesta rápida que garantice su resguardo, protección y acceso a condiciones básicas de habitabilidad.

Durante el año fueron alojadas 66 personas, registrándose que en los meses de enero y febrero el 98% de los ingresos fueron de carácter voluntario.

En relación con la procedencia de los ingresos, el 49% corresponde a personas provenientes de la ciudad de Formosa, el 30% de otras provincias, el 12% a ciudadanos extranjeros y el 9% del interior provincial. El índice de egreso alcanzó el 79% del total de alojados.

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL (CAIJU)

La línea de acción N° 4 alude a “Desarrollar herramientas para la construcción de ciudadanía en adolescentes en conflicto con la Ley Penal, promoviendo su participación activa en la comunidad y apoyando el proceso de autonomía progresiva y responsabilidad en sus decisiones”, se logró en un 99,64 %, a través de los siguientes resultados:

✓ *Residencia CAIJu*

El Centro de Atención Integral Juvenil (CAIJu) alberga a adolescentes varones que se encuentran en conflicto con la Ley Penal y que ingresaron a través de una orden judicial. Durante su estadía en la residencia, se debe garantizar el acceso a la educación formal y/o formación profesional de los mismos. Durante el periodo, han transitado 13 adolescentes.

En cuanto al acceso a la educación formal el 100% han accedido a alguna de las modalidades educativas. Los jóvenes accedieron a diferentes talleres de formación profesional como ser herrería, informática, panadería o continuaron sus estudios primarios/secundarios; los talleres fueron dictados en la sede del CAIJu por profesores del NEP y FP N°16 de lunes a viernes en horarios de la mañana.

Un dato importante a mencionar es el nivel educativo de los adolescentes que al momento del ingreso el 100% se encontraba con el secundario incompleto.

A la par, el equipo asistió pedagógicamente al 100% de los adolescentes institucionalizados en CAIJu, acompañando la trayectoria socioeducativa y brindando herramientas para afianzar la lectoescritura de los jóvenes, que era la principal dificultad evidenciada en los mismos.

En el ámbito de la atención psicológica, el 100% de los adolescentes cuenta con seguimiento profesional con frecuencia quincenal.

✓ *Informe sobre egreso*

La elaboración de informes detallados sobre las solicitudes de egreso de adolescentes alojados en el Centro de Atención Integral Juvenil (CAIJu) constituye una instancia clave para acompañar los procesos de restitución de derechos y garantizar un egreso responsable. Esta labor requiere una articulación permanente con los juzgados intervinientes, a fin de definir estrategias de intervención que favorezcan la reintegración familiar, social y/o comunitaria, asegurando el seguimiento y acompañamiento necesarios en cada caso.

Durante el año se elaboraron 15 informes, correspondientes a 11 adolescentes, en los cuales se registraron aspectos como el plan de egreso, tutor responsable, continuidad de escolarización, entre otros.

El trabajo se realizó de forma articulada con:

- Juzgado de Menores – Secretaría N.º 2.
- Juzgado en lo Civil y Comercial de la localidad de El Colorado.
- Juzgado de la 1.ª Circunscripción Judicial de Formosa.

✓ *Visitas domiciliarias*

Las visitas domiciliarias efectuadas por profesionales especializados constituyen una estrategia fundamental para el acompañamiento personalizado de adolescentes en conflicto con la ley. Estas intervenciones permiten brindar contención psicosocial, fortalecer vínculos familiares y comunitarios, detectar factores de riesgo y orientar procesos de reintegración social, con el fin de reducir la reincidencia y favorecer la construcción de proyectos de vida con mayores oportunidades.

En el año se realizaron visitas de seguimiento a 4 adolescente residente en el barrio Fray Salvador Gurrieri. La intervención fue desarrollada conjuntamente por una trabajadora social y una psicopedagoga, concluyendo en marzo con la incorporación del joven

al Espacio de Acompañamiento en Territorio.

✓ *Espacio de acompañamiento en territorio lote 111*

Con el propósito de fortalecer las estrategias de inclusión social y prevenir la reincidencia, se implementó un dispositivo territorial de apoyo en el barrio Lote 111, orientado a adolescentes en conflicto con la ley provenientes de las urbanizaciones Lote 110 y Lote 111.

El espacio brinda acompañamiento integral mediante intervenciones psicosociales, actividades formativas, recreativas y seguimiento individual, diseñadas según las necesidades de cada joven. Su implementación favorece la proximidad con los adolescentes y sus entornos, lo que facilita el sostenimiento de los procesos de responsabilidad, reparación y reintegración comunitaria.

A partir de marzo se llevaron a cabo actividades de diálogo abierto, abordando temáticas como: “¿Quiénes somos?”, “Aprender a pensar en mi proyecto de vida”, “Que tus derechos vuelen alto”, Mes del niño “tus derechos protegidos”, “La adolescencia y sus derechos”, “Los flagelos actuales de las adolescencias”, Jornada mes de los derechos, Actividades de fin de año.

En total se realizaron 17 encuentros, con un promedio de 6 participantes por reunión.

✓ *Relevamiento de adolescentes*

Con el propósito de diseñar estrategias de intervención oportunas y ajustadas al contexto, se está llevando adelante un relevamiento de adolescentes de entre 16 y 17 años con antecedentes de denuncias y/o contravenciones registradas en la Subcomisaria del Lote 111. Esta acción, realizada en articulación con la Policía de la Provincia de Formosa, permite identificar perfiles, situaciones de vulnerabilidad y factores de riesgo presentes en las trayectorias de los jóvenes. La información obtenida constituye un insumo clave para planificar acciones concretas orientadas a prevenir nuevas situaciones conflictivas y promover su inclusión social.

Del total de 42 adolescentes identificados: 43% presenta denuncias por hurto, 21% Sin datos, 12% por amenazas y uso de arma blanca, 12% por amenazas, 5% por robo, 5% posee sumario contravencional, 2% robo.

Se logró establecer contacto con 22 adolescentes (52% del total relevado), de los cuales 20 (91%) participan activamente en las actividades desarrolladas en el Espacio de Acompañamiento Territorial.

En el mes de mayo, y con el objetivo de fomentar la inclusión social y el desarrollo de competencias laborales en adolescentes en situación de vulnerabilidad, se articuló con el Ministerio de Cultura y Educación la implementación de cursos de formación laboral. Estas capacitaciones, canalizadas a través del dispositivo territorial del Lote 111, buscan fortalecer las trayectorias personales y brindar herramientas concretas para su futura inserción en el mundo del trabajo.

A partir de junio, se puso en marcha un taller de folklore y uno de gastronomía, además del inicio de cursos de terminalidad educativa de nivel primario, ampliando las oportunidades de formación integral para los jóvenes.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

La línea de acción 5 que hace referencia a “Optimizar los procedimientos administrativos en la Dirección de Niñez y Adolescencia, garantizando una atención eficaz y eficiente a las diversas demandas de la población infantil y juvenil, con un enfoque en la correcta asignación y utilización de los recursos, velando por la transparencia y calidad en la gestión” se logró concretar en un 117,25% a través de las siguientes acciones y logros/ resultados obtenidos:

✓ *Atención a demandas*

El organismo central de la Dirección de Niñez y Adolescencia cuenta con un espacio de escucha activa permanente, desde donde se atienden demandas espontáneas que realizan las familias y/o referentes afectivos de NNYA que se encuentran en una presunta situación de vulnerabilidad, en el año se han recepcionado 1.41 demandas, las cuales fueron atendidas en el 100% de los casos.

Entre las problemáticas más frecuentes se identificaron conflictos familiares, seguidos de casos donde personas están a cargo de NNYA sin medidas de protección o resoluciones judiciales. También se registraron numerosos casos de violencia y negligencia, lo que motivó consultas por parte de familias ampliadas o referentes afectivos de NNYA. Estas consultas estuvieron relacionadas principalmente con asesoramiento legal y trámites vinculados a la Asignación Universal por Hijo u otros beneficios.

Las acciones de respuesta brindadas por el equipo de profesionales del área varían en función a la demanda, no obstante, podría decirse que en su gran mayoría consistió en Entrevistas en un 63%; Asesoramiento y Escucha Activa 17%; atenciones psicológicas 13%, MPE 3% y otros 4%.

El 100% son demandas con tiempo de respuesta inmediato menor a las 24 hs. La categoría con mayor demanda corresponde a violencia/maltrato 23,5%; seguida de Negligencia 15,53%; Dificultad para la crianza 11,75%; Conflictos familiares 10,94 %.

✓ *Medidas de protección integral o excepcional*

Las Medidas de Protección Excepcional (MPE) tiende a proteger y restituir derechos de los NNYA que han sido vulnerados, durante el año se tomaron un total de 644 MPE correspondiente al 100% de los casos que requerían de dicha intervención, involucrendo a 429 NNYA. de los cuales el 49% corresponde a medidas de protección restitución a familia ampliada, el 23% a institucionalización de los NNYA, un 13% de restitución de referentes afectivos y un 15% corresponden a cese de medidas.

Principales motivos de aplicación de medidas

Motivos	%
Violencia	23,2%
Negligencia	22,4%

Abandono/Ausencia	18,8%
Sin posibilidad/voluntad para ejercer la crianza	13,2%
Abuso	9,2%
Adicción	9,0%
Conflicto Vincular/Familiar	4,1%
Intento de suicidio	0,2%
Total	100%

✓ Oficios judiciales

A fin de proteger y restituir derechos de los niños desde la dirección de niñez se brindó respuesta a oficios y requerimientos judiciales de capital y del interior provincial. A lo largo del periodo se han recepcionado 1.293 oficios o requerimientos judiciales, de los cuales se ha dado respuesta a un 94%, con un plazo promedio de respuesta de 7 días hábiles. En líneas generales podría decirse que el mes de agosto fue el mes que mayor demanda se recibió.

En cuanto a la procedencia, los Juzgados de la ciudad de Formosa concentraron el 66,78% de las solicitudes, seguidos por Clorinda con el 16,9% y El Colorado con el 8,33%.

CIUDAD	N°	%
Formosa	810	66,78%
Clorinda	205	16,90%
El Colorado	101	8,33%
Las lomas	34	2,80%
Pirané	21	1,73%
Laguna Blanca	9	0,74%
Ing. Juárez	7	0,58%
Palo Santo	5	0,41%
Fontana	4	0,33%
Misión Laishí	3	0,25%
Buenos aires	3	0,25%
Bartolomé de las Casas	2	0,16%
Buena Vista	2	0,16%
Villa Gral. Güemes	2	0,16%
Ibarreta	2	0,16%
Misiones	1	0,08%
Laguna Naick Neck	1	0,08%
San Martin 2	1	0,08%
TOTAL	1213	100%

✓ Capacitaciones

En el marco del fortalecimiento del Sistema Integral de Protección de Derechos, se desarrollaron instancias de capacitación dirigidas a los actores que lo integran, con el objetivo de abordar problemáticas prioritarias como el abuso sexual infantil (ASI), el bullying y el ciberbullying. Estas acciones formativas tuvieron como propósito dotar a los participantes de herramientas teóricas y prácticas para la detección temprana, prevención y atención de dichas situaciones, promoviendo intervenciones coordinadas, eficaces y centradas en el interés superior de niños, niñas y adolescentes, así como la generación de entornos seguros y protectores para su pleno desarrollo.

Durante el período, se realizaron 16 capacitaciones con una participación promedio de 15 personas por encuentro, destinadas a personal policial; equipo del CDI Sagrado Corazón; integrantes de IAPA; personal de centros comunitarios y de salud de los barrios Liborsi, Lote 111, La Nueva Formosa, 1° de Mayo y 25 de Mayo de la localidad de Clorinda, personal de Juzgado de Ing. Juárez, Municipalidad de Pirané, Clorinda y Misión Laishí.

Las temáticas abordadas fueron:

- Abordaje integral de situaciones familiares.
- Uso responsable de entornos y dispositivos digitales: grooming y ciberbullying.

- Difusión del servicio de la Línea 102 y protocolos vigentes ante la detección de maltrato infantil.
- Intervención en casos de grooming y cyberbullying.
- Protocolo para la aplicación de MPE.
- Intervención Integral en situaciones de vulnerabilidad.

✓ *Mesas de trabajo*

Con el objetivo de fortalecer el proceso de toma de decisiones en temas de adopción y otras cuestiones que afectan a niños, niñas y adolescentes (NNyA) en situación de vulnerabilidad, en el año se desarrollaron 6 mesas de trabajo regulares. Un 33% se realizó en la localidad de Ing. Juárez, otro 33% en la localidad de Pirané, 17% en la localidad de Misión Laishí y un 17% en la localidad de Clorinda. Contando con una participación promedio de 11 personas por encuentro. Los temas abordados fueron: Abordaje coordinados: aviso inmediato a la línea 102 y Uso adecuado de los entornos y dispositivos digitales: grooming, cyberbullying.

✓ *Capacitación al personal administrativo*

En el marco de las políticas sociales, la capacitación continua al personal resulta clave para fortalecer las competencias técnicas y mejorar sus habilidades de gestión. Esta iniciativa busca optimizar los procesos internos y contribuir a una gestión más eficiente y de calidad, es por ello que durante el año se llevaron a cabo 6 capacitaciones al personal, contando con una participación promedio de 52 personas por encuentro. Entre las temáticas abordadas de encuentran:

- La importancia del buen trato a las personas que asisten a la dirección en busca de soluciones a sus problemáticas;
- Legajos del personal y remisión de notas;
- Socialización y abordaje de situaciones de vulneración de derechos;
- Comunicación eficaz;
- Conocer los derechos de quienes protegemos como organismo;
- Conclusiones del año laboral.

ÁREA REDES, SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

✓ *Soporte Informático*

La línea de acción 6 que hace referencia a "Proporcionar soporte técnico, control y mantenimiento del equipamiento informático y de redes a las distintas áreas del Ministerio, incluyendo la administración del sistema Nutrir y otros satélites, para garantizar su funcionamiento eficiente" se logró concretar en un 72,42% a través de las siguientes acciones y logros/ resultados obtenidos:

✓ *Agenda de entregas NUTRIR*

En el marco del proceso de gerenciamiento de las entregas quincenales desde el área de Sistemas, Redes y Telecomunicaciones se procesan más de 15.000 registros semanales (mínimo 15.747, máximo 16.114) que actualizan el Sistema para habilitar la próxima entrega de los beneficiarios que están en situación ACTIVO para retirar los bolsones.

En el año se han realizado 4 actualizaciones semanales de entregas, dando un total de 48, considerando los feriados y traslado de entrega a los titulares según día de entrega que les corresponde.

✓ *Administración de base de datos e impresión de tarjetas NUTRIR*

Dentro de la tarea administrativa de la base de datos y sistema NUTRIR se realizan diversas acciones como ser: la carga y actualización de legajos digitales, concluyendo con la posterior reimpresión de tarjeta en caso de que corresponda.

En el periodo se han realizado 1.198 impresiones de tarjeta, donde los motivos de impresión se dieron por las siguientes situaciones:

- Nuevas incorporaciones: a través de los diversos dispositivos territoriales donde se identifican familias en situación de vulnerabilidad se realizan toma de pedidos de nutrir, los mismos son cruzados con la base y a través de la certificación negativa de ANSES, se han realizado 227 nuevas tarjetas;
- Cambio de titularidad: el titular hace una transferencia de la titularidad del beneficio a alguien declarado en su grupo familiar, se realizaron 54 reimpressiones;
- Cambio de centro: el titular hizo cambio de domicilio y le corresponde retirar por otro centro de distribución más cercano, se hicieron 34 reimpressiones;
- Cambio de turno: el titular solicita una modificación del turno de retiro por cuestiones operativas organizativas, se realizaron 12 reimpressiones;
- Deterioro de tarjeta: la tarjeta presenta datos ilegibles por lo que se requiere una nueva impresión, se han realizado 341 reimpressiones;
- Extravío: ante la denuncia de extravío de tarjeta y previa verificación de datos en el sistema se procede a la reimpresión de la misma, se han realizado 443 nuevas reimpressiones.

✓ *Materiales gráficos y digitales*

En el marco de las acciones orientadas a la promoción del uso responsable de Internet, se llevó adelante la producción y difusión de materiales gráficos y digitales con mensajes claros, accesibles y adaptados a las distintas franjas etarias, en articulación con la Dirección de Gestión Comunicacional.

Durante el año, específicamente en los meses de agosto y septiembre, se desarrollaron 3 instancias de producción y difusión de materiales comunicacionales. En el mes de agosto (13/08), se elaboraron y difundieron flyers, afiches y placas para redes sociales, con contenidos orientados a la prevención y a las estrategias de actuación frente a riesgos digitales, tales como el grooming y el ciberacoso.

Asimismo, en el mes de septiembre se llevaron adelante 2 acciones comunicacionales (11/09 y 17/09), consistentes en la producción y difusión de flyers, afiches y placas digitales vinculadas al Manual para Padres, Alumnos y Docentes contra el Grooming. Estas acciones tuvieron como objetivo reforzar los mensajes preventivos, ampliar su alcance territorial y fortalecer la concientización sobre el acompañamiento adulto responsable en los entornos digitales.

Las acciones comunicacionales estuvieron destinadas a estudiantes de los niveles Primario y Secundario, docentes, padres y a la comunidad en general, y se complementaron con instancias de capacitación específicas para alumnos de ambos niveles. En total, se realizaron tres jornadas de sensibilización y formación, orientadas a brindar herramientas concretas para la prevención de situaciones de riesgo en el uso de tecnologías digitales.

✓ Encuentros informativos

En el marco de las acciones destinadas a la organización de encuentros informativos dirigidos a padres, docentes y educadores, orientados al acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en su interacción con el entorno digital, se llevaron a cabo 8 encuentros presenciales durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Los mismos estuvieron centrados en la promoción de vínculos saludables en la sociedad digital y en el abordaje de estrategias de prevención y actuación frente a riesgos como el grooming y el ciberacoso.

Institución	Encuentros	Participantes
EPNM Don Bosco	1	34
EPES N° 12	1	200
Centro Comunitario Municipal Ingeniero Juárez	1	25
EPEP N° 1- Gral. José de San Martín	1	54
EIB N° 1	1	103
Colegio Domingo Sabio	1	92
EPES N° 99	1	128
EPES N° 33	1	68
TOTALES	8	704

En total, las acciones desarrolladas permitieron alcanzar a 704 participantes, entre estudiantes de nivel primario y secundario, docentes, directivos, padres, profesionales y equipos técnicos. En todos los encuentros se abordaron problemáticas vinculadas al uso inadecuado de redes sociales, la interacción con personas no identificadas y los riesgos asociados al entorno digital, promoviendo estrategias de prevención, concientización y actuación ante situaciones de abuso digital. Asimismo, se fortaleció el rol de la familia y de la institución educativa como actores clave en el acompañamiento responsable y protector de niños, niñas y adolescentes en el uso de las tecnologías digitales.

✓ Sistema integral nutricional para personas celiacas

Con el propósito de dotar al sistema de una arquitectura robusta que permita a las áreas involucradas acceder a información actualizada en tiempo real, garantizando la generación de reportes automatizados, precisos y oportunos para el monitoreo y seguimiento de la ejecución del programa, se llevó adelante un cronograma de trabajo se estructuró en 3 fases progresivas:

- Fase de diseño estructural (mayo): se desarrollaron las tablas de base de datos, diagramas entidad-relación, consultas y modelos, además de la elaboración de formularios de registro y consultas dinámicas en tiempo real. Se diseñaron también reportes y padrones, consolidando así un entorno inicial de captura, organización y explotación de datos.
- Fase de migración y estandarización (junio): se realizó la exportación del sistema anterior, con análisis y normalización de los registros para garantizar su calidad, seguida de la migración por lotes de los datos estandarizados. Posteriormente, se llevaron a cabo pruebas de funcionalidad sobre formularios de inicio de sesión, registros migrados, permisos de usuarios y validación de procesos, lo que permitió consolidar la integridad del sistema. Asimismo, se efectuó la instalación del módulo de aplicación NAS, habilitando accesos, ambiente de producción y visualización de informes en línea.
- Fase de ajustes y ampliación de funcionalidades: desde el programa del complemento nutricional para personas con

celiaquía para el sistema Si_TACC, se procedió con la utilización de los formularios del Sistema, accesos a los módulos de selección de registros, determinación de estados y actualizaciones del modelo ABM, elaboración de remitos de productos para su posterior entrega de módulos a distribuidores del interior Provincial, actualización de base de datos de beneficiarios e informe de los mismos y remitos de productos y almacenes control de inventarios - padrones entrega bimestral y remitos de productos y almacenes control de inventarios. Se avanzó con la fase de elaboración e implementación de las Tarjetas Si_TACC en un primer momento para los distribuidores en Ciudad de Formosa y a posterior a los distribuidores del interior Provincial.

✓ *Análisis integral de la base de datos de módulos alimentarios aborígenes*

Durante el primer semestre de 2025, el Área de Redes, Sistemas y Telecomunicaciones llevó adelante un proceso integral de revisión, actualización y depuración de la base de datos correspondiente a los Módulos Alimentarios Aborígenes, con el propósito de optimizar su estructura, fortalecer la integridad de la información y mejorar la precisión y confiabilidad de los registros administrativos.

En una primera etapa, se realizó un análisis exhaustivo de los registros existentes, el diccionario de datos, los formatos y las máscaras de carga, identificándose múltiples dificultades asociadas a la presencia de redundancias, variabilidad en los criterios de registro, errores de formato y un bajo nivel de estandarización. Estas falencias afectaban directamente la calidad de los datos y limitaban su uso para la gestión, el seguimiento y la toma de decisiones. En función de ello, se procedió a la normalización y estandarización de los formatos, definiendo criterios técnicos uniformes que permitieran asegurar niveles mínimos de integridad y segmentación adecuada de la información.

Posteriormente, se avanzó en la depuración de registros contenidos en tablas anidadas, aplicando procesos de separación y reorganización por bloques de datos relacionados. Esta intervención permitió corregir inconsistencias derivadas de la redundancia de tablas y de la ausencia de un diseño coherente de campos, situación que dificultaba la trazabilidad, la sistematicidad y la explotación analítica de la información.

En una tercera fase, se llevó a cabo la clasificación y validación de los datos correspondientes a los titulares de los beneficios, estableciendo procedimientos de actualización a partir del cruce con el Padrón de Personas 2023 y 2025. Asimismo, se avanzó en la definición del conjunto mínimo de datos y en la elaboración de su respectivo diccionario, estableciendo estructuras de campos, relaciones y criterios de integridad. Del análisis realizado se concluyó que las bases preexistentes no cumplían con los estándares técnicos necesarios para conformar un sistema de base de datos relacional, presentando campos sin diseño estructurado, registros redundantes y datos inconsistentes. Asimismo, carecían de criterios de relacionabilidad, capas de registro y funcionalidades analíticas que posibilitaran la generación de reportes de gestión y la interoperabilidad con otros sistemas institucionales.

En el mes de marzo, se dio inicio a la construcción de la nueva matriz de datos del sistema Si_PAP, incorporando el conjunto mínimo de datos definido, los diagramas de entidad-relación y los modelos necesarios para la migración de la información. Este proceso constituyó un avance sustantivo hacia la consolidación de una base de datos robusta, estandarizada y relacional, orientada a mejorar la gestión de los programas alimentarios.

En continuidad con el proceso de modernización tecnológica y fortalecimiento de la gestión de la información, el Área de Redes diseñó y ejecutó la migración del sistema previamente denominado Módulo Aborigen, desarrollado en Microsoft Access y conformado por un total de 23.813 registros, hacia una plataforma más sólida y escalable dentro del Sistema Integral de Beneficiarios del Programa Provincial Alimentario (SiBPAP). Esta acción permitió superar las limitaciones técnicas y operativas de la herramienta anterior, garantizando mayores niveles de estabilidad, capacidad de almacenamiento, seguridad y resguardo de datos sensibles vinculados a las personas beneficiarias.

✓ *Capacitaciones*

FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS (SIBEN_MCV): con el objetivo de optimizar los procesos de admisión, registro de postulantes y emisión de certificados de inscripción en línea, se desarrollaron instancias de capacitación dirigidas a usuarios de las áreas de Admisión y Social del programa. Las actividades se llevaron a cabo con una participación total de 6 agentes, distribuidos en 2 jornadas de cinco horas cada una.

SISTEMA INTEGRAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO PROVINCIAL (SiB_PAP): Se realizaron acciones de adecuación del modelo de datos a los nuevos requerimientos del sistema de gestión, incluyendo procesos de migración y adaptación de información al entorno del SiB_PAP. Asimismo, se capacitó a usuarios clave en los procedimientos de transferencia y aseguramiento de la información, promoviendo una mayor estandarización de los procesos, la detección temprana de problemáticas técnicas y la mejora de la usabilidad del sistema. Las capacitaciones se desarrollaron en la sede central, estuvieron dirigidas al equipo del Gabinete de Asesores para la Contingencia y se concretaron a través de 7 encuentros, con un promedio de tres participantes por jornada.

SISTEMA INTEGRAL DE BENEFICIARIOS SiB_TACC: con el propósito de fortalecer la gestión del Programa Alimentario para Personas con Celiaquía, se llevaron adelante 4 instancias de capacitación dirigidas al equipo técnico de la Dirección de Asistencia a la Comunidad. Durante las mismas se presentó la aplicación del sistema y se trabajó sobre un entorno de preproducción mediante modelos de simulación, incorporando procedimientos de acceso a módulos, ajustes en los campos de registro de beneficiarios y distribuidores, y el relevamiento de requerimientos para la migración de información. Posteriormente, se avanzó en la validación del modelo de datos en ambiente de prueba, incluyendo accesos a módulos, generación de estructuras ABM (Altas, Bajas y Modificaciones) y definición de estados operativos.

✓ *Asesoramientos*

Con el objetivo de acompañar a las áreas que incorporaron nuevos sistemas de gestión, se implementaron espacios específicos de asesoramiento y consultoría técnica, orientados a garantizar la correcta implementación, sostenibilidad y uso efectivo de las herramientas tecnológicas adoptadas.

Desde el mes de julio se realizaron un total de 28 instancias de asesoramiento. Del total, el 57 % estuvo dirigido al Gabinete de Asesores para la Contingencia, en relación con el sistema de Módulos Alimentarios Aborígenes, mientras que el 43 % restante correspondió a la Dirección de Atención a la Comunidad, vinculado al Sistema Integral Nutricional para Personas con Celiaquía.

Los principales temas abordados durante estas instancias de asesoramiento fueron: actualización de bases de datos de beneficiarios y elaboración de informes, modificación de datos por cambios de distribuidores y/o centros de distribución, actualización de registros en línea al momento de la generación de entregas, consultas sobre detección de duplicados y actualización de estados, elaboración de remitos, generación de reportes e informes, impresión de padrones y resguardo de información digitalizada, adecuación de formularios según necesidades operativas, presentación y puesta en funcionamiento del sistema SiB_TACC, acompañamiento en el inicio de la producción, funcionalidad general, registros, actualizaciones en línea y entregas de módulos alimentarios, uso de formularios del sistema y accesos a los módulos de selección de registros bajo el modelo ABM.

DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Dirección de Personas con Discapacidad tiene como propósito la atención de los residentes de los distintos hogares dependientes del área. Además, la inclusión, atención y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito comunitario, privado, trabajando de manera conjunta con organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general. Promoviendo de este modo la defensa de los derechos adquiridos para las personas con discapacidad, tendientes a alcanzar la mayor inclusión en la sociedad", por lo que se propuso trabajar sobre 2 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover y supervisar el bienestar de las personas con discapacidad que concurren y/o residen en instituciones dependientes de la Dirección de Personas con Discapacidad, asegurando que reciban atención adecuada y respetuosa de sus derechos.
- ✓ Implementar políticas públicas orientadas a la promoción, protección, inclusión social y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, garantizando su plena participación en la sociedad y el acceso a todos los recursos y servicios disponibles.

HOGARES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La línea de acción 1 que hace referencia a "Promover y supervisar el bienestar de las personas con discapacidad que concurren y/o residen en instituciones dependientes de la Dirección de Personas con Discapacidad, asegurando que reciban atención adecuada y respetuosa de sus derechos." se logró concretar en un 128,90% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Administración y Supervisión de Hogares para Personas con Discapacidad*

Actualmente la Dirección de Personas con Discapacidad, posee dos Hogares a su cargo, "Refugio de Amor" alberga 21 residentes varones y "Refugio de Alegría" con 14 residentes mujeres.

Los Hogares, cuentan con estructuras edilicias adaptadas acordes a las necesidades de los residentes. A fin de verificar el cumplimiento de normas y atención a los residentes, se llevan adelante supervisiones a los mismos 1 vez por semana a cada hogar en cualquier día y horario, durante todo el año. En dichas inspecciones se observan las condiciones edilicias, stock de insumos que requieren para la adecuada atención de los residentes (medicación, artículos de higiene personal, ambiental, alimentación, vestimenta) y, en caso de ser necesario, se solicita a la regencia elevar las notas correspondientes para la gestión de la demanda planteada durante los controles. Además, se eleva por mesa de entrada de la Dirección de Personas con Discapacidad las irregularidades que hubiera para posterior gestión ante las autoridades competentes.

A lo largo del periodo, se logró un total de 107 supervisiones realizadas, las cuales se llevaron a cabo según el siguiente detalle:

- Hogar Refugio de Amor: se desarrollaron 58 visitas, siendo en su totalidad en el turno mañana y tarde con un promedio de duración de 58 minutos. Al momento de realizarse las mismas la cantidad de residentes que se encontraban fue variando, oscilando en promedio 19 residentes.
- Hogar Refugio de Alegría: se llevaron a cabo 49 visitas, siendo las mismas realizadas tanto en el turno mañana como en el turno tarde con un promedio de duración de 58 minutos. Al momento de desarrollarse la cantidad de residentes tuvo muy poca variabilidad, pero osciló en promedio 14 residentes.

A partir de las observaciones realizadas en ambas residencias, se han modificado y/o adecuado los procedimientos o metodologías implementadas mejorando así el servicio brindado.

✓ *Control de stock de materiales*

Con el propósito de fortalecer la planificación operativa y garantizar la disponibilidad de insumos en los talleres del COI y sus extensiones, se implementó un sistema de monitoreo periódico del stock de materiales. Este mecanismo busca asegurar el abastecimiento oportuno, prevenir faltantes y optimizar el uso de recursos.

Durante el año se efectuaron 27 monitoreos, inventariando un total de 1039 artículos, de los cuales el 72% fue utilizado en el

desarrollo de las actividades formativas.

✓ *Atención Médica Integral a Residentes*

A través de los mencionados Hogares para Personas con Discapacidad, se brinda una atención integral a sus residentes. Esta atención integral comprende diferentes intervenciones, una de las principales fueron las atenciones médicas, con especialistas y/o instituciones privadas. En el año 2025, entre ambos hogares, se han realizado 1.887 atenciones y/o estudios médicos, que involucraron a 40 residentes. Del total el 55% corresponde a atenciones a residentes de Refugio de Amor, mientras que el 45% restante a Refugio de Alegría.

Si bien se han realizado visitas a más de 20 especialidades, del análisis se desprende que las prestaciones más recurrentes fueron las de tipo psiquiátrico, clínico y kinesiológico, lo que refleja tanto la necesidad de seguimiento en salud mental como la importancia de controles generales y terapias de rehabilitación física.

Las atenciones se realizaron en diversos centros de referencia sanitaria, entre los que se destacan: Centro de Salud La Floresta, Hospital Central, Hospital de la Madre y el Niño, Hospital Interdistrital Evita Formosa, Hospital de Alta Complejidad, Hospital de día B° 2 de Abril, Hospital Odontológico de Complejidad Integrada y Consultorio Médico "Neuronitas".

Estas derivaciones fortalecen la estrategia de articulación con el sistema de salud provincial, garantizando el acceso de los residentes a servicios especializados y a una atención integral y continua.

✓ *Gestión de Medicamentos ante UCEPIM*

Con el propósito de garantizar la continuidad de los tratamientos médicos y el bienestar integral de los residentes de los Hogares para Personas con Discapacidad, se implementó un proceso de gestión para la adquisición de medicamentos específicos no contemplados dentro de UCEPIM. Esta acción, en articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano, permitió dar respuesta oportuna a necesidades particulares de salud, asegurando la provisión de insumos farmacológicos esenciales para la atención de cada residente.

Durante el año se realizaron 12 gestiones de medicamentos, beneficiando a un total de 2 residentes, a través de gestiones canalizadas con el Hospital Central y el Hospital de Alta Complejidad.

✓ *Actualización de legajos*

Con el fin de garantizar la integridad, vigencia y confiabilidad de la información institucional, se llevó adelante un proceso de actualización de los legajos de todos los destinatarios del Centro Ocupacional Inclusivo (COI). Este procedimiento resulta fundamental para asegurar una adecuada gestión administrativa, fortalecer el seguimiento individualizado y sustentar la toma de decisiones en información precisa y actualizada.

Durante el año, por el COI pasaron 181 destinatarios, de los cuales 157 (87%) cuentan con legajo completo. Entre quienes tenían legajos incompletos, solo 1 usuario logró regularizar su situación.

✓ *Actividades de Estimulación Sensorial, Cognitiva, Comunicacional y Motora*

Con el objetivo de promover la estimulación sensorial, cognitiva, comunicacional y motora de las personas residentes en los hogares para personas con discapacidad, la Dirección de Personas con Discapacidad, a través de su equipo técnico itinerante, desarrolló un conjunto de actividades planificadas y adaptadas a las necesidades específicas de cada residente durante el año 2025.

Las intervenciones estuvieron orientadas por profesionales especializados en psicología, psicopedagogía, terapia ocupacional, educación física, y otras áreas técnicas. Estas actividades se organizaron en tres categorías principales:

- Física/deportiva: caminatas (dentro y fuera de la residencia), ejercicios abdominales, actividades en colchonetas, ejercicios con pelotas, ejercicios con máquinas (plaza), sentadillas;
- Lúdica/cognitiva: costura, coreografías, elaboración de material con elementos reciclados, dibujo y pintura, realización de banderines, panderetas, juegos cognitivos;
- Recreativa: jardinería (riego, abono para las plantas), cocina (pan casero, chipa, bombones, roscas de pascua, galletitas, buñuelos, ñoquis), adornos para el hogar, adornos navideños, manualidades, picadas, manicura, limpieza de cutis, corte y embellecimiento, cumpleaños, elección de reina.

En el período 2025 se llevaron a cabo un total de 228 actividades de estimulación, de las cuales se ejecutaron el 58% en el Hogar Refugio de Alegría, y el 42% en el Hogar Refugio de Amor.

Teniendo en cuenta el tipo de actividad desarrollada en cada hogar, se dividen de la siguiente manera:

Residencia	Tipo de Actividad			Total
	Lúdicas	Recreativas	Deportivas/ Físicas	
Refugio de Amor	24	32	36	92
Refugio de Alegría	36	35	65	136
Total	60 (6%)	67 (29%)	101 (44%)	228

Se puede visualizar en el cuadro, que las actividades que más se llevaron a cabo fueron las deportivas/físicas con un 44%.

✓ *Monitoreo Extra Provincial – Centro de Día y Hogar “San Gabriel”*

Las visitas presenciales de monitoreo a los residentes internados en centros extra provinciales tienen como finalidad realizar un seguimiento integral del estado de salud y evolución de los pacientes, procurando identificar avances en su recuperación y bienestar. Actualmente, se encuentran internadas 14 personas fuera de la provincia, con diagnósticos vinculados a patologías psiquiátricas, retraso mental, autismo, esquizofrenia, psicosis no identificada y trastornos de conducta.

Durante el período evaluado, se realizaron 3 visitas, 2 en el mes de enero y 1 en el mes de Noviembre, complementadas con solicitudes de informes por vía telefónica y correo electrónico. Cada visita tiene una duración aproximada de 10 a 15 minutos por residente. En esta ocasión, la profesional del área legal de la Dirección verificó la actualización de los legajos, mientras que el enfermero colaborador revisó el estado general de los residentes, constatando que se encontraban visiblemente en buen estado, correctamente vestidos y aseados.

Asimismo, se gestionaron 6 informes de evolución clínica a los centros de internación, de los cuales el 100% se solicitó por correo electrónico. De los cuales, se recibieron únicamente cuatro respuestas a dichos requerimientos.

✓ *Comercialización de Productos del COI*

En el marco de las actividades desarrolladas por los talleres de producción del Centro Ocupacional Inclusivo, los usuarios han confeccionado una amplia variedad de productos artesanales, tales como artesanías en madera y cerámica, así como mantelería, repasadores, caminos textiles, entre otros. Con el objetivo de fortalecer la autonomía económica y la inclusión social de los participantes, la Dirección de Personas con Discapacidad ha gestionado espacios de comercialización para exhibir y vender estos productos.

En el período, se concretó la asistencia a 19 eventos, con una participación promedio de 9 usuarios. En dichas instancias se comercializaron 674 productos, entre artesanías en madera, textiles, manualidades y comestibles. Cabe destacar que el 78% de los eventos se realizaron en el Centro Comunitario Nueva Formosa, seguida por 12% en el Centro Ocupacional Inclusivo del B° Emilio Tomas, 5% Costanera Vuelta Fermoza y por último un 5% en la localidad e Mojón de Fierro.

✓ *Talleres y Usuarios del Centro Ocupacional Inclusivo (COI)*

En el marco de la ampliación de servicios, la Dirección de Personas con Discapacidad impulsó la incorporación de nuevas propuestas formativas, prelaborales y de socialización en el Centro Ocupacional Inclusivo (COI), destinada a la población a partir de los 6 años en adelante.

Durante el período, se iniciaron 5 talleres, con un promedio de 9 participantes por actividad:

- Cocina (marzo): orientado a la preparación de menús con verduras de estación y al armado de platos, destinado a los residentes de los Hogares Refugio de Amor y Refugio de Alegría, con 12 participantes.
- Tejido (abril): con técnicas de una y dos agujas, destinado a personas mayores de 18 años del Centro Comunitario de Mojón de Fierro, con 9 participantes.
- Danza: destinado a usuarios del COI y residentes de los hogares, con la participación de 10 personas.
- Cerámica (mayo): centrado en el moldeado y pintado de arcilla, destinado a usuarios mayores del COI, con 10 participantes.
- Expresión Artística (septiembre): se realizan actividades lúdicas, conocimiento y aprendiendo jugando, esta actividad está destinada a los usuarios del COI anexo Nueva Formosa, que funciona en el Centro Comunitario; cuenta por la participación de 5 personas.

✓ *Capacitaciones al Personal*

Con el propósito de fortalecer las capacidades del personal y promover una cultura de aprendizaje continuo, se planificó la realización de instancias formativas periódicas, con una frecuencia bimestral, a cargo del equipo itinerante. Estas acciones tienen como finalidad brindar herramientas teóricas y prácticas que favorezcan la reflexión crítica sobre las prácticas cotidianas, estimulen la participación activa y contribuyan al desarrollo personal y colectivo de los equipos de trabajo.

En el mes de abril se llevaron a cabo 4 capacitaciones presenciales destinadas al personal y talleristas del Centro Ocupacional Inclusivo, así como a operadores de los hogares, con la participación de 52 trabajadores. Cada encuentro tuvo una duración promedio de dos horas y quince minutos. Las temáticas abordadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las intervenciones y cuidados, e incluyeron la definición y diferenciación entre crisis, emergencias y urgencias; la elaboración de protocolos específicos por taller; la presentación y análisis de casos reales con pautas de actuación e intervención; el traslado seguro de destinatarios con discapacidad visual y motriz; herramientas para la implementación de pausas activas; el manejo de situaciones de conflicto entre destinatarios; espacios de reflexión y fortalecimiento del rol del cuidador; y técnicas específicas de cuidado y preservación del botón gástrico.

✓ *Capacitación a Organismos Externos*

Esta línea de acción se orientó a fortalecer las capacidades del personal mediante instancias formativas desarrolladas en articulación con organismos externos del Estado provincial y otras instituciones. Los ejes abordados incluyeron la intervención en situaciones de crisis, el traslado seguro de Personas con Discapacidad (PcD) y la adquisición de conocimientos en primeros auxilios, con el objetivo de dotar a los equipos de herramientas técnicas y prácticas que permitan actuar de manera adecuada, eficiente y segura ante situaciones que requieren una respuesta inmediata y especializada, garantizando una atención integral y de calidad.

Durante el año se realizaron 4 capacitaciones en este marco.

- Jornada sobre autismo destinada a la comunidad educativa de la Escuela Privada Católica María Auxiliadora Paredes, con la participación de treinta (30) personas.
- Junto al Ministerio de Desarrollo Humano y el SIPEC, se dictó una capacitación en RCP y primeros auxilios que alcanzó a cien (100) participantes.
- Instancia formativa sobre curatela dirigida al Tribunal de Familia, con treinta (30) asistentes.
- Capacitación en RCP y primeros auxilios junto al GEOPF (Grupo Especial de Operaciones de la Policía de Formosa), con la participación de treinta (30) personas.

En términos globales, el 50 % de estas capacitaciones estuvo dirigido al personal de la Dirección, 25 % al personal del Centro Comunitario Nueva Formosa y al público en general, y el 25 % restante a padres de la Escuela María Auxiliadora. La participación promedio fue de 48 personas por evento, lo que evidencia un alcance significativo y un interés sostenido en las propuestas formativas desarrolladas.

✓ *Contenido de Material Bibliográfico de Apoyo*

La elaboración de contenido de material bibliográfico de apoyo facilita que la información y las instrucciones sean accesibles y comprensibles para todos los usuarios con diversidad funcional. Este material está destinado a las actividades coordinadas por la dirección, utilizando lenguaje de señas o pictogramas cuadernillos de ejercitaciones kinesiológicas para rehabilitación comunitaria, con el propósito de facilitar información y que las instrucciones sean accesibles y comprensibles para todos los usuarios con diversidad funcional. En el año se generaron 17 materiales bibliográficos, adaptados a las necesidades individuales de cada persona.

Del total producido, el 65% corresponde a cuadernillos kinesiológicos en formato texto/PDF y el 35% a folletos o tarjetas con pictogramas, adaptados a las necesidades individuales de los usuarios.

✓ *Reuniones de personal*

La Dirección de Personas con Discapacidad desarrolla reuniones periódicas de equipo con la totalidad de su personal, orientadas a consolidar espacios sistemáticos de encuentro, diálogo y organización interna. Estas instancias tienen como finalidad fortalecer el trabajo en equipo, promover la participación activa, optimizar la coordinación de tareas y garantizar una comunicación fluida entre los distintos dispositivos y áreas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora continua de las intervenciones.

Durante el año se llevaron a cabo 11 reuniones, con una participación promedio de 28 personas por encuentro. Entre los principales ejes abordados se destacan la planificación anual —incluyendo actividades de verano, estado edilicio e indumentaria de los residentes—; los procesos de admisión al Centro Ocupacional Inclusivo (COI) y el funcionamiento de las mesas de trabajo; la unificación de criterios en relación con el POU; la reorganización del COI y de los hogares, contemplando el retorno a la jornada completa, el desarrollo de actividades en los hogares y la terminalidad educativa; la correcta toma de información y el balance semestral del POU; la planificación de actividades con base comunitaria; el monitoreo de la asistencia y los procesos de los destinatarios; la organización de acciones conmemorativas por el Día Internacional de la Persona con Discapacidad; y la planificación de las actividades de cierre del período.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La línea de acción 2 que hace referencia a “Implementar políticas públicas orientadas a la promoción, protección, inclusión social y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, garantizando su plena participación en la sociedad y el acceso a todos los recursos y servicios disponibles.” se logró concretar en un 101,8% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Mesas de Trabajo*

La Dirección promovió la conformación de un espacio de coordinación estratégica orientado a resolver nudos críticos y unificar criterios de intervención ante los distintos requerimientos, evitando la burocratización y garantizando respuestas más ágiles y precisas para las personas con discapacidad. En este marco, se realizaron 4 mesas de trabajo que funcionaron como instancias de ordenamiento y depuración de los circuitos internos.

Participaron actores clave de la Dirección de Personas con Discapacidad, Secretaría de la Mujer, Subsecretaría de Fortalecimiento Comunitario, Secretaría Legal y Técnica, Ministerio de la Producción, PAIPPA, Secretaría de Deportes y áreas sociales de los municipios de El Chorro y Pirané.

A partir de la socialización de competencias, se definieron requisitos mínimos de información para la derivación de casos, se clarificaron responsabilidades por área y se fortalecieron los canales de comunicación directa entre equipos técnicos, reduciendo el circuito administrativo improductivo. Este trabajo articulado permitió pasar de una lógica reactiva a una gestión más planificada, mejorar la calidad técnica de las respuestas y optimizar el desempeño de los equipos territoriales. Las mesas de trabajo desarrolladas en 2025 sentaron así las bases operativas para una articulación interinstitucional más sistemática y efectiva.

✓ *Asistencia Técnica a Municipios y Comisiones de Fomento*

Durante el período informado, el equipo técnico de la Dirección brindó asesoramiento y asistencia técnica a 29 localidades y colonias, a través de 42 intervenciones, realizadas en modalidades presencial y virtual, dirigidas a COMUDIS, municipios y comisiones de fomento que cuentan con áreas específicas de discapacidad.

Las localizaciones fueron las siguientes: Clorinda, Laguna Blanca, Pozo del Tigre, El Chorro, 7 Palmas, Pirané, Villa General

Güemes, Mansilla, El Colorado, El Espinillo, Subteniente Perín, Palo Santo, Formosa, El Quebrachito, El Potrillo, Lote 8, María Cristina, Santa Teresa, Las Lomitas, Posta Cambio Zalazar, El Descanso, La Esperanza, Pozo Molina, Laguna Yema, Mayor Villafañe, San Martín 2, Misión Laishí, Ingeniero Juárez, El Matadero.

Los principales tipos de asesoramiento y acompañamiento brindados fueron los siguientes:

- Articulación interinstitucional y modalidades de intervención conjunta, incluyendo abordajes comunitarios compartidos con organismos provinciales y equipos de salud.
- Difusión y acompañamiento en programas nacionales de apoyo técnico para personas con discapacidad, dirigidos a equipos municipales y hospitalarios.
- Asistencia ante auditorías nacionales de pensiones, comprendiendo orientación sobre citaciones, carga de datos en sistemas y coordinación con equipos locales.
- Capacitaciones y asesoramiento en Certificado Único de Discapacidad (CUD), criterios de intervención y acompañamiento técnico.
- Abordaje del Trastorno del Espectro Autista (TEA), con énfasis en intervenciones en crisis y atención integral, mediante instancias presenciales.
- Gestiones administrativas vinculadas a trámites ante ANSES, ANDIS, Juntas Evaluadoras y carga de documentación en sistemas oficiales.
- Restitución de Pensiones No Contributivas por Invalidez, a través de charlas informativas, orientación sobre procedimientos y atención directa a beneficiarios.
- Evaluación de situaciones de vulnerabilidad de personas con discapacidad, a solicitud de áreas sociales municipales.
- Monitoreo y seguimiento de procesos iniciados, mediante acompañamiento técnico continuo y asesoramiento remoto a equipos territoriales.

Estas acciones fortalecieron las capacidades locales, promovieron criterios unificados de intervención y consolidaron la presencia técnica de la Dirección en el territorio, contribuyendo a mejorar el acceso a derechos de las personas con discapacidad en toda la provincia.

✓ *Capacitación en Atención a Personas con Discapacidad*

La Dirección impulsa el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano que interviene en la atención de personas con discapacidad, mediante la implementación de un programa de capacitación ampliado. Esta propuesta está destinada a empleados públicos de instituciones gubernamentales de distintos estamentos, organizaciones no gubernamentales y el Poder Judicial, con el objetivo de unificar criterios de intervención, mejorar la calidad de las respuestas institucionales y favorecer abordajes integrales y articulados frente a las diversas demandas vinculadas a la discapacidad.

En el año se llevaron a cabo 7 capacitaciones, abordando temáticas como:

- Buen trato y Técnicas de cuidado del cuerpo: destinado a estudiantes de los NEP y FP N° 1, 4, 31 y 36, participaron 85 personas.
- Buen trato/ Comunicación Accesible/ Técnicas de traslado e intervención en crisis: destinado a las Promotoras Educativas Comunitarias (10) y Madres del CDI "Caracoles" (60).
- Herramientas de abordaje comunitario de la discapacidad: destinado a actores e instituciones locales, participaron 35 personas.
- Herramientas de abordaje comunitario de la discapacidad: destinado al personal del Destacamento del Poder Judicial, Destacamento de Bomberos y Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Formosa, participaron un total de 70 personas.
- Una experiencia para todos: destinado a los alumnos de la carrera de turismo accesible de NEP y FP de Ministerio de Cultura y Educación, participaron 65 personas.

✓ *Atención a Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad*

La Dirección brinda atención integral a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad social, mediante gestiones provinciales y nacionales que permitan dar respuesta a las diferentes demandas. Estas solicitudes ingresan principalmente a través de expedientes (58%), en forma personal (30%), por oficios judiciales (12%).

Durante el año se registraron 146 demandas, 56% fueron resueltos, con un promedio mensual de 62% de resolución.

- Las respuestas brindadas alcanzaron a 69 personas, a través de:
- Informes de situación y visitas sociales.
- Intervención Social, Asesoramiento Legal.
- Solicitudes de módulos habitacionales.

- Articulación con la Junta Evaluadora de Discapacidad, programas “Mejor Calidad de Vida”, Secretaría de la Mujer, ANSES, Hospital de la Madre y el Niño, ANDIS y Tribunal de Familia.
- Entrega de camas, colchones, sillas de ruedas, materiales de construcción y asistencia económica.
- Asesoramiento ante la suspensión de pensiones no contributivas, tramitación del CDU.

✓ *Actividades Extracurriculares con Base Comunitaria*

Se desarrollaron actividades comunitarias orientadas a la sensibilización e inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias, organizaciones comunitarias, usuarios del COI y residentes de hogares. En el periodo se llevaron a cabo 47 actividades, de las cuales el 57% fueron recreativas y el 43% de aprendizaje.

Entre ellas se destacan:

- Recreativas: pileta, actividades deportivas, baile, participación en los Juegos Evita, apertura del mes de la inclusión, visita a la reserva y al camping, bingo, bicicleteada inclusiva, matiné, kermesse comunitaria.
- De aprendizaje: elaboración de jabones, mermeladas, croquetas y medallones; herramientas de accesibilidad para personas usuarias de sillas de ruedas; uso responsable de tarjetas de débito, aprendizaje de metodología y prácticas de manufactura segura para consumo familiar y/o comercialización, ejercicios de mano y muñeca - movilización activa para fortalecer la presión fina, charla sobre patologías como edema-DBT-Hernia de disco-Artrosis, lengua de señas / buen trato, Elaboración y colocación de pictogramas en madera, Cuidado Postural y Plantigrafía.

✓ *Mes de la Inclusión*

La Dirección llevó adelante un programa de actividades en el marco del Mes de la Inclusión, destinado a personas con discapacidad, sus familias y la comunidad en general. A través de estas propuestas se promovieron espacios de encuentro, participación y sensibilización, orientados a visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, fortalecer su inclusión social y fomentar una cultura comunitaria basada en el respeto, la igualdad y la valoración de la diversidad.

Durante el Mes de Octubre se realizaron un total de 14 actividades, desarrolladas en distintos espacios institucionales, comunitarios, educativos y recreativos, con el objetivo de promover los derechos de las personas con discapacidad, la inclusión social y la participación comunitaria.

✓ *Desarrollo de Contenidos*

Entre las líneas de trabajo de la Dirección se incluyó la producción sistemática de contenidos comunicacionales, tanto para el acompañamiento pedagógico de los talleres del Centro Ocupacional Inclusivo (COI) como para la difusión institucional de las actividades desarrolladas, mediante materiales audiovisuales y flashes informativos.

En este marco, se produjeron 15 materiales audiovisuales específicos para el COI, destinados a la comunidad en general, que permitieron visibilizar los procesos de enseñanza, las prácticas inclusivas y las producciones realizadas en los distintos talleres. Los contenidos se distribuyeron a lo largo del año y abarcaron las áreas de cocina, huerta, expresión artística, cerámica, artesanía y manualidades, cuidado personal, crochet y accesibilidad, con especial énfasis en la integración de todas las actividades durante el mes de septiembre.

Asimismo, en relación con los flashes informativos, se desarrollaron 250 contenidos comunicacionales, orientados a fortalecer la difusión de las acciones institucionales. De ese total, 172 fueron audiovisuales, 70 fotográficos y 8 piezas gráficas tipo flyer, con una producción sostenida a lo largo del año y mayor intensidad durante los meses de septiembre y octubre, coincidiendo con períodos de mayor actividad institucional.

La generación de estos contenidos contribuyó a reforzar la comunicación pública de la Dirección, ampliar el alcance territorial de las acciones y promover una imagen institucional basada en la inclusión, la participación y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad.

ACTIVIDADES EXTRA-POUG

✓ *Ficha de Admisión y Proceso Técnico de Designación de Talleres*

Con el propósito de garantizar la inclusión biopsicosocial de las personas destinatarias, se implementó un sistema de admisión técnica que articula diagnóstico integral, acompañamiento administrativo para el acceso a derechos (CUD y pensiones) y contención emocional, favoreciendo la permanencia en el trayecto ocupacional y una utilización óptima de los recursos disponibles.

El proceso incluyó entrevistas diagnósticas a las familias de nuevo ingreso, mediante fichas técnicas estandarizadas que permitieron relevar condiciones socioeconómicas, redes de apoyo y principales barreras de acceso. A partir de esta información, se realizó la designación de talleres productivos, expresivos o de vida diaria, bajo criterios de perfil ocupacional, intereses del destinatario y necesidades específicas de apoyo.

La implementación de este dispositivo transformó el ingreso al COI en una instancia de diagnóstico estratégico, posibilitando una asignación ajustada a las potencialidades y metas de autonomía de cada persona. La detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y el encuadre claro con las familias redujeron la deserción inicial y fortalecieron los procesos de acompañamiento, con planes consensuados y orientados a resultados concretos.

✓ *Intervención y Protección de Derechos: Escucha Activa, Orientación y Sensibilización*

Con el objetivo de garantizar entornos seguros y de apoyo, el equipo técnico desarrolló espacios sistemáticos de escucha activa,

orientación y sensibilización, actuando como nexo entre las necesidades de las personas destinatarias y la red institucional de recursos. Durante el período se realizaron 117 intervenciones, iniciadas tanto por la manifestación directa de inquietudes por parte de los destinatarios, como por la detección de cambios conductuales por parte de los talleristas o la solicitud de orientación de padres y tutores.

Las intervenciones comprendieron contención emocional inmediata, asesoramiento sobre CUD, pensiones y coberturas de salud, mediación en situaciones de convivencia y derivaciones con seguimiento a centros de salud, fuerzas de seguridad o juzgados de familia. En todos los casos se aplicó un protocolo de cuatro etapas: escucha activa, evaluación de riesgo, diseño de un plan de apoyo y sensibilización del entorno familiar o grupal.

Entre los principales logros se destaca que el COI es reconocido por los destinatarios como un espacio seguro, más allá de lo educativo, y que se logró evitar el abandono de los talleres mediante intervenciones oportunas frente a problemáticas familiares. Estas acciones se complementaron con talleres de sensibilización masiva, lo que contribuyó a disminuir situaciones de discriminación en espacios públicos y a fortalecer la seguridad social y emocional de las personas participantes.

✓ *Articulación Interinstitucional y Pre-formalización de Acuerdos*

Las propuestas de inclusión y promoción de la autonomía se desarrollaron mediante un trabajo articulado, de carácter no formal, con distintos organismos del Estado provincial, lo que permitió sumar recursos humanos especializados y utilizar infraestructura externa, ampliando las oportunidades de participación social y aprendizaje.

La articulación con el Departamento de Educación Permanente posibilitó el acceso a la terminalidad educativa primaria y a capacitaciones certificadas en oficios, tales como carpintería, gastronomía, artesanía y belleza de manos, fortaleciendo la empleabilidad y el emprendedurismo. La obtención de certificaciones oficiales impactó positivamente en la autopercepción de los destinatarios, reforzando su autoestima y reconocimiento de capacidades.

Asimismo, el trabajo conjunto con la Dirección de Gestión y Desarrollo Científico Tecnológico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología permitió la creación del Club “Conectar para Incluir”, integrado a la Red Provincial de Clubes Digitales. Esta articulación incluyó la capacitación de instructores como facilitadores y la provisión de equipamiento tecnológico, garantizando el acceso a herramientas digitales esenciales para la participación plena en la sociedad actual.

Si bien estas articulaciones se sostuvieron sin convenios formales, la confianza institucional y la operatividad lograda generaron resultados concretos durante 2025. No obstante, se considera necesario avanzar en la formalización de estos vínculos mediante acuerdos de colaboración, a fin de asegurar la sostenibilidad jurídica y presupuestaria de las estrategias de inclusión desarrolladas.

ÁREA PRIMERA INFANCIA

El Área de Primera Infancia tiene como propósito Promocionar el desarrollo integral de Niñas y Niños de 45 días a 4 años de edad de la Provincia de Formosa en ámbito institucional familiar y comunitario, fortaleciendo la construcción intersectorial, jurisdiccional y regional a fin de optimizar su desarrollo integral, igualdad de oportunidades, trato y socialización e integración con las familias y los diferentes actores del nivel local e interior; por lo que se propuso trabajar sobre 2 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

Implementar acciones de fortalecimiento institucional en todos los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) vigentes, enfocándose en la mejora continua del personal mediante programas de capacitación, supervisión de procesos y monitoreo de las acciones desarrolladas para garantizar su efectividad y calidad.

Atender y promover el desarrollo integral de niños y niñas desde los 45 días hasta los 4 años de edad, favoreciendo la promoción, protección y respeto de sus derechos fundamentales, a través de estrategias educativas y de acompañamiento integral.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La línea de acción 1 que hace referencia a “Implementar acciones de fortalecimiento institucional en todos los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) vigentes, enfocándose en la mejora continua del personal mediante programas de capacitación, supervisión de procesos y monitoreo de las acciones desarrolladas para garantizar su efectividad y calidad.” se logró concretar en un 74,66% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Atención integral en los CDI*

Los Centros de Desarrollo Infantil están destinados a niñas y niños a partir de los 45 días hasta los 4 años de edad (que no asistan al sistema escolarizado EJI-JIN), con acciones de carácter integral que responden al marco de la Atención Temprana para el Desarrollo Infantil, a nivel Institucional, con extensión comunitaria. La atención Integral Infantil consiste en otorgar al niño/a el cuidado, higiene, juego y estimulación para facilitar el desarrollo a temprana edad en diferentes momentos (Momento de vigilia: alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) y en casos de niños/as en riesgo nutricional, se aporta colaciones (refuerzo), para completar la dieta, juegos, higiene, cuidados, narraciones, canciones. Momento de Descanso: sueño, se respeta el ritmo y tiempos particulares, acorde con necesidades individuales.

En la actualidad, cuenta con 36 CDI localizados en capital (16) y en 11 localidades del interior (20), la cobertura responde a una población matriculada de 2169 niños y niñas, de los cuales 1316 (61%) corresponden a las instituciones de capital y 853 (39%) a los del interior.

MATRICULA 2025- CAPITAL

CDI	MATRICULA
Nuestra Señora De Guadalupe	95
San Miguel	118
Eva Peron	98
El Principito	119
Nuestra Señora De La Paz	76
Niño Feliz	98
Virgen De Itati	64
Sagrada Esperanza	67
Nam-qom	60
Padre Benito López	102
Hadas Y Duende	47
Castillo Feliz	58
Ternuras	61
Nubecitas	73
Divino Niño	96
Caritas Felices	84
TOTAL	1316

MATRICULA 2025- INTERIOR

CDI	MATRICULA
Rayita de Luna (Palo Santo)	37
Mi Lugarcito Magico (Villafañe)	69
Huellitas de Amor (El Colorado)	71
Virgen de Fátima (Gral. Güemes)	29
Jesús Misericordioso (Estanislao del Campo)	40
Rayito de Luz (Pirané)	55
Divina Misericordia (Clorinda)	37
Nuestra Sra. de los Ángeles(Clorinda)	44
Stella Maris(Clorinda)	30
Mi Segundo Hogar (Comandante Fontana)	29
Cuna de Ternura (Belgrano)	32
Estrellita de Belén (Misión Laishí)	36
Pasito a Pasito (Buena Vista)	39
Manitos Libres (Tres Lagunas)	47
Mis Primeros Pasos (Igeniero Juarez)	44
Sueños (Laguna Naick neck)	44
Mitaices (Riacho He He)	40

Arco Iris (Laguna Blanca)	58
Los Pekes (El Espinillo)	44
Nahâkwey- Caracoles (El Potrillo)	28
TOTAL	853

✓ *Reunión Organizativa*

En el marco del inicio lectivo la Coordinación del área convocó a una reunión organizativa a fin de dar inicio de manera ordenada a las actividades planificadas y detalladas en cada proyecto anual institucional en los CDI, la misma se realizó en el mes de febrero con los 28 CDI, 14 de la ciudad de Formosa bajo la modalidad presencial y 14 con CDI del interior bajo modalidad virtual, contando con la participación de 46 regentes y corresponsables. Los ejes trabajados fueron:

- Definición de roles y funciones de todo el personal, incluyendo horarios de ingreso y egreso.
- Promoción del compromiso y respeto en las relaciones laborales.
- Recordatorio sobre la importancia de completar la ficha de salud de cada niño/a de manera permanente.
- Normas de presentación y conducta: vestimenta adecuada de las PEC, prohibición del consumo de mate en el salón, cuidado personal (uñas cortas) y fomento de la empatía hacia las familias.
- Exigencia de la carga diaria de comensales.
- Presentación, en tiempo y forma, de certificados médicos, historias clínicas y dictámenes de auditoría médica.

✓ *Protocolo de Actuación*

Contar con un protocolo de actuación claro y consensuado es fundamental para garantizar respuestas adecuadas y homogéneas ante distintas situaciones en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). A través de instancias de capacitación destinadas a las regentes de toda la provincia, se busca implementar y fortalecer el uso de este protocolo, promoviendo criterios comunes de intervención, mayor seguridad en la toma de decisiones y un accionar institucional más articulado y efectivo.

Durante el período informado, se llevaron adelante 14 capacitaciones, en la ciudad capital se llevó adelante 1 encuentro en modalidad presencial en la cual participaron 14 CDI, mientras que el interior se realizaron 13 encuentros en modalidad virtual, vía zoom. La temática central de las capacitaciones fue el “tratamiento y cuidado de los niños frente a posibles situaciones de vulneración de derechos teniendo en cuenta responsabilidades y corresponsabilidades acontecidas o detectadas en los CDI”.

✓ *Capacitación en Servicio Presencial (Capital) y Virtual (Interior)*

Desde el nivel central se implementan de manera continua capacitaciones dirigidas al personal de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), abordando temáticas vinculadas al cuidado integral de niños y niñas.

En la ciudad de Formosa, las capacitaciones se desarrollan de forma presencial, con un encuentro por CDI, abarcando las 14 instituciones en funcionamiento: CDI Nuestra Señora de Guadalupe, CDI Eva Perón, CDI Virgen de Itatí, CDI Padre Benito López, CDI El Principito, CDI Sagrada Esperanza, CDI San Miguel, CDI Nam-qom, CDI Niño Feliz, CDI Nuestra Señora de la Paz, CDI Ternura, CDI Castillo Feliz, CDI Nubecita y CDI Hadas y Duendes.

MES	Capital		Interior	
	CDI	Personas	CDI	Personas
Febrero	14	295	13	175
Abril	14	281	13	191
Mayo	14	286	13	165
Julio	14	304	13	193
Septiembre	12	266	13	204
Noviembre	12	281	13	229

En los CDI de capital se han realizado encuentros presenciales en 14 instituciones, a lo largo del año se han dictado 80 cursos y/o talleres presenciales, alcanzando un promedio de 299 agentes formados.

Las temáticas abordadas relacionadas al cuidado integral al niño/a: Cuidado del niño en alta temperatura, RCP: Técnica de emergencia para salvar vidas que se aplica cuando alguien ha dejado de respirar o su corazón ha dejado de latir, El juego como vínculo, Inclusión, los espacios de una perspectiva de derecho, Crianza como espacio de reflexión e intercambio y Derecho de la protección en caso de vulneración de derechos

En cuanto a los CDI del interior, las capacitaciones se realizaron con los mismos contenidos que en capital, pero en modalidad

virtual a través de la plataforma Zoom. Participaron 15 instituciones, dictándose 78 cursos y/o talleres a lo largo del año, con un promedio de 193 agentes formados (en su mayoría, regentes de las instituciones).

✓ *Reporte Diario*

La elaboración de reportes semanales, a partir de los registros diarios de asistencia, permite disponer de información sistematizada y permanentemente actualizada. Esta tarea tiene como finalidad compilar los datos en informes destinados al Servicio de Administración Financiero, facilitando su consolidación en una base centralizada. Con ello se optimiza el control y la trazabilidad en la administración de recursos, garantizando una gestión más eficiente, transparente y alineada con las necesidades operativas de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Se puede inferir que en promedio los CDI de capital tuvieron una población estimada de 85 niñas y niños, de los cuales el 50% asistió a diario a la institución. Mientras que en el interior se tuvo una matriculada estimada de 40 niñas y niños, donde asistió el 45%.

✓ *Monitoreo de Raciones*

Con el objetivo de fortalecer la gestión alimentaria en los CDI, se implementó una instancia de capacitación presencial dirigida al personal responsable del registro y seguimiento de las raciones alimentarias. Esta actividad buscó asegurar un correcto registro y control de las raciones efectivamente consumidas por niñas y niños, promoviendo prácticas ordenadas y transparentes.

Durante el período informado, se realizaron un total de 59 capacitaciones, de los cuales 55 encuentros se llevaron a cabo en CDI ubicados en ciudad capital con una participación promedio de 195 personas; Por otro lado, se desarrolló 4 encuentros con CDI del interior principal bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom con una participación promedio de 199 personas.

✓ *Visitas de Monitoreo*

En el marco del fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y de la mejora continua de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la ciudad capital, se implementó un plan sistemático de visitas periódicas a cada institución. Estas instancias permitieron la aplicación de técnicas de observación directa, el relevamiento y análisis de indicadores clave de funcionamiento y la elaboración de reportes técnicos orientados a respaldar la toma de decisiones y la planificación de acciones de mejora.

El objetivo principal de este dispositivo fue garantizar un seguimiento cercano de los procesos institucionales, identificar oportunidades de optimización en la gestión cotidiana y acompañar, cuando correspondiera, la implementación de medidas correctivas y de fortalecimiento institucional.

Durante el período informado se realizaron 30 visitas de supervisión, que abarcaron un total de quince 15 CDI. En aproximadamente el 33 % de las instituciones relevadas se identificaron diversas irregularidades. Entre las principales se observaron deficiencias en los registros administrativos y comunicacionales, tales como la falta de solicitud de firma de padres, madres o referentes en el cuaderno de novedades, la ausencia de registros sistemáticos de horarios de ingreso y egreso de niñas y niños, y la escasa o nula notificación de situaciones relevantes a las familias. Asimismo, se detectaron legajos incompletos, carencias en la planificación de actividades pedagógicas, inconsistencias en los procedimientos de contención ante determinadas situaciones y manifestaciones de las PEC vinculadas a situaciones percibidas como abuso de autoridad por parte de la regencia. Por último, en algunos casos se constató el incumplimiento de pautas de funcionamiento en sala, como el consumo de mate dentro de los espacios destinados a la atención de niñas y niños.

DESARROLLO INTEGRAL Y PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

La línea de acción 2 que hace referencia a "Atender y promover el desarrollo integral de niños y niñas desde los 45 días hasta los 4 años de edad, favoreciendo la promoción, protección y respeto de sus derechos fundamentales, a través de estrategias educativas y de acompañamiento integral." se logró concretar en un 99,63% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Controles Nutricionales*

Una de las intervenciones que forman parte de la integralidad del servicio tiene que ver con los controles y/o supervisiones nutricionales en la cocina, si bien el servicio se encuentra terciarizado, desde el equipo se lleva a cabo los informes acerca de la calidad del mismo. Verificando entre otras cosas que se cumplan norma de sanidad higiene, equipamiento, entre, otras variables.

Los controles presenciales se realizaron exclusivamente en la ciudad de Formosa, abarcando a la fecha un total de 280 controles o inspecciones del servicio de cocina. De los cuales, 133 visitas o controles efectuados, es decir el 48% contó con alguna anomalía observada, mientras que los 147 restantes (52%) no presentó anomalía.

En los CDI del interior provincial, estos controles son llevados a cabo de manera virtual a través de video llamadas con la cocinera y la regente, en 14 instituciones. A la fecha un total de 143 controles o inspecciones del servicio de cocina. De los cuales, 65 controles efectuados, es decir el 45% contó con alguna anomalía observada, mientras que los 78 restantes (55%) no presentó anomalía.

CONTROLES	CON ANOMALIAS	SIN ANOMALIAS	TOTALES
Capital	133	147	280
Interior	65	78	143
TOTALES	198 (47%)	225 (53%)	423

✓ Taller de Alimentación Saludable

Con el objetivo de promover hábitos alimentarios saludables en las familias de los niños y niñas que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), se implementan talleres de educación alimentaria. Estas instancias se desarrollan de manera presencial para las familias de la ciudad capital y de forma virtual, a través de la plataforma Zoom, para las familias del interior provincial.

Los temas abordados en los talleres incluyen:

- Promoción de la alimentación saludable en el ámbito familiar: Se trabajó en el compromiso de las familias para adoptar una alimentación equilibrada utilizando los alimentos disponibles y a bajo costo. Se realizaron 14 talleres con la participación de 408 familias.
- Alimentos saludables vs. ultraprocesados: Se incentivó la incorporación de alimentos frescos y naturales en la dieta infantil, con el objetivo de reducir el consumo de snacks y productos ultraprocesados, además de establecer menús basados en criterios nutricionales adecuados. Se dictaron 15 talleres con la participación de 419 familias.
- Alimentación saludable y Defensas: se destacó la importancia de consumir alimentos de estación y accesibles para fortalecer las defensas y promover la prevención de enfermedades como resfriados y gripe. Se desarrollaron 15 talleres con la participación de 405 familias.
- Alimentación según las Etapas de Crecimiento Infantil: se profundizó en el análisis de los requerimientos nutricionales según las diversas etapas del desarrollo infantil. El eje central de la intervención fue la dimensión biopsicosocial de la alimentación, priorizando el fortalecimiento del vínculo entre el niño y el alimento, así como la construcción de hábitos conscientes que garanticen una relación saludable y sostenible a largo plazo. Se desarrollaron 14 talleres con la participación de 344 familias.

En total, durante el periodo se llevaron a cabo 58 talleres, de los cuales 48 fueron presenciales y 10 virtuales, alcanzando la participación promedio de 27 personas por encuentro.

Reuniones Familiares y Encuentros

Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las familias y los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), se promueve la realización de reuniones periódicas con los adultos responsables de los niños y niñas que asisten a estas instituciones. Estos encuentros buscan abordar temáticas relacionadas con el desarrollo integral de la primera infancia, compartir información relevante sobre el funcionamiento de los CDI y comunicar novedades institucionales. Además, se procura generar espacios de diálogo y participación que favorezcan el acompañamiento familiar en los procesos educativos y de cuidado.

Durante el año 2025, en la ciudad capital se realizaron 58 reuniones en 13 CDI, con una participación promedio de 37 padres y tutores. En el interior provincial, se llevaron a cabo 54 reuniones en 11 CDI, con una participación promedio de 27 días.

CDI CAPITAL

MES	Nº DE REUNIONES	PROMEDIO DE PARTICIPANTES
Marzo	2	25
Abril	5	22
Mayo	11	45
Junio	1	40
Julio	-	-
Agosto	15	43
Septiembre	8	44
Octubre	5	32
Noviembre	9	64
Diciembre	2	18
SUBTOTAL CAPITAL	58	57
Marzo	2	42
Abril	5	33
Mayo	7	26
Junio	4	31

Julio	-	-
Agosto	13	28
Septiembre	8	21
Octubre	6	23
Noviembre	4	15
Diciembre	5	26
SUBTOTAL INTERIOR	54	27

Los temas más tratados: Horarios y rutinas, cuaderno de novedades; Higiene y vestimenta; Cuidado de objetos personales, contenido de la mochila, procesos de adaptación; Documentación del legajo (ficha médica, ficha social); Protocolo institucional (inscripción, ausencias, salud, autorización de retiro); Servicio alimentario; Participación y compromiso de las familias, acuerdo de convivencia; Responsabilidad de los padres y responsabilidad de la institución; Roles y funciones del adulto a cargo; Presentación de equipos de trabajo; Actividades diarias (rutinas y hábitos) y especiales (eventos, celebraciones); mochila viajera; Propuestas de colaboración (actividades recreativas, mejoras edilicias); Seguimiento y devolución de la evolución y progreso del niño/a; Iniciativas de conformación de Club de Padres, Comisión de Padres; Socialización de los trabajos realizados por los niños/as; Espacio de contención y expresión de inquietudes, dudas y/o ideas.

✓ Legajo Familiar

En la totalidad de los centros de Desarrollo Infantil tanto de capital como el interior provincial, cada niño y niña cuenta con un legajo personal en formato papel, que contiene documentación pertinente al niño/a y su grupo familiar. En el año, se han completado y actualizado 1397 (64%) de niños y niñas respecto a documentaciones como: partida de Nacimiento, constancia de CUIL, libreta de vacunas, libreta de salud, certificado de domicilio y ficha social.

✓ Celebraciones de Días Festivos

Como parte de las actividades extracurriculares, en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la provincia se celebran diversas efemérides, como días festivos, fiestas patronales, días patrios y aniversarios. La organización de estas celebraciones está a cargo de cada equipo de trabajo, mientras que la coordinación gestiona los recursos adicionales que se requieran para su desarrollo.

Durante el período informado, en la ciudad de Formosa se llevaron a cabo 20 celebraciones que comprendieron un total de 160 eventos, con una participación promedio de 57 personas por evento. En el interior provincial, se realizaron 20 celebraciones, distribuidas en 160 eventos, con un promedio de 40 participantes por acto.

En conjunto, se registraron 25 celebraciones que sumaron 320 actos y eventos, con una participación promedio de 50 personas por evento y un promedio de 9 eventos por institución durante el período evaluado.

Entre las actividades más destacadas se incluyen juegos recreativos, refrigerios, entrega de juguetes, decoración de huevos de Pascua, armado de telones, rompecabezas, dibujo y pintura, canto, baile, actuaciones, disfraces, paseos y lectura de cuentos, entre otras.

✓ Acciones de Salud

La totalidad de los Centros de Desarrollo Infantil tienen un Centro de Salud de referencia, con quienes se articulan las acciones de prevención de la salud, acompañando a los padres en la tarea del cuidado de la misma, por ello, desde los CDI nos sumamos a las campañas de vacunación que lanza el Ministerio de Salud Pública de la Nación, aplicada y ejecutada en la provincia a través del Ministerio de Desarrollo Humano.

Durante el año, se realizaron articulaciones con los equipos nutricionales de los centros de salud y hospitales para llevar a cabo un relevamiento de los niños matriculados en cada CDI, el cual incluyó la medición de peso y talla.

CDI	Q de niños atendidos	CENTRO DE SALUD
Padre Benito López	25	Centro de Salud del B° San Francisco
Ntra. Sra. de Guadalupe	91	Centro de Salud del B° Guadalupe
Eva Perón	64	Hospital Distrital N° 8
Ntra. Sra. de La Paz	8	Centro de Salud del B° San Francisco
Ternura	16	Centro de Salud del B° 28 de Junio
San Miguel	27	Centro de Salud del B° San Francisco
El Principito	106	Centro de Salud del B° 8 de Octubre

Virgen de Itatí	22	Centro de Salud del B° Guadalupe
Nubecita	49	Centro de Salud del B° Lote 111
Niño Feliz	62	Centro de Salud del B° República Argentina
Namqom	11	Centro de Salud del B° Namqom
Sagrada Esperanza	18	Centro de Salud "Maria Espinoza"
Hadas y Duendes	40	Centro de Salud 7 de mayo

En capital se llevaron adelante 13 articulaciones con 9 Centros de Salud y 1 Hospital, atendiendo a un total de 539 niños. En el interior se han llevado a cabo 9 trabajos en conjuntos con los hospitales y centros de salud de las respectivas localidades, atendiendo a un total de 263 niños.

CDI	Q de niños atendidos	CENTRO DE SALUD
Estrellita de Belén	19	Hospital de Misión Laihsí
Ntra. Sra. de los Ángeles	31	Hospital Juan Pablo II
Como en brazos de Mamá	13	Hospital Pastor Justo Mongelos
Stella Maris	17	Hospital Juan Pablo II
Jesús Misericordioso	40	Hospital de Estanislao del Campo
Huellitas de Amor	60	Hospital Distrital
Rayito de Luz	43	Hospital Distrital Pirané
Rayito de Luna	20	Hospital Distrital Palo Santo
Divina Misericordia	20	Centro de Salud Ramón Carrillo

✓ Campañas de Vacunación

Durante el año 2025, se desarrollaron 13 campañas de vacunación en los CDI de la ciudad capital, beneficiando a 273 niños y niñas, y 9 campañas en el interior provincial, beneficiando a 197 niños y niñas.

CDI	VACUNAS APLICADAS	Q DE NIÑOS VACUNADOS
Padre Benito López	Pentavalente, Meningococo, Varicela, Antigripal, Triple Viral	24
Ntra. Sra. de Guadalupe	Pentavalente, Meningococo, Polio, Rota Virus, Salk, Varicela, Antigripal, Triple Viral, Hepatitis	6
Eva Perón	Neumococo, Antigripal, Triple Viral, Pentavalente, Varicela, Salk, Meningococo.	50
Ntra. Sra. de La Paz	Hepatitis B, BCG, Polio, Pentavalente, Varicela, etc.	4
San Miguel	Antigripal, Varicela, Meningococo, Pentavalente	33
Sagrada Esperanza	Antigripal, Hepatitis, Varicela, Neumococo, etc.	16
Ternura	Antigripal	7
El Principito	Antigripal, Hepatitis	18
Virgen de Itatí	Antigripal, Hepatitis B	16
Niño Feliz	Antigripal (adultos y niños), COVID, Hepatitis, Pentavalente, Varicela, Polio, Rotavirus.	57

Namqom	Polio	9
Sagrada Esperanza	Antigripal	18
Hadas y Duendes	Hepatitis B	15

VACUNACIÓN EN CDI INTERIOR

CDI	VACUNAS APLICADAS	Q DE NIÑOS VACUNADOS
Estrellita de Belén	Pentavalente, Meningococo, Varicela.	20
Ntra. Sra. de los Ángeles	Antigripal, Hepatitis B	26
Como en brazos de mamá	Hepatitis B	26
Stella maris	Antigripal	26
Jesús Misericordioso	Neumococo 2° dosis, Triple bacteriana celular (DTP), Antigripal y refuerzo.	23
Huellitas de Amor	Hepatitis B	35
Rayito de Luz	Antigripal, Neumococo	18
Rayito de Luna	Antigripal, Varicela	7
Divina Misericordia	Antigripal	16

✓ Matrícula Escolar

En el área de Educación, se implementa El Proyecto Enlazando Puentes consiste en asegurar la protección integral del Niño/a a través de acciones de articulación intersectorial y modalidades a fin de promover y atender la alfabetización temprana en la primera infancia.

En el año 2.025, la cohorte de egreso representó a una población de 430 niñas y niños, de los cuales se han garantizado 325 matrículas, distribuidos en 47 EJI/JIN de la Provincia, lo que significa un 76%. Cuya escolarización pasará al sistema educativo correspondiente al ciclo lectivo 2.026, de los cuales 174 (54%) corresponde a niños de capital, mientras que 151 (46%) niños a niños del interior.

La experiencia transitada por los niños y niñas que forman parte de los CDI, les permite adquirir autonomía, habilidades de interacción con los otros, socialización, seguridad capacitándolos para una nueva etapa de aprendizaje.

En la Ciudad de Formosa se articuló con las siguientes 27 instituciones: JIN N° 1 Rosarito Vera, JIN N° 3 Latife Manzur de López, EJI N° 3 Elvira del Rio, JIN N° 7 Madre Teresa de Calcuta. Anexo 514, Escuela 436, Escuela 136, JIN N° 2 Marina Margarita Revoli, JIN N° 4 Beatriz Molina de Stefanich, EJI N° 4 Susana Herminia Zorrilla de Coddá, JIN N° 6, EJI N° 8 Ana María Pomponio de Scarpa, JIN N° 9 Virgen Niña, EJI N° 9 Pastorcito de Belén, EJI N° 11 Osito Cariñoso, JIN N° 12, EJI N° 15 Merceditas, EJI N° 16 Manuel Belgrano, EJI N° 17 Divino Niño Jesús, JIN N° 20 Nuestra Señora de Fatima, JIN N° 21, EJI N° 23, EJI N° 24 Santa Teresita del Niño Jesús, EJI N° 26, JIN N° 28 del Barrio Fray Salvador Gurreiri, EJI N° 29, JIN N° 48, Jardín de Infantes María Auxiliadora Don Bosco, Jardín de Infantes Inmaculada Concepción, Jardín La Casita del Sol- Formación Docente.

Mientras que en el interior se articuló con las siguientes 20 instituciones: JIN N° 46 "Mi Sueño Feliz" (Buena Vista); JIN N°16 y sus anexos (Villafañe), San Francisco de Asis N°2, JIN N° 23 Rayitos Dorados, Santa clara N°1 (Misión Laishi), EJI N°22 "Sor Maria Beniamina Di Cola Masciarelli", JIN N° 5 El Principito, JIN 27..Nuestra Señora de los Angeles, EJI N° 14 Capullito de algodón (Clorinda), Bichito de Luz, Dulce Colibrí, Semillitas de Amor, Heidi (El Colorado), JIN Evita (Comandante Fontana), JIN N° 2 "Maestra Elena Polo" (Villa General Güemes), JIN N° 26 María Montessori, JIN María Inmaculada de Concepción (Palo Santo), JIN N°14 (General Belgrano), JIN N° 40 - JIN N° 1 (Pirane).

✓ Intervención en Casos de Vulneración de Derechos

En el marco del compromiso institucional con la protección integral de la infancia, se prioriza la atención oportuna y el seguimiento riguroso de situaciones que involucren vínculos violentos, vulneración de derechos u otras circunstancias que pongan en riesgo la integridad física y emocional de los niños y niñas que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). A través del trabajo coordinado con equipos

técnicos, instituciones especializadas y actores comunitarios, se implementan medidas de resguardo, acompañamiento psicosocial y restitución de derechos, garantizando entornos seguros y protectores que favorezcan el bienestar integral de la primera infancia.

Durante marzo, se registró 1 caso en el CDI “Ternura” en el que la madre de un niño denunció presunto maltrato por parte de una promotora de educación comunitaria (PEC). Como primera medida, se brindó contención emocional a la madre, se recepcionó formalmente su solicitud y se inició el procedimiento administrativo correspondiente para evaluar la denuncia, garantizar la protección del niño y definir los pasos a seguir conforme al marco normativo vigente. Paralelamente, se registró el hecho para su análisis por parte del equipo técnico central y se activaron las instancias institucionales necesarias para el abordaje integral del caso.

✓ *Encuentros Familiares*

En el marco de las políticas de fortalecimiento del entramado social y promoción de los derechos de la infancia, se desarrollaron encuentros periódicos con familias y comunidades vinculadas a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Estas instancias tienen como propósito generar espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva en torno a temáticas clave, tales como la protección integral de los derechos de niños y niñas, el fortalecimiento de los vínculos familiares y el fomento de la cohesión comunitaria.

A través de estas acciones, se busca incentivar una participación activa y corresponsable de las familias y actores comunitarios en los procesos de cuidado, acompañamiento y desarrollo integral de la primera infancia.

Durante el período evaluado, se realizó un total de 103 reuniones con las familias tanto de capital e interior provincial. Participaron un promedio de 28 personas por encuentro.

Las temáticas abordadas fueron: Autismo: concepto, causas, tipos, manifestaciones conductuales y alternativas de tratamiento; Protección y Resguardo en un entorno seguro y libre de violencia; Arte, Derecho y Niñez y Crianza respetuosa, Comunicación y resolución de conflictos.

Se realizó 51 reuniones con las familias de CDI de capital, con la participación promedio de 35 personas por encuentro.

Mientras que, 52 reuniones se realizaron en los CDI localizados en el interior provincial, con la participación promedio de 22 personas por encuentro.

✓ *Participación en Eventos*

Durante el período 2025, se concretó la participación activa en actividades organizadas por el Ministerio de la Comunidad y otros organismos, en el marco de instancias de articulación interinstitucional. Estas acciones favorecieron la integración de los equipos institucionales en propuestas orientadas al desarrollo social y comunitario, así como a la promoción y garantía de los derechos de la niñez. En el período informado, se llevó adelante participaciones en 5 eventos, detallados a continuación:

- “Concientización sobre el Autismo”, a través de la ejecución de juegos recreativos con niños y niñas.
- Inauguración del Plan Nutrir barrio San José Obrero y el Instituto IAPA.
- Inauguración del Centro Comunitario Nueva Formosa.
- “Día de las Infancias” (2) desarrollado en la Avenida de los constituyentes y Soldado Formoseño y en el Paraíso de los Niños.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

La Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario tiene como propósito, la implementación de las políticas públicas relacionadas con la comunidad organizada, y promover la integración socio-laboral y comunitaria, por lo que se propuso trabajar sobre 1 línea de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- ✓ Implementar políticas públicas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las comunidades, garantizando la promoción de la inclusión social, el acceso a derechos y la generación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

La línea de acción 1 que hace referencia a “Implementar políticas públicas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las comunidades, garantizando la promoción de la inclusión social, el acceso a derechos y la generación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población” se logró concretar en un 75,94 % a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Mesa Intra-Ministerial de Capacitación*

Desde la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario se impulsó la conformación de una red intra-ministerial de capacitadores, integrada por referentes técnicos designados en cada área del Ministerio, con el objetivo de articular saberes, unificar criterios de intervención y fortalecer las capacidades institucionales. La iniciativa se orienta al diseño y ejecución de instancias formativas en temáticas estratégicas vinculadas a Políticas Sociales, Salud Integral y abordajes territoriales de promoción y prevención, en respuesta a demandas detectadas en el territorio.

Durante el 2025 se designaron 9 referentes técnicos de disciplinas como trabajo social, psicología social y asesoramiento legal, representando programas y dispositivos de Fortalecimiento Familiar, Consumo Problemático, Línea 102, Niñez y Adolescencia, Gabinete de Contingencia, Áreas Programáticas, Desarrollo Juvenil, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

En este marco se desarrollaron 11 jornadas de capacitación, que alcanzaron a 889 personas, incluyendo agentes ministeriales, equipos técnicos, personal municipal, referentes comunitarios, mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como integrantes de comunidades originarias. Diez de las actividades se realizaron en la ciudad capital y una en el interior provincial, en la comunidad El Trébol (Ingeniero Juárez).

Las capacitaciones abordaron ejes prioritarios como prevención de adicciones, educación sexual integral, maltrato infantil, violencia y bullying, consumo digital, crianza positiva, cohesión grupal, prevención del suicidio y acoso escolar. Estas acciones consolidaron la mesa intra-ministerial como un espacio operativo de coordinación y planificación estratégica, permitiendo ampliar el alcance territorial, optimizar recursos y fortalecer la calidad técnica de las intervenciones formativas del Ministerio.

✓ *Convenios marcos y actualización de compromisos conjuntos*

Como organismo comprometido con la implementación, acompañamiento y supervisión de iniciativas asociativas, socio-laborales y comunitarias en toda la provincia, se ha llevado a cabo reuniones estratégicas con diversos municipios. El propósito fue alinear las acciones con las políticas públicas vigentes y establecer mecanismos de cooperación efectivos para abordar desafíos prioritarios.

En el año 2025 se configuraron acuerdos de trabajo referentes al Fortalecimiento Institucional y Comunitario con 2 municipios, comisiones de fomento y/o presidentes de juntas vecinales, a través de la adhesión de Convenios Marcos.

- Se logró establecer un convenio marco de cooperación con el municipio representado por el intendente y el Subsecretario de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario. El propósito del acuerdo es establecer acciones conjuntas en el marco de procesos de cooperación técnica, profesional e institucional para la ejecución de políticas sociales. También estuvieron presentes Dirección de Desarrollo Juvenil, Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Dirección de Personas con Discapacidad. Esta actividad se desarrolló en Ingeniero Juárez y Pirané.

Además, se consolidaron acciones de trabajo conjunto con 3 municipios: El Chorro, Villa General Güemes y Colonia Pastoral vinculados en el período 2024; avanzando en procesos organizativos orientados a fortalecer la institucionalidad y garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Dicho avance se materializó en la ratificación de los convenios marco y en la actualización de los compromisos conjuntos, consolidando una agenda de trabajo compartida en favor del fortalecimiento comunitario.

✓ *Asistencia técnica*

El área brinda asistencia técnica orientada a la incorporación de herramientas metodológicas basadas en un enfoque interdisciplinario, integral, cooperativo, sistémico y pluricultural, promoviendo valores compartidos para el fortalecimiento del desarrollo local. Las acciones están dirigidas a gobiernos locales y se implementan de manera articulada con áreas ministeriales vinculadas a discapacidad, juventud, niñez y adolescencia, y Áreas Programáticas.

Durante el período informado se realizaron 9 jornadas presenciales de asistencia técnica en el interior provincial, alcanzando a actores de los sectores social, educativo, sanitario, de seguridad, judicial, municipal y autoridades comunitarias. Las intervenciones se desarrollaron en Ingeniero Juárez (3), El Chorro (3) y Pirané (3).

Las jornadas abordaron ejes estratégicos como protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, abordajes intersectoriales, desarrollo local con enfoque pluricultural, discapacidad y territorio, gestión de emergencias y protocolos de actuación ante situaciones de vulneración de derechos. Como resultado, se fortalecieron las capacidades locales, se promovió la articulación interinstitucional, se conformaron y consolidaron mesas locales de trabajo y se acordó la continuidad de espacios de capacitación y coordinación territorial, contribuyendo a mejorar la calidad y oportunidad de las intervenciones públicas en cada localidad.

✓ *Estrategias de comunicación participativa*

Se impulsaron estrategias de comunicación participativa mediante conversatorios, capacitaciones y asambleas, articuladas con municipios y comisiones de fomento, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre la comunidad, las instituciones y las políticas públicas locales, promoviendo la integración, el diálogo y el intercambio de saberes.

Durante el período informado se desarrollaron 9 espacios en el interior provincial, distribuidos en 4 conversatorios (45 %), 3 capacitaciones (33 %) y 2 asambleas (22 %), en localidades como Ingeniero Juárez, Las Lomitas, El Potrillo y Pozo Yacaré. Las temáticas abordadas incluyeron protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, fortalecimiento de redes locales, abordajes intersectoriales en discapacidad, trabajo en red con comunidades originarias, espacios de mujeres y políticas de inclusión.

Las acciones contaron con la participación de municipios, concejos deliberantes, áreas sociales, educativas, sanitarias y de seguridad, organismos judiciales, instituciones provinciales y autoridades comunitarias, consolidando espacios de participación y coordinación territorial que fortalecen la gestión local y la apropiación comunitaria de las políticas públicas.

✓ *Guías Locales*

Con el objetivo de identificar, sistematizar y poner en valor los recursos disponibles en cada territorio, se elaboraron 6 guías locales integrales correspondientes a las localidades de El Chorro, Santa Teresa, María Cristina, Lote 8, Ingeniero Juárez y Colonia Pastoral. Estas guías relevan y organizan un total de 57 recursos institucionales, incorporando la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales, así como sus respectivos ámbitos de intervención.

El relevamiento abarca sectores estratégicos como Salud, Educación, Gobierno, Agricultura, Ganadería y Pesca, Comunitario, Planificación, Seguridad, Producción, Judicial, Municipio, Deporte y servicios privados, constituyéndose en una herramienta técnica

clave para fortalecer la articulación interinstitucional, optimizar la coordinación territorial y mejorar la capacidad de respuesta local frente a las demandas de la comunidad.

Las guías permiten contar con información ordenada, actualizada y accesible, facilitando la planificación de intervenciones, la derivación oportuna de casos y el trabajo en red entre los distintos actores del territorio.

✓ *Mesas de Trabajo y Gestión*

A partir de la identificación y sistematización de los recursos disponibles en cada territorio, se conformaron mesas de trabajo y gestión en gobiernos locales, consolidándolas como espacios de articulación interinstitucional. Estas instancias promueven acciones conjuntas entre organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, fortaleciendo la participación socio-comunitaria y el diseño de estrategias de abordaje integral, en coordinación con Municipios, Comisiones de Fomento y otros actores territoriales.

Durante el período informado se desarrollaron 4 mesas de trabajo en localidades del interior provincial:

- Ingeniero Juárez: jornada con participación del intendente, pastores, caciques, equipo técnico municipal y áreas provinciales (Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario, Desarrollo Juvenil, Coordinación de Áreas Programáticas e Instituto IAPA). Se promovieron acciones conjuntas orientadas a la participación comunitaria, la detección temprana de consumos problemáticos en adolescentes y familias, y la articulación con organismos competentes, relevando además las acciones institucionales en curso.
- El Chorro: reunión de trabajo con autoridades municipales, salud, educación, referentes comunitarios y la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario. El encuentro permitió definir estrategias de prevención y asistencia a familias en situación de vulnerabilidad en el marco de la emergencia hídrica, realizar el relevamiento de familias afectadas y organizar el trabajo territorial en función de recursos y necesidades detectadas.
- El Potrillo: encuentro con la participación de autoridades ministeriales, equipos técnicos provinciales y referentes locales de salud, educación, niñez y comunidad. Se acordaron acciones para fortalecer la participación socio-comunitaria de familias, niños, niñas y adolescentes, y se consolidó la mesa local mediante la elaboración de aproximaciones diagnósticas orientadas a futuras intervenciones.
- Pirané: jornada de trabajo con autoridades municipales, equipos provinciales y actores locales de áreas sociales, salud, discapacidad, mujer y adultos mayores. Se definió una agenda de acciones conjuntas orientadas a la participación comunitaria, mediante talleres de sensibilización y prevención en temáticas como suicidio y bullying, fortaleciendo el rol de los actores locales como agentes preventivos.

✓ *Asistencia integral*

En el marco de la estrategia de asistencia integral, se brindó asesoramiento, acompañamiento y apoyo material a usuarios y familias del interior provincial en situación de vulnerabilidad, mediante gestiones articuladas con los organismos competentes según la naturaleza de cada demanda.

Durante el período informado se recibieron 256 demandas, correspondientes a 142 usuarios/familias, provenientes de 27 comunidades y localidades, garantizando la atención del 100 % de los casos. Las intervenciones incluyeron asesoramiento administrativo (autorización de viajes, tramitación de DNI, transporte), asistencia alimentaria y material, acompañamiento en trámites, alojamiento, traslados, pasajes y entrega de insumos (bolsas de mercadería y artículos de higiene personal).

La asistencia se extendió a 27 localidades, concentrándose principalmente en Ingeniero Juárez y El Potrillo, sin desatender comunidades de menor escala territorial.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

La Dirección de Gestión Comunicacional cumple un rol estratégico en la planificación, producción y difusión de la información vinculada a las políticas públicas, programas y acciones que lleva adelante el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Ministerio de la Comunidad. Su labor se orienta a fortalecer el vínculo entre el Estado y la comunidad, promoviendo una comunicación clara, oportuna y accesible que permita acercar las acciones de gobierno a la gente y garantizar el derecho a la información.

La comunicación institucional que se impulsa desde esta área no se limita a la difusión de contenidos, sino que busca generar confianza, consolidar un diálogo permanente y contribuir a la construcción de una relación cercana y transparente entre el Gobierno y la ciudadanía.

En este marco, la Dirección de Gestión Comunicacional desarrolla sus acciones con una mirada integral, acompañando la gestión pública y fortaleciendo los canales de comunicación como herramientas fundamentales para el fortalecimiento del Estado presente y comprometido con la comunidad. Para cumplir con este propósito durante el año 2025, se propuso trabajar en 2 líneas de acción principales, diseñadas para abordar los objetivos estratégicos del área:

- ✓ Fortalecer la estrategia comunicacional interna, promoviendo una identidad institucional consolidada como organismo gubernamental y asegurando la capacitación continua del personal para el desarrollo organizacional.
- ✓ Implementar estrategias de comunicación externa, orientadas a promover y difundir las acciones institucionales, fortaleciendo la conexión con la comunidad a través de medios tradicionales y digitales.

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL INTERNA

La línea de acción 1 que hace referencia a Fortalecer la estrategia comunicacional interna, promoviendo una identidad institucional consolidada como organismo gubernamental y asegurando la capacitación continua del personal para el desarrollo organizacional, se logró concretar en un 136,29% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Planes de difusión*

Durante el período informado, la Dirección de Gestión Comunicacional llevó adelante la elaboración sistemática de planes de difusión, con el objetivo de identificar, organizar y comunicar de manera articulada las principales acciones desarrolladas por el Ministerio de la Comunidad. La identificación de las actividades consideradas relevantes para su difusión se realizó a partir del cronograma semanal provisto por la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización, el cual constituyó el principal insumo para la planificación comunicacional, así como también de un calendario anual previsto con fechas de especial relevancia.

Los planes de difusión se confeccionaron con una frecuencia semanal, alcanzando un total de 52 planes durante el período informado, con un promedio de cuatro planes por mes.

A partir de esta planificación, se seleccionaron e incorporaron un total de 752 actividades para su difusión, correspondientes a diversas áreas del Ministerio.

En cuanto a los canales utilizados, la difusión se realizó mediante distintos tipos de registros y soportes comunicacionales. Todas a través de las redes sociales institucionales, garantizando una llegada directa y sostenida a la comunidad: 715 actividades (95%) con réplicas en Facebook e Instagram, 28 actividades (4%) difundidas exclusivamente en Facebook y 9 actividades (1%) difundidas exclusivamente en Instagram.

✓ *Diseño de piezas gráficas*

La Dirección desarrolló materiales de comunicación visual mediante el diseño y producción de piezas gráficas, tanto digitales como impresas, en función de las necesidades de las distintas áreas del Ministerio y de las actividades semanales planificadas.

En este sentido, los pedidos de diseño se canalizaron mayoritariamente de manera informal y espontánea, sin la utilización de notas formales, a través de instancias de comunicación directa entre ambas áreas. Durante el período se tuvieron 381 requerimientos de diseño, que demandaron el diseño de un total de 810 piezas gráficas. Del total de solicitudes recibidas, 274, involucrando a 492 piezas diseñadas, se destinaron exclusivamente a formatos digitales, mientras que 107 solicitudes, que representaron 318 piezas gráficas, estuvieron orientadas a materiales destinados a impresión.

Entre los más solicitados se destacaron los diseños de 483 flyers digitales, aunque también se produjeron otros, tales como 20 diseños de folletería para impresión; 166 de cartelería; 40 de insumos institucionales como banners, fly banners, banderas y diseños para ploteados en vinilo; 27 diseños para papelería institucional que comprendió tarjetas, carátulas y sobres; 16 afiches; 12 cuadernillos, 9 placas digitales; 7 mapas y planos; y 30 diseños varios requeridos para acciones específicas.

Aunque una considerable cantidad de piezas gráficas fue generada por iniciativa propia de la Dirección de Gestión Comunicacional, 208 (26%), en función de criterios comunicacionales y necesidades estratégicas identificadas por el equipo, las otras áreas con mayor demanda fueron la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas (24 %), Personas con Discapacidad (14 %), Niñez y Adolescencia (10 %) y el Gabinete de Asesores para la Contingencia (9 %).

En relación con los tiempos de respuesta, 378 (99%) de las demandas fueron atendidas y entregadas en un plazo no mayor a una semana, dando respuesta a dichos pedidos mediante el diseño de 804 piezas gráficas. Las tres solicitudes restantes (6 piezas) presentaron demoras debido a ajustes específicos requeridos por las áreas solicitantes, lo que impactó en los plazos de entrega finales.

✓ *Gestión de recursos con proveedores externos*

Ciertos trabajos de impresión y montaje fueron gestionados a través de proveedores externos, coordinando y supervisando las tareas con el objetivo de garantizar la calidad de los productos finales y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este marco, ingresaron a esta Dirección un total de 71 pedidos vinculados a solicitudes de trabajos con proveedores externos, a los cuales se dio respuesta en su totalidad. La gestión incluyó la solicitud de impresión, confección y/o colocación de los trabajos requeridos, así como también la supervisión y constatación del efectivo cumplimiento de las tareas en el tiempo, la forma y el lugar establecidos.

Como resultado de estas gestiones, se solicitó a proveedores un total de 13.144 piezas, correspondientes a distintos tipos de materiales, como ser: 11.450 folletos, 1.026 piezas de papelería (carátulas, imitaciones de boletas de votación, sobres); 360 afiches; 110 carteles; 100 cuadernillos; 23 banderas; 15 banners; 14 señaléticas; 11 vinilos; 2 fly banners y 33 piezas que corresponden a otros pedidos.

En cuanto al tipo de trabajos demandados, la mayoría de las gestiones realizadas correspondió a pedidos de impresiones de folletería y papelería en general, representando el 68 % del total de los trabajos gestionados. Asimismo, y a diferencia de años anteriores, el montaje de cartelería alcanzó una proporción significativa del 25%, en virtud de la cantidad de dependencias del Ministerio inauguradas durante el período por el Gobernador. El 7% restante corresponde a solicitudes a proveedores de confección y/o sublimado de trabajos, fundamentalmente en tela.

✓ *Campañas temáticas*

Durante el 2025, la Dirección de Gestión Comunicacional ideó y ejecutó campañas temáticas alineadas con las prioridades estratégicas del Ministerio de la Comunidad, con el objetivo de fortalecer la difusión de ejes prioritarios de gestión y promover la concientización, el compromiso y la participación activa de la ciudadanía.

Las temáticas abordadas en las campañas surgieron, principalmente, de los meses especiales destinados a visibilizar y fortalecer

determinados ejes de política pública, así como también de temas puntuales vinculados a la coyuntura y a la agenda cotidiana del Ministerio, sugeridos por la Ministra. La coordinación directa y la validación de los contenidos se realizó de manera articulada, garantizando que los mensajes difundidos se encontraran alineados con los lineamientos estratégicos de la gestión.

En total, durante el período se diseñaron y ejecutaron 8 campañas temáticas estratégicas. Las mismas tuvieron una duración aproximada de un mes. En todos los casos, el objetivo no se limitó únicamente a la difusión de información, sino que también apuntó a visibilizar las problemáticas, fortalecer derechos y promover la participación activa de la comunidad. Se llevaron a cabo las siguientes:

- **Conectados para ayudarte:** el objetivo fue difundir y posicionar el nuevo canal de WhatsApp de la Línea 102 como una vía accesible, confidencial y eficaz para brindar asesoramiento y orientación ante situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Como estrategias se utilizaron las publicaciones en redes sociales, la generación de un código QR de rápido y fácil acceso al nuevo número y la difusión en escuelas, centros de salud y espacios de protección. Con acciones concretas desde la dirección como el diseño de material gráfico y audiovisual para redes sociales, publicaciones periódicas con información sobre cómo y cuándo usar el servicio, y folletería de soporte para charlas en instituciones educativas y comunitarias.
- **Protejamos las infancias:** cuyo objetivo fue promover la concientización social sobre el maltrato infantil y fomentar una cultura de protección, denuncia y acompañamiento comunitario, mediante acciones comunicacionales que informen, desmitifiquen y movilicen a la ciudadanía a actuar frente a situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas. Se decidió difundir información clara, accesible y movilizadora que interpele a toda la comunidad sobre el impacto del maltrato infantil a través de redes sociales; desmitificar creencias visibilizando mitos y verdades que circulan en torno al maltrato infantil para promover una comprensión más profunda y real del problema; brindando información precisa sobre los canales de denuncia disponibles (línea 102) y el rol del Estado en la protección de la infancia y llevando los contenidos al territorio mediante espacios de conversación comunitaria en los barrios junto al equipo de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario.
- **Un estado presente, cuando más se lo necesita:** desde los inicios de la emergencia hídrica suscitada en el 2025, se buscó visibilizar la respuesta rápida, directa y solidaria del Estado provincial, destacando su presencia efectiva en el territorio y el acompañamiento integral a las familias afectadas, reflejando el compromiso con las comunidades afectadas y difundiendo las acciones de asistencia y contención implementadas en el marco de la emergencia. Para ello se trabajó en la territorialidad comunicacional, acompañando a la ministra y equipos de trabajo en territorio, asegurando una cobertura directa desde los lugares afectados; el uso de una comunicación empática mediante testimonios reales de vecinos y vecinas para humanizar el mensaje y reflejar la dimensión social de la emergencia. La producción de contenidos breves, visuales y con lenguaje accesible, adaptados a redes sociales y plataformas digitales y el registro audiovisual de la provisión de asistencia y la organización en centros de evacuación, resaltando la logística y el despliegue humano.
- **Campaña político institucional – inauguraciones:** en un mes electoral y cargado de inauguraciones, entre ellas muchas dependencias del ministerio de la Comunidad, la campaña tuvo como objetivo visibilizar la presencia activa y efectiva del Estado provincial en todo el territorio, mediante la difusión de las obras inauguradas por el gobernador Gildo Insfrán, destinadas a fortalecer el tejido social y garantizar derechos a todas las familias formoseñas. Para ello, mediante la presencia del equipo de comunicación en cada inauguración, se recurrió a la producción de contenido fotográfico y audiovisual propio, enfocando la comunicación en la figura de un Estado cercano, que ejecuta políticas públicas con resultados concretos; adaptando el contenido a cada localidad, mostrando a sus protagonistas y el impacto directo de las obras inaugurada gracias a testimonios y voces locales, y mediante el uso intensivo de redes sociales para llegar de manera ágil, directa y masiva, con publicaciones frecuentes. Además, se promovió la participación de funcionarios/os y referentes técnicos en medios de comunicación locales para profundizar el mensaje institucional, explicar el alcance de cada obra y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las políticas públicas ejecutadas.
- **Campaña lanzamiento Centro Comunitario Nueva Formosa:** Su objetivo fue dar a conocer el Centro Comunitario Nueva Formosa e invitar a la comunidad a apropiarse del espacio a través de la participación activa en sus actividades, posicionándolo como un punto de encuentro, contención y desarrollo para las vecinas y vecinos del barrio. A través de la visibilización del centro como espacio comunitario abierto y la construcción de identidad visual propia, que refuerce el sentido de pertenencia, mediante el diseño de piezas gráficas (físicas y digitales) con identidad y reforzando el enfoque comunitario. Se dispuso además la difusión de las actividades del centro en diversos canales y cobertura por parte de medios de comunicación, mostrando un abanico de ofertas para llegar a públicos variados y garantizar la circulación de la información.
- **Infancias protegidas, derechos garantizados:** el objetivo de la campaña fue promover la toma de conciencia social sobre la importancia de proteger los derechos de niñas y niños, visibilizando las acciones del Estado provincial orientadas a su bienestar integral, y fortaleciendo el compromiso colectivo para garantizar entornos seguros, afectivos y libres de violencia. En este sentido se apeló a la sensibilización y visibilización generando piezas comunicacionales que promuevan la reflexión social sobre los derechos, poniendo el acento en la responsabilidad compartida de su cuidado; buscando una comunicación positiva y empática que utilizó mensajes breves, claros y afectivos que transmitan cercanía y compromiso institucional, priorizando la mirada del niño o la niña como protagonista; integrando la difusión digital con la acción en territorio, mostrando las actividades desarrolladas por las distintas áreas y los espacios donde las infancias son protagonistas. Todas las publicaciones se reforzaron con el #InfanciasProtegidasDerechosGarantizados.
- **Construyendo comunidad, celebrando la inclusión:** con el objetivo de visibilizar la importancia de la inclusión en todos los ámbitos de la vida diaria, garantizando los derechos de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, y promoviendo la integración en todos los espacios. Para ello se decidió potenciar la presencia en medios de comu-

nicación y redes sociales para sensibilizar a la sociedad y transmitir mensajes de inclusión y derechos, utilizando el hashtag #IncluirEsConstruirComunidad; y desarrollar contenido visual (imágenes, videos) y actividades de participación en eventos para generar experiencias de empatía e inclusión.

- Con derechos, crecemos todos: a fin de visibilizar y promover el respeto y la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo una cultura de cuidado, inclusión y corresponsabilidad social, en el marco del Mes de los Derechos de las Infancias. Se buscó una comunicación digital con enfoque pedagógico y cercano, priorizando mensajes breves, claros y visuales para redes sociales, con contenidos centrados en los derechos de niñas, niños y adolescentes; la articulación interáreas, integrando las actividades de los distintos dispositivos y programas vinculados a las infancias dentro de una misma línea comunicacional y destacando estas propuestas en las redes sociales; presencia mediática, reforzando el mensaje de la campaña a través de medios de comunicación locales y la implementación de una identidad común de campaña, mediante el hashtag #ConDerechosCrecemosTodos en todas las publicaciones y piezas comunicacionales asociadas a la temática, para unificar el mensaje y ampliar su alcance.

✓ Cobertura de actividades institucionales

La Dirección llevó adelante el registro sistemático de las actividades institucionales del Ministerio de la Comunidad, mediante la cobertura y el archivo de material audiovisual correspondiente a eventos y acciones desarrolladas por las distintas áreas.

Durante el período, el equipo cubrió y registró un total de 178 actividades institucionales, correspondientes a diversas áreas del Ministerio. La cobertura audiovisual generó un volumen significativo de materiales, alcanzando un total de 45.809 registros fotográficos y 9.454 registros audiovisuales en formato de video.

✓ Organización del banco de recursos digitales

En estrecha vinculación con la anterior tarea, la Dirección organizó y mantuvo actualizado un banco de recursos digitales. En aquellos casos en que surgieron actividades no previstas o en los que se produjeron superposiciones en la agenda, la Dirección recibió registros fotográficos enviados por las áreas.

La principal finalidad de esta iniciativa es contar con material disponible de manera inmediata ante requerimientos de las autoridades superiores, así como disponer de insumos permanentes para la generación de contenidos comunicacionales, resguardados de forma digital y organizados de manera sistemática por año, mes y fecha de cada evento.

Durante el período informado, se incorporaron al banco un total de 46.832 fotografías y 10.575 videos, consolidando un archivo audiovisual con 57.407 archivos.

✓ Capacitaciones

Se coordinaron y ejecutaron capacitaciones especializadas orientadas a fortalecer las competencias en comunicación y gestión, tanto del propio equipo de la Dirección como de agentes de distintas áreas del Ministerio de la Comunidad. Estas instancias formativas se desarrollaron, en algunos casos, con recursos y capacidades internas, y en otros, mediante la articulación con áreas especializadas del Ministerio.

En este marco, se organizaron y ejecutaron 5 capacitaciones, todas bajo modalidad presencial. Entre ellas, se llevó adelante:

- “Maltrato infantil”, desarrollada junto a la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario, destinada principalmente a vecinos y vecinas de la comunidad, en especial madres. Esta propuesta se realizó en dos encuentros y contó con la participación de 36 asistentes.
- “Enfoquemos miradas” en el mes de mayo, dirigida a agentes de diversas áreas del Ministerio, con el objetivo de brindar conceptos básicos sobre toma fotográfica y registro de actividades desarrolladas en territorio. Esta iniciativa estuvo especialmente orientada a registrar aquellas acciones que, por razones de tiempo o disponibilidad, no pueden ser cubiertas de manera directa por la Dirección de Gestión Comunicacional. La capacitación se desarrolló en dos encuentros y alcanzó a 29 agentes de las áreas Primera Infancia, Desarrollo Juvenil y Programa Salud Comunitaria, contribuyendo a establecer criterios de calidad en el registro audiovisual para su posterior difusión.
- “Conectados o atrapados?”, centrada en el consumo y seguridad del mundo digital, organizada en julio de manera conjunta con la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario. Esta capacitación se realizó en una jornada y contó con la participación de 31 agentes de las direcciones de Coordinación de Áreas Programáticas y Desarrollo Juvenil.
- “¿Qué es la Boleta Única de Papel?”, en el mes de agosto y previo a la formación del equipo a través de la Tribunal Electoral Permanente de Formosa, se llevaron a cabo capacitaciones vinculadas a la nueva modalidad de votación con BUP. En este sentido, se realizaron dos jornadas destinadas a capacitar a agentes del Ministerio sobre método de votación.
- “Capacitación a autoridades de mesa”, en el mes de octubre, orientada al rol y las tareas a desarrollar durante la jornada electoral.

Como resultado de estas acciones formativas, se evidenció una mejora en las competencias técnicas y operativas de las áreas capacitadas, particularmente en la calidad de los registros audiovisuales generados, como así también, en el desempeño observado durante el desarrollo de la jornada electoral, fortaleciendo de este modo los procesos de comunicación y gestión institucional.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES

La implementación de la Línea de Acción 2, enfocada en “ Implementar estrategias de comunicación externa, orientadas a pro-

mover y difundir las acciones institucionales, fortaleciendo la conexión con la comunidad a través de medios tradicionales y digitales, alcanzó un nivel de cumplimiento del 124,27%. Este resultado fue posible gracias a la ejecución de diversas acciones estratégicas que generaron impactos significativos.

✓ *Elaboración y distribución de partes de prensa*

Durante el período evaluado, la Dirección de Gestión Comunicacional llevó adelante la redacción y distribución de comunicados de prensa con el objetivo de difundir hacia la comunidad las principales acciones, programas y actividades desarrolladas por el Ministerio de la Comunidad, priorizando mensajes de interés público y relevancia social.

En este marco, se elaboraron un total de 100 comunicados de prensa, los cuales fueron difundidos principalmente a través de la Agencia de Noticias Formosa (AGENFOR), medio institucional que permitió garantizar una amplia cobertura y visibilidad de las acciones ministeriales, así como su llegada a distintos medios de comunicación y públicos.

Según el tipo de noticia:

TIPO DE NOTICIA	Nº
Actividades comunitarias	5
Actividades de abordaje comunitario	15
Actividades de instituciones descentralizadas	18
Comunicados de prensa	24
Efemérides	10
Eventos institucionales	4
De políticas públicas	20
Programas y servicios	4
TOTAL	100

✓ *Cobertura de medios de comunicación*

La dirección organizó y coordinó la interacción con los medios de comunicación locales. Las coberturas correspondientes a las actividades de mayor relevancia institucional fueron impulsadas a partir de solicitudes específicas, a partir de las cuales se gestionó la convocatoria y coordinación con los distintos medios de comunicación. En cada instancia, se proporcionó información clara, precisa y contextualizada sobre los eventos a cubrir.

A lo largo del año 2025 se concretaron un total de 33 coberturas de prensa, que contaron con la participación activa de la Red Formoseña de Medios de Comunicación, Canal 3 y Lapacho TV Canal 11, y de AGENFOR – Agencia de Noticias Formosa, y FM 96.9 Radio tropical. Esta articulación permitió ampliar el alcance de las acciones ministeriales y fortalecer el vínculo institucional con los actores del sector mediático.

✓ *Participación en medios masivos de comunicación*

Durante el período informado, la Dirección de Gestión Comunicacional coordinó y acompañó la participación de distintas áreas del Ministerio de la Comunidad en medios masivos de comunicación, tanto radiales como televisivos, brindando el soporte gráfico y visual necesario para fortalecer los mensajes difundidos y garantizar una comunicación clara y efectiva hacia la comunidad.

En total, se registraron 85 participaciones en medios masivos, de las cuales 75 correspondieron a intervenciones en televisión (88 %) y 10 a participaciones en radio (12 %).

De las participaciones en medios de comunicación, tanto televisivas como radiales, la mayor parte de ellas, 57, se concretaron con Canal 3, lo que representa un 76%. Ello se debe a que, en articulación con la Dirección de Televisión y Contenidos Culturales de Canal 3, el Ministerio sostuvo una presencia semanal fija en un magazine de emisión diaria, lo que permite año a año, reforzar de manera constante la estrategia de comunicación externa y garantizar un canal estable de difusión de las políticas públicas y acciones ministeriales.

Las intervenciones en medios involucraron a diversas áreas del Ministerio, destacándose por su nivel de participación este año el área de Discapacidad, con 17 intervenciones (20 %), la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario, con 16 participaciones (19 %), las áreas programáticas, con 14 intervenciones (16,5 %), Primera Infancia, con 8 participaciones (9 %), el Plan Nutrir, con 7 (8 %), y el área de Niñez, con 6 intervenciones (7 %).

✓ *Producción de contenido multimedia*

Desde la Dirección se produjo contenido multimedia con el propósito de acompañar y fortalecer las acciones desarrolladas por las distintas áreas del Ministerio de la Comunidad, mediante la creación de spots, placas informativas y piezas promocionales.

La producción de estos materiales estuvo orientada a distintos contextos de difusión como redes sociales institucionales, medios

de comunicación y a su utilización como soporte visual en eventos con presencia institucional.

Durante el período evaluado, se produjeron un total de 99 piezas audiovisuales, desglosadas en 24 placas, 65 spots o videos y 10 presentaciones diseñadas como soporte para eventos institucionales.

La versatilidad en los temas, enfoques y formatos empleados se adaptó en función de las demandas particulares de cada iniciativa, contribuyendo a definir y fortalecer la estrategia comunicacional de las acciones impulsadas por el Ministerio. Es así que según su propósito fueron: 27 piezas de difusión; 21 institucionales; 20 referidas a efemérides, conmemorativas y/o saluciones; 10 informativas; 9 para capacitación y formación; 8 testimoniales; 3 promocionales y 1 de sensibilización.

✓ *Administración de redes sociales institucionales*

Durante el período evaluado, la Dirección de Gestión Comunicacional administró las redes sociales institucionales del Ministerio de la Comunidad mediante la planificación y ejecución de un calendario semanal, orientado a la creación y difusión de contenidos interactivos y relevantes, con el objetivo de fortalecer la presencia digital y el vínculo con la comunidad.

Al cierre del período informado, las cuentas institucionales registraron un total de 15.885 seguidores en Facebook y 3.516 seguidores en Instagram, consolidándose como canales centrales para la difusión de las acciones ministeriales y la interacción con la ciudadanía.

En cuanto a la producción de contenidos, se realizaron un total de 1523 posteos entre ambas plataformas. Del total de posteos, el 52 fue publicado en Facebook e, mientras que el 48% se publicó en Instagram.

Respecto al tipo de contenido publicado, el 55 % de las publicaciones correspondió a contenidos fotográficos; el 31% a flyers digitales; el 9,8% a videos o reels; el 1,26% a notas periodísticas; el 1,13% a enlaces; el 0,8% a placas de diseño para perfiles y/o portadas; el 0,76% a posteos compartidos fundamentalmente de la página oficial de Gobierno de Formosa.

Asimismo, las publicaciones fueron clasificadas de acuerdo con su finalidad comunicativa. En este sentido, se destaca que el 51% de las ocasiones de posteo estuvo orientado a difundir acciones ministeriales; el 9% a sostener la imagen institucional, el 7% invitando a la comunidad a participar de actividades y formar parte; un 6% destinado a promocionar programas y/o servicios; reflejando de esta manera el compromiso de la Dirección con la visibilización de las políticas públicas, programas y actividades desarrolladas por el Ministerio.

PROPÓSITO	Nº	%
Avisos	48	6%
Efemérides / salutación / conmemorativo	75	9,4%
De difusión	405	51%
De sensibilización	23	2,9%
Informativo	35	4,4%
Institucional	73	9,2%
Invitación	59	7,4%
Preventivo	15	25
Testimonial	12	1,5%
Promocional	49	6,2%
TOTAL	794	100%

En términos de alcance e interacción, las publicaciones que registraron mayor nivel de respuesta por parte de la audiencia estuvieron vinculadas a temáticas de alto interés social. En el ranking de las cinco publicaciones con más interacciones se destacaron, en este orden, contenidos referidos al Plan Nutrir, al Programa Alimentario Provincial en su modalidad aborigen, a la participación del Ministerio en la Fiesta del Pomelo, a la entrega de sidra y pan dulce y a la inauguración de la Residencia para Adultos Mayores del barrio El Porvenir.

✓ *Respuesta a consultas*

Durante el período informado, la Dirección de Gestión Comunicacional administró los canales de atención digital del Ministerio de la Comunidad, brindando respuesta a consultas realizadas por la ciudadanía en tiempo real y articulando la derivación de los requerimientos a las áreas correspondientes, con el objetivo de garantizar una atención eficiente y oportuna.

En este marco, se recibieron un total de 488 consultas a través de los distintos canales digitales. La mayoría de los requerimientos ingresó a través de la red social Facebook, con 437 consultas (89,5%), seguida por el correo electrónico institucional con 34 consultas (7%), e Instagram con 17 consultas (3,5%).

Del total de consultas recibidas, 434 fueron respondidas por el equipo de la Dirección, de las cuales 451 (92%) obtuvieron respuesta y 37 (8%) si bien también obtuvieron respuesta directa, requirieron ser derivadas a otras áreas del Ministerio para su resolución, en función de la especificidad del requerimiento planteado.

La mayor parte de las consultas recibidas estuvo vinculada al Plan Nutrir, que concentró un 27,5% (134 mensajes). Le siguieron las consultas sobre módulos habitacionales con un 20,3% (99 mensajes), y el complemento nutricional para personas celiacas con un 10,7% (52 mensajes). La distribución de las consultas recibidas pone de manifiesto que las problemáticas vinculadas a la seguridad alimentaria y al acceso a soluciones habitacionales continúan siendo los temas más recurrentes y demandados por la comunidad.

✓ *Actualización del micrositio institucional*

Una de las funciones de la Dirección de Gestión Comunicacional es la administración y actualización permanente del micrositio institucional: www.formosa.gob.ar/comunidad.

Durante el período informado, se realizaron un total de 74 actualizaciones de contenido, orientadas a la revisión y mejora de la información publicada, la definición de contenidos temáticos y la producción de los recursos gráficos necesarios para su correcta presentación.

Las actualizaciones se concentraron principalmente en la sección de noticias del micrositio, donde se publicaron y actualizaron de manera constante un total de 67 notas informativas vinculadas a acciones, programas y actividades desarrolladas por el Ministerio. Asimismo, se realizaron 6 actualizaciones de la imagen y la información de la portada, en correspondencia con campañas y fechas relevantes, entre las que se destacan: Nuevo servicio de WhatsApp de la Línea 102; Día Internacional de Lucha contra el Maltrato Infantil; Agosto, Mes de las Infancias; Septiembre, Mes de la Juventud; Octubre, Mes de la Inclusión; Noviembre, Mes de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Además, se incorporó un nuevo archivo descargable en la sección de documentos, correspondiente a una Guía de intervención para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el micrositio como herramienta de consulta y referencia tanto para la comunidad como para los equipos de trabajo.

Coordinación y logística en eventos institucionales y comunitarios

A lo largo del 2025 se coordinó la participación del Ministerio de la Comunidad en eventos gubernamentales, institucionales y comunitarios, garantizando la planificación y ejecución de la logística necesaria para el adecuado desarrollo de cada actividad.

En total, se brindó asistencia y acompañamiento en 101 eventos, ya sea en actividades propias del Ministerio o en aquellas realizadas en articulación con otros organismos. Del total de eventos coordinados, 7 correspondieron a actividades de carácter gubernamental, mientras que 47 fueron de carácter institucional y otros 47 de carácter comunitario, lo que refleja una presencia equilibrada del Ministerio en distintos ámbitos de gestión y de vinculación con la comunidad.

Durante el período evaluado, se brindó asistencia mediante distintas acciones de apoyo logístico y comunicacional. En el 82 % de los casos (80 eventos), la intervención consistió el suministro de material institucional, incluidas 3 ocasiones de armado de stand institucional; mientras que en el 49 % de los eventos (50) se realizaron coberturas comunicacionales. Asimismo, en el 34 % de las actividades (34) se proporcionó asistencia técnica, que incluyó la provisión de sonido, la instalación de proyectores y otros recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de los eventos y cobertura fotográfica en 49% de ellos (50).

✓ *Diseño y publicación del boletín digital*

Se llevó adelante el diseño, redacción y publicación de un boletín digital institucional, con el objetivo de sistematizar y difundir de manera clara y ordenada las actividades y los principales logros alcanzados a lo largo del año.

En total, se diseñó y publicó 1 boletín digital, el cual reunió la totalidad de los logros obtenidos durante el 2025 por las 18 áreas que integran el Ministerio. Este material funciona como una herramienta de síntesis y puesta en valor del trabajo desarrollado de manera articulada por las distintas dependencias, permitiendo contar con un documento integral de gestión.

El boletín incorpora recursos gráficos e infografías elaboradas a partir de un trabajo articulado con la dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización, responsable de compilar y facilitar un resumen sistematizado de los informes remitidos por las distintas áreas.

✓ *Producción y difusión de testimonios audiovisuales*

En el marco de la estrategia comunicacional orientada a fortalecer la imagen institucional y visibilizar el impacto social de las políticas públicas, se promovió la producción de testimonios audiovisuales que recuperan experiencias positivas de beneficiarios y beneficiarias de las distintas acciones implementadas por el Ministerio.

Durante el período informado, se produjeron un total de 18 testimonios audiovisuales, en los cuales participaron 23 personas, cuyas historias estuvieron vinculadas principalmente a la asistencia recibida durante la emergencia hídrica, los beneficios del Plan Nutrir, de las cajas alimentarias en su modalidad aborígen, el complemento alimentario para personas con celiaquía, entre otras políticas de acompañamiento social.

Los testimonios fueron difundidos a través de las redes sociales institucionales, específicamente Facebook e Instagram, permitiendo amplificar el alcance de los mensajes y acercar a la comunidad relatos en primera persona que reflejan el impacto concreto de las acciones ministeriales en la vida cotidiana de las y los formoseños.

✓ *Diseño y elaboración de una revista digital*

Como instancia complementaria al boletín digital anual, la Dirección de Gestión Comunicacional avanzó en el diseño de una revista digital institucional, concebida como una herramienta de comunicación integral y motivacional.

A diferencia del boletín, orientado principalmente a la sistematización de datos y resultados, esta publicación busca poner en valor el trabajo cotidiano del Ministerio, visibilizando acciones que muchas veces transcurren de manera silenciosa, pero que generan un impacto concreto y transformador en la vida de las personas.

La revista se encuentra actualmente en proceso de elaboración, y su estructura prevé la organización de contenidos en secciones temáticas, construidas a partir de un recorte editorial que prioriza la dimensión humana y territorial de las políticas públicas.

En esta publicación anual se incluyen 10 actividades, programas y logros institucionales, seleccionados a criterio de la Ministra, en articulación con el equipo, con el objetivo de representar de manera equilibrada la diversidad de acciones que lleva adelante el Ministerio.

En cuanto a los recursos visuales, la revista incorpora fotografías reales producidas durante el año y recopiladas por el equipo, directamente vinculadas a cada uno de los ejes desarrollados. Este enfoque visual refuerza la autenticidad del contenido y contribuye a una narrativa cercana, sensible y representativa del trabajo territorial.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS

La Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas tiene como propósito colaborar en la ejecución armónica de los programas y acciones que se desarrollen en las áreas programáticas provinciales, a través de la interacción con los diversos estamentos del ministerio, estableciendo los contactos necesarios para el mejor desarrollo de las políticas implementadas a nivel extra ministerial en cada área programática; por lo que se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- ✓ Consolidar la presencia territorial mediante la apertura y sostenimiento de Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada en localizaciones estratégicas, priorizando zonas de alta vulnerabilidad social, garantizando el acceso a servicios básicos y asistencia inmediata, promoviendo una articulación efectiva con programas y recursos provinciales para dar respuestas eficientes a las demandas comunitarias.
- ✓ Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en el Distrito 8, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social.
- ✓ Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en el Distrito 9, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social.
- ✓ Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en el Distrito 10, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social.
- ✓ Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en las localidades de El Colorado, Ibarreta, General Lucio V. Mansilla, Clorinda, General Mosconi, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social.
- ✓ Afianzar los Espacios de Acompañamiento Comunitario, ubicados en los sectores de Lote 110, Lote 111, Eva Perón y Clorinda, a través de estrategias integrales que promuevan la participación comunitaria, faciliten el acceso a servicios esenciales y fomenten el desarrollo de capacidades locales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ABORDAJE INTEGRAL A NIVEL COMUNITARIO

La línea de acción 1 que hace referencia a “Consolidar la presencia territorial mediante la apertura y sostenimiento de Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada en localizaciones estratégicas, priorizando zonas de alta vulnerabilidad social, garantizando el acceso a servicios básicos y asistencia inmediata, promoviendo una articulación efectiva con programas y recursos provinciales para dar respuestas eficientes a las demandas comunitarias” se logró concretar en un 74,67% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Jornadas de Evaluación*

Ante la magnitud del equipo técnico desplegado en territorio y la diversidad de acciones que deben articularse desde el nivel central, se llevaron a cabo jornadas de evaluación orientadas a revisar procesos e intervenciones implementadas. Estos encuentros, desarrollados junto a los profesionales del área, permitieron medir la producción de cada Espacio ECO, identificar obstáculos y proponer soluciones operativas.

Durante el año se realizaron un total de 30 jornadas de evaluación, de las cuales el 57% correspondieron a equipos de capital y el 43% a Espacios ECO del interior provincial. Las reuniones con los equipos de capital fueron 100% presenciales, mientras que las del interior se desarrollaron en modalidad presencial en un 31% y virtual en un 69%. En promedio, las reuniones con equipos de capital contaron con 8 asistentes, y las del interior con 5 participantes.

Estos espacios de trabajo resultaron fundamentales para: brindar lineamientos de intervención comunitaria e individual, proponer modelos de informes técnicos, instrumentos de sistematización, métodos de carga y fechas de presentaciones, presentar profesionales recientemente incorporados, revisar y ajustar criterios de abordaje, reflexionar colectivamente sobre las acciones desarrolladas, presentación de registros de cargas virtuales, puntualización sobre actividades a reforzar y planteamiento de nuevos objetivos, organización de exposición de trabajos realizados durante el año.

Entre los principales temas abordados se destacan: Abordaje territorial, modelos de informes virtuales, apreciación y revisión de actividades, actualización de registros del POUG 2025, evaluación de intervenciones y actividades ejecutadas, definición POUG 2026.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 9 jornadas con equipos de los Espacios de Acompañamiento Comunitario, todas en modalidad presencial, con un promedio de 4 asistentes. En estas reuniones se acordaron líneas de intervención comunitaria, se transfirieron metodologías de registro, se organizó la agenda de actividades del mes de abril, se definieron objetivos para el mes de mayo, metas a cumplir en relación al POUG 2.025, se hizo devolución de actividades y se trabajó el POUG 2026.

✓ *Espacios de Capacitación*

Se impulsaron instancias de capacitación técnica dirigidas a fortalecer las capacidades de los equipos territoriales en áreas específicas de gestión e intervención. En el año 2.025, se han desarrollado 7 espacios de capacitación, el 100% de ellas fueron de manera presencial y destinadas a los Espacios ECO de capital. Dichos encuentros contaron con una participación promedio de 11 personas.

Estos aprendizajes permiten ampliar los conocimientos o las aptitudes y habilidades para actuar frente a circunstancias que identifiquen en su quehacer diario hacia la comunidad, vecina/o logrando así mayor calidad, eficiencia y eficacia en el abordaje de las problemáticas que se presenten. Dentro de las temáticas desarrolladas se encuentran: proceso de auditorías de pensiones no contributivas, acompañamiento al proceso de carga de datos, para beneficiarios de pensiones suspendidas, consumo digital problemático en niños, niñas y adolescentes, carga virtual de registros diarios, fotografías para las publicaciones en redes, masculinidades que transforman la comunidad.

✓ *Actualización de Guía de Trámites*

Desde la Dirección se mantiene actualizada una guía institucional que recopila los trámites y servicios disponibles en el ministerio, así como otras políticas sociales de alcance comunitario. El propósito es facilitar el acceso de la población a información clara y ordenada sobre la oferta vigente y los pasos para realizar cada gestión.

Durante el período se incorporaron 5 nuevos trámites, que se detallan a continuación:

- PROGRESAR Obligatorio: Subsidio económico destinado a jóvenes de 16 a 24 años, nativos, naturalizados o extranjeros con residencia legal mínima de dos años. La inscripción se realiza en línea a través de argentina.gob.ar.
- PROGRESAR Superior: Subsidio económico dirigido a jóvenes de 17 a 24 años, o hasta 30 años si están avanzados en su carrera, con residencia legal mínima de cinco años. La inscripción también se realiza en argentina.gob.ar.
- Proceso de Auditorías ANDIS-PAMI: Asistencia técnica en la carga de datos para personas mayores beneficiarias de pensión nacional por invalidez, que hayan completado la auditoría médica correspondiente.
- Carga de datos para beneficiarios de pensiones suspendidas: acompañamiento para reclamos por pensiones suspendidas. Se realiza a través de la página de ANSES, de ANDIS y plataforma TAD (trámite a distancia).
- PROGRESAR nivel obligatorio, segunda etapa: Subsidio económico dirigido a estudiantes de 16 a 24 años de edad, cuyos ingresos y de su grupo familiar no sea superior a tres salarios mínimo, vitales y móviles, excepto que el solicitante sea titular de una pensión no contributiva. La inscripción también se realiza en la plataforma virtual "Mi Argentina".

✓ *Espacios de Escucha*

A través de las distintas instancias de abordaje se generan espacios de escucha activa, orientación, información, asesoramiento y asistencia a las familias, que presenten alguna inquietud y/o soliciten una intervención. En el periodo se han generado 6.404 espacios de escucha, de los cuales 6.208 (97%) surge de la atención diaria de los Espacios ECO y 196 (3%) en el nivel central de la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas.

Teniendo en cuenta el Espacio ECO interviniente, los que mayor cantidad de espacios de escucha concentraron fueron Eva Perón con un 26,5%, Fray Salvador Gurrieri con el 24% y El Porvenir con el 10,2%. Otro dato a resaltar es que se atendieron a personas de un total de 193 barrios/localidades.

Siguiendo esta línea, y tomando en cuenta el tipo de intervención realizada, se encuentran: Articulación (84), Asesoramiento/Información/Orientación (3.343), Asistencia/Asistencia Extraordinaria (169), Demanda Institucional (2), Seguimiento (1.752), Solicitud (1.047), Vinculación (7).

✓ *Diagnósticos de la Situación Socio-ambiental*

Por otra parte, efectúan un diagnóstico de la situación socio-ambiental, a través de las visitas domiciliarias, ante solicitudes de intervención recepcionadas culminando con un informe socio-ambiental y su respectivo plan de acción. En el año 2.025, han ingresado 633 solicitudes de intervención provenientes de expedientes, cartas dirigidas a la ministra, al gobernador u oficios 62% y demanda espontánea 38%.

Mes	Demanda Espontánea	Expedientes/ cartas/oficios	Total
Enero	12	12	24
Febrero	31	16	47
Marzo	17	27	44
Abril	19	40	59
Mayo	23	18	41
Junio	25	61	86
Julio	16	59	75
Agosto	15	42	57
Septiembre	41	39	80
Octubre	21	47	68
Noviembre	19	31	50
Diciembre	-	2	2
TOTAL	239 (38%)	394(62%)	633

Con respecto al tipo de demanda solicitada o gestionada puede ocurrir que en un mismo expediente se tramiten varias solicitudes o tipo de demanda, entre las principales categorías recibidas se encuentran: 255 Habitacional (modulo, vivienda, refacciones y adaptaciones), 161 Alimentario (nutrir, módulos alimentarios y pedidos de mercaderías), 77 Violencia (maltrato intrafamiliar, de género, hacia adulto mayor, niños/as y adolescentes), 36 Bienes no ministeriales (asistencia de bienes que no son de entrega habitual como ser: materiales de construcción, electrodomésticos, bicicletas, entre otros), 35 Bienes ministeriales (solicitudes de asistencia de bienes ministeriales como ser: indumentaria, cama, colchón, artículos de limpieza, entre otros), 30 Otros (solicitud de movilidad, cobertura sanitaria, acceso a programas, etc), 25 varias categorías (incluye más de una) y 14 Vulneración de derechos (cualquier transgresión a los derechos niños/as, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad).

✓ *Intervenciones Territoriales con Abordaje Comunitario*

Los Espacios ECO son el primer nivel de atención del ministerio de la Comunidad, por ende, se convierte en el lugar donde se confluyen los recursos institucionales para llevar adelante el abordaje comunitario. En esta línea, se coordinan intervenciones territoriales con abordaje comunitario de programas o dispositivos vigentes en la comunidad. En el período 2.025, se han descentralizado 2 dispositivos o programas, que se mencionan a continuación:

- Dispositivo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Asesoramiento, contención y atención psicológica.
- Plan Provincial Alimentario Nutrir: Trámites de reimpresión por extravío o deterioro.

✓ *Puntos de Acceso e Información Itinerante*

Durante el período evaluado, se instalaron 28 Puntos de Acceso o Información de manera itinerante, con el objetivo de brindar orientación, difusión y consultas sobre los servicios del Ministerio de la Comunidad. Estas acciones se realizaron en el marco de eventos provinciales y/o en zonas estratégicas durante fechas especiales.

En total se hicieron 28 puntos de acceso, llegando a 647 personas, con un promedio de 23 por punto. Teniendo en cuenta el Espacio ECO interviniente, se llevaron a cabo los puntos de información, según el siguiente detalle:

- Eva Perón (2) - 42 personas asistidas
- El Colorado (3) - 55 personas asistidas
- El Porvenir (4) - 118 personas asistidas
- Eva Perón y El Porvenir (1) - 40 personas asistidas
- Fray Salvador Gurrieri (7) - 170 personas asistidas
- General Lucio V. Mansilla (5) - 107 personas asistidas
- Guadalupe (2) - 32 personas asistidas
- La Paz (3) - 60 personas asistidas
- San José Obrero (1) - 23 personas asistidas

✓ *Centro Comunitario Nueva Formosa*

El Centro Comunitario Nueva Formosa funciona como un espacio integral de encuentro, participación y descentralización de servicios del Estado, orientado al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo comunitario. Opera de lunes a viernes de 7:00 a 22:30 hs y sábados de 8:00 a 18:00 hs, con acceso libre y gratuito, sin requisitos excluyentes, alcanzando a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

OFERTA PROGRAMÁTICA Y ALCANCE

Durante el período informado, el Centro Comunitario ofreció 56 actividades regulares, organizadas en 5 rubros estratégicos, ejecutadas por 10 organismos gubernamentales provinciales:

- ✓ Deporte y Recreación: 17 actividades (30% del total)
- ✓ Capacitación y Formación: 13 actividades (23%)
- ✓ Arte y Cultura: 11 actividades (20%)
- ✓ Asistencia y Apoyo Integral: 10 actividades (18%)
- ✓ Bienestar, Comunidad y Naturaleza: 5 actividades (9%)

Con un promedio de 11,2 actividades por rubro.

Las actividades más demandadas fueron las atenciones de asistencia y apoyo integral, clases de zumba y actividades físicas, ajedrez y los encuentros del Club Digital.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En 2025 se desarrollaron 12 actividades complementarias, orientadas al fortalecimiento comunitario, la formación y el uso saludable del tiempo libre. Se destacan:

- ✓ 2 jornadas de Cine Comunitario, con una participación aproximada de 300 personas.
- ✓ Programa Territorial Identidad Formoseña, con 150 trámites de DNI y consultas.
- ✓ Actividades recreativas de receso invernal; Escuela de fútbol femenino
- ✓ Talleres de alimentación saludable, con participación de 15 vecinos.
- ✓ Firma de contratos de adjudicación del IPV, participaron 350 familias.
- ✓ Visitas educativas, Gala gimnástica (100 participantes).
- ✓ Cuentos al paso.
- ✓ Capacitaciones y Charlas: Narco crimen, seguridad vial, familia: construir sobre bases sólidas.

ACTIVIDADES EXTRA-PROGRAMÁTICAS

Se llevaron adelante 10 actividades extra-programáticas, vinculadas a ciencia, tecnología, cultura, deporte, ciudadanía y formación integral, con una participación estimada superior a 400 personas, entre niños, adolescentes y adultos.

Promedio: 40 participantes por actividad.

ACTIVIDADES ESPECIALES

Se realizaron 8 actividades especiales de alto impacto comunitario, con una concurrencia total estimada de aproximadamente 1.000 personas, destacándose:

- ✓ 2 torneos de ajedrez, con 140 jugadores y más de 200 asistentes.
- ✓ Eventos comunitarios masivos (kermesse, festival, Día de las Infancias, "Iluminando la Nueva"), con participaciones que oscilaron entre 100 y 200 personas por evento.
- ✓ 2 cierres de capacitaciones en Horticultura y Vivero, con 30 personas certificadas (15 por cohorte).

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Centro Comunitario Nueva Formosa trabajó de forma permanente con organismos de Educación, Salud y Seguridad, destacándose:

- ✓ Emisión de 30 certificados médicos para prácticas deportivas.
- ✓ Capacitaciones electorales replicadas en distintos espacios comunitarios.
- ✓ Cobertura policial preventiva en eventos masivos y consigna permanente en horarios críticos.
- ✓ Plan fines, Talleres de manicura.
- ✓ Trabajo de casos complejos con la Dirección de Niñez y Adolescencia.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

El equipo realizó reuniones quincenales de seguimiento y evaluaciones mensuales de asistencia, utilizando herramientas digitales y registros sistemáticos. Ante inasistencias o deserción, se efectuó contacto con tutores, identificándose como principal causa la disponibilidad horaria.

ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA- DISTRITO 8

La línea de acción 2 que hace referencia a “Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en el Distrito 8, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social”, el grado de cumplimiento alcanzado fue del 93,4% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Jornadas para NNyA*

Con el objetivo de promover el desarrollo de la motricidad gruesa, el equilibrio, la coordinación y las habilidades psicosociales como la independencia, la resolución de problemas, la responsabilidad y el trabajo en equipo, se organizaron jornadas recreativas destinadas a niños, niñas y adolescentes de diversas edades.

Durante el periodo se llevaron a cabo 37 actividades, distribuidas de la siguiente manera: el 30% prácticas deportivas; el 22% jornadas al aire libre/picnic, el 24% espacios de expresión de emociones y el 24%: espacios creativos. El promedio de participación fue de 21 personas por jornada, totalizando 764 participantes en todo el periodo. Los lugares donde se llevaron a cabo fueron el Barrio Juan Domingo Perón, la Cancha del Barrio 1° de Mayo, la Cancha del Barrio El Porvenir, el Lote Rural 3 Bis, la Plaza del Lote Rural 3 Bis, el Camping “La Buena Onda” del Barrio El Porvenir, el Centro de Desarrollo Infantil Eva Perón, el Centro de Desarrollo Infantil “Sagrada Esperanza”, el Jardín N° 3 Elvira del Ríos, el Jardín N° 3 Anexo Luján, el Centro de Capacitación Laboral María Auxiliadora y la Sede del Espacio ECO Namqom.

✓ *Charlas, Talleres y Capacitaciones*

Durante el período se llevaron a cabo un total de 41 charlas y talleres destinados a adolescentes, padres, madres, cuidadores, educadores y a la comunidad en general. Las temáticas abordadas incluyeron: establecimiento de normas claras en el hogar y otros contextos, uso adecuado de sanciones, acompañamiento en la crianza, violencia en el noviazgo en sus distintas manifestaciones (física, psicológica, emocional, sexual, económica), importancia de la Ley 26.061 como instrumento de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, bullying, grooming, técnicas de cultivo sostenible y manejo agroecológico, entre otros.

A continuación, se detalla las actividades según temáticas:

- Talleres y charlas para padres/madres: Se realizaron en los barrios Juan Domingo Perón, El Porvenir, Sede del Espacio ECO El Porvenir, en los Jardines N°3 (Sede Central y Anexo Luján), NEP y EP N° 30 en la EPES N° 58, con una participación promedio de 24 personas por actividad.
- Charlas para adolescentes: Se dictaron en el B° Juan Domingo Perón, Camping “Buena Onda” (B° El Porvenir), Sede Espacio ECO El Porvenir, Jardín N° 3 Elvira del Río, con una asistencia promedio de 6 participantes.
- Taller de Belleza: se desarrolló en la sede del Espacio ECO El Porvenir, 4 asistentes promedios.
- Taller de Reciclado: se desarrolló en la sede del Espacio ECO El Porvenir y en el B° Juan Domingo Perón, participación promedio de 6 personas.
- Intervenciones en instituciones educativas: EPES N° 42 (ambos turnos), Escuela N° 57 Gendarme Argentino, EPEP N° 136 Fray Justo Santa María de Oro y en la EPES N° 68, con un promedio de 44 adolescentes y adultos por actividad.
- Técnicas de cultivo sostenible y manejo agroecológico: Se llevó a cabo en la sede de los Espacios ECO Namqom y El Porvenir, participaron 37 personas.

✓ *Talleres Intergeneracionales y para Reforzar Habilidades*

Con el objetivo de promover el intercambio intergeneracional y reforzar conocimientos escolares, se desarrollaron un total de 13 talleres destinados a niños, niñas y adolescentes (NNyA) de entre 5 y 15 años y adultos, El 62% de las actividades correspondieron a talleres intergeneracionales, y el 38% restante a espacios de refuerzo de saberes. El 100% de estas actividades fueron desarrolladas por el Espacio ECO Namqom.

✓ *Identificación a Docentes y Alumnos*

Durante el año se identificaron docentes y estudiantes interesados en participar en la implementación de una huerta institucional en los establecimientos EJI N° 21 y EIB N° 1. Se relevaron los espacios disponibles y se definieron tareas para acompañar el proceso de instalación, seguimiento y cuidado del cultivo.

En total, fueron 4 docentes los identificados, dos por cada institución educativa, quienes asumieron el compromiso de acompañar y supervisar la actividad, con el objetivo de fomentar prácticas educativas vinculadas al cuidado del ambiente y el trabajo colectivo. Además, se trabajó con los alumnos de cada docente, siendo 150 niños/as de las salas de 4 y 5 años del EJI N° 21 y 61 alumnos del 3° año del EIB N° 1.

✓ *Espacios con la Familia y la Comunidad*

Con el objetivo de fortalecer los vínculos y fomentar la participación activa, se desarrollaron espacios de interacción destinados

a familias y miembros de la comunidad, entre las actividades se incluyeron juegos de mesa, concursos, talleres y celebraciones. Durante el período evaluado se realizaron 15 encuentros, distribuidos de la siguiente manera: el 73% correspondieron a Espacios con la Familia con la participación de 53 familias, niños y adultos y el 27% a Celebraciones con la Comunidad, con una participación promedio de 52 personas.

En cuanto a la implementación territorial, el 67% de estas actividades fueron ejecutadas por el Espacio ECO Namqom, el 20% por el Espacio ECO Eva Perón y el 13% restante por el Espacio ECO El Porvenir.

✓ *Gestión de Insumos para Huerta*

En el marco de las acciones orientadas a promover la producción comunitaria de alimentos y el fortalecimiento de las huertas institucionales, se impulsó la gestión de insumos básicos necesarios para el inicio de las huertas en los Espacios ECO Namqom y El Porvenir, articulando con organismos competentes del ámbito provincial.

En el mes de noviembre se concretaron dichas gestiones y se efectivizó la entrega de semillas, permitiendo avanzar en la implementación de huertas comunitarias en ambos espacios.

✓ *Reunión Organizativa y Proyecto de Germinación*

El Espacio ECO Eva Perón convocó a una reunión comunitaria con el propósito de recoger propuestas, identificar intereses y definir temáticas prioritarias para trabajar durante el año. El encuentro tuvo lugar en enero, en el Lote Rural N° 3 Bis, con la participación de 6 personas. Los temas abordados incluyeron: desarrollo de huertas familiares, propuestas de capacitaciones, reciclaje, tejido artesanal y acciones comunitarias dirigidas a la niñez.

Por otro lado, diseñó un proyecto denominado “Sembrando Esperanzas” que tiene como objetivo estudiar el proceso de germinación. El mismo fue presentado en el mes de julio, está destinado a niños/as de entre 6 y 12 años.

ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA- DISTRITO 9

La línea de acción 3 que hace referencia a “Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en el Distrito 9, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social.” se concretó en un 75,04% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Espacios para NNyA*

Se desarrollaron acciones integrales destinadas a niñas y niños de 4 a 12 años, orientadas a promover su desarrollo cognitivo, emocional, social y físico. Se implementaron talleres lúdicos, educativos y de educación emocional que estimularon la creatividad, el aprendizaje, la resolución de problemas y la gestión de las emociones, así como espacios de refuerzo escolar en lectura y matemáticas. Asimismo, se realizaron encuentros en Clubes Infantiles de barrio para promover hábitos saludables, destacando la importancia de la actividad física, la alimentación adecuada y un estilo de vida activo. Estas acciones se complementaron con un espacio itinerante en los barrios de influencia del Espacio ECO Guadalupe, que combinó instancias de reflexión y propuestas recreativas a través de la “plazita móvil”, favoreciendo la participación, la inclusión y el acceso al juego.

Durante el periodo se realizaron 39 acciones, de los cuales corresponden: (24) 62% a talleres lúdicos, (6) 15% a sesiones de educación emocional, (6) 15% a talleres para reforzar habilidades, (2) 5% a instancias de reflexión y recreación (plazita móvil) y (1) 3% a sesiones en clubes infantiles.

Entre las acciones desarrolladas en cada una, se encuentran:

- Talleres Lúdicos- Juegos de mímicas con tarjetas, de memoria, sopas de letras, colorear dibujos con diferentes temáticas, lectura de libros de cuentos cortos, correr en zigzag entre conos, saltos largos en un camino marcado, carreras, caminar rápidamente llevando una cuchara en la boca que sostiene una pelotita que no debía caerse, lanzar pelotas en una cesta, llevar una pelota en pareja sin utilizar las manos, pasar una pelota rápidamente mientras suena una música, juegos en equipos para resolver operaciones de sumas y restas sencillas, meriendas saludables, bailes con consignas a seguir, obra teatral, pintura de mural con manos, rompecabezas, diseño y armado de títeres, pelotero y pinta caritas, entre otros;
- Sesiones de Educación Emocional- Diálogo sobre emociones, proyección de video, lectura sobre situaciones de la vida diaria, arte, bingo de emociones, identificación de emociones a partir de cuentos, pintura de mandalas utilizando colores vinculados a emociones, elaboración de pulsera;
- Talleres para Reforzar Habilidades: Proyección audiovisual interactiva, diálogo, debate, experiencias prácticas, actividades al aire libre, lectura de cuentos, arte, preguntas de opción múltiple, sopa de letras, lectura de textos instructivos;
- Sesiones en Clubes Infantiles: jornadas de charlas sobre la importancia de los ejercicios para la salud física y mental, el trabajo en equipo, el respeto, la colaboración y la comunicación entre pares. Se jugó un partido de fútbol con equipos mixtos;
- Placita Móvil: juegos recreativos elaborados por el personal de este Espacio ECO utilizando cartón y plásticos reciclados, festejo del día de las infancias.

Del total de actividades, fueron desarrolladas el 49% por el Espacios ECO La Paz, el 46% por el Espacio ECO Lote 111/ Fray Salvador Gurrieri y el 5% por el Espacio ECO Guadalupe.

✓ *Bienestar Físico del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad*

A fin de promover el bienestar físico, mental, prevenir dolencias, y fortalecer el sentido de pertenencia, se brindaron clases de gimnasia adaptada, jornadas de fisioterapia, rehabilitación y socialización a adultos mayores y/o personas con discapacidad. Durante el año 2025 se desarrollaron en total 22 espacios, de los cuales el 64% corresponden a rehabilitación y socialización, el 27% a gimnasia adaptada y el 9% a fisioterapia y ergonomía.

En dichos espacios se llevaron a cabo:

- Gimnasia Adaptada (6): Lanzamientos de globos al aire y que no toque el suelo, pasar una pelota de un lado al otro, mover un plato con una pelota encima, agarrar un cono de una mesa antes que otro, juegos en equipo, festejos de cumpleaños, charla sobre la importancia de mantenerse activo en la vida cotidiana, movimientos adaptados al grupo con ejercicios suaves, lúdicos y estiramientos, festejo día de la primavera y de la madre, baile con músicas elegidas por las adultas, juegos varios; B° Lote 111/ Fray Salvador Gurrieri; asistieron 11 adultos mayores en promedio.
- Jornadas de Fisioterapia y Ergonomía (2): ejercicios físicos adaptados a través de Kinesiólogas de la Dirección de Personas con Discapacidad, ejercicios orientados a mejorar la postura corporal y dolencias como calambres y entumecimiento; B° Lote 111/ Fray Salvador Gurrieri; asistieron 5 adultos mayores.
- Rehabilitación y Socialización (14): reflexiones sobre los derechos adquiridos por las mujeres, se compartieron vivencias y recuerdos personales, se brindaron técnicas para el lavado correcto de manos y limpieza de uñas, procedimientos adecuados para el aseo, cuidado correcto del cabello, pintura de mándalas, jugos de memo test, armado de figuras geométricas con plastilina, baile, elaboración de banderines con la bandera Argentina, tejido en telares, elaboración de alfombras y posa mates, juegos varios. Casa de la Solidaridad de los B° San Francisco, Guadalupe y San Miguel; concurrieron 21 adultos mayores en promedio

Del total de actividades desarrolladas, el 64% corresponde al Espacio ECO Guadalupe, y el 36% al Espacio ECO Lote 111/ Fray Salvador Gurrieri.

✓ *Talleres y Recreación para Adultos Mayores*

Para fortalecer diferentes habilidades de los adultos mayores como la memoria, el compañerismo, compartir experiencias, promover la interacción, el respeto, la empatía y el fortalecimiento de las redes de apoyo, se brindaron espacios de juegos de mesa, intergeneracionales, conversatorios y talleres en alimentación saludable, cocina creativa, memoria y estimulación cognitiva. Durante el periodo se desarrollaron 43 talleres y espacios de juegos de mesa e intergeneracionales, de los cuales el 52% corresponden a espacios recreativos, el 26% a talleres, el 12% a actividades de lectura e intergeneracionales y el 10% restante a conversatorios. Dentro los talleres, el 55% son de memoria y estimulación cognitiva, el 27% pertenece a alimentación saludable y el 18% a cocina creativa.

Las acciones desarrolladas en estos espacios son:

- Talleres: Alimentación saludable (B° Fray Salvador Gurreri y La Nueva Formosa. En promedio participaron 7 personas); Memoria y Estimulación Cognitiva (B° Fray Salvador Gurrieri. Asistieron en promedio 6 participantes); Cocina creativa (barrios San Miguel y Guadalupe. Concurrieron en promedio 10 adultos);
- Reuniones Recreativas: charla grupal, juegos de mesa, espacios de escucha, salida recreativa, agasajo cumpleaños, asamblea, armado de escarapelas, pintura de mandalas, festejos del día del padre, del amigo, día de la primavera, aniversario de la casa de la Solidaridad, exposición de trabajos, pesebre viviente. Se llevaron a cabo en la Casa de la Solidaridad el B° Venezuela, acudieron 40 participantes promedio;
- Actividades de lectura e Intergeneracionales: elaboración de atrapasueños como símbolos de protección, cuidado y buen trato; espacio de reflexión e intercambio de saberes y practicas entre las adultas mayores y mamás jóvenes, reforzando los beneficios y derribando los mitos sobre la lactancia materna; "Resignificando el 9 de julio", lectura nutricional, "Puente entre generaciones". Se desarrollaron en los barrios Fray Salvador Gurrieri, 28 de Junio, Casa de la solidaridad B° Venezuela y B° San Miguel, asistiendo en promedio 26 participantes.
- Conversatorios: inseguridad en el barrio, diferentes situaciones de su cotidianeidad, dialogo sobre los miedos y actividades que realizan, importancia de la salud mental. Ejecutados en el B° Fray Salvador Gurrieri, tuvieron 7 participantes en promedio.

Del total de espacios, el 57% fueron llevados a cabo por el Espacio ECO La Paz y el 36% por el Espacio ECO Lote 111/ Fray Salvador Gurrieri y un 7% por el Espacio ECO Guadalupe.

✓ *Espacios para Diálogo y Cambio de Imagen para Niños y Adolescentes*

Se crearon espacios de diálogo y transformación de imagen con el fin de fomentar relaciones sanas y experimentar con estilos de cortes. Durante el periodo se llevaron a cabo 9 espacios para niños y adolescentes, de los cuales el 89% corresponden a espacios de diálogo y 11% a cambio de imagen, según el siguiente detalle:

- Espacios de diálogo: Construyamos buenos tratos, Cuidamos nuestro planeta, Construyendo amistades y vínculos sanos, Colores que nos conectan, Fortaleciendo nuestra autoestima, Cuidar mi cuerpo, conocerme, quererme, Navidad que renace, Navidad nos une. Se realizó en B° Fray Salvador Gurrieri, acudieron 8 adolescentes en promedio de los B° 28 de Junio, Fray Salvador Gurrieri y del Refugio Renacer Anexo B° F.S Gurrieri;
- Cambio de Imagen: "Servicio de Peluquería". Se llevó a cabo en Casa de la Solidaridad del B° San Miguel, asistieron

10 niños y adolescentes.

Del total de espacios, el 89% fueron desarrollados por el Espacio ECO Lote 111/ Fray Salvador Gurrieri y un 11% por el Espacio ECO Guadalupe.

✓ **Grupos de Trabajo y Talleres con Mujeres y la Comunidad**

Con la comunidad se trabajó a través de grupos de trabajos y talleres para abordar problemáticas sociales, manejar el estrés, la ansiedad y compartir técnicas para la reutilización de materiales para la elaboración de productos funcionales. Durante el periodo se realizaron 42 actividades con la comunidad, de ellas el 74% fueron talleres (61% de concientización sobre problemáticas sociales, 26% de creación conjunta y 13% de relajación,) y el 26% grupos de trabajo, según el siguiente detalle

- Talleres/espacios de creación:
 - Relajación: hora de relajar; relajar antes de lactar. Se llevaron a cabo en los B° San Pedro y Guadalupe, concurrieron 47 participantes usuarios de CPNA San Pedro, CDI y Centro de Salud;
 - Problemáticas sociales: Temáticas: el cuerpo y uso del vocabulario correcto, Día Mundial contra el trabajo Infantil, Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, Día Mundial de las Redes Sociales, Ciberdelito y Estafas virtuales, Alimentación saludable, Prevención del suicidio, Boleta Única Papel, Alimentos del bolsón del P.P.A Nutrir, Violencia Intrafamiliar, Suicidio: cambiar la narrativa, Día mundial de la Salud Mental, Prevención del cáncer de mamas. Se desarrolló en: JIN N° 12, Escuela N° 396, Casa de la Solidaridad B° Venezuela, Colegio Secundario N° 93, B° Don Bosco, B° San Juan I, B° Itati II, B° Fachini, JIN N° 12 Anexo, B° San Antonio, B° San Juan II. Asistieron 28 participantes en promedio;
 - Reciclado: elaboración de telares, tejido en telar. Se desarrollaron en los barrios San Pedro, Guadalupe y San Francisco, concurriendo 10 participantes en promedio.
- Grupos de trabajo: Se elaboraron muebles pequeños y objetos decorativos (llamadores de ángeles), juguetes, portallaves, fundas de almohadas, bolsos pequeños, exposición de trabajos. Participaron 10 vecinos del barrio S.F Gurrieri y aldeaños en promedio.

Las actividades fueron desarrolladas en un 45% por el Espacio ECO La Paz, un 29% por el Espacio ECO Guadalupe y en un 26% por el Espacio ECO Lote 111/S. F. Gurrieri.

✓ **Espacios en Instituciones Educativas**

Durante el período informado se diseñó y desarrolló un ciclo de conversatorios en instituciones educativas, destinado a estudiantes del ciclo superior (4.º, 5.º y 6.º año), con el objetivo de brindar conocimientos y habilidades prácticas que promuevan el bienestar físico y mental, integrando valores vinculados a la alimentación saludable y a la adopción de estilos de vida positivos; asimismo, se generaron espacios de análisis de etiquetas nutricionales junto a profesionales especializados, orientados a fomentar el consumo consciente y saludable, brindando herramientas prácticas para que los y las participantes puedan identificar información clave y tomar decisiones informadas respecto a su alimentación.

Se realizaron un total de 7 acciones en instituciones educativas, de las cuales el 57% corresponde a conversatorios y el 43% a espacios de análisis de etiquetas. En promedio participaron 34 personas.

✓ **Banco de Ropa Solidario**

Para asegurar el acceso gratuito de prendas de vestir a quienes lo necesiten y fortalecer la participación comunitaria en acciones solidarias, se implementó un banco de ropas solidario que opere de manera regular, organizando jornadas mensuales de recolección, clasificación y distribución de prendas. Durante el periodo se llevaron a cabo 21 jornadas de recolección, clasificación y distribución. Al finalizar año, se contó con un total de 209 prendas, de las cuales el 88% corresponde a indumentaria, el 8% a calzados y el 4% a ropa interior.

De las prendas en stock, el 51% para mujeres, el 22% para hombres, el 26,5% para niños/as y adolescentes y el 0,5% unisex.

ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA- DISTRITO 10

La línea de acción 4 que hace referencia a "Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en el Distrito 10, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social", se alcanzó un 101,41% de ejecución, sustentado en las siguientes acciones desarrolladas y los logros obtenidos:

✓ **Eventos con Clubes Infantiles**

Durante el período evaluado se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de la salud integral y al fortalecimiento de valores en la niñez, a través de actividades deportivas y recreativas en clubes infantiles vinculados al Espacio ECO Nueva Formosa. Las propuestas articularon actividad física, hábitos saludables y valores como el respeto, la cooperación y la responsabilidad, mediante charlas, juegos y dinámicas grupales.

En total, se realizaron 18 actividades, de las cuales 15 correspondieron a sesiones semanales para promover la actividad física, se llevó a cabo con el Club "La Cande", tuvo una participación promedio de 28 asistentes; 1 actividad de acompañamiento a dirigentes barriales, la acción se desarrolló con el Club "Quebrachito", concurrieron 33 participantes y 2 eventos de interacción familia-entrenadores, bajo la modalidad "club en familia", con un promedio de 68 participantes.

El 100% de las actividades fue ejecutado por el Espacio ECO Nueva Formosa.

✓ *Espacios para Adultos Mayores*

Durante el período evaluado se desarrollaron 22 encuentros destinados a adultos mayores, orientados a promover el bienestar integral, la socialización y la participación activa. Las actividades incluyeron propuestas de cocina creativa, espacios de lectura y relatos, actividad física adaptada y reuniones recreativas con juegos de mesa, favoreciendo el intercambio de saberes, la estimulación cognitiva y el fortalecimiento de vínculos.

En cuanto a las modalidades implementadas, se realizaron 2 talleres de cocina creativa, 7 espacios de lectura, 3 instancias de actividad física adaptada y 10 encuentros recreativos con juegos de mesa. La participación promedio osciló entre 27 y 31 personas, fueron desarrolladas en el barrio San Juan Bautista y en las Casas de la Solidaridad San Juan Bautista, San José Obrero y Bernardino Rivadavia.

Respecto a la distribución territorial, el 59% de las actividades se llevó a cabo en el Espacio ECO Nueva Formosa, mientras que el 41% restante fue desarrollado en el Espacio ECO San José Obrero.

✓ *Talleres*

Con el objetivo de promover el conocimiento, la reflexión y el desarrollo de habilidades, se realizaron 84 talleres con enfoques diferenciados, orientados tanto a las buenas prácticas digitales, al arte y al abordaje de problemáticas sociales y comunitarias.

Los talleres se distribuyeron de la siguiente manera: 4 (5%) talleres de buenas prácticas digitales, con un promedio de 34 participantes, destinados a padres y estudiantes, donde se trabajaron contenidos vinculados a la verificación de fuentes, prevención de noticias falsas y uso seguro de dispositivos y herramientas de privacidad; 41 (49%) talleres de manualidades, con un promedio de 15 participantes, desarrollados en Espacios ECO, escuelas y Casas de la Solidaridad, orientados a técnicas de tejido, actividades artísticas y lúdicas; y 39 (46%) talleres de concientización, con un promedio de 18 participantes, realizados en distintos espacios educativos y comunitarios, abordando temáticas vinculadas a valores, familia, salud, convivencia, autoestima, derechos, ciudadanía, alimentación saludable y proyecto de vida.

Los talleres se desarrollaron en diversas instituciones educativas y comunitarias, entre ellas la EPEP N° 333 de Villa del Carmen, la EPEP N° 454 de Nueva Formosa, la E.P.E.P N° 82 "Luis Gaspar Ruiz", la Escuela N° 502 "Carlos de Jesús Medina", el Jardín de Infantes N° 9, la Escuela Privada San José Obrero, el Espacio ECO San José Obrero, la Casa de la Solidaridad Bernardino Rivadavia, el CDI Divino Niño y la Sede del Plan Nutrir San José Obrero, abarcando distintos ámbitos territoriales y públicos destinatarios.

✓ *Mercado Circular*

Con el propósito de fomentar el intercambio solidario de bienes en buen estado, promover la conciencia ambiental y educar sobre prácticas sostenibles, se implementaron espacios comunitarios bajo la modalidad de "Mercado Circular".

Se realizaron 20 encuentros durante el mes de enero en el Espacio ECO Nueva Formosa, contando con la participación 15 vecinos y vecinas en cada ocasión. La propuesta favoreció el aprovechamiento de recursos, la vinculación entre vecinos de barrios cercanos y el reciclaje para renovar prendas de vestir.

✓ *Proyecto o Programa de Concientización*

Con el propósito de promover la responsabilidad social en el uso de internet y fortalecer las habilidades digitales de niños, niñas y adolescentes, se diseñó un Proyecto de Concientización sobre el Uso Responsable de Internet. La propuesta fue presentada en el mes de marzo y está destinada a estudiantes de la EPEP N° 426 "Maestro Argentino" y de la EPEP N° 545 del barrio Nueva Formosa.

El objetivo principal del proyecto es brindar información y herramientas para el uso seguro y responsable de las redes sociales, promoviendo la reflexión crítica, el desarrollo de buenas prácticas digitales y la adquisición de formas adecuadas de comunicación en entornos virtuales.

Se realizaron 2 charlas educativas, con el acompañamiento de cuatro docentes. Durante el desarrollo de las mismas surgieron consultas específicas, siendo los temas más relevantes el uso responsable y monitoreo de las redes sociales y la identificación de noticias falsas en plataformas digitales.

Consejería Familiar

Se implementaron espacios de consejería familiar integral en instituciones educativas del área programática, con el fin de ofrecer asesoramiento técnico, facilitar el acceso a recursos comunitarios y fomentar estrategias eficaces para el abordaje de problemáticas familiares.

Durante el período evaluado se llevaron a cabo 4 encuentros de consejería. Los mismos fueron realizados en la EPEP N° 502 "Carlos de Jesús Medina" del barrio Virgen del Rosario, Escuela Privada San José Obrero y Escuela N° 2 "Domingo Faustino Sarmiento" del barrio San Martín; tuvieron una participación de 43 asistentes. En dichas instancias se abordaron: acoso escolar, promoviendo el diálogo y la reflexión, formas de prevención y acompañamiento ante situaciones de violencia entre pares; se recibieron consultas, se evacuaron inquietudes y se asesoraron sobre diferentes problemáticas.

ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA- DISTRITOS DEL INTERIOR

La línea de acción 5 que hace referencia a "Fortalecer los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicados en las localidades de El Colorado, Ibarreta, General Lucio V. Mansilla, Clorinda, General Mosconi, como dispositivos territoriales de promoción y prevención, mediante el diseño e implementación de estrategias integrales que impulsen la participación activa de la comunidad, la difusión de derechos fundamentales y el fortalecimiento del tejido social" se logró concretar en un 31,74% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Espacios de Aprendizaje, Conversatorios y Talleres*

Con el objetivo de fomentar la formación, estimular la creatividad, y generar espacios de socialización, concientización y contención, durante el año se desarrollaron diversos espacios de aprendizajes, conversatorios y talleres. Las temáticas abordadas estuvieron vinculadas a la elaboración de alimentos, problemáticas sociales, prevención y temas de interés comunitario.

En total, se llevaron a cabo 32 actividades, de las cuales: 88% correspondieron a talleres, 9% a espacios de aprendizaje, y 3% a conversatorios.

Los espacios de aprendizaje estuvieron orientados a la elaboración artesanal de alimentos (roscas de Pascua, pastafrolas y panes caseros y saborizados) y se realizaron en los ECO General Lucio V. Mansilla y ECO Clorinda, con una participación promedio de 21 personas.

Los talleres abordaron una amplia diversidad de temáticas, entre ellas maltrato infantil, celiaquía, bienestar integral de las mujeres, crianza y habilidades sociales, prevención del trabajo infantil, fortalecimiento de redes comunitarias, trata de personas, RCP, control de mama, prevención del abuso, HIV, derechos humanos, prevención del suicidio, educación sexual integral y violencia de género. Estas actividades se llevaron a cabo en General Lucio V. Mansilla, El Colorado y Clorinda, en espacios comunitarios, educativos, de salud y organizaciones sociales, con una participación promedio de 42 personas.

Asimismo, se realizaron conversatorios, se abordó la temática del bullying, se desarrolló la EPEP N° 201 de General Lucio V. Mansilla, con una participación promedio de 15 personas.

Del total de actividades realizadas, el 56 % correspondió al Espacio ECO Clorinda, el 31 % al Espacio ECO General Lucio V. Mansilla y el 13 % al Espacio ECO El Colorado.

✓ *Jornadas para NNyA*

Se planificaron y ejecutaron acciones de concientización y formación integral destinadas a niños, niñas y adolescentes, que incluyeron conversatorios sobre problemáticas sociales, talleres lúdicos y creativos, charlas de sensibilización sobre grooming, promoción de hábitos de higiene y autocuidado, clases de cocina y deportes, orientadas al desarrollo de habilidades personales, sociales y saludables.

Durante el año se realizaron 23 actividades, con un total de 699 participantes, desarrolladas en: Espacio de Acompañamiento Comunitario 25 de Mayo - Clorinda, CDI "Divina Misericordia", EPEP N° 201 "Policía de Formosa" - General Lucio V. Mansilla, JIN N° 24 - General Lucio V. Mansilla, E.P.E.S N° 65 "Dr. Juan de Dios Cabral" - Clorinda, E.P.E.P N° 241 "General Manuel Belgrano" - Clorinda, E.P.E.P N° 302 "Almirante Guillermo Brown" - Clorinda, E.P.E.S N° 32 - General Lucio V. Mansilla, E.P.E.P N° 454 "Dominga Ayala Duarte" - Clorinda, Casa de la Solidaridad - General Lucio V. Mansilla, Sede del Espacio ECO - Clorinda. Del total de las actividades, el 61 % correspondió al Espacio ECO Clorinda y el 39 % al Espacio ECO General Lucio V. Mansilla.

✓ *Ferias, Festivales y Conciertos*

Durante el año se realizaron 13 eventos comunitarios, distribuidos en 6 (46%) ferias de intercambio y 7 (54%) festivales y conciertos, desarrollados principalmente en la plaza local de El Colorado y en el barrio Industrial de General Lucio V. Mansilla, con activa participación de la comunidad. Las ferias de intercambio contaron con un promedio de 104 feriantes por jornada, quienes exhibieron y comercializaron productos locales como artesanías, tejidos, cosmética natural, panificados y repostería, fortaleciendo la economía comunitaria, estos espacios brindan oportunidades de comercialización, publicidad y crecimiento fundamentales para el emprendimiento local. Los festivales y conciertos promovieron la participación de artistas locales, especialmente grupos folclóricos y músicos populares, e incluyeron sorteos, refrigerios y espacios de oración comunitaria. Por tratarse de eventos masivos, no se registró un número preciso de asistentes. En cuanto a la ejecución, el 92% de las actividades fue desarrollado por el Espacio ECO El Colorado, y el 8% restante por el Espacio ECO General Lucio V. Mansilla.

Espacios con las Familias

Con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares, fomentar la participación comunitaria y abordar temáticas de interés común, se desarrollaron 7 encuentros familiares, organizados bajo tres modalidades: proyecciones audiovisuales (43%), espacios de interacción (28,5%), actividades de voluntariado (28,5%). Contando con una participación promedio de 23 familias por encuentro.

Entre las actividades encontramos: despidiendo las vacaciones, festejo por el día del padre, Proyecciones de: "Nos tratamos bien", "Cuerdas" y "Lilo y Stich", siembra de semillas y plantas, reciclado de plásticos y charla de concientización, plantación de árboles de mandarina, naranja y pomelo.

De las actividades desarrolladas, el 71% fueron llevadas a cabo por el Espacio ECO General Lucio V. Mansilla y el 29% por el Espacio ECO Clorinda.

✓ *Espacios para Adultos Mayores*

Durante el año 2025 se desarrollaron espacios destinados a adultos mayores con el objetivo de estimular la creatividad, la memoria y la cognición mediante actividades recreativas y lúdicas. Se realizaron 5 encuentros, con la participación total de 481 personas, que incluyeron manualidades, juegos cognitivos y recreativos, así como instancias de socialización.

En 2 de las actividades se promovió el encuentro intergeneracional a través de la elaboración de barriletes entre adultos mayores, niñas y niños, favoreciendo el intercambio de saberes y experiencias.

Asimismo, se compartieron refrigerios, se realizaron sorteos y reconocimientos, y se celebró el Día de la Primavera, fortaleciendo los vínculos y el disfrute colectivo. El 80% de las actividades fue ejecutado por el Espacio ECO General Lucio V. Mansilla y el 20% por el Espacio ECO El Colorado.

✓ *Entrega de Insumos Básicos*

En coordinación con el Instituto PAIPPA, se efectuó la entrega de insumos básicos para el desarrollo de huertas familiares. La acción se llevó a cabo en el mes de junio, en el Barrio Centro de General Lucio V. Mansilla, donde se distribuyeron semillas a 8 personas, con el objetivo de fortalecer prácticas de producción sustentable a nivel domiciliario.

ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO EVA PERÓN, 28 DE JUNIO, FRAY SALVADOR GURRERI, CLORINDA.

La línea de acción 6 que hace referencia a “Afianzar los Espacios de Acompañamiento Comunitario, ubicados en los sectores de Lote 110, Lote 111 y Eva Perón, a través de estrategias integrales que promuevan la participación comunitaria, faciliten el acceso a servicios esenciales y fomenten el desarrollo de capacidades locales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.” se logró concretar en un 48,04% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Club de Lectura*

Con el objetivo de promover el hábito lector en niños y niñas, a partir del mes de abril se implementaron Clubes de Lectura en los Espacios de Acompañamiento Comunitario de los barrios Eva Perón, 28 de Junio, Fray Salvador Gurrieri y uno en el Espacio de Acompañamiento de Clorinda. En el año se realizaron 46 Espacios de Lectura en los diferentes espacios de acompañamiento, el 54,35% se realizaron en el Eva Perón, el 17,39% en el 28 de Junio, el 15,22% en el F.S. Gurrieri y el 13,04% en Clorinda.

Cada club de lectura dispone de un aproximado de 50 libros, de los cuales se dio lectura a 43 de ellos, además se realizaron actividades complementarias las cuales consisten en dramatizaciones, debate y dibujo.

✓ *Murales*

Con el objetivo de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes de 6 a 12 años y fomentar estilos de vida saludables, se desarrolló una propuesta artística orientada al diseño y realización de un mural colectivo, concebida como un espacio de participación y trabajo colaborativo.

Los murales se llevaron a cabo en los diferentes Espacios de Acompañamiento Comunitario del B° Eva Perón, B° 28 de Junio y B° Fray Salvador Gurrieri, lo que implicó 4 encuentros por espacio de acompañamiento, de una hora y media cada uno, con una participación de 26 niños y niñas en total. Los derechos plasmados son: Derecho a la Familia, a una Vivienda Digna, a la Diversidad, a la Salud, a la Educación y al Juego.

✓ *Picnic*

Con la finalidad de promover espacios de encuentro, convivencia y fortalecimiento de los vínculos, se planificó una actividad recreativa orientada a niños y niñas de entre 6 y 12 años, destinada a generar un clima de camaradería, participación y disfrute compartido. En este marco, en el mes de Julio se realizó un picnic en el Centro de Espacio de Acompañamiento Eva Perón, llevado a cabo en el espacio verde de la huerta comunitaria. Participaron 5 niños y niñas, quienes se sentaron en círculo sobre una manta dispuesta en el lugar para compartir un refrigerio, además se realizaron diferentes acciones lúdicas como ser, competencia de metegol, escondidas, memotest. Durante el encuentro se generó un espacio de diálogo y reflexión sobre la importancia de la amistad, propiciando un ambiente distendido al aire libre que permitió fortalecer la convivencia, el compañerismo y el disfrute colectivo.

✓ *Festivales y Espacios de Intercambio*

Con el propósito de visibilizar talentos locales, fortalecer el uso solidario de recursos y fomentar la interacción comunitaria, se organizaron festivales de arte y espacios de intercambio de ropa, calzado y accesorios, enmarcados en una lógica de “moda circular”.

Durante el período analizado se llevaron a cabo un total de 27 eventos, de los cuales el 7% correspondieron a festivales y el 93% a jornadas de intercambio de moda circular.

Los festivales se realizaron en el Espacio de Acompañamiento Comunitario Fray Salvador Gurrieri, contaron con la participación de 30 artistas locales y concurrieron 100 personas.

Los encuentros de moda circular se llevaron a cabo en el Espacio de Acompañamiento Comunitario Fray Salvador Gurrieri (8) y Espacio de Acompañamiento Comunitario 28 de Junio (17), con un promedio de participación de 7 personas.

✓ *Jornadas de aprendizaje*

Con el propósito de fomentar la valoración de la cultura local, promover aprendizajes significativos, generar conciencia sobre problemáticas sociales y ambientales, incentivar el reciclado y fortalecer habilidades para la generación de ingresos, se llevaron a cabo jornadas educativas y talleres prácticos. Durante el año, se desarrollaron 122 espacios de aprendizaje, distribuidos de la siguiente manera: 34,43% jornadas de concientización, 24,59% clases de instrumentos musicales, habilidades manuales 37,70% y clases de cocina 3,28%.

Temáticas desarrolladas:

- Jornadas de Concientización: límites, roles y funciones; maltrato infantil; educación sexual integral (ESI); impacto de las redes sociales en las relaciones familiares; juegos reflexivos como rayuela y talleres musicales; tareas de cuidado y roles de género; cualidades asociadas a cada género; violencia; maternidades; salud sexual y reproductiva. Tuvieron una participación de 472 personas.
- Clases de Instrumentos: técnicas de recitado; talleres de música; clases de folclore; reuniones artísticas. Contaron con el promedio de participación de 8 personas.
- Cocina Saludable: preparación de medicina natural (jarabe de ambay); elaboración de untables caseros y aguas sa-

borizadas naturales. Asistieron 55 personas.

- **Transferencia de Habilidades Manuales:** ornamentación con telas y globos; decoración con materiales reciclados (botellas plásticas); creación de macetas, bebederos para aves, elementos decorativos de jardín y portalápices. El total asistentes fueron de 7 personas.

✓ *Sesiones de Cine Documental*

Con el propósito de generar espacios de encuentro, reflexión y participación comunitaria, se organizaron sesiones de cine orientadas a niños, niñas y adolescentes, utilizando el audiovisual como recurso pedagógico para abordar valores, historias y problemáticas significativas. Durante los meses de julio y agosto se realizaron 3 sesiones de cine en 3 Espacios de Acompañamiento Eva Perón, F.S. Gurrieri y 28 de Junio, en total participaron 33 niños y niñas.

En el mes de julio, en el Espacio de Acompañamiento Eva Perón, se llevó a cabo una sesión con 6 participantes, donde se proyectó la película "Up: Una aventura de altura", abordando temáticas vinculadas a la familia, la amistad, la empatía y el duelo. En el mes de agosto, en el marco del Mes de las Infancias, se realizaron dos sesiones con la proyección de "Lilo y Stitch": una en el Espacio de Acompañamiento F.S. Gurrieri, con la participación de 12 niños y niñas, y otra en el Espacio de Acompañamiento 28 de Junio, con 15 participantes, trabajando especialmente el valor de la familia y la amistad.

Todas las sesiones incluyeron un espacio de diálogo posterior a la proyección, que permitió a los participantes expresar opiniones, compartir experiencias y reflexionar sobre los valores abordados, evidenciándose un alto nivel de interés, participación y entusiasmo por parte de los niños y niñas.

✓ *Espacios Nutricionales y Hábitos Saludables*

Con el objetivo de promover hábitos saludables desde la infancia, se implementaron espacios nutricionales que incluyeron controles de peso, seguimiento nutricional y charlas educativas con acompañamiento de profesionales en nutrición. En marzo se diseñaron 3 planillas de seguimiento y los controles comenzaron en mayo, evaluándose 6 niños/as en Clorinda. Posteriormente, en agosto, se realizaron controles en el Espacio de Acompañamiento Fray Salvador Gurrieri (14 niños) y en el Espacio de Acompañamiento 28 de Junio (17 niños).

Además, se desarrollaron 2 charlas informativas en el Espacio de Acompañamiento 28 de Junio: una en mayo con 18 participantes, sobre higiene y manipulación de alimentos, y otra en agosto con 15 asistentes, centrada en lactancia materna. En octubre, se realizó 1 charla en el Espacio de Acompañamiento Fray Salvador Gurrieri sobre la importancia de la alimentación en la prevención del cáncer de mama, con la participación de 16 personas de la comunidad.

✓ *Huerta*

Con el objetivo de fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria, se convocó a familias interesadas en el desarrollo de huertas domiciliarias y comunitarias, evaluando previamente los espacios disponibles y promoviendo la participación en los Espacios de Acompañamiento Comunitario.

Se identificaron 4 familias para huertas domiciliarias (2 del B° Fray Salvador Gurrieri y 2 del B° 28 de Junio) y 20 familias para la participación en huertas comunitarias, distribuidas entre los espacios 28 de Junio (11), Fray Salvador Gurrieri (2) y Eva Perón (7). El proceso fue acompañado por capacitaciones en cultivo sostenible y manejo agroecológico, con asesoramiento del Programa de Salud Comunitaria y el Instituto PAIPPA.

Algunos de los productos sembrados fueron, tomate, perejil, lechuga, pepinos, batatas, sandías, repollo, porotos, remolacha, acelga, entre otros, siendo la mayor parte de la producción para consumo familiar.

Durante el período se realizaron 9 instancias de capacitación sobre técnicas de cultivo, conservación del suelo, preparación de la tierra y elaboración de fertilizantes e insecticidas naturales. En octubre, se entregaron 10 bolsas de semillas en el Espacio de Acompañamiento Fray Salvador Gurrieri para el inicio de huertas comunitarias.

Asimismo, se implementaron prácticas de compostaje en las huertas comunitarias de Eva Perón, 28 de Junio y Fray Salvador Gurrieri, con un total de 23 encuentros, promoviendo el reciclaje de residuos orgánicos y la producción sustentable, incluyendo actividades prácticas y una instancia teórica complementaria sobre compostaje.

✓ *Exhibición y Venta de Productos*

Con el objetivo de fortalecer la participación familiar y el desarrollo comunitario, se generaron espacios de encuentro para visibilizar y promover el trabajo de emprendedores locales, favoreciendo la economía barrial y el intercambio comunitario.

En el mes de noviembre, se realizó 1 evento en el Espacio de Acompañamiento Eva Perón, con la participación de 3 emprendedoras del barrio, quienes exhibieron y comercializaron flores e individuales tejidos, muñecos amigurumis y porta sahumeros. La actividad se desarrolló con una activa participación de la comunidad, permitiendo fortalecer vínculos, fomentar el apoyo mutuo y valorar la producción local, cumpliendo con los objetivos propuestos.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL

La Dirección de Desarrollo Juvenil tiene como propósito la promoción y creación de espacios de participación y capacitación para jóvenes, estimulando la integración plena a la vida comunitaria, por lo que se propuso trabajar sobre 1 línea de acción a ejecutar durante el año 2.025, mencionadas a continuación:

- ✓ Impulsar la inclusión de integración social de adolescentes y jóvenes, a través de políticas públicas que fomenten su protagonismo y participación en la sociedad, generando ámbitos que favorezcan su desarrollo integral.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JÓVENES

La línea de acción 1 que hace referencia a “Impulsar la inclusión de integración social de adolescentes y jóvenes, a través de políticas públicas que fomenten su protagonismo y participación en la sociedad, generando ámbitos que favorezcan su desarrollo integral.” se logró concretar en un 121,96 % a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Espacios de Participación Ciudadana “La Casita de la Juve”

Durante el ejercicio 2025, el dispositivo “La Casita de la Juve” se consolidó como un centro estratégico de referencia para la población joven. Su funcionamiento se orientó a trascender el carácter recreativo, posicionándose como un ámbito multidisciplinar de promoción de derechos, formación de ciudadanía y contención afectiva.

En el periodo informado se ejecutaron 55 jornadas de intervención, logrando un abordaje diversificado según las siguientes dimensiones:

Eje de Intervención	%	Propósito Estratégico
Escucha y Participación	35%	Fomento del diálogo democrático y protagonismo juvenil.
Recreación y Deporte	24%	Promoción de hábitos saludables y vínculos positivos.
Formación y Oficios	22%	Capacitación para la empleabilidad y autogestión.
Cultura y Expresión	9%	Fortalecimiento de la identidad y creatividad local.
Estudio y Orientación	5%	Apoyo escolar y construcción de proyectos de vida.
Promoción de Derechos	5%	Difusión de herramientas legales y ciudadanas.

La experiencia desarrollada en “La Casita de la Juve” se destacó por su capacidad de integrar a jóvenes de la comunidad con adolescentes de residencias institucionales, fomentando un vínculo de solidaridad y pertenencia a través del deporte y la recreación. Mediante talleres de orientación vocacional y el diseño de perfiles laborales, el programa brindó herramientas concretas para la construcción de proyectos de vida, logrando una respuesta entusiasta que permitió al Estado provincial ofrecer alternativas educativas y artísticas alineadas con los intereses juveniles. No obstante, el desafío de sostener la adherencia a largo plazo se manifestó en una disminución de la participación hacia el mes de octubre, lo que plantea la necesidad de reevaluar las estrategias de convocatoria para garantizar que este modelo de inclusión —que prioriza el desarrollo integral sobre el asistencialismo— mantenga su vitalidad durante todo el ciclo anual.

✓ Asesoramiento de Beneficios y Programas Nacionales

La Dirección de Desarrollo Juvenil se consolidó como un nodo estratégico de orientación y acompañamiento técnico, garantizando que la juventud formoseña acceda efectivamente a las herramientas de protección social y fortalecimiento de derechos disponibles.

- Optimización de la Beca Progresar: Se ejecutó un despliegue operativo integral para el asesoramiento en las diversas líneas de la Beca Progresar (Niveles Obligatorio, Terciario, Universitario y Formación Laboral). Se alcanzaron 958 gestiones, logrando una efectividad operativa del 100% en la resolución de trámites. Esta intervención técnica fue determinante para superar las barreras burocráticas y digitales, asegurando que el joven pueda completar su proceso de postulación con éxito.
- Inclusión Socio-Productiva y Apoyo Energético: En cumplimiento de las políticas de contención social, se facilitaron 78 inscripciones al programa Progresar Trabajo, promoviendo la inserción de los jóvenes en esquemas de formación y empleo. Asimismo, se gestionaron 58 altas para el subsidio de energía eléctrica, una acción directa que impacta en la economía familiar y garantiza la sostenibilidad de los hogares juveniles.

Las acciones se desarrollaron mediante el uso de herramientas tecnológicas —notebooks y teléfonos celulares— que posibili-

taron el acceso y la gestión de trámites en las plataformas “Mi Argentina”, “Progresar” y el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía. Las mismas fueron llevadas adelante desde la Dirección de Desarrollo Juvenil en distintos puntos del territorio, abarcando los barrios 28 de Junio (ex Lote 110), Fray Salvador Gurrieri (ex Lote 111) y Nueva Formosa, así como las localidades de Mojó de Fierro, Colonia Dalmacia, Isla 25 de Mayo y Boca Riacho Pilagá.

✓ *Charlas y Talleres*

Desde un enfoque preventivo, de sensibilización y concientización, se desarrolló un conjunto de acciones orientadas a problemáticas que impactan de manera directa en adolescentes y jóvenes. Durante el período informado se llevaron adelante 14 charlas y talleres, con una participación promedio de 48 personas por encuentro, promoviendo espacios de reflexión, intercambio y construcción colectiva.

Las temáticas abordadas fueron las siguientes:

- Relaciones saludables: espacios orientados a brindar herramientas para identificar características de vínculos saludables y situaciones de violencia, promoviendo el autocuidado, la visibilización de violencias naturalizadas y la reflexión crítica sobre prácticas sociales, incorporando la noción de consentimiento y cuidado mutuo.
- Bullying: encuentros desarrollados con estudiantes del Colegio Santa Isabel, abordando la problemática mediante dinámicas participativas que incluyeron lluvias de ideas, proyección de material audiovisual, trabajo grupal sobre situaciones reales y actividades de relajación como cierre. Se propiciaron instancias de debate y reflexión, brindando herramientas para la detección y abordaje de casos tanto en el ámbito escolar como en otros contextos, destacando el rol de la escuela y la familia.
- Vínculos y relaciones: espacios de diálogo e intercambio con jóvenes sobre los distintos tipos de vínculos, incorporando una propuesta artística a partir de la canción “Está saliendo el sol”, cuyos versos fueron utilizados como disparadores para la reflexión colectiva.
- Voto joven: actividades de concientización sobre el voto como derecho y herramienta fundamental de participación ciudadana, mediante dinámicas grupales que incluyeron la conformación de partidos políticos ficticios, la elaboración y presentación de propuestas, y la realización de un simulacro de votación, promoviendo una mirada crítica y comprometida con la realidad social.
- Educación Sexual Integral (ESI): espacios de reflexión con estudiantes de la EPES N.º 99 para el debate y la evacuación de dudas, en función de sus intereses y necesidades; jornadas de capacitación técnica y entrega de material didáctico al equipo local Punto Joven de Ingeniero Juárez, en el marco del Convenio de Acompañamiento; y encuentros de fortalecimiento dirigidos al área social y al municipio de dicha localidad, orientados a la transmisión de herramientas de abordaje, el intercambio de propuestas y la articulación de acciones territoriales con jóvenes y la comunidad.

✓ *Espacio Educativo, Recreativo Y Cultural*

Durante el ciclo 2025 se consolidó una agenda sostenida de dispositivos educativos, culturales y deportivos orientados a potenciar la expresión artística, corporal y social de las juventudes. A través de un total de 55 intervenciones territoriales, con una participación promedio de 17 jóvenes por encuentro, se promovieron espacios de contención, participación y construcción colectiva, donde el protagonismo juvenil constituyó el eje central de cada jornada.

En materia de abordaje comunitario e identidad, el dispositivo “Aijue Lote – Espacio Joven”, desarrollado en el barrio Fray Salvador Gurrieri, implementó dinámicas de educación no formal que favorecieron el fortalecimiento de los vínculos vecinales, la escucha activa y la apropiación del espacio comunitario. En la misma línea, el festival “Voz Florecida Mujer” puso en valor la perspectiva de género y la interculturalidad, integrando relatos y expresiones de la comunidad Wichí que enriquecieron el patrimonio cultural compartido y promovieron el reconocimiento de identidades diversas.

En cuanto al deporte social y la promoción de hábitos saludables, las propuestas “Fitness con la Juve”, el equipo mixto de vóleybol “Toque de manos arriba” y “Verano en la Juve” —destinado a jóvenes de la Residencia “Crecer”— utilizaron la actividad física como herramienta de inclusión, disciplina y cuidado de la salud. Estas acciones se desarrollaron con acompañamiento profesional en nutrición, garantizando un abordaje integral del bienestar físico y emocional de las y los participantes.

Respecto a la promoción de derechos y la salud integral, y en cumplimiento de la Ley N.º 26.150, se abordó la Educación Sexual Integral (ESI) mediante estrategias pedagógicas lúdicas y participativas, facilitando el aprendizaje significativo desde una perspectiva afectiva y de derechos. Complementariamente, la ronda “Donde las brasas tienen voz” se constituyó como un espacio crítico de prevención del suicidio, priorizando la palabra, la escucha y la construcción de redes de cuidado entre pares, posicionando a las juventudes como sujetos activos en la generación de factores de protección.

En el eje de cultura, festejos y tradición, durante el Mes de las Juventudes se desarrollaron jornadas de integración que articularon competencias deportivas con celebraciones estudiantiles tradicionales, reconociendo y premiando el esfuerzo colectivo, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia.

Finalmente, en relación con la inclusión en contextos específicos, el programa “Expresión Rebelde” se orientó al fortalecimiento del bienestar emocional de adolescentes en contextos de encierro. A través del arte y el deporte, se generaron espacios de expresión, comunicación y creatividad, brindando herramientas fundamentales para el desarrollo integral y favoreciendo procesos de acompañamiento y futura reinserción social.

El proceso “AijueLote” se consolidó como una experiencia ejemplar de trabajo en red, logrando una articulación sostenida entre Salud Comunitaria, IAPA y ECO para brindar un acompañamiento integral a los jóvenes del barrio Fray Salvador Gurrieri. Esta si-

nergía permitió abordar problemáticas críticas como la estigmatización y los conflictos barriales, transformándolos en oportunidades de participación y diálogo intergeneracional. A través de dinámicas como la “Nube de ideas”, se fomentó el pensamiento crítico y el interés por la lectura, logrando que los adolescentes no solo expresaran sus inquietudes, sino que fueran protagonistas en la planificación de acciones comunitarias que fortalecieron la convivencia y el sentido de pertenencia.

Por otro lado, la creación del equipo de fútbol “Leyendas del Urba” en la Urbanización España simboliza el éxito de la presencia y permanencia del Estado en el territorio. Surgido de un proceso de escucha activa, este espacio deportivo logró la movilización de las familias, quienes mediante la autogestión y ventas solidarias financiaron su propia indumentaria. El equipo se transformó en un referente de disciplina, respeto e identidad barrial, permitiendo además un abordaje personalizado de las vulnerabilidades mediante visitas domiciliarias conjuntas y articulaciones con el Centro de Salud. De esta manera, el deporte funcionó como el eje articulador para fortalecer el compromiso de las madres y asegurar una red de contención efectiva para los jóvenes.

✓ *Mesas de Trabajo*

Con el propósito de ampliar el alcance territorial de las políticas públicas juveniles, tanto en la ciudad capital como en el interior provincial, la Dirección participó activamente en mesas de trabajo interinstitucionales, articuladas con referentes del ámbito educativo, comunitario y gubernamental. Estas instancias tuvieron como objetivo garantizar un acompañamiento sostenido y brindar asistencia técnica especializada en temáticas vinculadas a las juventudes.

Durante el período informado se realizaron 3 Mesas de Trabajo presenciales: una (1) en la ciudad de Formosa y dos (2) en la localidad de Ingeniero Juárez. En la capital, se llevó a cabo una reunión estratégica con el equipo directivo de la EPES N.º 99, en la que se abordaron problemáticas que atraviesan a los y las adolescentes, tales como el consumo problemático de sustancias y situaciones de violencia, entre otras. Como resultado de este espacio de análisis y planificación, se elaboró y presentó un proyecto de acción conjunta, con la participación de 4 referentes institucionales.

En el interior provincial, se desarrollaron dos instancias diferenciadas. La primera consistió en un encuentro de articulación institucional con la participación de referentes de la intendencia local, del Espacio Joven y del Instituto IAPA. Durante la jornada se planificaron acciones conjuntas destinadas a distintos barrios de la localidad, se realizó un relevamiento de demandas territoriales y se presentó la agenda de propuestas en el marco del Día Internacional de las Juventudes, contando con el acompañamiento de la Dirección de Fortalecimiento Familiar, Niñez y Adolescencia. La segunda instancia se orientó al fortalecimiento del equipo local, mediante una jornada de trabajo con el equipo del IAPA de la zona, en la que se intercambiaron metodologías de abordaje territorial dirigidas a adolescentes y jóvenes.

Con el fin de dar respuesta inmediata y efectiva a las necesidades identificadas en estas mesas de trabajo, la Dirección impulsó el desarrollo de acciones complementarias orientadas a consolidar espacios de contención, recreación y desarrollo integral para la población joven, de acuerdo con los distintos grupos etarios. En este marco, durante el año 2025 se implementaron 3 dispositivos territoriales: 1 espacio educativo en la ciudad de Formosa y 2 espacios artísticos y culturales en la localidad de Ingeniero Juárez.

En la ciudad capital, se desarrolló un espacio educativo de Educación Sexual Integral (ESI) con estudiantes de primer año de la EPES N.º 99 “La Nueva Formosa”, centrado en despejar dudas, responder inquietudes y brindar información confiable sobre sexualidad desde una perspectiva de derechos.

En la localidad de Ingeniero Juárez, se llevaron adelante dos instancias bajo el dispositivo Espacio Joven. La primera consistió en una jornada artístico-cultural destinada al área social de la Intendencia y al dispositivo “Punto Joven”, orientada al intercambio de actividades y metodologías de trabajo, que incluyó espacios de escucha para mujeres adolescentes y jóvenes, así como la presentación de números artísticos. La segunda instancia se configuró como un espacio de promoción artístico-cultural, que reunió a jóvenes dibujantes, músicos y compositores para compartir sus producciones y proyectos.

✓ *Talleres de formación laboral y artística*

Con el propósito de fortalecer el desarrollo integral y la empleabilidad de las juventudes, se implementaron talleres de formación laboral y artística orientados al desarrollo de habilidades prácticas y creativas, favoreciendo el crecimiento personal y profesional.

Durante el período informado se llevaron a cabo 3 talleres de formación artística:

- “Entre Acordes”: Taller cultural, recreativo y educativo destinado a jóvenes que asisten a La Casita, orientado a la enseñanza continua de los fundamentos básicos de la guitarra. Se realizaron 31 encuentros, con una participación de hasta 15 jóvenes por jornada.
- “Expresión Rebelde”: Propuesta orientada al desarrollo de capacidades expresivas en contextos de encierro, destinada a residentes del CAIJu. Se concretaron 7 encuentros, con una participación máxima de 5 jóvenes por actividad.
- “Cantemos Cuentos”: Dispositivo de promoción juvenil que utiliza el arte como herramienta de expresión y fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Se realizaron 2 encuentros, con una participación de hasta 6 jóvenes por instancia.

✓ *Actividades comunitarias de promoción juvenil*

Se desarrollan actividades comunitarias y eventos públicos orientados a potenciar el protagonismo juvenil, promoviendo que adolescentes y jóvenes actúen como multiplicadores de los saberes y habilidades adquiridas en los talleres de formación laboral y artística, fortaleciendo su liderazgo y participación comunitaria.

Durante el período informado se realizaron 3 eventos en la ciudad capital:

- Ronda de Encuentros “Donde las brasas tienen voz”: en el Barrio Urbanización España, se llevó a cabo una jornada enmarcada en la prevención del suicidio y el Mes de las Juventudes, donde 27 adolescentes y jóvenes compartieron expresiones artísticas y musicales como espacio de encuentro y reflexión.
- Ronda de Encuentros “Donde las brasas tienen voz”: desarrollada en el Barrio Laguna Siam, con la participación protagónica de 15 adolescentes del taller Entre Acordes, quienes compartieron las habilidades musicales adquiridas, promoviendo la integración y la recreación juvenil.
- “Entre mates y tererés”: jornada de cierre de año realizada en el Espacio ECO del barrio Fray Salvador Gurrieri, con actividades artísticas y recreativas protagonizadas por adolescentes y jóvenes, en articulación con el Programa Salud Comunitaria, con una participación de 50 personas.

ACTIVIDADES EXTRA- POUG

✓ PAE

Con el fin de construir lazos sólidos y garantizar la efectiva aplicación de la Ley 27.364, el Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales realiza una sistematización constante de datos y acompaña a adolescentes y jóvenes en el desarrollo de su proyecto de autonomía personal.

Asimismo, se llevan a cabo reuniones mensuales con los jóvenes beneficiarios para brindar seguimiento y apoyo en su proceso de autonomía.

Durante el año 2025, se realizaron un total de 103 encuentros y asesoramientos, con un promedio de 2 jóvenes por reunión.

Se trabajaron el proyecto de autonomía personal en sus diferentes dimensiones: planificación financiera, vivienda, educación, salud, habilidades para la vida independiente, recreación y tiempo libre.

Entendiendo el deporte como una herramienta fundamental para la contención y el desarrollo juvenil, se implementaron encuentros deportivos estratégicos en diferentes barrios de la ciudad. Estas actividades deportivas representan una respuesta directa a la demanda de espacios de encuentro seguros, asegurando que las políticas de juventud lleguen de manera efectiva a cada territorio. Se llevaron a cabo 2 partidos amistosos en la ciudad de Formosa, contando con la participación de un total de 100 adolescentes.

- Mes de las Juventudes: en el marco del Mes de las Juventudes, se llevó a cabo un encuentro deportivo entre los equipos Napoli y Leyendas del Urba en la canchita del barrio Itati I, diseñado como un espacio de recreación saludable para las y los jóvenes. Esta iniciativa fomenta la actividad física, la integración comunitaria y el sentido de pertenencia. Participaron 45 adolescentes.
- Partido Amistoso: con el propósito de fomentar la integración, el compañerismo y la práctica del deporte en un ambiente no competitivo, se desarrolló un partido amistoso en el patio de la E.P.E.P N° 268 “Héctor Manuel Peris” del B° San Agustín, con la participación de los equipos de Napoli y Leyendas del Urba. Participaron 55 adolescentes.

PROGRAMA SALUD COMUNITARIA

El Programa Salud Comunitaria tiene como objetivos reconocer, valorar y poner en diálogo los saberes y prácticas locales vinculadas al cuidado de la salud integral; fortalecer la autoestima individual y colectiva, promoviendo el reconocimiento de las capacidades comunitarias; y estimular la autoorganización de la comunidad como estrategia central para el cuidado de la vida, el bienestar colectivo y la construcción de entornos saludables.

Para la concreción de los mismos se propuso trabajar sobre una 1 línea de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionada a continuación:

- ✓ Promover la auto-organización comunitaria y relaciones saludables, acompañando el fortalecimiento de acciones cuidadosas de la vida, el autoconocimiento del territorio, el fortalecimiento de los vínculos entre personas, familias e instituciones, la participación social, el reconocimiento de los saberes y valores propios, y el trabajo en red.

AUTO-ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La línea de acción 1 que hace referencia a la “Promoción de la auto-organización comunitaria” se logró concretar en un 167,7% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Encuentros Institucionales y/o Comunitarios

Con el propósito de fortalecer el cuidado de la salud integral, el programa Salud Comunitaria llevó a cabo 69 encuentros institucionales y/o comunitarios, de los cuales se realizaron en 4 instituciones y 12 espacios comunitarios. El 74% de estos encuentros se desarrollaron en la ciudad capital, mientras que el 26% restante tuvo lugar en el interior provincial.

Entre las instituciones participantes se encuentran: Centro Ocupacional Inclusivo (COI) – Barrio La Nueva Formosa, CPNA Barrio 2 de Abril (IAPA), EPEP N° 82 Barrio Villa Hermosa y el Centro Comunitario La Nueva Formosa. Por otro lado los espacios comunitarios incluyeron la casa de vecinos en los 7 barrios, de ciudad capital (B° 28 de Junio, B° Salvador Fray Gurrieri, B° Lote 4, B° San Jorge, B° Urbanización España, La Nueva Formosa y Namqom) y en 5 localidades del interior provincial (Palo Santo, Clorinda, Mojón de Fierro, El Potrillo e Ingeniero Juárez).

El despliegue territorial de los equipos técnicos se centró en la promoción de la autonomía, la soberanía alimentaria y la salud integral, mediante una metodología de “Suma de Saberes” que pone en valor el conocimiento local y los recursos del ecosistema formoseño.

✓ *Soberanía Alimentaria y Nutrición Saludable*

Se buscó transformar el hábito alimenticio mediante el uso de insumos accesibles y de alto valor nutricional, fomentando la producción propia y el aprovechamiento de recursos locales.

- Técnicas de Elaboración: Producción de untables leguminosos (garbanzo y lentejas), jugos naturales, aguas saborizadas y hamburguesas vegetales.
- Infraestructura Comunitaria: Taller práctico para la construcción de hornos ecológicos, promoviendo el uso de energías alternativas y tecnologías sociales.

✓ *Fitoterapia y Farmacia Natural (Saberes Ancestrales)*

Se trabajó en la recuperación del uso medicinal de la flora regional, capacitando a la comunidad en la elaboración de preparados para la atención primaria de la salud de manera autogestiva.

- Fitopreparados: Elaboración de pomadas medicinales (Penicilina, Llantén, Tusca), jarabes expectorantes (Ambay) y repelentes naturales para el cuidado del ecosistema local.
- Higiene Sustentable: Producción de jabones artesanales de Aloe Vera, unificando el cuidado personal con el aprovechamiento de especies locales.

✓ *Cosmética Natural y Cuidado Integral*

La cosmética se abordó no solo como estética, sino como una herramienta de autocuidado y posible emprendedurismo social.

- Tratamientos Naturales: Elaboración de tónicos de romero, mascarillas capilares nutritivas, mascarillas de maicena y exfoliantes naturales.
- Técnicas de Bienestar: Talleres de masajes rostro-cuello y normas de higiene personal.

✓ *Salud Integral, Sexualidad y Vínculos*

Se desarrollaron espacios de diálogo y formación sobre derechos, prevención y construcción de proyectos de vida, con un enfoque humanista y de género.

- Derechos Sexuales y Reproductivos: Conversatorios sobre Sexualidad Integral, métodos anticonceptivos, mitos y verdades de la maternidad, y promoción de la lactancia materna.
- Cuidado y Masculinidades: Taller de “Cuidados desde las Masculinidades” y el programa “Nido de Charata”, orientados a desnaturalizar roles de género y fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado.
- Prevención y Salud Mental: Abordaje comunitario de temáticas sensibles como la prevención del suicidio y la mejora de las relaciones interpersonales.

✓ *Construcción de Espacios de Cuidado y Diálogo*

- Suma de Saberes: Talleres conversatorios para la planificación y construcción participativa de nuevos espacios de cuidado destinados a mujeres, personas gestantes y la primera infancia.
- Organización Comunitaria: Fortalecimiento de las normas de convivencia y el desarrollo de proyectos de vida dentro del entorno local.

Los logros en los barrios San Jorge e Ingeniero Juárez, los talleres de ESI dejaron de ser charlas técnicas para transformarse en redes de contención política y afectiva entre mujeres, logrando incluso un diálogo generacional donde las madres asumieron el rol de educadoras de sus hijas en articulación con el sistema de salud provincial.

Este empoderamiento se tradujo en soberanía operativa en el Barrio 28 de Junio, donde las vecinas, tras un proceso de formación, se convirtieron en protagonistas y coordinadoras, replicando y multiplicando sus saberes en el Barrio Fray Salvador Gurrieri. Esta lógica de autogestión se extendió a la producción y la economía social, destacándose la construcción de hornos de barro en Mojón de Fierro y el hito histórico en El Potrillo, donde el sentido de pertenencia impulsó la creación de una cooperativa de artesanas, transformando la identidad cultural en una herramienta de independencia económica.

La presencia ininterrumpida en el territorio permitió una integración socio-sanitaria real, logrando que los equipos de los CDI y el personal de los Hospitales locales realizaran un seguimiento de casos complejos y visitas domiciliarias conjuntas.

CLUB CUIDADORES/AS DE LA VIDA

Durante el 2.025 se conformó el Club Cuidadores de la Vida en el Centro Comunitario del barrio Nueva Formosa, consolidándose como un espacio estratégico de participación ciudadana donde la familia y la comunidad convergen para promover el cuidado integral de la salud y el entorno. Bajo los principios de la Alegremia y la revalorización de los saberes locales, durante el periodo se concretaron 17 intervenciones territoriales que integran la salud, la alimentación y la producción.

Un hito fundamental en la descentralización de servicios fue la creación del espacio herbolario de plantas medicinales en el Centro Comunitario Nueva Formosa, una iniciativa que traduce la articulación entre el Ministerio de la Comunidad y el de Producción y Ambiente en hechos concretos. Gracias a la provisión de semillas y esquejes, se puso en marcha un huerto medicinal que ya abastece la elaboración local de jabones de aloe, pomadas y jarabes, bajo un esquema de cuidado comunitario que garantiza la

sostenibilidad del recurso.

Mediante una articulación interinstitucional: junto al Instituto PAIPPA, se desarrollaron jornadas de alimentación saludable que rescatan el valor nutricional de productos locales como la batata y la calabaza, mientras que con el Ministerio de Producción y Ambiente se profesionalizaron los conocimientos en horticultura, viverismo y manejo de semillas. Así, el Club no solo fomentó prácticas sustentables, sino que construyó una red de vínculos solidarios y pedagógicos que posiciona al cuidado de la vida como un compromiso colectivo y político, garantizando que el conocimiento ancestral y la técnica moderna estén al servicio del bienestar de cada vecino formoseño.

Si bien el proyecto enfrentó el desafío inicial de una baja convocatoria en el segmento infantil —lo que dificultó la consolidación del “Club Cuidadores de la Vida” según su diseño original—, la capacidad de resiliencia permitió reorientar la estrategia con éxito. La persistencia en el territorio logró transformar esta dificultad en una oportunidad de inclusión, logrando la adhesión activa de las vecinas del barrio y de los asistentes del área de Discapacidad. De esta manera, el espacio no solo sobrevivió al obstáculo, sino que se fortaleció como un punto de encuentro intergeneracional y diverso, donde la salud comunitaria se construye desde la participación colectiva y la puesta en valor de nuestra medicina natural.

HUERTAS COMUNITARIAS

El monitoreo y fortalecimiento de las huertas comunitarias se consolidó como una acción de Estado que trasciende la producción agrícola para transformarse en una estrategia de soberanía alimentaria y cohesión social. Bajo esta premisa, durante el periodo actual se llevaron a cabo 38 intervenciones técnicas integrales en 3 unidades productivas estratégicas, donde el acompañamiento del equipo territorial garantizó no solo el asesoramiento técnico, sino la promoción del trabajo colectivo como motor de autonomía. En la Huerta 28 de Junio, se desarrollaron 24 encuentros centrados en la profesionalización de la siembra urbana, donde las vecinas se capacitaron en el control de malezas y el aprovechamiento de espacios reducidos mediante cajones de siembra, logrando una participación activa que vincula la técnica con el interés territorial de las familias.

Por su parte, la Huerta Fray Salvador Gurrieri se destacó por su capacidad de adaptación ante las inclemencias climáticas de la región; mediante el ingenio popular y la guía técnica, se implementó un sistema de media sombra casera y se sustituyeron los agroquímicos por fitosanitarios orgánicos de elaboración propia. Estas prácticas sustentables permitieron concretar cosechas de acelga, verdeo y rabanito, asegurando la inmediata rotación de cultivos con pimiento y berenjena para sostener la continuidad alimentaria del sector.

Finalmente, la reactivación de la huerta en La Casita de la Juve con una convocatoria juvenil refuerza la idea de que en Formosa la tierra es un espacio de aprendizaje y proyecto de vida.

La huerta comunitaria logró una alta adhesión vecinal, fortaleciendo los lazos de solidaridad y la organización comunitaria, y consolidándose como un espacio de intercambio de saberes, participación intergeneracional y responsabilidad compartida en el sostenimiento del proceso productivo.

JÓVENES PROMOTORES DE RELACIONES SALUDABLES

En el marco de la propuesta “Jóvenes Promotores de Relaciones Saludables”, impulsada por el Programa Salud Comunitaria en articulación con la Dirección de Desarrollo Juvenil del Ministerio de la Comunidad, se desarrolló un proceso de talleres de Educación Sexual Integral (ESI) orientado a promover la participación activa de adolescentes y jóvenes, el intercambio de saberes y la construcción colectiva de conocimientos.

El proceso, denominado “ESI Entre Nos”, tuvo como objetivo central incentivar a los y las adolescentes a convertirse en multiplicadores/as de lo aprendido, fortaleciendo su rol protagónico entre pares. La experiencia se llevó adelante por segundo año consecutivo, a solicitud de la institución educativa, con estudiantes de 3.º año de la EPES N.º 68 del barrio Luján, a través de 9 encuentros semanales, desarrollados entre los meses de julio y noviembre.

Mediante una metodología participativa basada en el juego, el debate en ronda y la producción colectiva, se abordaron temáticas vinculadas al reconocimiento de derechos, diversidad sexual y de género, estereotipos de género, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, vínculos y noviazgos saludables, entre otras, promoviendo la reflexión crítica y el diálogo respetuoso.

La experiencia permitió el reconocimiento y la valoración, por parte de la institución educativa EPES N.º 68, de la metodología de trabajo del Programa Salud Comunitaria para el abordaje de la Educación Sexual Integral, lo que derivó en la solicitud de continuidad de la propuesta para el año 2026. Se generaron espacios sostenidos de debate, reflexión dinámica, juegos y producciones colectivas que fortalecieron el protagonismo y la participación activa de los y las adolescentes. Asimismo, se evidenció una apertura institucional significativa para el desarrollo de la propuesta, acompañada por un trabajo articulado y comprometido con el equipo docente durante todo el proceso. La participación de los y las estudiantes se caracterizó por un alto nivel de entusiasmo e interés por las temáticas abordadas, favoreciendo el afianzamiento de vínculos entre pares y el fortalecimiento de capacidades creativas y expresivas para compartir los aprendizajes. Este proceso culminó con una Jornada Final en la que los propios estudiantes asumieron un rol protagónico al socializar los contenidos trabajados con sus compañeros y compañeras, consolidándose además la articulación, planificación y puesta en marcha de la propuesta junto a la Dirección de Desarrollo Juvenil.

ACCIONES MULTIPLICADORAS

El trabajo territorial desde una perspectiva de Salud Comunitaria supone reconocer, valorar y acompañar los procesos que emergen de las propias comunidades, entendiendo a sus actores como protagonistas en la construcción del cuidado integral de la vida.

En este marco, el registro sistemático de experiencias, prácticas y saberes locales se constituye en una herramienta estratégica para su visibilización, análisis y fortalecimiento, permitiendo poner en valor los conocimientos comunitarios y favorecer su transmisión.

En el marco de la actividad “Mujeres que Cuidan”, se documentaron 5 procesos comunitarios desarrollados y relatados por vecinas de distintas comunidades, evidenciando la diversidad de prácticas de cuidado, intercambio de saberes y reflexión colectiva. Durante el mes de marzo, en el barrio San Jorge, se registraron dos procesos vinculados a la elaboración de jabón con hierba de Santa María y a la preparación de exfoliantes caseros. En abril, en el barrio Lote 111, se documentó un proceso orientado al intercambio de saberes comunitarios, centrado en la elaboración de jarabe de amabay y una infusión a base de cebolla macerada, miel y cítricos. En el mes de mayo, en el Espacio de Acompañamiento Comunitario de Clorinda, se registró un proceso relacionado con el uso de infusiones medicinales tradicionales, tales como yagueté po para afecciones estomacales, llantén de tierra para parálisis facial y baños con infusión de cataí para afecciones cutáneas, entre otros saberes. Finalmente, en junio, en el Espacio de Acompañamiento Comunitario del barrio 28 de Junio, se documentó un proceso de Educación Sexual Integral, centrado en la reflexión colectiva sobre situaciones cotidianas.

Estos registros dan cuenta de la riqueza de los saberes comunitarios y del rol activo de las mujeres como cuidadoras, transmisoras de conocimientos y referentes en los procesos de promoción de la salud y el bienestar comunitario.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERNAS Y ACTUALIZACIÓN TÉCNICA

La formación continua del equipo es el pilar que garantiza la calidad prestacional y el abordaje integral en el territorio. En este marco, se impulsan espacios de intercambio y construcción colectiva que permiten profundizar conocimientos desde una perspectiva interdisciplinaria, asegurando que cada intervención esté contextualizada y comprometida con la realidad social formoseña.

Capacitación Especializada: se llevó a cabo la jornada de formación “Desde la mirada del Trabajo Social”, un espacio diseñado para el perfeccionamiento de las intervenciones territoriales. El foco estuvo puesto en la optimización de las herramientas de abordaje familiar, priorizando la eficacia operativa y el respeto por los entornos convivenciales durante las visitas domiciliarias.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Gracias a la amplia trayectoria del Programa, se recibe convocatorias permanentes para participar en diversos espacios a nivel provincial, nacional e internacional. Estas instancias son aprovechadas para difundir los fundamentos del modelo formoseño en que se enmarca el Programa, así como para mostrar las actividades y espacios destinados a niños, adolescentes, jóvenes y familias.

Durante el año, se participó en 9 eventos presenciales realizados en la ciudad capital:

- Carnaval Toda la Vida (1): Mesa de alimentación saludable con degustación de aguas saborizadas, untables y budín de banana;
- Voz Florecida Mujer (2): equipo organizador, relatoras de diferentes lugares, llevando adelante su arte a través de cuentos destinados a mujeres de la comunidad;
- Día Internacional de la Familia (1): Mesa con alimentación saludable;
- Inauguración del Centro Comunitario Nueva Formosa (1): Mesa de alimentación saludable con stand que ofreció diferentes untables, aguas saborizadas y folletería informativa;
- Hasta Pronto Vacaciones (1): Mesa con alimentación saludable con degustación de aguas saborizadas, untables;
- Día de la Mujer Indígena (1): Stan con preparados de plantas medicinales;
- Ronda de Encuentros Donde las Brasas tienen Voz (2): preparación y acompañamiento en el marco del Mes de las Juventudes.
- Producción de Material Estratégico

Tras un proceso de análisis y compilación técnica por parte del equipo operativo, se desarrolló un nuevo tríptico informativo centrado en la Cosmética Natural. Esta pieza gráfica, diseñada bajo estándares de accesibilidad y claridad visual, funciona como un manual de consulta rápida para los talleres territoriales, promoviendo la autonomía y el uso de recursos naturales locales.

ACTIVIDADES EXTRA POUG

✓ *Acciones estratégicas de abordaje territorial*

A fin de fortalecer la capilaridad del programa y consolidar el lazo con los vecinos, se ejecutaron intervenciones de abordaje territorial extramuros, diseñadas para extender la presencia institucional más allá de los espacios físicos establecidos.

- Vinculación y Promoción en San Jorge y Nueva Formosa: Se llevaron a cabo visitas domiciliarias focalizadas con el propósito de sensibilizar a las familias sobre la oferta prestacional del programa. Mediante una comunicación directa y la entrega de material informativo, se logró incentivar la participación comunitaria y la asistencia a los espacios de encuentro y capacitación
- Acompañamiento a la Juventud y Deporte (Urbanización España): Se implementó un esquema de visitas personalizadas a las familias de los jóvenes integrantes del equipo de fútbol “La Leyenda del Urba”. Esta acción tuvo como objetivo jerarquizar el rol de la familia en el proceso deportivo, promoviendo el acompañamiento afectivo como factor

clave para la contención social y el desarrollo integral de los adolescentes a través del deporte.

✓ *CDI Caracoles “Nahakwëy”- El Potrillo*

A partir del mes de septiembre, el Programa Salud Comunitaria inició un proceso de acompañamiento al Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Caracoles “Nahakwëy”, en la localidad de El Potrillo, con el objetivo de promover y fortalecer el espacio de encuentro entre las familias —principalmente las madres que acompañan a los niños y niñas—, así como de brindar instancias de capacitación a las promotoras educativas del CDI y a las mujeres de la comunidad.

El CDI comenzó su funcionamiento con 45 niños y niñas inscriptos, de entre 4 meses y 4 años de edad, acompañados mayoritariamente por sus madres. El dispositivo funciona de lunes a viernes en horario vespertino, de 13 a 18 horas, franja horaria propuesta por las propias promotoras del espacio en función de la dinámica cotidiana de las familias de la comunidad, priorizando el respeto por sus tiempos y prácticas culturales.

En la actualidad, la asistencia diaria oscila entre 20 y 28 niños y niñas. La disminución en la concurrencia responde, según lo manifestado por las promotoras, a tres factores principales: las altas temperaturas en el horario de ingreso, los cortes de energía eléctrica y de suministro de agua, y el proceso aún incipiente de construcción del sentido de pertenencia y apropiación del espacio por parte de algunos niños, niñas y familias.

Cabe destacar que, al tratarse del primer CDI que se inaugura en una comunidad Wichí, el espacio se encuentra en una etapa de construcción progresiva de su identidad, priorizando la puesta en valor de los saberes populares, las costumbres y la cultura propia de la comunidad. En este sentido, quienes llevan adelante el funcionamiento cotidiano del CDI son integrantes de la misma comunidad, conformándose desde el mes de septiembre un equipo de trabajo integrado por 12 mujeres y 1 varón. En paralelo, y atendiendo a esta lógica comunitaria, se impulsó y consolidó un espacio específico de participación y acompañamiento de mujeres, cuya presencia resultó clave para la conformación y sostenimiento del CDI.

✓ *Espacio de Mujeres “Atsinhai”*

El Espacio de Mujeres “Atsinhai” surge con el propósito de fortalecer la participación y el protagonismo de las mujeres en las decisiones vinculadas al proceso de conformación y puesta en marcha del CDI, considerando especialmente las particularidades culturales que atraviesan el cuidado y la crianza de niños y niñas en la comunidad. En este marco, se realizaron 2 reuniones informativas con mujeres provenientes de El Potrillo, Isla Colón y Barrio Nuevo, en las que se brindó información detallada sobre el funcionamiento del CDI y se promovió la participación activa en dicho proceso. En ambas instancias participaron un total de 45 mujeres.

Posteriormente, se desarrolló una reunión de planificación y organización orientada a la bienvenida al Gobernador y a la inauguración del espacio, en la que las propias mujeres propusieron y definieron los distintos momentos que luego quedaron reflejados en el acto inaugural. De este proceso emergieron tanto las mujeres que actualmente integran el equipo del CDI como las referentes responsables del Espacio de Mujeres. Asimismo, fueron ellas quienes inicialmente llevaron a sus hijos e hijas al CDI, lo que favoreció la continuidad de los encuentros y la apropiación progresiva del espacio, ya que permanecían allí durante el horario de funcionamiento del dispositivo.

Con el tiempo, el Espacio de Mujeres fue convocando a otras participantes, muchas de ellas sin hijos, lo que permitió que el espacio adquiriera una dinámica propia. A partir de esta ampliación, las mujeres decidieron abrir encuentros los días sábados, abordando diversas temáticas de interés, con especial énfasis en la producción de artesanías y en estrategias para mejorar su comercialización.

En total, y con la participación del equipo técnico, se realizaron 8 encuentros, con una asistencia que osciló entre 15 y 46 mujeres. A partir de estos espacios surgió la iniciativa de realizar visitas domiciliarias a mujeres embarazadas y a familias con recién nacidos, llevadas adelante por equipos de Formosa (Dirección de Niñez y Adolescencia y Programa Salud Comunitaria), con el acompañamiento de una partera empírica de la comunidad. Esta referente cumplió un rol central como guía, traductora y articuladora, facilitando el acceso de las familias a las visitas y aportando sus saberes tradicionales en el acompañamiento de embarazadas y madres recientes. A través de esta intervención cotidiana se identificaron diversas situaciones que fueron oportunamente derivadas a las áreas correspondientes, como Discapacidad y Niñez.

CAPACITACIONES

En el marco del fortalecimiento de ambos espacios —CDI y Espacio de Mujeres— se desarrollaron cinco (5) instancias de capacitación con las siguientes temáticas:

- ✓ Protocolo de actuación en Centros de Desarrollo Infantil, destinado al equipo del CDI, a cargo de la Dirección de Niñez y Adolescencia y el Programa Salud Comunitaria.
- ✓ Atención y educación temprana, dirigido al equipo del CDI, a cargo del Servicio de Atención y Educación Temprana del Hospital de El Potrillo.
- ✓ Mes Amarillo – Prevención del Suicidio, destinado al equipo del CDI y al Espacio de Mujeres, a cargo de la Licenciada en Enfermería del Hospital de El Potrillo.
- ✓ Fortaleciendo Derechos – Encuentro de Mujeres, dirigido a las mujeres y al equipo del CDI, a cargo de la Secretaría de la Mujer.
- ✓ Herramientas para el acompañamiento a personas con discapacidad, destinado al equipo del CDI y al Espacio de Mujeres, a cargo de la Dirección de Personas con Discapacidad.

Tanto el CDI como el Espacio de Mujeres se sostienen sin interrupciones desde su inauguración en el mes de septiembre, encontrándose en un proceso continuo de fortalecimiento de su identidad, con una impronta construida desde las familias y, especialmente, desde las mujeres de la comunidad. En este marco, se destaca el creciente sentido de apropiación y pertenencia al Espacio de Mujeres de El Potrillo, lo que ha incentivado la continuidad de los encuentros y la proyección de nuevas iniciativas, entre ellas la propuesta de conformar una cooperativa que nuclea a las artesanas de la comunidad.

PROGRAMA MEJOR CALIDAD DE VIDA

El Programa Mejor Calidad de Vida tiene como propósito el acompañamiento y la entrega de módulos habitacionales a familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socio ambiental, pretendiendo actuar como herramienta para dar respuestas a emergencias habitacionales, provocada por inundaciones, tornados y otros eventos climáticos naturales como así también diferentes situaciones de desamparo, buscando de tal manera la promoción, inclusión y el desarrollo integral de las familias. Así mismo, el programa pretende dar respuestas a aquellas demandas que por sus características y urgencia se tornan impostergables; para los que se propuso trabajar sobre 2 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- ✓ Actualizar de manera continua los Legajos de Postulantes y/o Titulares de Módulos Habitacionales, mediante la verificación y digitalización en la Base de Datos SiBen_MCV, para garantizar la eficacia en la gestión de información habitacional.
- ✓ Ejecutar procedimientos de recuperación administrativa mediante el sistema de denuncias establecido, constatando las solicitudes de permutas en un plazo estipulado y verificando las solicitudes de regularización o cambio de titularidad.

ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS Y ADJUDICACIONES DE MÓDULOS HABITACIONALES

La línea de acción 1 que hace referencia a “Actualizar de manera continua los legajos de postulantes y/o titulares de módulos habitacionales, mediante la verificación y digitalización en la Base de Datos SiBen_MCV, para garantizar la eficiencia en la gestión de información habitacional”, se logró concretar en un 104.40 % a través de las siguientes acciones:

✓ Actualización de Base de Datos SiBen_MCV

El Programa Mejor Calidad de Vida, no presenta apertura de inscripciones masivas, pero en la medida que se van detectando situaciones de vulnerabilidad a través de las diferentes intervenciones territoriales se dan de alta en el sistema a nuevos postulantes.

En esta línea, se propone mantener actualizado el padrón de inscriptos y adjudicatarios de módulos en la Base de Datos SiBen_MCV, en el periodo 2.025 se han realizado 156 nuevas inscripciones, de las cuales un 45% fue procedente de expedientes o gestiones iniciadas a través de solicitudes al Gobernador y 55% demandas de familias recepcionadas a través de los dispositivos territoriales habilitados en los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada (ECO)

Cada gestión de inscripción implica la presentación de la documentación pertinente, la visita de constatación y entrevista en el domicilio a fines de conocer la situación integral de la familia: su estructura, los aspectos: sociales, económicos; lo habitacional, el estado salud, las problemáticas que los aquejan, lo cual posibilita establecer un orden de prioridad al momento de las adjudicaciones. En el periodo informado se han actualizado datos de 196 postulantes y/o adjudicatarios, de las cuales el 81% (158) postulantes y 19% (38) los titulares de entregas anteriores.

Además se han recepcionado 9 solicitudes de bajas de aspirantes, en razón de priorizar la gestión ante el Instituto Provincial de la Vivienda y 3 requerimientos de desafectación del grupo familiar de personas postulantes, por no integrar más el mismo.

Si bien, en el año 2.025, no se adjudicaron módulos nuevos, hubo una reasignación de módulos recuperados, estos módulos se entregaron a familias -postulantes activos- que previo análisis del equipo técnico interdisciplinario, presentan mayor grado de vulnerabilidad económica y social, atendiendo sobre todo los casos que coexisten problemas de salud, violencia y expedientes judiciales. En total se reubico 156 familias, quienes contaban con las documentaciones reglamentarias.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Entre los diferentes actos y/o trámites administrativos realizados se han emitido 276 certificaciones negativas dirigidas a personas que no figuran como titulares, adjudicatarios ni postulantes en el marco del Programa Mejor Calidad de Vida. La finalidad del mismo es acreditar que el solicitante y su grupo familiar no poseen ni están en proceso de recibir un módulo habitacional administrado por dicho programa. Generalmente ésta certificación negativa, se solicita para gestiones de titularidad de propiedades (terrenos o casas). El Procedimiento es un trámite personal en la oficina del programa, que se realiza mediante la consulta en el sistema SiBen_MCV utilizando el DNI del interesado. En caso de no existir registros en el sistema, se completa el formulario con datos básicos (nombre, nacionalidad, ocupación, domicilio y teléfono). El tiempo de respuesta: La gestión garantiza la entrega de la constancia en un plazo máximo de 24 horas.

GESTIÓN DE REFACCIONES Y ACONDICIONAMIENTO

Para poder reasignar los módulos recuperados, se coordinó y gestionó las obras de refacción y ampliación de los mismos. En total fueron 52 módulos recuperados, de los cuales sólo 6 (11,5%) requirieron refacción y/o acondicionamiento.

Las obras de reparación se ejecutaron en un plazo promedio de 1 día, en un primer momento se procede a la limpieza del predio e interior de la unidad habitacional, posteriormente a la refacción propiamente dicha en gran parte en el rubro de la construcción solicitado o requerido como ser:

- ✓ Mejora sanitaria (inodoro-mochilas) 67%

- ✓ Refacción de piso 33%
- ✓ Otros 33%
- ✓ Sistema eléctrico 17%

Con respecto a la localización de las urbanizaciones donde se produjeron los recupero de módulos, entre los lotes 28 de Junio y Fray Salvador Gurrieri se concentra más del 84%. Correspondiendo al 28 de Junio (54%), Fray Salvador Gurrieri (23%), 7 de mayo (10%), El Porvenir (5,5 %), Urbanización Lisbel Rivira (5,5%) y San Antonio (2%).

Los módulos habitacionales recuperados fueron reasignados conforme a criterios estrictos de justicia social y equidad, priorizando a familias en situación de alta y extrema vulnerabilidad social. En particular, se consideraron de manera prioritaria los casos vinculados a violencia de género, condiciones habitacionales precarias, insuficiencia de recursos económicos, situaciones de tránsito habitacional, así como la presencia de personas con discapacidad y/o con problemáticas de salud dentro del grupo familiar.

Cabe destacar que, del total de unidades habitacionales recuperadas, 14 contaban con ampliaciones en su estructura edilicia. La readjudicación de dichas unidades se realizó bajo criterios de necesidad habitacional y capacidad de alojamiento, priorizando a grupos familiares numerosos que requieren mayor superficie para garantizar condiciones dignas de habitabilidad y prevenir situaciones de hacinamiento.

ENTREVISTAS SOCIALES

Para adquirir el estatus de postulante activo cada persona inscripta debe completar la documentación solicitada como requerimiento además de las entrevistas sociales, es por ello que desde el equipo central se propone que el 95% de los nuevos inscriptos cuenten con una entrevista social que culmine con su legajo completo.

En el periodo se han inscripto 156 personas, no obstante, han sido entrevistadas 233 que corresponde al 150%, esto se debe a que además se han realizado entrevistas a beneficiarios los cuales se encuentran inscriptos en periodos anteriores. De ese grupo 156 familias (100%) adquirieron el carácter de postulante activo. Es decir, que completaron sus legajos, mientras que el resto correspondía a titulares con documentación incompleta.

Se estima que se llevan a cabo 29 entrevistas al mes, lo que significa que se entrevistan a 7 postulantes por semana.

Así mismo se llevaron a cabo entrevistas a 38 adjudicatarios con legajo completo.

REGULARIZACIÓN DE LEGAJOS

Se llevó adelante la regularización de legajos físico de los titulares para su posterior digitalización en el SiBen_MCV, así podemos destacar que al mes de diciembre 2.025 el programa cuenta con un total de 9.023 legajos de titulares efectivos de módulos habitacionales, de los cuales en el periodo se han incorporado 124 nuevas familias (1,4%), distribuidas entre nuevas unidades otorgadas y unidades recuperadas reasignadas. Además, se llevó adelante la regularización de 38 legajos entregados en periodos anteriores, que se acercaron a regularizar su documentación.

✓ Nuevas Adjudicaciones

En el año se llevó adelante la entrega de módulos disponibles a familias de alta vulneración, para ello se llevó adelante un procedimiento de análisis y verificación de datos, finalizando con la elaboración de una nómina adjudicatarios elaborada a través de una minuciosa evaluación mediante un ranking de prioridad establecida por los siguientes criterios:

- Vulnerabilidad habitacional
- Desalojo
- Situación de calle
- Medida excepcional de derecho
- Familias con hijos,
- Discapacidad
- Problemas de Salud/Mentales
- Violencia/ Abuso sexual.

Se adjudicó el 100 % de los módulos habitacionales disponibles, registrándose un promedio de espera de 4 años por parte de las familias beneficiarias hasta la concreción de la adjudicación. Del total de unidades entregadas, el 58 % correspondió a módulos nuevos, mientras que el 42 % restante se integró por módulos recuperados, optimizando el uso del stock habitacional existente.

En relación con el perfil y situación de los postulantes, el 91,94 % de las adjudicaciones se destinó a familias en situación de alta vulnerabilidad social. Asimismo, el 2,42 % respondió a intervenciones articuladas con la Dirección de Niñez y Adolescencia, vinculadas a la necesidad de garantizar un entorno habitacional adecuado ante el egreso de niños, niñas y adolescentes de Residencias Socioeducativas. Otro 2,42 % correspondió a familias con integrantes que presentan problemáticas de salud, mientras que el 1,61 % se asignó a personas víctimas de violencia de género. Finalmente, el 0,81 % de las adjudicaciones se destinó a adultos mayores en situación de riesgo social, y un 0,81 % a familias en situación de tránsito habitacional.

ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS Y ADJUDICACIONES DE MÓDULOS HABITACIONALES

La línea de acción 2 que hace referencia a Ejecutar procedimientos de recuperación administrativa mediante el sistema de denuncias establecido, constatando las solicitudes de regularización o cambio de titularidad. Se logró concretar en un 77.07% a través

de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Operativos de Control

Para garantizar la regularización de documentación de los titulares de módulos habitacionales entregados, se llevaron a cabo operativos de control mediante relevamiento casa por casa. En el año, se ejecutaron 23 operativos distribuidos en 6 urbanizaciones distintas: Fray Salvador Gurrieri (48%), 28 de Junio (26%), Lisbel Rivira (9%), El Porvenir (9%), San Antonio (4%) y 7 de Mayo (4%). En el periodo se visitaron 135 unidades habitacionales.

Durante las visitas se realizó la entrega de documentación faltante para completar el legajo, como así también se hizo asesoramiento sobre cuestiones vinculadas a las unidades habitacionales como: requisitos para desvincular a sus hijos mayores de edad de la unidad, agregar hijos al grupo familiar, cambio de titularidad por fallecimiento de la o el titular y desvinculación a la pareja por separación en contexto de violencia de género, separación o divorcio, el resto no realizó consultas ni solicitudes.

✓ Solicitudes de Permuta

Una de las facilidades que se ofrece a los residentes de las unidades habitacionales es la permuta, que consiste en la posibilidad de intercambiar la residencia del módulo con otro titular de una unidad habitacional, la misma se debe dar con el consentimiento de ambas partes, pudiendo ser en el mismo barrio u otro. Existen situaciones en las que se cuenta con un registro de solicitudes, y otros en los que el solicitante ya cuenta con otro con quien acordó el intercambio.

La tarea en estos casos es constatar in-situ las solicitudes de permuta, acelerando los plazos de resolución de trámites, en aquellos casos que correspondan según el reglamento establecido. En el período informado se han recepcionado 17 solicitudes de permuta, de las cuales sólo se han autorizado el 65%, mientras que el 35% restante ha sido rechazado por falta de documentación, arrepentimiento de una de las partes o no ser titular de la unidad quien pide el cambio.

En cuanto a la celeridad en la resolución de trámites, se pretende brindar una respuesta o dictamen en un plazo no superior de 30 días, si se toma el promedio de días de resolución es de 14 días.

Mientras que el promedio de días para la constatación es de 14 días, es decir desde el momento en que ingresa la solicitud hasta que el equipo técnico se dirige a las residencias.

✓ Constatación de Denuncias e Irregularidades

El programa recibe permanentemente denuncias por diversas vías acerca de situaciones de irregularidad ante la habitabilidad de módulos, por lo que se propone intervenir en estas circunstancias mediante la constatación, en un plazo de 72 horas. En el período informado se han recepcionado 235 denuncias, que han sido constatadas en un plazo promedio de 1 día.

Como resultado de las intervenciones de constatación de irregularidad se aplica el protocolo de intervención, a partir de ahí, con la intervención de la Policía se procede a la custodia de la unidad habitacional. En el año se han custodiado 202 unidades habitacionales, lo que significa que de las 235 denuncias se ha confirmado la irregularidad en el 86% de los casos.

Del total de custodias realizadas, únicamente en el 26% de los casos (52) se efectivizó el recupero de la unidad.

Los motivos que dieron origen a las intervenciones fueron:

- Abandono: cuando por denuncia o verificación en terreno se toma conocimiento que la unidad no es habitada, esto representa el 59%;
- Cesión onerosa: cuando por denuncia o constatación se detecta que la unidad fue producto de venta, se dio en el 9% de los casos.
- Ocupación irregular: cuando por denuncia verificación e terreno se toma conocimiento que unidad ha sido usurpa, representando el 24%.
- Otros: 8%
- Durante el año se registraron 6 situaciones específicas de irregularidad, con un plazo promedio de constatación de 2,5 días:
- 67% por solicitud de regularización de situación
- 17% vinculadas a conflictos vecinales
- 17% problemas de convivencia.

De estas, el 33% permanece en seguimiento, mientras que el 67% logró regularizarse exitosamente.

✓ Acompañamiento a Familias en Situación de Vulnerabilidad

Asimismo, se brindó acompañamiento integral a 2 mujeres en situación de violencia por motivos de género, a quienes se asesoró y acompañó en la realización de las denuncias correspondientes y en la activación de los procedimientos administrativos y legales pertinentes.

Como resultado de estas intervenciones, se procedió a la exclusión del agresor del hogar, así como a la readecuación de la titularidad de la unidad habitacional, garantizando que la misma quede registrada a nombre de las mujeres víctimas, en resguardo de sus derechos, su seguridad y su estabilidad habitacional.

✓ Conversatorios

Se desarrollaron 4 conversatorios dirigidos a vecinos y vecinas de los barrios 28 de Junio y Fray Salvador Gurrieri, utilizando

como base los Espacios de Acompañamiento Comunitario ya constituidos en dichas localizaciones. Las jornadas fueron implementadas de manera articulada entre distintas áreas del Ministerio, integrando tanto a adjudicatarios históricos como a nuevos titulares, con el objetivo de fortalecer el tejido social, promover la convivencia comunitaria y garantizar el adecuado conocimiento y cumplimiento de la normativa habitacional vigente.

Los encuentros abordaron los siguientes ejes centrales:

- **Vínculos Comunitarios:** se promovió la construcción de relaciones basadas en la solidaridad, el respeto mutuo y la organización vecinal como pilares para el bienestar colectivo.
- **Normas de Convivencia:** se generaron espacios de diálogo orientados a la construcción de acuerdos comunitarios que favorezcan una convivencia armónica y sostenible en el territorio.
- **Marco Normativo – Programa Mejor Calidad de Vida:** se brindó información técnica y clara sobre las condiciones de habitabilidad, permanencia y uso adecuado de las unidades habitacionales.
- **Derechos y Obligaciones:** se profundizó en los alcances del derecho de ocupación, detallando responsabilidades, compromisos asumidos por los adjudicatarios y conductas prohibidas que pueden afectar la continuidad del beneficio.

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

La Dirección de Adultos Mayores tiene como propósito promover, prevenir y proteger a los adultos mayores, formulando, coordinando e implementando políticas destinadas a la protección integral de las personas mayores revalorizando su rol en la comunidad, por lo que se propuso trabajar sobre 2 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación.

- ✓ Diseñar e implementar políticas públicas destinadas a la protección integral de las personas mayores, revalorizando su rol protagónico en la sociedad y promoviendo su inclusión y bienestar.
- ✓ Garantizar la promoción y protección de la salud física y psíquica de las personas mayores en residencias de larga estadía, asegurando su atención continua, integral y respetuosa de sus derechos.

POLÍTICAS PARA PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

La línea de acción 1 que hace referencia a “Diseñar e implementar políticas públicas destinadas a la protección integral de las personas mayores, revalorizando su rol protagónico en la sociedad y promoviendo su inclusión y bienestar.” se logró concretar en un 102,9% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Encuentros con familiares*

Existen situaciones que se presentan en el área que requieren de acuerdos entre las partes para la resolución del conflicto, sea a través de acta compromiso u otro tipo de instrumento, por ello se realizan encuentros entre familiares y el adulto mayor involucrado a manera de orientación a la resolución.

En el año se realizó 42 encuentros con familiares y/o referentes afectivos de los adultos mayores, de los cuales el 98% culminó con un acta de acuerdo y/compromiso. En cuanto a la procedencia de 93% corresponde a adultos mayores de la ciudad capital y un 7% a adultos del interior provincial. El 83% corresponde a asesoramiento legal, social, médico y el 17% asistencia integral.

✓ *Proyecto “Vivienda Digna”*

En el marco del Programa “Mejor Calidad de Vida”, se elaboró un proyecto orientado a garantizar el acceso a una vivienda digna para personas adultas mayores autovalentes que, por carecer de contención familiar, se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional. La iniciativa surge a partir de intervenciones comunitarias y de las demandas relevadas en la ciudad capital, canalizadas a través de la Dirección de Adultos Mayores, y se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a situaciones habitacionales que afectan la calidad de vida y el ejercicio pleno de derechos de esta población. Los objetivos planteados se orientaron a brindar abordaje a aquellas situaciones de personas adultas mayores que quedaban fuera de los criterios de admisión a residencias y que, además, se encontraban en situación de vulneración económica que les impedía acceder a una vivienda digna por sus propios medios. Para su formulación, se tomó como base la legislación vigente y los lineamientos establecidos por el Programa “Mejor Calidad de Vida” del Ministerio de la Comunidad, asegurando un enfoque de derechos y una respuesta integral y sostenible. Cabe señalar que el proyecto fue diseñado durante el mes de Julio; no obstante, no fue implementado en el año 2025.

✓ *Protocolo interdisciplinario de abordaje e intervención*

Se elaboró e implementó un Protocolo Interdisciplinario de Abordaje e Intervención con el objetivo de unificar criterios y optimizar las respuestas frente a situaciones que atraviesan personas adultas mayores de 60 años en contextos de vulnerabilidad, garantizando un enfoque integral y de derechos. El protocolo fue construido de manera participativa por equipos técnicos, especialmente licenciadas en Trabajo Social, a partir de mesas de trabajo, reuniones interdisciplinarias y consultas externas, teniendo en cuenta experiencias previas y necesidades reales de intervención.

El documento establece criterios comunes para la actuación, como edad, situación socioeconómica, redes de apoyo, presencia de violencia y otras variables que impactan en la calidad de vida de las personas mayores. Durante el mes de julio, el protocolo se aplicó en dos casos de personas adultas mayores en situación de calle: en uno de ellos, el abordaje integral permitió el ingreso a una residencia permanente; en el otro, se priorizó una respuesta inmediata de contención mediante la articulación con la red vecinal, dando cierre oportuno a la intervención.

✓ *Adultos Mayores en Situación de Calle*

Ante la presencia de los adultos mayores en situación de calle, desde el área se interviene ofreciendo orientación, acompañamiento y asesoramiento mediante una visita social, buscando referentes afectivos o ingreso a una residencia de gestión estatal.

En el período informado se han recepcionado 9 casos de personas detectadas en situación de calle, 5 ingresados por demanda espontánea, 3 por la Dirección de Niñez y Adolescencia y 1 a través del ECO La Nueva Formosa. Vale aclarar que el 78% corresponde a capital y 22% al interior.

La resolución consistió en el ingreso a las residencias al 44% de los adultos mayores. Los mismos se concentraron en 2 instituciones: 75% RAM Evita, 25% RAM Eva Perón. Se articuló con Ministerio de Desarrollo Humano, Policía de la Provincia, otras áreas del Ministerio de la Comunidad.

✓ *Asistencia Integral al Adulto Mayor en Situación de Vulnerabilidad*

Una de las principales funciones de la dirección, es la asistencia de forma integral a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, brindando apoyo, orientación y soluciones a sus demandas y necesidades. En el período informado se han recepcionado 307 casos, de los cuales el 31% fue a través de expedientes y un 69% por demanda espontánea.

Entre las problemáticas más recurrentes se encuentran: solicitud de ingreso 35,08%, asistencia integral 26,89%, asesoramiento 24,59%; abandono 6,89%; violencia familiar 4,92%; otros 1,64%. El 86% de los casos provenían de la ciudad de Formosa, mientras que el 14% restante del interior. De los 305 casos ingresados, hubo una resolución del 82%.

PROBLEMÁTICA	TOTAL	%	RESUELTO	% DE RESOLUCION
Abandono	21	6,89%	15	71,4%
Asesoramiento	75	24,59%	75	100,0%
Asistencia Integral	82	26,89%	52	63,4%
Solicitud de Ingreso	107	35,08%	97	90,7%
Violencia Familiar	15	4,92%	11	73,3%
S/I	5	1,64%	3	60,0%
TOTAL	305	100,00%	253	83,0%

✓ *Espacios de Autonomía*

En el marco de la política de inclusión y atención a las personas adultas mayores, y en la búsqueda de promover un envejecimiento activo, saludable y digno, se lleva adelante el Programa "Espacio de Autonomía Integral para el Adulto Mayor" enfocado en brindar un abordaje integral e interdisciplinario que atienda las necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivos. En el año se llevaron adelante 5 encuentros, en las siguientes Casas de la Solidaridad: B° Venezuela, B° San Miguel, B° La Floresta y B° Juan D. Perón; contando con una participación promedio de 14 personas por encuentro. Entre las temáticas abordadas se encuentra: Derechos y autonomía del adulto mayor, no violencia al adulto mayor; Ciberdelitos y Autocuidados.

✓ *Ateneos*

Con el propósito de analizar las situaciones particulares de los adultos que se encuentren institucionalizados en las RAM, se desarrollan ateneos de casos particulares junto al equipo técnico y con la participación de otros organismos si fuesen necesarios.

Durante el período informado se desarrollaron 43 ateneos interdisciplinarios en 7 Residencias para Adultos Mayores (RAM), abordando 43 casos individuales, con el objetivo de mejorar la calidad del cuidado, fortalecer la convivencia institucional y garantizar derechos sociales, sanitarios y legales de las personas mayores.

Las intervenciones se caracterizaron por un abordaje integral e interdisciplinario, con participación de áreas Social, Psicología, Regencia, Nutrición, Salud, Legal, Psiquiatría y Kinesiólogía, según la complejidad de cada situación.

- RAM Eva Perón (13 ateneos):
- Predominaron intervenciones vinculadas a dificultades de adaptación institucional, conflictos de convivencia, problemáticas de salud mental, alimentación, situaciones de ingreso sin documentación y ausencia de redes familiares. Se elaboraron planes de acción personalizados, se regularizaron trámites y se fortalecieron encuadres institucionales.
- RAM Evita (15 ateneos):

- Se trabajó en procesos de ingreso, egreso provisorio y definitivo, traslados, situaciones de duelo, acuerdos familiares por haberes previsionales y restricciones de capacidad. Se priorizó la continuidad de cuidados, la contención emocional y la articulación familiar.
- RAM El Porvenir (4 ateneos):
 - Intervenciones centradas en ingresos, reingresos, posibles egresos y procesos de adaptación, con énfasis en autonomía funcional, convivencia y fortalecimiento de redes de apoyo.
- RAM Santa Rosa de Lima – Pirané (3 ateneos):
 - Abordajes vinculados a asistencia integral de salud, análisis de egresos y regularización de trámites previsionales y de salud, garantizando el acceso a derechos.
- RAM Pozo del Tigre (4 ateneos):
 - Se trabajó en ingresos, reanudación de haberes, pensiones y procesos de egreso familiar, logrando la restitución de derechos y el egreso efectivo de un residente.
- RAM Abuelos Felices – Palo Santo (2 ateneos):
 - Intervenciones orientadas a ingresos, reanudación de haberes y afiliación al PAMI, asegurando cobertura previsional y sanitaria.
- RAM San Francisco de Asís – Comandante Fontana (2 ateneos):
 - Casos vinculados a regularización de ingresos y fortalecimiento de la autonomía personal, promoviendo la participación activa y el sostenimiento de capacidades.

✓ *Talleres de concientización*

Con el objetivo de promover una vejez saludable y el acompañamiento a adultos mayores, la dirección se propuso poner en marcha una campaña de concientización en Instituciones educativas. En el año se llevaron adelante 4 talleres, logrando capacitar a 140 personas. El 75% se llevaron a cabo en la EPES N° 99 y un 25% en la EPET N° 2. Dentro de las temáticas abordadas tenemos:

- Buen trato hacia las personas mayores;
- Estafas virtuales en adultos mayores.

Asimismo, se realizaron dramatizaciones y juegos lúdicos (como la lluvia de ideas y “dígalos con mímica”), mediante los cuales se estimuló la diversión y el entretenimiento, contribuyendo al desarrollo físico, cognitivo y social de los participantes (tanto docentes como estudiantes).

✓ *Talleres a instituciones estatales*

Con el fin de abordar la importancia del cuidado de los adultos mayores, fomentando su integración plena a la comunidad, en el año del 2.025, se desarrolló 2 talleres:

- Gestión y Administración en las RAM: dirigido al personal de instituciones que prestaran servicio y mantuvieran contacto con los Adultos Mayores, involucrando a la Dirección de Servicio Administrativo Financiero y el Dto. de Recursos Humanos. Se abordaron temas como: Estatuto del Empleado Público, Funciones del Cuidador, Labor de los médicos y nutricionistas; participaron un total de 20 personas.
- Cuidados del cuidador: destinado a cuidadores, regentes y administrativos. Se abordó la temática de cómo el cuidador debe ser cuidadoso con él mismo, cuidado del cuerpo adoptando posiciones funcionales para el movimiento y traslado de los residentes que requieren atención de 3ros. Participaron 15 personas.

✓ *Programa Educativo para el Adulto Mayor*

El abordaje integral del envejecimiento requiere contemplar todas las dimensiones que conforman la vida de las personas mayores. En este marco, se propuso desarrollar un programa de capacitación integral, organizado en módulos temáticos, destinado al personal de residencias para adultos mayores de la capital y a la comunidad en general. El objetivo es ofrecer un espacio informativo y formativo que aborde estas temáticas desde una perspectiva empática, respetuosa y centrado en la persona, promoviendo el bienestar, la salud integral y una mejor calidad de vida para las personas mayores. En el año se han desarrollado 3 talleres con una participación promedio de 16 adultos mayores. Los mismos se llevaron a cabo en la Casa de la Solidaridad del B° San Miguel.

Las temáticas abordadas fueron: Erotismo y sexualidad; Alimentación saludable; Estafas virtuales (llamadas y mensajes SPAM). Para llevar adelante los talleres se utilizaron dispositivos celulares, videos informativos y dramatizaciones.

✓ *Mesas de Trabajo*

La atención y el acompañamiento de personas adultas mayores en situaciones de crisis requieren intervenciones integrales y coordinadas entre diferentes organismos provinciales.

Con el fin de dar una respuesta efectiva y oportuna a las necesidades de este grupo vulnerable, se desarrollan mesas de trabajo periódicas de orientación y acompañamiento en distintas jurisdicciones.

Durante el año se llevaron a cabo 12 mesas de trabajo, distribuidas de la siguiente manera: 84% en la Ciudad de Formosa; 8% en Pirané y 8% en Clorinda.

Las temáticas abordadas fueron: consumo problemático, abandono, violencia intrafamiliar, violencia hacia el adulto mayor, salud mental, articulación interinstitucional, Protocolo de intervención, de ingreso y cómo actuar con personas mayores en urgencia psicológica, abordajes problemáticos comunitarios, dispositivos para los adultos mayores, ateneos de casos en los barrios.

En cuanto a los organismos participantes: Policía (Pirané y Clorinda, B° Nueva Formosa); Municipalidad de la localidad de Pirané; Juzgado; Ministerio de Desarrollo Humano; Centro de Salud: B° Lote 111; B° Nueva Formosa; B° San Francisco; El Pucu; Luis Cotta; Dr. Krimer; Hospital Distrital 8; Espacio Eco Lote 111; EPES N° 99.

✓ *Prestadores de Servicio*

Con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y mejorar la calidad de las intervenciones destinadas a personas adultas mayores, se realizan reuniones periódicas con prestadores de servicios vinculados a este grupo etario. Estos encuentros promueven el diálogo, la evaluación de necesidades y la planificación coordinada de acciones, garantizando un abordaje integral con enfoque de derechos. Durante el año se realizaron 5 reuniones con los siguientes prestadores:

- PAMI: Acuerdo para priorizar en lista de espera de la Residencia Edmifor a residentes de RAM públicas afiliados, facilitando egresos y liberando plazas.
- Previsora del Paraná: Se acordó permitir la cobertura a beneficiarios del IPS, mediante la firma de contratos directos.
- IPS: Compromiso de brindar afiliaciones y planillas en articulación con la Dirección de Adultos Mayores.
- Junta Evaluadora: Prioridad para adultos mayores de RAM públicas en la renovación y otorgamiento de CUD.
- IASEP: Articulación sobre prestaciones de cuidadores domiciliarios y sistema de defunción para beneficiarios en RAM.

✓ *Servicio de farmacia*

Con el propósito de garantizar el acceso oportuno y continuo a los medicamentos esenciales para las personas adultas mayores residentes en las Residencias de Adultos Mayores (RAM), así como para aquellas en situación de vulnerabilidad atendidas por el área, la Dirección de Adultos Mayores lleva adelante la gestión integral del Servicio de Farmacia en coordinación con la UCEPIM.

Durante el año se realizaron 66 solicitudes, totalizando 1497 medicamentos clínicos y psicofármacos. El tiempo promedio de recepción fue de 5 días, beneficiando a 70 residentes. Además, se realizaron 8 supervisiones para el control de fechas de caducidad de los medicamentos, distribuidas en partes iguales entre la ciudad capital (50%) y el interior (50%).

✓ *Capacitación a agentes de la policía*

Con el propósito de brindar a los agentes de la policía provincial, tanto de capital como del interior, herramientas teóricas y prácticas en primeros auxilios psicológicos y estrategias de contención emocional, promoviendo intervenciones inmediatas, empáticas y eficaces. En el mes de Agosto se llevó a cabo una capacitación a los cadetes del 1er, 2do y 3er año de la Policía de Formosa, abordando temáticas como: "Derecho de los adultos mayores, "Buenos tratos" y Primeros auxilios; contando con la participación de 120 agentes, con una duración de 5 horas.

✓ *Movimiento de residentes*

Con el objetivo de unificar criterios y optimizar la gestión en las Residencias para Adultos Mayores (RAM), se elaboró un Protocolo de Movimiento de Residencias (documento de 7 páginas).

El protocolo establece pautas claras para el registro de ingresos, egresos y defunciones, definiendo criterios de ingreso vinculados a la vulnerabilidad, voluntad del adulto mayor, documentación, historia clínica y visita social previa. Asimismo, regula las condiciones y modalidades de egreso (voluntario o por defunción) y fija lineamientos para el registro de defunciones, permitiendo contar con datos confiables para la planificación y mejora de la atención a nivel provincial. Además se llevó adelante la creación de un registro de movimiento de residentes, las problemáticas que motivaron a la creación de la misma se vinculan a la falta de un sistema formal y actualizado de control por residencia, lo que impedía conocer el número real de residentes, generando irregularidades en la planificación y dificultades en la gestión. Ante esta situación, el equipo técnico incorporó planillas de registro unificadas con datos de ingresos, egresos, fechas, destinos y observaciones, acompañadas por una guía de carga de datos en un formato mixto (físico y digital). El instrumento se implementó en 7 residencias, y desde entonces permite generar reportes periódicos que facilitan la sistematización y análisis de la información.

RESIDENCIAS DE LARGA ESTADÍA

La línea de acción 2 que hace referencia a "Garantizar la promoción y protección de la salud física y psíquica de las personas mayores de las residencias de larga estadía" se logró concretar en un 112,28% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Talleres de cuidado integral al adulto mayor*

La presente actividad tiene como propósito fortalecer los conocimientos y habilidades de los distintos actores involucrados en el cuidado de personas mayores dependientes, promoviendo un enfoque integral que contemple sus dimensiones físicas, emocionales y sociales. A través de la ejecución de talleres participativos, se busca brindar herramientas prácticas y teóricas tanto a cuidadores

formales e informales como a las familias de la comunidad, favoreciendo un acompañamiento más humano, respetuoso y eficiente que contribuya a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. En el año se llevaron adelante 11 talleres en 6 residencias, con participación promedio 10 personas.

Los temas abordados fueron: Alimentación y mosaicos estacionales; Buen trato; Cuidado físico y emocional; Aseo personal; Manejo adecuado de los adultos dependientes y Uso adecuado de las tecnologías para ocio, esparcimiento, mantener el contacto con las noticias y actividades de la vida diaria.

✓ *Supervisión a residencias para adultos mayores de gestión estatal*

A partir de la conformación de un equipo dentro de la dirección que se encarga exclusivamente de llevar a cabo las visitas de supervisión a las instituciones descentralizadas, considerando que, en estos espacios, además de realizar diagnósticos, correcciones, también se brinda asistencia técnica al personal sobre cuestiones que se presentan en el cuidado diario. O bien, de aquí surgen las futuras intervenciones de los profesionales del área.

Las visitas iniciaron en el mes de enero, en total se han efectuado 89 visitas de supervisión, abarcando a 7 instituciones.

Se realizaron 26 visitas al RAM Evita, 26 visitas RAM Eva Perón, 6 visitas RAM El Porvenir, 9 visitas RAM Santa Rosa de Lima de Pirané, 7 visitas a RAM de Abuelos Felices, 7 visitas al RAM de Fontana y 8 visita a la RAM Pozo del Tigre.

Un dato relevante es que el 65% se ha llevado a cabo en instituciones del interior y el 35% restante en Formosa Capital. Las visitas van variando el horario en que se realizan, en especial las del interior, oscilando un promedio de 3 horas en cada una de ellas. Se elaboraron actas y planillas para relevar las sugerencias y los cambios.

✓ *Supervisión a residencias para adultos mayores de gestión privada*

En abril, se supervisó la residencia de gestión compartida de El Espinillo (3 hs de duración, 13 residentes) para verificar el cumplimiento de normas de atención al adulto mayor. Se detectó falta de higiene en habitaciones y deficiencias en la seguridad de los pisos. Se recomendó reforzar la limpieza y colocar barandas de seguridad. Así mismo en el mes de noviembre se realizó la supervisión a la residencia EDMIFOR, con una duración de 3 horas, en cual se verificó el registro de ingresos, egresos, tareas administrativas y de cuidado integral. Se sugirió reforzar la limpieza del lugar.

Las supervisiones se realizaron de manera presencial y se elaboraron actas y planillas para relevar las sugerencias y los cambios.

✓ *Atenciones médicas clínicas, psiquiátricas y psicológicas*

La dirección debe garantizar las atenciones médicas, psiquiátricas y psicológicas de los residentes que se encuentran institucionalizados a través de los equipos médicos que conforman su plantel.

Desde el equipo médico de la dirección se realizan las atenciones médicas clínicas a los adultos mayores institucionalizados en las Residencias de Adultos Mayores de Gestión Estatal, en el periodo informado se han realizado 138 visitas médicas a las 3 instituciones ubicadas en la Ciudad de Formosa. En el interior se han realizado 63 visitas médicas a 4 instituciones ubicadas en el interior provincial (San Francisco de Asís, Palo Santo, Pirané y Pozo del Tigre).

En promedio se realizaron 12 visitas por mes a cada una de las instituciones de capital, lo que significa más de 1 vez por semana. En el interior se realizaron un promedio de 5 visita mensuales.

El médico gerontólogo acude a las 3 residencias de Formosa para la realización de las atenciones médicas, atiende emergencias, efectúa controles periódicos a cada adulto, solicitud de estudios médicos para chequeos generales y también solicita interconsultas en caso de ser necesario. Se encuentra disponible 24 hs. por cualquier urgencia o emergencia vía llamada telefónica o mensajes y de manera presencial. En el caso de aquellos adultos con patologías que requieran controles o exámenes complementarios los mismos se gestionan en el Hospital Distrital 8, en el Hospital Interdistrital Evita y en el Hospital Central.

En caso de las residencias del interior los controles médicos se llevaron a cabo en los Hospitales de las localidades o Centros de Salud, en los casos donde se requieren estudios y controles más complejos, se realizaron derivaciones al Hospital de las Lomitas y al Hospital interdistrital Evita de la ciudad capital.

Desde el equipo médico de la dirección se realizan las atenciones médicas psiquiátricas a los adultos mayores institucionalizados en las Residencias de Adultos Mayores de Gestión Estatal, en el periodo informado se han realizado 120 visitas a las 3 instituciones ubicadas en la Ciudad de Formosa. En el interior no se realizaron atenciones psiquiátricas. En promedio se realizaron 1 visitas por mes a cada una de las instituciones.

Y por último las Atenciones Psicológicas, donde el profesional interviene en situaciones que lo requieran, a diferencia del resto de los médicos que cuenta con días establecidos para la atención según RAM, la psicóloga concurre cuando hay crisis o riesgo de crisis.

En ocasiones la contención se puede dar de manera telefónica, en especial cuando se trata de residentes del interior. En el periodo se han realizado 138 atenciones psicológicas, el 99% en capital y el 1% en el interior. Todas estas prestaciones han involucrado a 38 residentes, 36 de capital y 1 del interior.

La mayoría de la demanda está relacionado a los estados de ánimo marcados por la tristeza, ya sea por egresar, extrañar a su familia, las enfermedades que transitan y la pérdida de autonomía.

Capacitaciones y Actualizaciones a Equipos Técnicos y Operadores

La presente actividad tiene como finalidad fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos y operadores que desempeñan funciones en Residencias para Adultos Mayores y en otros dispositivos vinculados a la protección de sus derechos. A través de instancias de capacitación y actualización, se busca promover un abordaje integral del cuidado, que contemple los aspectos sociales, legales, psicológicos, administrativos, gerontológicos y nutricionales, garantizando intervenciones de calidad y un acom-

pañamiento respetuoso, centrado en la dignidad y bienestar de las personas mayores. En el año se realizaron 11 capacitaciones, 64% con residencias de capital y 36% con residencias del interior, contando una participación promedio de 7 personas por encuentro.

Las capacitaciones se llevaron a cabo de manera presencial en las residencias de la ciudad capital “Evita”, “Eva Perón” y “Porvenir” y de forma virtual en las residencias del interior “Palo Santo”, “Pirané”, “Fontana” y “Pozo del Tigre”. Las temáticas abordadas fueron: “La importancia de recurrir a herramientas de arte para la expresión de los adultos”, “Como armar espacios de estimulación cognitiva para los/as residentes” y “Como movilizar a adultos autovalentes y rotaciones y movilización a adultos no autovalentes”.

✓ *Espacios de Escucha Activa para operadores*

Durante el año se desarrollaron espacios de escucha activa destinados al personal de la Residencia de Adultos Mayores (RAM) de la ciudad de Capital, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre compañeros de trabajo, mejorar la comunicación interna y promover el bienestar integral de los cuidadores.

A lo largo de estos encuentros se abordaron temáticas vinculadas al buen trato entre el personal, el fortalecimiento de los vínculos laborales, la mejora de la comunicación interna —especialmente en relación con el pase entre guardias—, el cuidado del cuidador y la importancia de la escucha activa, el acompañamiento y el trabajo colaborativo. Asimismo, se trabajó sobre la necesidad de reforzar la comunicación entre los cuidadores, la regencia y el equipo técnico.

En total, se realizaron 8 espacios de escucha activa, el 62% se llevó a cabo en la RAM Evita y un 38% en RAM Eva Perón, con un promedio de participación de 8 operadores por espacio de escucha. Las metodologías empleadas incluyeron talleres participativos y dinámicas grupales, las cuales favorecieron la interacción, el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva.

Como resultado, los espacios contaron con una amplia aceptación y participación por parte del personal, evidenciándose mejoras en el trato entre pares, en los canales de comunicación interna y en la organización del trabajo cotidiano. No obstante, se considera necesario continuar sosteniendo y fortaleciendo estos espacios a fin de consolidar los avances alcanzados y promover un clima laboral saludable.

✓ *Capacitaciones administrativas*

Con el propósito de fortalecer las competencias y mejorar el desempeño del personal de las Residencias para Adultos Mayores (RAM), se desarrollaron instancias de capacitación y actualización enfocadas en la gestión administrativa. Estas actividades incorporaron nuevas herramientas y reforzaron los contenidos trabajados durante 2024, con el objetivo de optimizar los procesos internos, garantizar una administración eficiente y contribuir a la calidad de atención brindada a los residentes. Durante el año se realizaron 22 capacitaciones, con un promedio de 5 participantes por encuentro. El 41% se llevó a cabo en la RAM Evita, 14% en la RAM Pozo del Tigre, 14% en la RAM Eva Perón, 9% en RAM Pirané, 9% RAM Palo Santo, 5% en RAM El Porvenir, 5% en RAM Fontana y 5% en la RAM de Espinillo.

Las actividades se desarrollaron bajo modalidad virtual y presencial, a lo largo de un período de nueve meses, mediante módulos de una duración aproximada de 45 minutos cada uno.

Entre las temáticas abordadas tenemos: Actualización de documentaciones: Notas de pedido y planillas, Consorcio: Altas y bajas de CBU, Rendiciones: Control de gastos de los adultos mayores y presentación de rendiciones, Trámites jubilatorios y más: Jubilaciones, artículos, licencias por maternidad o enfermedad, y fallecimiento familiar, Información general: Planillas, nuevos formatos, formas de entrega de notas, solicitudes de insumos y medicamentos, elaboración de cronograma de horarios, presentación en tiempo y forma de memorandum, Cuentas claras: Inventarios y rendición de cuentas.

✓ *Espacios educativos nutricionales*

Con el objetivo de promover una alimentación segura, equilibrada y adaptada a las necesidades nutricionales de la tercera edad, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a los cocineros de los servicios gastronómicos tercerizados de las residencias.

Estos espacios educativos abordaron temas como selección de alimentos y elaboración de menús adecuados, garantizando que las comidas contribuyan al mantenimiento de la salud y el bienestar de las personas mayores.

En el año se llevaron a cabo 16 encuentros en 6 residencias, con un promedio de 3 participantes por reunión.

Las temáticas abordadas fueron: Presentación de platos, Organización de las compras, Cambios de menú y Control de menús especiales. El 38% se realizó de manera presencial y un 62% de manera virtual.

Asimismo, se efectuaron modificaciones en las compras de determinados insumos alimentarios, como la carne molida, debido a la detección de deficiencias en su calidad y al potencial riesgo de intoxicación alimentaria que representaba para los residentes. Estas medidas se orientaron a reforzar los estándares de seguridad alimentaria y a prevenir posibles complicaciones en la salud de los adultos mayores. Las capacitaciones incluyeron contenidos específicos sobre manipulación e higiene de los alimentos, higiene del lugar de trabajo y condiciones sanitarias de las cocinas, haciendo hincapié en el cumplimiento de normas básicas de seguridad e inocuidad alimentaria.

✓ *Espacios educativos nutricionales*

En el marco de la mejora continua de la atención integral en las Residencias para Adultos Mayores, se consideró fundamental fortalecer la formación y el acompañamiento de los cuidadores, promoviendo espacios de reflexión y aprendizaje que integren no solo aspectos nutricionales, sino también emocionales y sociales vinculados a la alimentación. Se implementaron espacios educativos dirigidos a los cuidadores de las residencias, orientados a brindar información y reflexión sobre la relación entre la alimentación y su dimensión emocional en las personas adultas mayores, haciendo hincapié en la carga emocional, el vínculo con la comida y el contexto social. Se trabajó el concepto de alimentación saludable desde una mirada integral, contemplando no solo los alimentos

consumidos, sino también los orígenes, costumbres, gustos y hábitos alimentarios de cada persona. Se realizaron un total de 7 espacios, 3 residencias de capital, de manera presencial, y 4 residencias del interior provincial, que participaron en modalidad virtual mediante videollamadas y encuentros por Zoom.

✓ ***Mente sana, envejecimiento activo***

En el marco de la actividad “Mente Sana – Envejecimiento Activo”, se realizaron charlas 14 informativas y formativas destinadas a cuidadores de residencias de personas mayores de la localidad de Formosa, desarrolladas entre los meses de julio y diciembre.

Las acciones abordaron de manera progresiva las temáticas de: buen trato hacia las personas mayores, cuidado del cuidador, espacios de escucha, juegos y paseos con adultos mayores, y derechos de las personas mayores y la importancia de la escucha activa, llevándose a cabo en 7 residencias (Evita, Eva Perón, Porvenir, San Francisco de Asís- Fontana, Abuelos Felices- Palo Santo, Santa Rosa de Lima- Pirané y Pozo del Tigre).

Con un promedio de participación de 6 personas por encuentro, a quienes se brindaron herramientas prácticas para la estimulación de la memoria, la cognición y el cuerpo, fortaleciendo prácticas de cuidado respetuosas y promoviendo el envejecimiento activo y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

✓ ***Protocolo de ingreso, egreso y defunción***

Durante el período, se avanzó en la elaboración y aprobación del Reglamento Interno de las Residencias para Adultos Mayores (RAM) de gestión estatal, con el objetivo de dotar de un marco legal y normativo a los procesos de ingreso, egreso y salidas transitorias, así como de ordenar la organización institucional y delimitar las funciones de los distintos órganos y actores intervinientes.

Este instrumento permitió sistematizar y formalizar las prácticas que ya se venían desarrollando en las residencias, definiendo la finalidad de las RAM, la población destinataria, los criterios de admisión, los derechos y deberes de las personas residentes, y los roles y responsabilidades de los equipos de trabajo —regente, cuidadores y profesionales—, fortaleciendo así la calidad institucional y la seguridad jurídica de las intervenciones.

El Reglamento fue elaborado tomando como referencia la normativa vigente en materia de personas mayores, experiencias previas de dispositivos residenciales, bibliografía de formación de cuidadores y los lineamientos nacionales de la SENAF. En su redacción intervinieron equipos técnicos de la Dirección, y el instrumento fue visado por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio y aprobado por la autoridad ministerial competente.

El proyecto fue diseñado durante el mes de julio, inició su implementación en agosto y, al cierre del período informado, se encuentra aplicado en 7 residencias de gestión estatal, constituyéndose en un avance significativo en el fortalecimiento del sistema provincial de cuidado y protección de las personas mayores.

✓ ***Rendición de ingresos***

Con el fin de garantizar una administración responsable, ordenada y transparente de los recursos pertenecientes a las personas residentes, se implementó un proceso sistemático de rendición de cuentas sobre sus ingresos económicos. Este mecanismo establece que cada institución que administre dichos fondos debe elaborar y presentar informes detallados y estandarizados, lo que permite un seguimiento permanente, una supervisión rigurosa de las operaciones y la detección temprana de posibles irregularidades. De esta manera, se fortalece la confianza en la gestión institucional y se resguarda el patrimonio de cada residente, asegurando que los recursos se utilicen en beneficio directo de su bienestar.

Durante el año de 2025 se presentaron 74 informes de gastos y cierres de caja correspondientes a las distintas Residencias de Adultos Mayores (RAM) de la provincia. Del total, el 32% de las rendiciones fueron efectuadas por RAM de la ciudad de Formosa y el 68% restante por RAM del interior provincial.

✓ ***Campañas de vacunación***

En articulación con el Sistema de Salud Pública, se integraron las Residencias de Adultos Mayores (RAM) a las campañas de vacunación, priorizando la prevención de enfermedades respiratorias en población de riesgo.

Durante los meses de marzo y abril de 2025, se llevaron a cabo 8 jornadas de inmunización en coordinación con hospitales y centros de salud locales. En total, se aplicaron vacunas a 110 residentes, con 127 dosis administradas: el 87% correspondió a la vacuna antigripal y el 13% a la vacuna neumocócica.

Acuerdos instituciones educativas

En el marco de la actividad orientada a promover convenios formales de colaboración con instituciones educativas, durante el mes de octubre, se llevó adelante una experiencia de pasantías formativas junto a la N.E.P. y F.P. N.º 31 “Atilio P. Lezcano”. La actividad consistió en la realización de prácticas de Auxiliares en Cuidados Gerontológicos en las Residencias para Adultos Mayores (RAM) Evita y Eva Perón, orientadas al acompañamiento y cuidado integral de las personas mayores, en el marco de los procesos formativos de los estudiantes.

Estas instancias permitieron fortalecer el vínculo entre las instituciones educativas y las RAM, favoreciendo la aplicación práctica de conocimientos teóricos, el desarrollo de habilidades vinculadas al cuidado gerontológico y el enriquecimiento de las dinámicas cotidianas en las residencias, contribuyendo a la mejora de la calidad de atención brindada a las personas residentes.

ACTIVIDADES EXTRA POUG

✓ ***Atención Kinesiológica***

A partir del mes de septiembre, se iniciaron actividades de kinesiología y rehabilitación destinadas a las personas adultas mayores alojadas en las residencias de la capital de la provincia. En una primera etapa, se realizó una valoración funcional integral de los adultos mayores institucionalizados. Posteriormente, se implementaron intervenciones kinesiológicas y de rehabilitación orientadas a mantener y mejorar la movilidad, la fuerza y el equilibrio, con el objetivo de preservar la autonomía, prevenir caídas, aliviar el dolor, fortalecer el sistema musculoesquelético y respiratorio, y promover una mejor calidad de vida mediante un enfoque de envejecimiento activo. Durante el período se llevaron a cabo 26 atenciones Kinesiológicas, en 3 residencias de la ciudad capital, donde se atendieron a un total de 54 residentes.

✓ *Controles nutricionales*

El servicio gastronómico de las Residencias para Adultos Mayores se encuentra tercerizado a través de cooperativas de servicios, las cuales disponen de personal destinado exclusivamente a la elaboración de comidas y colaciones. Este servicio contempla las diferentes patologías y necesidades especiales que presentan las personas mayores, asegurando una alimentación adecuada y adaptada a cada caso.

Desde el área de Nutrición se llevan adelante instancias de supervisión y control del sector cocina, verificando la correcta aplicación de pautas dietéticas, la higiene del espacio de trabajo y la calidad de los alimentos servidos.

Durante el año se realizaron 39 controles, de los cuales 19 (49%) tuvieron lugar en residencias de la capital y 20 (51%) en residencias del interior provincial.

✓ *Protocolo de intervención con personas mayores en situación de calle o desamparo*

Con el objetivo de garantizar una respuesta organizada, eficiente y humanizada frente a situaciones de vulnerabilidad extrema, se elaboró el Protocolo de Intervención con Personas Mayores en Situación de Calle o Desamparo. Este documento establece los pasos a seguir desde la recepción del caso hasta su resolución, asegurando la protección integral y el respeto de los derechos humanos de las personas mayores.

El protocolo se aplica a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de calle y sin red de apoyo, e incluye las siguientes etapas: Recepción del caso, Primer contacto y derivación, Intervención en refugio y Definición de destino final.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Dirección de Atención a la Comunidad tiene como propósito brindar asistencia a familias en condiciones de vulnerabilidad, víctimas de emergencia y a instituciones convivenciales dependientes del Ministerio, por lo que se propuso trabajar sobre 1 línea de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- Proveer asistencia con recursos materiales a familias en situación de vulnerabilidad social, asegurando la identificación adecuada de necesidades prioritarias y la entrega oportuna de los recursos disponibles.

ASISTENCIAS A FAMILIAS

La línea de acción 1 que hace referencia a “Proveer asistencia con recursos materiales a familias en situación de vulnerabilidad social, asegurando la identificación adecuada de necesidades prioritarias y la entrega oportuna de los recursos disponibles” se logró concretar en un 100,83% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Administración y Supervisión de recursos en Depósitos

La Dirección de Atención a la Comunidad administró 3 depósitos dependientes del Ministerio, ubicados en los barrios San Martín (Paraguay Nº 50), Villa del Carmen y Parque Industrial. A fin de administrar y supervisar los recursos existentes se llevaron a cabo tareas de reorganización de recursos, rotación de mercaderías, inventarios y control de stock de modo tal de tener organizado por rubros y los insumos y las cantidades con los que se cuenta al momento de realizar algún tipo de asistencia. Además, se efectuaron tareas de fumigación y limpieza general de cada galpón garantizando salubridad y orden del lugar.

Entre sus responsabilidades se incluyen la administración y supervisión de los recursos almacenados, así como el control del stock de mercaderías.

Durante el período se realizaron un total de 16 controles de stock: 4 en Paraguay 50, 0 en Villa del Carmen y 12 en Parque Industrial.

En los operativos de supervisión se contabilizaron un total de 1.461.756 productos, distribuidos en 5 categorías diferentes, como alimentos, higiene personal y limpieza, mobiliario e indumentaria y calzado.

Distribución de productos por rubro de supervisión:

RUBRO	PRODUCTOS
Alimento	1.449.215
Higiene Personal y Limpieza	5.422
Indumentaria	5.612

Mobiliario	292
Utensilio de cocina	1.215
TOTAL	1.461.756

✓ *Estiba de Mercadería y Control de Estado*

Dentro de las tareas que desarrolla el equipo de estiba se encuentra la recepción, control y registro de la mercadería al momento de la descarga, verificando calidad, cantidad y fecha de vencimiento de cada una.

Durante el período, se llevaron a cabo 341 operativos de recepción de productos, que abarcan 4 categorías diferenciadas: alimentos, logística, mobiliario y ropa de cama.

Cantidad de operativos desagregados por rubro y mes:

OPERATIVO POR RUBRO	OPERATIVOS	PRODUCTOS
Alimentos	293	1.843.202
Logística	37	540.602
Mobiliario	9	6.875
Ropa de cama	2	30.050
TOTAL OPERATIVOS	341	2.420.729

Dentro de los operativos de recepción se contabilizaron un total 2.420.729 productos controlados, de los cuales en su gran mayoría son utilizados para la asistencia a familias y otros dirigidos a las instituciones descentralizadas del ministerio.

✓ *Abastecimiento a instituciones dependientes del ministerio*

Además, el área se encarga de abastecer con artículos de higiene personal y limpieza a las instituciones convivenciales dependientes del Ministerio, las mismas se realizan en función a una programación acorde a las cantidades de residentes que en algunos casos varía mes a mes. En total se abastecieron a 18 residencias, de los cuales 8 son Residencias Socioeducativas del área de Niñez y Adolescencia, 2 Hogares para Personas con Discapacidad, y 8 Residencias para Adultos Mayores (6 de capital y 2 del interior provincial). En función a lo planteado, se detalla total de productos suministrados por rubro de acuerdo a las instituciones asistidas.

- Residencias Socioeducativas: 476 son de higiene personal.
- Hogares para Personas con Discapacidad: 18.431 productos, de los cuales 16.563 son de higiene personal y 1.868 de limpieza.
- Residencias para Adultos Mayores: 279 son de higiene personal.
- Primera Infancia: 75 son de Higiene Personal y 1 limpieza.

Dentro de los productos incluidos en el rubro de higiene personal se encuentran: pañal de adulto y niño, shampoo (común, pediculicida y para bebés), acondicionador, jabón tocador, desodorante (roll-on y aerosol), colonia (infantil y adulto), toallita femenina, cepillo dental, crema dental, repelente, talco (corporal y pedico), peine y prestobarba; Y en el de limpieza: cabo maderas, escobilla para techo, escobillón para inodoro, espiral, esponja de acero, guantes, insecticidas, lustramuebles, sopapa, papel higiénico, jabón común, lavandina, desinfectante en aerosol, franela, rejilla, trapo de piso, balde, escurridor, escobillón, fuyi, alcohol, jabón líquido, suavizante, esponja lavavajilla, virulana, pinzas, cepillo para ropa, bolsa de residuo, desodorante para piso, detergente, pastilla para inodoro, quita sarro y palita para basura.

✓ *Asistencia en Emergencias*

En los casos en que las familias presenten requerimientos ante situaciones de emergencias, ya sean Hídricas, Climáticas o Incendios, se realiza la constatación de la situación, para luego suministrar productos alimenticios, muebles indispensables para el hogar e indumentarias a las familias víctimas. Durante el periodo las siguientes emergencias:

A lo largo del año 2.025 se han asistido en 47 situaciones de emergencia, que atravesaron por contextos límites como ser emergencias climáticas, incendios y emergencia hídrica, provenientes de solicitudes de las diferentes instituciones del ministerio como así también de municipios del interior provincial. De las cuales 10 (21.27%) se debieron a emergencias climáticas, 6 (12.76%) a incendios y 31 (65.95%) a emergencia hídrica. Del total de situaciones el 19.15% se dio en la ciudad de Formosa, el 80.85% restante en el interior.

En este sentido se han entregado un total de 52.469 productos distribuidos en rubros, que se detallan a continuación:

RUBRO	Nº ARTÍCULOS
Accesorio	1718
Alimento	39201
Construcción	4
Higiene personal	2593
Indumentaria	6620
Juguete	90
Limpieza	97
Mobiliario	51
Ropa de cama	2032
Utensilios de cocina	35
Útiles escolar	28
TOTAL	52469

El siguiente cuadro presenta el detalle de la asistencia brindada a Municipios y Comisiones de Fomento en el marco de la emergencia hídrica, desagregado por mes, cantidad de localidades alcanzadas y número de productos entregados:

Asistencia por emergencia hídrica a Municipios:

MES	Nº LOCALIDADES	DESCRIPCIÓN
Enero	1	Clorinda
Marzo	2	El Chorro- Ruta 86
Abril	7	Bañadero- Los Chiriguano- Clorinda- El Chorro- Laguna Yema- Las Lomitas- Posta Cambio Zalazar
Mayo	9	Bañadero- El Coati- Ingeniero Juárez- Matacos- Monte Lindo- Palo Santo- Pirane- Potrero Norte- Subteniente Perín.
Julio	2	Capital- Clorinda
Septiembre	2	Capital- Laguna Nainneck
Noviembre	1	Misión Taacagle
Diciembre	1	El Espinillo
TOTAL	24	

El siguiente cuadro refleja los Municipios y Comisiones de Fomento asistidos según rubro de productos recibidos y la cantidad total de artículos entregados.

- 96% de los lugares asistidos recibieron alimentos.
- 79% recibió Ropa de cama (frazadas o sábanas).
- 29% Accesorios.
- 25% Mobiliarios.
- 16% indumentaria.
- Otros rubros alcanzaron a una menor proporción de localidades.

✓ *Asistencias a Familias en Situación de Vulnerabilidad.*

Otra de las asistencias que lleva a cabo la dirección es a aquellas familias en situación de vulnerabilidad que solicitan a través de expedientes o que se presentan de manera espontánea en las diferentes dependencias del Ministerio. Además, suministran insumos para las diferentes actividades que pueden llevar adelante las distintas áreas del Ministerio, como recreativas, deportivas, capacitaciones, entre otras.

En el año se hicieron en total 183 asistencias, de las cuales el 73% fueron por demandas espontáneas y el 27% por expedientes. A continuación, se presentan los cuadros con los totales de productos otorgados por rubro de asistencia y producto, divididos, a su vez, si fueron solicitados por expedientes o demandas espontáneas.

En el año se han entregado en total 712 productos por expedientes, de los cuales (22.33%) pertenecen al rubro de indumentaria

y calzados, (40.45%) se encuentra de higiene personal, (20.79%) corresponden a mobiliarios, (5.48%) fueron productos alimenticios, (9.13%) blanquería, (1.69%) útiles escolares y, en última instancia, (0, 14%) construcción.

Dentro del período se entregaron un total de 42.148 productos por demandas espontáneas, de los cuales, (75.20%) han sido alimentos, (6.89%) blanquearías, (6.36%) fueron indumentaria y calzados, (5.97%) se encuentran dentro del rubro higiene, (0.63%) pertenecen a mobiliario, (0.55%) a materiales de construcción, (0.36 %) limpieza, (0.28%) elementos de cocina, (0.32%) útiles escolares y por último se encuentra con un (1.43%) el rubro juguetes.

✓ *Cajas modalidad aborígen y celiacos*

Otra de las acciones que ejecuta, es el armado de las cajas para las comunidades aborígenes y para personas con celiaquía, en ambas situaciones según cronograma establecido previamente (bimestral).

En el primer caso de las cajas modalidad aborígen, durante el período se han realizado 53 operativos de entrega, distribuidos por mes y localizaciones, destinado a 26.000 familias. Estos operativos iniciaron en el mes de enero, implicando el armado de 100.970 cajas con 17 unidades de productos cada una, significando un total de 1.716.490 productos entregados. En el año se han entregado un total de 1.252,03 TONELADAS DE PRODUCTOS

Para las cajas modalidad celiacos, el cual consiste en una caja doble que contiene 23 unidades, en el año se han hecho 98 entregas, de 4.566 cajas alimentarias con un promedio de 761 familias por bimestre. Lo que significan 106.564 unidades de productos alimenticios entregados. En total se ha asistido con 63,588 TN de alimentos, en el marco de la entrega de cajas a celiacos.

✓ *Proyecto: sistema de tarjetas para personas con celiaquía*

En el marco del Programa de Asistencia a Personas con Celiaquía, se avanzó en la implementación de un sistema de tarjetas personalizadas para la entrega de módulos alimentarios, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y garantizar mayor transparencia en el proceso de distribución.

El proyecto fue presentado en abril y aprobado en mayo, iniciando en junio con avances concretos en su ejecución. Cada beneficiario cuenta con una tarjeta identificatoria que contiene datos personales (nombre, apellido y DNI) y el distintivo "SIN TACC", la cual habilita el retiro del módulo alimentario en la fecha correspondiente. La presentación conjunta de la tarjeta y el DNI es requisito obligatorio para acceder al beneficio, asegurando así un sistema de entrega ordenado, seguro y confiable.

✓ *Reglamentación del programa de asistencia a personas con celiaquía*

En febrero se elaboró y formalizó la reglamentación del Programa "Complemento Nutricional para Personas con Celiaquía", con el propósito de establecer criterios claros y uniformes para el acceso, permanencia y baja de los beneficiarios, así como para definir la modalidad de entrega de los beneficios. Este marco normativo busca garantizar transparencia, equidad y eficiencia en la implementación del programa.

La reglamentación se estructura en artículos específicos que ordenan los principales aspectos del programa: Art. 1º: Antecedentes, Art. 2º: Objeto, Art. 3º: Órgano de aplicación, Art. 4º: Ámbito de aplicación, Art. 5º: Conformación de las prestaciones, Art. 6º: Modalidad de entrega, Art. 7º: Destino de los alimentos, Art. 8º: Requisitos de acceso, Art. 9º: Pérdida del beneficio, Anexo II: Composición del complemento nutricional para personas con celiaquía.

La redacción de este instrumento contó con la intervención de la Dirección de Asuntos Legales, la Dirección de Servicio Administrativo Financiero, la Dirección de Atención a la Comunidad y la participación de la Ministra de la Comunidad, Lic. Gloria M. Giménez. Finalmente, la reglamentación fue formalizada mediante la Resolución N° 0150/25, otorgando respaldo legal y administrativo a la aplicación del programa en todo el territorio provincial.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

La Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización tiene como propósito asistir en la planificación del ministerio mediante diagnósticos situacionales e indicadores de proceso y resultados, por lo que se propuso trabajar sobre 3 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- ✓ Asistir en la planificación estratégica institucional, utilizando diagnósticos territoriales elaborados por equipos locales para ajustar y adecuar las políticas públicas implementadas.
- ✓ Efectuar el control de gestión interna, diseñando estrategias y procedimientos que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales establecidos.
- ✓ Operativizar el relevamiento, análisis y socialización de información social, optimizando su uso estratégico para la toma de decisiones en políticas públicas.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La línea de acción 1 que hace referencia a "Asistir en la planificación estratégica institucional, utilizando diagnósticos territoriales elaborados por equipos locales para ajustar y adecuar las políticas públicas implementadas." se logró concretar en un 99,19% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Cronograma de actividades e Informe de devolución*

En continuidad con las labores iniciadas en el año 2022, se procedió al procesamiento de la información relacionada con las planificaciones semanales de todas las áreas del ministerio, el Instituto IAPA y la Secretaría de la Mujer, dando lugar a la elaboración del cronograma de actividades semanal. Durante el período reportado, se produjeron 53 ediciones, presentando un resumen general que abarca las actividades tanto en la capital como en el interior, y otro exclusivo para las del interior. En este contexto, se informaron un total de 15.113 actividades desarrolladas, lo que equivale a más de 41 actividades diarias. Del conjunto de actividades presentadas, 10.910 (72%) corresponden a la ciudad capital, mientras que 4.203 (28%) son llevadas a cabo en el interior provincial.

Siguiendo la misma línea de trabajo, se elaboran informes quincenales de seguimiento, detallando la efectiva realización de las acciones programadas en el cronograma. Estos informes abarcan las actividades suspendidas, reprogramadas y aquellas no contempladas inicialmente. En el transcurso del año 2025, se han generado 26 informes de seguimiento, registrando 98 actividades suspendidas o reprogramadas, y 100 actividades no previstas que fueron llevadas a cabo.

✓ *Planificación operativa institucional*

La Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización tuvo a su cargo la elaboración de la Planificación Operativa Institucional 2026, orientada hacia la gestión por resultados. En este marco, se definieron 4 objetivos estratégicos, 44 líneas de acción y 463 actividades específicas. Este proceso implicó, además, la asistencia técnica y el acompañamiento a las distintas áreas del ministerio en la redacción de sus Planes Operativos de la Unidad de Gestión, incluyendo la modificación, corrección y adecuación de metas e indicadores, tomando como base los Planes Operativos de la Unidad de Gestión (POUG) del año 2025.

En este contexto, se llevó a cabo un trabajo conjunto con las unidades de gestión, logrando la confección de 17 Planes Operativos, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos institucionales y fortaleciendo la planificación operativa integral del ministerio.

✓ *Asistencia técnica*

Desde la dirección, se brindó asistencia técnica a todas las áreas del ministerio en diversos aspectos, abarcando temas relacionados con la planificación, control de gestión y producción de información, incluyendo el proceso de medición de tableros de control de gestión. Estas asistencias se pueden clasificar de la siguiente manera: modelos de registro de información, carga individualizada del POUG y tablero de seguimiento, cronograma semanal, modos de registración, Informe de Obras y Acciones, POUG 2025, OPNGT, comedores.

En total, se llevaron a cabo 277 asistencias técnicas a los equipos territoriales que solicitaron colaboración para cuestiones inherentes a sus áreas de competencia. De este total, un 5% de manera presencial, un 87% de forma virtual y un 8% a través de notas.

✓ *Investigación social*

En el mes de abril, ante el incremento sostenido de la demanda de intervenciones en el área de Niñez y Adolescencia, que derivó en una mayor adopción de Medidas de Protección Integral y Medidas Excepcionales, se activó una alerta institucional respecto de las transformaciones y tensiones que atraviesan actualmente a las familias formoseñas. Este escenario evidenció la necesidad de profundizar el análisis del contexto social y familiar en el que se inscriben dichas intervenciones, a fin de comprender sus causas estructurales y orientar respuestas estatales más integrales y oportunas.

En este marco, se solicitó a la Dirección de Planificación la realización de un análisis técnico conjunto con el equipo de la Dirección de Fortalecimiento Familiar, con el objetivo de sistematizar las situaciones abordadas, contextualizar los entornos de intervención y vincular la práctica profesional con marcos conceptuales y fundamentos de base científica que permitan interpretar la complejidad de las problemáticas emergentes y delinear posibles líneas de acción.

El trabajo se desarrolló junto a los equipos sociales y psicológicos, actores centrales del proceso de intervención territorial. Desde la Dirección de Planificación se diseñó y aplicó una guía de entrevistas semiestructuradas, orientada a recuperar la experiencia profesional, los desafíos operativos y las estrategias desplegadas. Posteriormente, se realizó la desgravación, análisis cualitativo y redacción del documento, organizando los aportes bajo un hilo conductor analítico.

El informe resultante se estructura en dos grandes ejes:

PARTE I. CONTEXTUALIZACIÓN: Aportes para la conceptualización de las familias asistidas; Configuración y dinámicas familiares actuales; Problemáticas emergentes en la intervención familiar y desafíos de la articulación interinstitucional; Rol del adulto en las tareas de cuidado y sostenimiento del hogar; Reflexiones sobre el rol de género y las transformaciones en la configuración familiar desde la intervención social; Condiciones de vida, vulnerabilidad social y desigualdades estructurales; Impacto del contexto socioeconómico nacional en las familias; Dinámica de la demanda de casos y mecanismos de coordinación institucional.

PARTE II. INTERVENCIONES PROFESIONALES: Transformaciones en las modalidades de intervención profesional; Obstáculos recurrentes en la práctica: Dimensión burocrática, Limitaciones logísticas, Condicionantes institucionales; Aspectos éticos de la intervención; Criterios de priorización ante escenarios de recursos limitados; Estrategias creativas, colectivas y comunitarias desarrolladas por los equipos; Análisis de pérdidas y ganancias institucionales en el proceso de intervención.

Este trabajo constituye un insumo estratégico para la gestión, al integrar el análisis técnico con la dimensión social y territorial, permitiendo fortalecer la toma de decisiones, optimizar las intervenciones en niñez y familia y consolidar políticas públicas sensibles a la complejidad del contexto actual.

✓ *Mesa intra-ministerial de planificación*

Durante el período informado se dio continuidad al modelo de planificación intraministerial iniciado en 2022, mediante la con-

vocatoria y coordinación de la Mesa Intraministerial de Planificación, integrada por representantes de las distintas direcciones del Ministerio de la Comunidad. Estos espacios tuvieron como finalidad fortalecer la planificación estratégica, promover la articulación interna y formular líneas de acción integrales acordes a las prioridades institucionales.

En este marco, se desarrollaron 3 encuentros de trabajo, con los siguientes ejes:

Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada (ECO): se realizaron 2 reuniones con el equipo del nivel central y coordinadoras territoriales, con la participación de 10 agentes. La temática central fue la optimización de los registros de actos administrativos y de intervenciones diarias, a través de la socialización de campos de registro estandarizados, su validación técnica y la incorporación de sugerencias surgidas desde la práctica profesional. Asimismo, se acordó la implementación de una prueba piloto, y en un encuentro posterior se abordaron errores frecuentes de carga, consensuando criterios unificados para mejorar la calidad de la información.

Responsables institucionales de los POUG: se llevó a cabo una reunión con funcionarios y responsables de los Programas Operativos de Unidades de Gestión, presidida por la Ministra, en la cual se presentó la planificación de acciones integrales previstas para el año 2026, en el marco de las intervenciones familiares. El área expuso los aportes y propuestas específicas de cada POUG, orientadas a fortalecer el abordaje intersectorial y cooperativo, consolidando una agenda común de trabajo.

Estas instancias permitieron ordenar procesos internos, mejorar la calidad de los registros y alinear la planificación operativa, constituyéndose en un dispositivo clave para la toma de decisiones y la construcción de estrategias institucionales con impacto territorial.

✓ *Concurso de Innovación Pública*

En el marco de la estrategia de modernización, fortalecimiento institucional y mejora continua, se propone al Ministerio la implementación del Concurso de Innovación Pública como una herramienta de gestión participativa orientada a mejorar la eficiencia, la calidad de los servicios y la capacidad de respuesta del Estado.

La iniciativa nace del reconocimiento de que el principal capital del Estado es su recurso humano. Los agentes públicos, a partir de su experiencia cotidiana en los procesos administrativos, técnicos y territoriales, poseen un conocimiento estratégico para identificar nudos críticos, proponer mejoras y diseñar soluciones innovadoras con impacto real en la gestión y en la ciudadanía.

El concurso se concibe como un dispositivo institucional abierto y transparente, que convoca a los trabajadores del Ministerio a presentar ideas y proyectos —de forma individual o colectiva— destinados a optimizar procedimientos, mejorar programas y fortalecer la prestación de servicios públicos. Las propuestas contarán con acompañamiento técnico y serán evaluadas por un comité especializado, priorizando su viabilidad, impacto y aporte a los objetivos institucionales. La iniciativa seleccionada recibirá reconocimiento formal y posibilidades concretas de implementación, consolidándose como buena práctica de innovación pública.

La propuesta apunta a impulsar un cambio cultural dentro de la administración pública, promoviendo una gestión más colaborativa, orientada a resultados y centrada en las personas. En un contexto nacional desafiante, donde se han visto debilitadas capacidades estatales, la provincia reafirma su compromiso con un Estado presente, eficiente y socialmente responsable, capaz de sostener políticas públicas inclusivas y de calidad.

El Concurso de Innovación Pública no se limita a la incorporación de tecnología, sino que propone repensar procesos, prácticas y formas de organización, fortaleciendo el aprendizaje institucional, la circulación del conocimiento y el sentido de pertenencia. En este sentido, constituye una herramienta estratégica para transformar la gestión estatal, potenciar el capital humano y consolidar un Estado provincial moderno, participativo y orientado al bienestar colectivo.

✓ *Planes de Gestión de Riesgo en Áreas Descentralizadas*

Con el propósito de fortalecer la planificación basada en resultados y anticipar escenarios críticos, la Dirección inició la implementación de Planes de Gestión de Riesgo en áreas del Ministerio con fuerte presencia territorial, particularmente en dispositivos e instituciones descentralizadas.

En este marco, se diseñaron 5 Planes de Gestión de Riesgo orientados a establecer un sistema integral de prevención, actuación y control frente a riesgos que puedan afectar el funcionamiento de servicios sensibles, entre ellos: los Centros de Desarrollo Infantil (Primera Infancia), las Residencias Socioeducativas de Niñas, Niños y Adolescentes (Niñez y Adolescencia), las Residencias para Adultos Mayores, el Programa Mejor Calidad de Vida y el Programa Alimentario Provincial (Gabinete de Asesores para la Contingencia).

La iniciativa tiene como objetivo central proteger la integridad y los derechos de las personas destinatarias, garantizar la continuidad operativa de las prestaciones y resguardar la responsabilidad y legitimidad institucional del Estado provincial ante situaciones de crisis. En este sentido, los planes promueven una cultura organizacional proactiva en la gestión de riesgos, reduciendo vulnerabilidades operativas, institucionales y políticas en políticas públicas de alto impacto social.

Cada plan se apoya en un proceso sistemático de identificación, análisis y priorización de riesgos, evaluando su probabilidad e impacto, y definiendo respuestas diferenciadas y escalables según el nivel de criticidad. Las estrategias se estructuran en las cuatro fases del ciclo de gestión de riesgos: prevención, mediante acciones orientadas a disminuir la ocurrencia de eventos adversos; mitigación, para reducir su impacto cuando no pueden evitarse; respuesta, con protocolos claros y articulados que priorizan la protección de los destinatarios y una comunicación institucional ordenada; y recuperación, orientada a restituir la normalidad operativa, reparar daños y fortalecer la resiliencia institucional.

De este modo, los Planes de Gestión de Riesgo se constituyen en una herramienta técnica clave para la toma de decisiones, que integra la dimensión operativa con la social, fortaleciendo la capacidad del Estado para anticipar, responder y sostener políticas de

cuidado y protección en contextos de alta complejidad territorial.

✓ *Retroalimentación Interna*

En el marco de la mejora continua institucional y con el objetivo de fortalecer la transparencia y la calidad de las intervenciones, se implementó un sistema de retroalimentación interna anónima destinado al personal. Este dispositivo permite canalizar propuestas de mejora, identificar dificultades operativas y relevar situaciones irregulares vinculadas al desempeño cotidiano en cada área de servicio.

La herramienta fue concebida como un espacio seguro y confidencial de expresión, especialmente relevante para el personal de instituciones descentralizadas, donde no siempre es posible exteriorizar inquietudes en instancias formales de reunión. De este modo, se promueve la participación activa de los trabajadores y se incorpora su experiencia como insumo estratégico para la toma de decisiones.

La experiencia piloto se desarrolló en 2 áreas del Ministerio: la Dirección de Niñez y Adolescencia (Residencias Socioeducativas) y el Área de Primera Infancia (Centros de Desarrollo Infantil), alcanzando a 22 instituciones descentralizadas (5 RSE y 17 CDI) y a 300 agentes.

La modalidad aplicada consistió en una encuesta anónima estructurada en cuatro dimensiones: condiciones generales de trabajo (infraestructura, recursos, reconocimiento y necesidades de formación); convivencia y relaciones interpersonales (clima laboral, comunicación, vínculos con coordinaciones y espacios de participación); organización y dinámica laboral (distribución de tareas, claridad de roles, abordaje de situaciones críticas y conocimiento de protocolos); y un apartado abierto de sugerencias y propuestas.

Este sistema permitió relevar percepciones, necesidades y aportes del personal, integrando la dimensión técnica del funcionamiento institucional con la mirada social y humana del trabajo cotidiano, y sentando las bases para el diseño de acciones de mejora orientadas al bienestar laboral y a la calidad de las prestaciones brindadas.

CONTROL DE GESTIÓN INTERNA

La línea de acción 2 que hace referencia a “Efectuar el control de gestión interna, diseñando estrategias y procedimientos que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales establecidos.” se logró concretar en un 114,67% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Instrumentos de recolección para monitoreo*

Durante el año 2025 se desarrollaron herramientas técnicas estratégicas orientadas a fortalecer los procesos de monitoreo, evaluación y control de gestión del Ministerio, tanto en las visitas de supervisión institucional como en otras instancias de seguimiento operativo. Los 11 instrumentos fueron diseñados bajo criterios de sistematización, comparabilidad y trazabilidad de la información, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones basadas en evidencia y mejorar la calidad de las intervenciones.

En este marco, se elaboraron instrumentos correspondientes a 7 tipos de abordaje:

- Supervisión y control de gestión en instituciones de Primera Infancia: se diseñaron 3 cuestionarios semiestructurados dirigidos a regentes, Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) y cocineras, que totalizan 624 preguntas, junto con una guía de observación de los espacios institucionales, estructurada en 12 ejes y 162 preguntas.
- Encuestas de satisfacción de servicios: se desarrollaron 2 instrumentos, uno dirigido a usuarios del Centro Ocupacional Inclusivo (COI) y otro a beneficiarios de la caja modalidad celíacos, ambos organizados en 6 ejes y 80 preguntas.
- Evaluación interna y externa mediante retroalimentación: se implementó un dispositivo de expresión anónima con alcance transversal al Ministerio, a través de dos encuestas de opción múltiple: una interna, aplicada a agentes ministeriales (11 preguntas en 4 bloques), y otra externa, destinada a instituciones residenciales, convivenciales y de media jornada (13 preguntas en un bloque).
- Refugio para Personas en Situación de Calle: se elaboró una encuesta diagnóstica sobre organización, funcionamiento y dinámica interna, estructurada en 6 ejes y 80 preguntas.
- Casa de Mujeres – El Potrillo: se diseñó una encuesta con enfoque intercultural, dirigida a la responsable del espacio, orientada a relevar modalidades de acompañamiento, liderazgo y cuidado, organizada en 4 ejes y con 169 preguntas.
- Centro de Promoción y Protección de Derechos – Clorinda: se confeccionó una guía diagnóstica institucional que aborda estructura organizativa, modalidades de intervención, población destinataria y recursos disponibles, organizada en 13 ejes y 93 preguntas.
- Definición de familia: se desarrolló una guía de entrevista semiestructurada, compuesta por 6 secciones y 31 preguntas, concebida como insumo para la elaboración de un análisis conceptual y operativo.

✓ *Operativos de Control de Gestión*

Durante el período evaluado, y en cumplimiento del control de gestión interna dispuesto por la titular del Ministerio, se llevó adelante un relevamiento territorial integral orientado a verificar el desempeño de las áreas bajo su jurisdicción. El operativo abarcó la revisión sistemática de infraestructura, dotación y organización del personal, procedimientos operativos y modalidades de funcionamiento, con el objetivo de fortalecer la calidad de las prestaciones y asegurar el adecuado cumplimiento de los lineamientos institucionales.

La intervención se estructuró en dos líneas de acción complementarias, que totalizaron 18 instancias de monitoreo, destinadas a evaluar el desarrollo de los procesos en curso:

- Monitoreo en Centros de Desarrollo Infantil (CDI): se realizaron 13 visitas a CDI de la ciudad de Formosa, que incluyeron observaciones directas y entrevistas con los responsables de la prestación, permitiendo relevar condiciones de funcionamiento, organización del servicio y dinámicas de atención.
- Supervisión en Residencias Socioeducativas: se llevaron a cabo 5 visitas de supervisión, aplicando un sistema de re-orientación que permitió identificar fortalezas, advertir oportunidades de mejora y realizar orientaciones técnicas durante el desarrollo de cada instancia.

Estas acciones contribuyeron a consolidar un enfoque preventivo y correctivo del control de gestión, fortaleciendo la capacidad institucional de seguimiento, mejora continua y resguardo de la calidad de las políticas públicas sociales implementadas en el territorio.

✓ *Informes de Avance en cumplimiento del Tablero de Control*

En el marco del monitoreo y seguimiento a cargo del Departamento de Control de Gestión, mediante acciones vinculadas al tablero de control, se elaboran informes de gestión que detallan el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas, acompañados de una breve interpretación de los datos obtenidos.

Este proceso se materializa a través de la presentación de 2 tipos de informes, logrando la presentación de los 4 informes (2 semestrales y 2 anuales):

- Informe de Gestión Semestral del Ministerio de la Comunidad, Enero-Junio 2025 - Cuantificación de acciones basada en variables cualitativas: Este informe presenta un análisis de la información proporcionada por las 18 áreas que componen el POI, utilizando datos del Tablero de Control. Se destaca el alcance obtenido mediante diversas intervenciones, cuantificando las acciones desarrolladas y valorando la información cualitativa para apreciar el desempeño de los equipos territoriales.
- Informe de Seguimiento del Tablero de Control del Ministerio de la Comunidad - Avance Semestral en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI): Este informe, previo al Informe Anual del Cumplimiento del POI, constituye una instancia de control interno, monitorizando el avance en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Refleja el progreso de las metas del tablero de control a nivel institucional, del POI y los POUG. La dirección brindó asistencia a cada área sobre los instrumentos de registro, contabilización de indicadores, periodicidad de medición según el tipo de indicador y las fechas de inicio y finalización de cada actividad.
- Informe de Gestión Anual del Ministerio de la Comunidad, enero-diciembre 2025 - Cuantificación de acciones basada en variables cualitativas: Este informe presenta un análisis detallado de la información recopilada a lo largo del año, siendo una versión mejorada del informe semestral. Requiere un análisis minucioso de las acciones realizadas mensualmente por cada área, indicando las razones de incumplimiento cuando se deban a factores internos o externos. Se trata de un informe interno, proporcionando insumos para la toma de decisiones de la ministra.
- Informe de Seguimiento del Tablero de Control del Ministerio de la Comunidad - Cumplimiento Anual de metas del Plan Operativo Institucional (POI).

✓ *Propuesta de mejora*

En el marco del control de gestión, se realizaron visitas técnicas de supervisión a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la ciudad de Formosa, con el propósito de relevar evidencia directa y situada sobre sus condiciones reales de funcionamiento. Estas acciones se inscriben en una estrategia integral de monitoreo, evaluación y mejora continua de los servicios sociales, con especial énfasis en la atención integral a la primera infancia, entendida como un eje estratégico para la garantía de derechos y la construcción de trayectorias de desarrollo saludables.

El informe tiene como objetivo sistematizar los hallazgos surgidos de las instancias de observación, entrevistas y control de gestión en territorio, a fin de identificar áreas críticas, reconocer prácticas institucionales fortalecedoras y formular recomendaciones operativas orientadas a elevar los estándares de calidad de los servicios brindados.

El trabajo se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto (cualitativo-cuantitativo), basado en la triangulación de fuentes, técnicas e instrumentos de análisis, lo que permitió una lectura integral del funcionamiento de los CDI, en consonancia con los criterios técnicos de evaluación aplicables a servicios de cuidado infantil.

La metodología implementada incluyó: entrevistas en profundidad, observación técnica directa, registro fotográfico sistemático y revisión de registros administrativos.

Con el fin de asegurar una presentación clara, homogénea y comparable de la información, el análisis de cada institución se organizó en las siguientes dimensiones:

Entrevista a la Regente: funcionamiento general del CDI, planificación institucional, dinámica del equipo de trabajo, articulación interinstitucional y principales necesidades detectadas.

Observaciones en Salas: rutinas de cuidado, modalidades de intervención, interacciones entre el personal y los niños y niñas, y adecuación de los espacios.

Entrevista a la responsable de Cocina: organización del servicio alimentario, cantidad de comensales, protocolos de higiene, atención a particularidades alimentarias y provisión de insumos.

Infraestructura y Equipamiento: relevamiento técnico y visual del estado edilicio, condiciones de mantenimiento, seguridad e higiene.

Este abordaje permitió construir una base diagnóstica sólida para la formulación de propuestas de mejora orientadas a fortalecer la calidad institucional, la eficiencia operativa y el enfoque de derechos en los dispositivos de primera infancia.

✓ *Sistematización del trabajo realizado en el marco de la emergencia hídrica*

La sistematización realizada en el marco de la emergencia hídrica provocada por los desbordes del río Pilcomayo y las intensas precipitaciones que afectaron a la Ruta Nacional N.º 86 y a las localidades de Perín, Palo Santo, Pirané y Monte Lindo tuvo como objetivo ordenar, analizar y poner en valor la intervención del Estado provincial frente a una contingencia socio-ambiental de alta complejidad territorial.

El proceso de sistematización consideró, en primer lugar, la dimensión territorial de la emergencia, identificando zonas críticas, evolución temporal de los anegamientos y particularidades urbanas y rurales que condicionaron la respuesta. En este sentido, se analizaron las fases de la intervención (inicial, consolidación y normalización), permitiendo comprender la progresividad de las acciones y la adecuación de las decisiones públicas a la dinámica del fenómeno hídrico.

Asimismo, se abordó la dimensión institucional e intersectorial, relevando el rol desempeñado por los distintos organismos provinciales y municipales —Vialidad, Defensa Civil, fuerzas de seguridad, ministerio de la comunidad, cultura y educación, producción y ambiente, gobierno, justicia, seguridad y trabajo, desarrollo humano y gobiernos locales— y los mecanismos de coordinación que posibilitaron una respuesta integrada. La sistematización puso énfasis en la capacidad operativa del Estado para articular recursos técnicos, logísticos y humanos en escenarios de emergencia.

Un eje central del análisis fue la dimensión social, focalizando en las acciones de asistencia a la población afectada, la atención a familias en situación de vulnerabilidad, la habilitación de centros de evacuados y los operativos alimentarios y habitacionales. Este abordaje permitió visibilizar el enfoque de protección social adoptado y la prioridad otorgada al cuidado de la vida, la salud y el hábitat.

Finalmente, la sistematización incorporó una dimensión político-institucional, analizando los efectos de la intervención sobre la legitimidad del Estado, la percepción comunitaria de presencia gubernamental y la consolidación de un modelo de gestión pública orientado a la prevención, la respuesta rápida y la planificación ante riesgos hídricos recurrentes.

En conjunto, este trabajo de sistematización no solo recupera la experiencia desarrollada durante la emergencia, sino que constituye un insumo estratégico para el fortalecimiento de políticas públicas de gestión del riesgo y protección social, aportando aprendizajes replicables y criterios de planificación para futuras contingencias en el territorio provincial.

✓ Encuestas de Satisfacción

Con el objetivo de evaluar la calidad de las prestaciones, fortalecer la orientación a resultados y formular propuestas de mejora sustentadas en evidencia, el Ministerio implementó encuestas de satisfacción en servicios con modalidad descentralizada, incorporando la perspectiva de los usuarios y beneficiarios como insumo estratégico para la gestión pública con enfoque social.

Durante el período analizado se aplicaron 2 encuestas de satisfacción, orientadas a relevar percepciones sobre accesibilidad, calidad de la atención, pertinencia de las prestaciones y su impacto en la vida cotidiana de las personas destinatarias.

En el Centro Ocupacional Inclusivo (COI), la encuesta permitió conocer la valoración de los usuarios —directamente o a través de sus tutores— respecto del proceso de admisión, la diversidad y calidad de las actividades, la atención brindada por el equipo profesional, la comunicación institucional y el impacto del dispositivo en el desarrollo y bienestar de los concurrentes. El instrumento, de carácter anónimo y confidencial, se estructuró en 6 ejes temáticos y 82 preguntas. La recolección de datos se realizó entre el 10 y el 12 de marzo en la sede del COI, mediante una convocatoria previamente coordinada con el equipo técnico de la institución, alcanzando 47 encuestas, lo que representó prácticamente la totalidad de los concurrentes durante el período de aplicación.

Por su parte, en el Programa de Cajas Alimentarias – Modalidad Celíacos, la encuesta estuvo orientada a medir el nivel de satisfacción de los titulares en relación con la calidad, variedad y accesibilidad de los productos, el proceso de entrega, el trato recibido por el personal, la comunicación institucional y el impacto del programa en la alimentación y la economía familiar. El instrumento, aplicado de manera anónima, se organizó en 9 ejes temáticos y 58 preguntas. La recolección se efectuó los días 5 y 6 de marzo, en la sede de entrega del Parque Industrial, durante los turnos mañana y tarde, alcanzando a 70 familias, lo que representó el 19 % de los beneficiarios que retiraron su caja alimentaria en ambas jornadas, en las que se distribuyeron 367 unidades.

En conjunto, estas encuestas constituyen una herramienta clave de escucha activa, que permite integrar la experiencia de los usuarios a los procesos de evaluación y mejora continua, reforzando una gestión pública centrada en las personas, orientada a la calidad del servicio y al fortalecimiento de derechos.

RELEVAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

La línea de acción 3 que hace referencia a “Operativizar el relevamiento, análisis y socialización de información social, optimizando su uso estratégico para la toma de decisiones en políticas públicas,” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Informe de obras y acciones de gobierno

Como parte de la práctica anual, durante el mes de diciembre se elabora el Informe de Obras y Acciones de Gobierno correspondiente al período 2025. Este informe abarcó de manera integral todas las políticas públicas implementadas por el ministerio y las prestaciones ejecutadas por las diversas áreas. La Dirección se encargó de proporcionar una guía detallada para la confección del informe, que incluye pautas generales a tener en cuenta. Entre estas se consideran aspectos formales y de redacción, la estructura general del informe, los requerimientos gráficos, y recomendaciones destinadas a facilitar el procesamiento de la información y la redacción unificada.

El informe se fundamentó en la información detallada en los registros de los planes operativos de la unidad de gestión, abordando tanto una perspectiva cuantitativa, respaldada por mediciones obtenidas a través del tablero de control, como una perspectiva cualitativa, extraída de los informes de avance correspondiente al año en cuestión.

✓ *Boletín epidemiológico institucional*

La elaboración del Boletín Epidemiológico Institucional constituye una herramienta estratégica para la producción, sistematización y difusión periódica de información confiable, orientada a fortalecer la toma de decisiones, el monitoreo de políticas públicas y la transparencia institucional. En articulación con la Dirección de Gestión Comunicacional, responsable del diseño editorial, se consolidó un esquema de trabajo que garantiza la regularidad de publicación, la claridad de los contenidos y su accesibilidad para los distintos actores institucionales y la comunidad.

Este instrumento permite comunicar oportunamente la situación epidemiológica y programática, facilitando el análisis de tendencias, el seguimiento de metas y la adopción de decisiones basadas en evidencia, al tiempo que promueve una comunicación pública clara y responsable.

Durante el año 2025 se realizó la organización, depuración y selección de la información correspondiente al Boletín Anual 2025, en el cual 18 áreas ministeriales reportaron avances en relación con las metas definidas en sus Planes Operativos de Unidad de Gestión (POUG). El proceso de sistematización incluyó un total de 226 variables y 1.066 datos, lo que representa un promedio de 59 datos por área, reflejando un alto nivel de participación y consolidación de la cultura de registro y monitoreo.

En síntesis, el Boletín Epidemiológico Institucional se consolida como un insumo técnico clave para el seguimiento integral de la gestión, fortaleciendo la planificación basada en evidencia, la rendición de cuentas y la capacidad del Estado provincial para anticipar, monitorear y responder a las demandas sociales de manera oportuna y articulada.

✓ *Diseño de bocetos*

Con el objetivo de optimizar el registro sistemático de la información, fortalecer el seguimiento de actividades y facilitar la medición del cumplimiento de metas definidas en los respectivos Planes Operativos de Unidad de Gestión (POUG), la Dirección de Planificación diseñó y distribuyó, desde el inicio del período, los instrumentos estandarizados de registro correspondientes a cada área.

El proceso se desarrolló bajo una modalidad colaborativa, en la que las áreas participaron activamente en la revisión, validación y ajuste de los contenidos, asegurando la pertinencia técnica de los indicadores y su adecuación a las particularidades de cada intervención. La amplitud y el nivel de desagregación de la información relevada respondieron, además, a la necesidad de incorporar datos cualitativos, fundamentales para enriquecer los informes de avance y ejecución, y para aportar una lectura integral de la gestión institucional.

Como resultado de este trabajo, se diseñaron 430 tablas de registro y se definieron 1.891 indicadores, lo que representa un promedio de 105 indicadores por área y 4 indicadores por tabla, consolidando una base técnica robusta para el monitoreo, la evaluación y la toma de decisiones basada en evidencia.

El diseño de estos bocetos constituyó un hito en la estandarización de la gestión, fortaleciendo la trazabilidad de la información, la coherencia interáreas y la capacidad institucional para planificar, evaluar y rendir cuentas, sin perder de vista el impacto social de las políticas públicas implementadas.

✓ *Información Estratégica*

Una de las funciones centrales desarrolladas por la Dirección fue la recepción, procesamiento y análisis mensual de la información remitida por las distintas áreas, con el propósito de producir información estratégica para la toma de decisiones y garantizar la devolución oportuna de resultados a los equipos de gestión. Cabe señalar que, dado que los reportes se reciben con un mes de desfase respecto del período informado, el proceso sistemático de carga y análisis se inició efectivamente en el mes de febrero.

Durante el período evaluado se recibieron 139 documentos provenientes de 18 áreas y direcciones. Si bien se sostuvo un esfuerzo continuo por consolidar un flujo regular de información, el cumplimiento pleno en la remisión en tiempo y forma se alcanzó únicamente en el mes de diciembre, evidenciando avances progresivos en la apropiación de los circuitos de reporte, aunque con heterogeneidades a lo largo del año.

En términos generales, este proceso permitió fortalecer la construcción de una base de información estratégica, mejorar la trazabilidad de los datos y avanzar hacia una gestión más integrada y basada en evidencia, identificando a su vez desafíos pendientes vinculados a la regularidad y oportunidad en la producción de información por parte de las áreas.

✓ *Informes Ejecutivos*

Se elaboraron informes ejecutivos claros y concisos en aquellos casos que las autoridades lo requirieron, adaptando el formato y contenido de los informes según las necesidades específicas de las autoridades. Durante el período se concretaron 28 informes:

Entre los temas que integraron dichos informes se encontraron: Informe de obras y acciones de gobierno 2025; Informe de Gestión Anual Cualitativo 2025; Acciones destacadas 2024; Presentación de operativización de las acciones propuestas por la Dirección de Planificación para el período 2025; Modelo de Instrumento para control diario de consumo de raciones de comida en CDI; Diseño de 3 modelos de informe de intervención del Ministerio de la Comunidad, informe de constatación e informe de reuniones gubernamentales; Mapas conceptuales de resumen del POI 2025, como de cada uno de los 18 POUG que integran el mismo; Informe de sistematización de la capacitación de sistema de protección de derechos a directores de etnia- Instituto ICA; Informe preliminar de los resultados de la encuesta aplicada a los agentes u operadores de la residencia socio educativa dependientes de la Dirección de niñez y adolescencia, en el marco del Sistema de Retroalimentación Interna; Diseño de organigrama actualizado hasta nivel de programas, según áreas con nombramientos formales, solicitado por SAF para requerimiento de Tribunal de Cuentas; Informe preliminar de los resultados de la encuesta aplicada a las PEC de los Centros de Desarrollo Infantil dependientes del área de Primera Infancia, en el marco del Sistema de Retroalimentación Interna; Informe preliminar de los resultados de la encuesta aplicada

a niñas, niños y adolescentes de la residencia socio educativa dependientes de la Dirección de niñez y adolescencia, en el marco del Sistema de Retroalimentación Externa; Informe de sistematización de reunión en el CDI Ternura, junto a la Dirección de Niñez y Adolescencia y el Área de Primera Infancia; Informe Preliminar de reuniones con la Dirección de Fortalecimiento Familiar respecto a la Conceptualización de Familias Formoseñas asistidas por el área; Informe de seguimiento del tablero de control- primer trimestre 2025; Estandarización de capacidades adquiridas por un niño@ que concurrió a un CDI durante los primeros años, según ámbito y dimensión; Preliminar de instrumento para entrevista de selección de promotoras educativas comunitarias (PEC) para CDI del interior; Informe de seguimiento del tablero de control- segundo trimestre 2025; Informe de Gestión Semestral – Cuantificación de Acciones basadas en variables cualitativas; Informe de intervenciones realizadas por el Ministerio de la Comunidad en la Emergencia de Subteniente Perin a los fines de responder expediente; Seguimiento de la dinámica poblacional en dispositivos de Residencia para Adultos Mayores; Informe de seguimiento del tablero de control- tercer trimestre 2025; Instructivo de Registro de Actos Administrativos e Intervenciones diarias para los Espacios ECO; Instructivo de Modelo de informe de prestaciones para el Centro Comunitario Nueva Formosa; Informe de Medidas de Protección Excepcional tomadas por el órgano de Enero a Octubre 2025; Información territorial social: abordajes, intervenciones y demandas recepcionadas por Niñez y Adolescencia, Espacios ECO y Asuntos Legales; Informe de seguimiento del tablero de control- cuarto trimestre 2025; Informe de devolución de cruce de información base de titulares de caja modalidad celiacos.

✓ *Retroalimentación Externa*

En el marco del proceso de mejora continua institucional y con el objetivo de fortalecer la transparencia, la calidad de las prestaciones y la garantía de derechos, se diseñó un sistema de retroalimentación externa anónima destinado a usuarios y residentes de las instituciones del Ministerio. Este dispositivo permite canalizar propuestas de mejora, identificar dificultades y reportar eventuales irregularidades vinculadas tanto a la calidad del servicio como al trato recibido en los distintos dispositivos institucionales.

La iniciativa tiene como finalidad habilitar un espacio de expresión seguro, confidencial y protegido, especialmente orientado a poblaciones en situación de vulnerabilidad, donde los destinatarios puedan manifestar percepciones, inquietudes o situaciones problemáticas que, en muchos casos, no logran expresar por temor a conflictos en la convivencia o posibles represalias por parte del personal.

La experiencia piloto se implementó en el ámbito de la Dirección de Niñez y Adolescencia, específicamente en Residencias Socioeducativas, alcanzando a 4 instituciones descentralizadas y a un total de 54 niñas, niños y adolescentes.

La modalidad aplicada consistió en una encuesta anónima, diseñada con enfoque de derechos y protección integral, que abordó las siguientes dimensiones:

- Relaciones interpersonales entre residentes.
- Trato recibido por operadores, educadores y coordinadores.
- Percepción y comprensión de las normas de convivencia institucional.
- Existencia de espacios de expresión, escucha y confianza con el personal.
- Percepción del clima institucional y del ambiente de convivencia.
- Disponibilidad de apoyo emocional y contención ante situaciones de conflicto.
- Identificación de necesidades de mejora en la gestión de la convivencia.
- Calidad de la comunicación y del vínculo con los referentes adultos.

Este dispositivo constituye un avance significativo en la incorporación de la voz de los destinatarios en los procesos de evaluación institucional, fortaleciendo una gestión más transparente, participativa y centrada en el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.

✓ *Reporte de Prestaciones*

A partir del mes de octubre, la Dirección impulsó la elaboración de reportes periódicos de evolución de prestaciones y crecimiento de la demanda, correspondientes a los distintos dispositivos bajo la órbita del Ministerio de la Comunidad. Esta iniciativa se orientó a fortalecer la planificación estratégica, optimizar el uso de los recursos disponibles y respaldar la toma de decisiones de gestión en función del cumplimiento de las metas institucionales establecidas.

En este marco, se trabajó de manera articulada con la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas en el diseño de instrumentos técnicos de recolección de información, con el objetivo de sistematizar y relevar de forma integral las acciones desarrolladas en los distintos Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada (ECO).

El primer instrumento, denominado "Registro de Intervenciones Diarias", fue concebido para relevar las acciones cotidianas realizadas por los equipos territoriales, permitiendo identificar tipos de intervenciones, modalidades de abordaje y frecuencia de actuación. El instrumento se estructura en tres ejes de análisis y contiene un total de 31 preguntas, posibilitando la generación de información detallada, homogénea y comparable sobre el funcionamiento de cada espacio.

El segundo instrumento, denominado "Registro de Actos Administrativos", tiene como finalidad sistematizar los procedimientos administrativos asociados al funcionamiento de los Espacios ECO. Este registro se organiza en un eje de análisis y comprende 11 preguntas, orientadas a fortalecer el seguimiento, control y ordenamiento de los actos administrativos, contribuyendo a una gestión más eficiente, trazable y transparente.

Como resultado de la implementación de estos instrumentos, se elaboraron informes semanales de intervenciones realizadas por los Espacios ECO, así como reportes específicos sobre el movimiento de expedientes y actos administrativos del área, constituyendo

insumos clave para el monitoreo de la gestión.

Asimismo, el acceso a la información sistematizada del registro de Medidas de Protección adoptadas por el Órgano de Protección de Derechos permitió realizar un análisis consolidado y su correspondiente presentación, facilitando la toma de decisiones oportunas y el fortalecimiento de las estrategias de intervención institucional.

✓ *Capacitaciones*

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal en el uso de herramientas digitales, orientadas a una planificación y gestión más eficiente, participativa y basada en información, la Dirección llevó adelante dos instancias de capacitación sobre el uso de Google Forms, Google Docs y Google Hojas de Cálculo.

Las capacitaciones estuvieron dirigidas al personal administrativo de los Espacios ECO y del nivel central del área, así como a los equipos territoriales que colaboraron en los procesos electorales, con el objetivo de estandarizar el uso de estas herramientas y promover su aplicación en futuras intervenciones, relevamientos y procesos de sistematización de información.

Estas acciones contribuyen a optimizar los circuitos de registro, procesamiento y análisis de datos, fortaleciendo la capacidad institucional para el seguimiento de las políticas públicas y la toma de decisiones informadas.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Legales tiene como propósito el asesoramiento técnico legal, en las actuaciones administrativas que requieran intervención del área, que se traducen en providencias cuando se trata de mero trámite y en dictámenes jurídicos en los casos en que deban resolverse cuestiones de fondo, esto es reglamentarios, como ser situaciones disciplinarias, reclamos que afecten derechos subjetivos, recursos administrativos, y ante cualquier otra inquietud que amerite un pronunciamiento jurídico – legal; por lo que se propuso trabajar sobre 1 línea de acción a ejecutar durante el año 2.025, mencionada a continuación:

- ✓ Brindar asesoramiento jurídico y acompañamiento técnico en aspectos legales, garantizando la correcta aplicación de normativas en todas las áreas de competencia del Ministerio de la Comunidad.

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y LEGAL

La línea de acción 1 que hace referencia a “Brindar asesoramiento jurídico y acompañamiento técnico en aspectos legales, garantizando la correcta aplicación de normativas en todas las áreas de competencia del Ministerio de la Comunidad” se logró concretar en un 100,27% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Dictámenes jurídicos y providencias*

Una de las responsabilidades primarias de la Dirección es emitir dictámenes jurídicos y providencias, que den impulso procesal al expediente administrativo, a fin de lograr la resolución eficiente de los expedientes que ingresan al ministerio. En el año se han recepcionado 5.993 expedientes administrativos, de los cuales 1.608 se han archivado, 110 trámite finalizado y 4.275 Contestaciones de Oficio. De estos, 4283 (98%) se ha elaborado la providencia y 102 (2%) se ha emitido dictamen.

La procedencia de los mismos, en mayor medida corresponde al departamento de Formosa, seguido por Pirane, Pilcomayo y Patiño, los demás presentan casos en menor medida.

Se alcanzó una resolución eficiente en 4.342 expedientes (99%), con un plazo máximo de 8 días hábiles.

Entre los principales temas abordados en los expedientes administrativos se encuentran: Homologación de acuerdos 20%, abuso sexual 17%, violencia familiar 11%, situación sobre menores 7%, situación de vulnerabilidad 7%, violencia de género 5%, juicios (ejecutivo, daños y perjuicios, ordinario, desalojo, alimentos, tenencia) 4%, denuncias 5%, medidas excepcionales 3%, tenencia de estupefacientes 2%. Existen más motivos, pero ante la baja incidencia no es representativa en el porcentaje.

La mayoría de los dictámenes corresponde a trámites relacionados con módulos habitacionales y jubilaciones.

✓ *Biblioteca Jurídica*

A partir de la iniciativa en el año 2022 de conformar una biblioteca jurídica digital con las legislaciones vinculadas al área de intervención, la Dirección de Legales se propone mantener la misma actualizada, sirviendo de base para la fundamentación de las resoluciones de las situaciones planteadas. En las mismas se prevén no solo Leyes y decretos, sino también resoluciones ministeriales acerca de los dispositivos institucionales del ministerio.

Actualmente, la biblioteca cuenta con 174 normativas y, durante el año 2025, se incorporaron 115 nuevas resoluciones.

✓ *Redacción y/o Análisis de Instrumentos Legales*

En el marco de las acciones de apoyo técnico-jurídico del Ministerio, se llevó adelante la asistencia en la redacción y análisis de instrumentos legales requeridos por las distintas áreas y programas, garantizando la adecuación normativa, la claridad jurídica y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el año se hicieron 13 asistencias, todas destinadas al Programa Mejorar Calidad de Vida, referidas en su totalidad al “Reintegro de Módulos Habitacionales”.

✓ *Asesoramiento Jurídico*

El equipo del área jurídica brinda asesoramiento legal a requerimiento de las distintas áreas ministeriales, pudiendo ser verbal, telefónico o mediante expediente administrativo, con el objetivo de facilitar la resolución eficiente de las situaciones planteadas. Du-

durante el período informado se realizaron 142 asesoramientos.

Del total, el 83% correspondió a asesoramiento verbal in situ, el 13% fue telefónico y el 4% se realizó por escrito.

✓ *Supervisión a Instituciones*

De acuerdo con el decreto vigente, otra función del área es supervisar las instituciones de gestión pública y/o compartida que brinden atención de internación social o media jornada a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, en funcionamiento en la provincia y vinculadas directamente con el Ministerio.

Durante el período, en abril, se supervisó 1 institución de carácter privado:

- CDI Mufasa: Se entrevistó a la directora, quien mostró buena predisposición para implementar las adecuaciones necesarias y se proporcionó toda la información solicitada. El jardín se encuentra en funcionamiento, brindando servicios a 52 niños distribuidos en ambos turnos.

DIRECCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La Dirección del Servicio Administrativo Financiero tiene como propósito entender en las funciones de carácter presupuestario, administrativo, contable, patrimonial, financiero y de rendición de cuentas de la jurisdicción, las cuales se centralizan en servicios perfeccionados y adaptados a la planificación propuesta por el Ministerio, en el marco de la normativa vigente y que permitan el cumplimiento de los objetivos generales, para lo cual que se propuso trabajar sobre 4 líneas de acción a ejecutar durante el año 2025, mencionadas a continuación:

- ✓ Actualizar de manera permanente la información del personal, garantizando un acceso rápido y eficiente a los datos de los agentes activos del Ministerio.
- ✓ Optimizar las gestiones administrativas, financieras y contables, incrementando la celeridad y la eficiencia en los procesos internos.
- ✓ Implementar un sistema integral de gestión de bienes muebles, inmuebles y seguros de vehículos, asegurando un control efectivo y la disponibilidad de información actualizada.
- ✓ Gestionar de manera eficiente las contrataciones de servicios y la ejecución financiera de programas y proyectos, cumpliendo en tiempo y forma con la documentación institucional requerida.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA SIGAPP (SISTEMA INTEGRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL)

La línea de acción N° 1 referencia a “Actualizar de manera permanente la información del personal, garantizando un acceso rápido y eficiente a los datos de los agentes activos del Ministerio.”, concretándose un 86,75%, consiguiendo los siguientes logros:

✓ *Actualización de puestos de trabajo*

Dentro de las tareas del área se encuentra la gestión del Sistema Integrado de Administración del Recurso Humano, en él se registran los movimientos de todo personal del ministerio. En este sentido, el trabajo inició con la identificación de la planta real y efectiva y sus puestos laborales, actualmente hay 758 agentes, incluyendo jornalizados, planta permanente y temporarios.

La identificación del personal se lleva a cabo mediante el cotejo de la base de datos del Departamento de Recursos Humanos con las planillas de asistencia remitidas mensualmente por cada dependencia. Asimismo, dicha información se contrasta con los destinos registrados en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Pública Provincial (SIGAPP), lo que permite detectar a los agentes que requieren la actualización de su lugar de prestación de servicios. Durante el año, se logró identificar a 578 personas con su puesto laboral real, lo que resulta un 76% del total de agentes del ministerio. Al mes de diciembre, se concretaron 53 actualizaciones de puesto laboral; el resto de los puestos laborales no pudo actualizarse debido a la falta de partida presupuestaria en las unidades de destino, ante esta situación, se realizaron las consultas pertinentes a la UPSTI, recibiendo el asesoramiento técnico sobre los pasos a seguir para subsanar este inconveniente en el próximo ejercicio.

Este trabajo permite determinar fehacientemente con cuantos agentes cuenta cada una de las direcciones y dependencias de la institución para un mejor aprovechamiento del recurso humano, trasladando o reubicando a los agentes según la demanda y necesidades de servicios, a fin de lograr el objetivo ulterior que se traduce en poder brindar una mejor atención.

✓ *Carga de novedades de personal*

Las cargas de novedades en el sistema SIARH se realizan conforme al cronograma mensual establecido por la UPSTI, garantizando su cumplimiento en un 100 % previo a la fecha de cierre. Durante el año 2025, como resultado de la implementación de un circuito de recepción de novedades diseñado por el Departamento de Recursos Humanos —orientado a identificar y separar aquellas relevantes para el área de liquidación de sueldos, asegurando la disponibilidad de los instrumentos legales correspondientes a la fecha de corte establecida por la UPSTI—, se logró que el impacto de dichas novedades en la liquidación de haberes se efectuara de manera oportuna y precisa.

Durante el período se registraron un total de 545 novedades en el sistema, distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE NOVEDAD	Nº	%
DDJJ de salario familiar	272	50%
Embargos	94	17%
Descuentos por inasistencias	10	2%
Novedades cuota IPV	33	6%
Altas	43	8%
Bajas	93	17%
TOTAL	545	100%

✓ *Digitalización de instrumentos legales*

Con el fin de garantizar un acceso ágil, seguro y ordenado a la documentación del personal, se procedió al escaneo y digitalización de los instrumentos legales vinculados a prórrogas, afectaciones y absorciones, los cuales fueron cargados y almacenados en el módulo de Movilidad del Personal del SIGAPP.

El año en curso inicio con una cantidad de 633 prórrogas de jornalización para la carga. Este número se vio incrementado en el mes de mayo hasta alcanzar un total de 674 prórrogas, debido a la incorporación de nuevas altas generadas traspaso presupuestario.

Del total, un 92% fueron efectivamente escaneadas y digitalizadas para su incorporación al sistema, el 8% que no fue incorporado al sistema se debe a bajas en el periodo.

La digitalización de los instrumentos asegura la preservación de la documentación, reduce los riesgos de pérdida o deterioro y facilita el seguimiento del historial laboral de los agentes, así como los procesos de auditoría. Asimismo, al centralizar decretos y prórrogas de jornalizaciones en una base de datos digital, se agilizan los trámites jubilatorios mediante la reducción de los tiempos de búsqueda y la certificación de servicios.

✓ *Dictámenes médicos*

La actividad se cumplimentó mediante un circuito administrativo que garantiza el flujo de información entre las áreas intervinientes, desde la carga de la documentación médica en el SIGAPP y la emisión del dictamen por Auditoría Médica, hasta su registro definitivo en la ficha personal del agente.

El Departamento de Recursos Humanos recepciona mensualmente las planillas de novedades, elabora las disposiciones administrativas, gestiona su notificación y, una vez aprobadas, aplica las novedades en la liquidación de haberes cuando corresponde. A partir del mes de julio, el registro en ficha personal se realiza tomando como referencia la fecha de aprobación, optimizando los tiempos administrativos.

En el transcurso del año, se han presentado un total de 338 dictámenes médicos, con un promedio de 2 días para su incorporación en la ficha de personal.

✓ *Instituto Provincial de Seguros*

Con el objetivo de garantizar la incorporación de los agentes y la correcta designación de sus beneficiarios, se realizó el seguimiento de los trámites gestionados ante el Instituto Provincial de Seguros (IPS).

Durante el período evaluado se iniciaron 39 trámites de incorporación (agente y beneficiarios al seguro), todos los cuales fueron resueltos, alcanzando un 100% de resolución. El tiempo promedio de finalización de cada trámite fue de 24 días.

CELERIDAD Y EFICACIA EN GESTIONES ADMINISTRATIVAS

La línea de acción N° 2 menciona "Optimizar las gestiones administrativas, financieras y contables, incrementando la celeridad y la eficiencia en los procesos internos.", se alcanzó concretar en un 90,32%, a través de los siguientes resultados:

✓ *Gestiones Inter-Institucionales y Afectación del gasto*

Para conseguir una efectiva y eficaz ejecución del presupuesto asignado, se realizaron gestiones Inter-Institucionales (Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Contaduría General, Tesorería General de Provincia, Dirección de Compra y Suministro, entre otros), estas gestiones abarcan el seguimiento y control de los expedientes en curso, para poder cumplir con los pagos en tiempo y forma. Además, se afecta contablemente el gasto del presupuesto vigente a expedientes autorizados previamente por la Ministra. A tal efecto, se implementó un seguimiento y control integral del 100% de los expedientes, articulando acciones interinstitucionales con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, la Contaduría General, la Tesorería General de Provincia y Banco de la Provincia de Formosa con el objetivo de agilizar los trámites administrativos y financieros.

Se han iniciado, autorizado 476 expedientes, contando con afectación al gasto del 99% de ellos. Los expedientes corresponden 19% a adquisición de productos, el 58% al pago de consocios y cooperativas, 14% pago al personal, el 4% a prestaciones y el 5% otros. Del muestreo la distribución porcentual asignada por rubro es de un 69% servicios no personales, 17% bienes de consumo, 11% servicios personales y 4% transferencia.

El 100% fueron financiados por el tesoro provincial.

✓ *Pago a proveedores de servicios*

Se realizan las gestiones financieras tendientes al cumplimiento del pago de los proveedores de servicios (Personal contratado, Cooperativas y Consorcios), como meta establecida se propone pagar a la totalidad antes del 15 de cada mes (vencido). Esta actividad logró concretarse en el plazo estipulado en un 89%.

En esta categoría se incluyen 67 personal contratado profesional, 1 cooperativa (limpieza, jardinería y fumigación), 2 consorcios (cuidados de niños y adultos y estibadores).

✓ *Fiscalización a productores*

En este marco, los pagos comenzaron a efectivizarse en febrero, correspondientes a noviembre y diciembre de 2024, registrándose 23 desembolsos, a los consorcios de Formosa, Laguna Naick Neck y Riacho He Hé, de los cuales el 9% fue fiscalizado, La actividad planificada no pudo continuar debido a la modificación en la modalidad de pago a los productores paipperos del Plan Provincial Alimentario NUTRIR, que pasó de pagos en efectivo a transferencias bancarias individuales, por exigencias del Banco Formosa S.A., situación ajena al Ministerio de la Comunidad. Actualmente, los pagos se canalizan a través de consorcios y cooperativas. No obstante, el Departamento continúa realizando tareas mensuales de procesamiento, control y validación de la documentación respaldatoria (remitos), a fin de determinar los montos a abonar a productores y el total a acreditar a cada consorcio o cooperativa, liquidándose a mes vencido y sujeto a la aprobación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

✓ *Seguimiento de licitaciones*

Durante el año 2025 se llevó a cabo el inicio, seguimiento y control integral de los expedientes correspondientes a Fondos Permanentes y a Licitaciones de carácter ordinario y extraordinario. En dicho período 2025 se iniciaron 633 expedientes de licitaciones, sumado a se encuentran 193 expedientes del último trimestre del 2024 a los cuales realizándose un seguimiento y control del 100 % de los mismos, garantizando su correcta tramitación administrativa y financiera, totalizando 826 expedientes licitatorios de los cuales el 50% llegó a la etapa del pago.

Los expedientes licitatorios se financiaron en un 100% con fondos del Tesoro Provincial.

✓ *Impresión de recibos de haber.*

Durante el año, se brindó el servicio de impresión y entrega de recibos de haberes y adicionales a los agentes que lo solicitaron. Los recibos, previamente digitalizados y remitidos por la Unidad de Procesamiento de la Información (UPSTI), fueron procesados para su posterior legislación y distribución. En total, 316 agentes retiraron sus recibos, alcanzando un total de 973 impresiones, con la siguiente distribución: 53% correspondió a haberes, 21% a recibos de asistencia social, 19% al Sueldo Anual Complementario (SAC) y el 7% restante a Horas Inhábiles, se destaca que durante el mes de enero se registró el mayor volumen de solicitudes, esto se encuentra vinculado al proceso de renovación de credenciales de la Obra Social.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y SEGUROS

La línea de acción 3 refiere a "Implementar un sistema integral de gestión de bienes muebles, inmuebles y seguros de vehículos, asegurando un control efectivo y la disponibilidad de información actualizada.", y se logró contratar en un 87,90%, gracias a las siguientes acciones:

✓ *Patrimonio*

A cargo de la dirección se encuentra el departamento de Patrimonio, quien se encarga de realizar el inventario, el registro y seguimiento de bienes a cargo de cada una de las áreas del ministerio, teniendo en cuenta su obsolescencia. Durante este periodo se actualizaron los registros de 22 áreas. Se relevaron 68 oficinas, totalizando 5.765 bienes muebles y se detectaron un total de 224 muebles en desuso.

Se relevó el 80% de las áreas que comprende el Ministerio de la Comunidad. Como resultado se actualizaron los inventarios existentes y se incorporaron nuevas adquisiciones.

✓ *Informes mensuales*

Durante el período analizado se elaboraron 23 informes sobre los bienes adquiridos por el Ministerio, destinados a su presentación ante la Contaduría General de la Nación detallando: categorías programáticas, fuentes de financiamiento, cantidades, importes, números de órdenes de provisión, actas de recepción, resoluciones de adquisición, facturas y órdenes de pago. Los meses con mayor nivel de actividad fueron septiembre y noviembre. El tiempo promedio transcurrido entre la adquisición del bien y la presentación del informe fue de 22 días.

✓ *Requerimientos del Tribunal de Cuenta*

Se atendieron con celeridad los requerimientos de actas solicitadas por la delegada del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, cumpliendo con los plazos fijados. Durante el período se recibieron 11 requerimientos, los cuales fueron respondidos en su totalidad (100%) dentro del plazo establecido.

✓ *Movimiento de bienes*

En el marco de las tareas de registro patrimonial, se procedió a la detección, documentación y confección de actas de altas y bajas de bienes, vinculadas al patrimonio de las distintas áreas del Ministerio. Durante el año se confeccionaron 6 actas de movimiento de bienes, en las cuales se registraron 123 inmuebles, 2 alta y 5 bajas.

✓ *Retiro de Rezago*

Se inició el relevamiento de la flota de vehículos del Parque automotor. Para los rodados en desuso, se gestionó la intervención de un técnico mecánico para el informe de verificación, paso previo a la remisión de las actuaciones a la Contaduría General para el trámite de baja definitivo.

✓ *Exenciones*

En el mes de enero, se llevó a cabo la gestión correspondiente para la exención del pago de la Tasa de utilización de la vía pública para los vehículos del Ministerio. Esta actividad se enmarca en el compromiso de asegurar que todos los vehículos del Parque Automotor del Ministerio cumplan con las normativas vigentes y se encuentren en condiciones óptimas para su utilización. En total, se gestionaron 57 vehículos, todos los cuales presentan su vigencia anual de pago de patente y tasa de vía pública, cumpliendo así con los requisitos establecidos.

✓ *Pólizas De Seguro*

En el mes de enero, se llevó a cabo la gestión correspondiente para la renovación de la póliza de seguros de los vehículos y los inmuebles que se encuentran bajo la dependencia del Ministerio. En total, se gestionaron 48 pólizas de seguro, un 71% referente a vehículos del parque automotor y un 29% correspondiente a inmuebles del Plan Provincial Nutrir (8) y de depósitos (2). La gestión se realizó de manera eficiente, garantizando que todos los bienes estén debidamente asegurados y en cumplimiento con las normativas requeridas.

ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

La línea de acción N° 4 define "Gestionar de manera eficiente las contrataciones de servicios y la ejecución financiera de programas y proyectos, cumpliendo en tiempo y forma con la documentación institucional requerida", se alcanzó concretar en un 87,50%, obteniendo siguientes logros:

✓ *Contrataciones*

Con el fin de obtener la autorización del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas para las contrataciones (altas, incrementos y renovaciones) de monotributistas, cooperativas y consorcios, se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes ante los organismos provinciales competentes. En este marco, se tramitaron un total de 87 expedientes, los cuales fueron aprobados en su totalidad. El tiempo promedio entre la presentación y la aprobación fue de 20 días.

Las gestiones incluidas en dichos expedientes abarcaron: Renovación de contrataciones para el período 2025; Alta en el registro de proveedores; Renovación de presupuestos para consorcios y cooperativas; Solicitudes de refuerzo para consorcios y cooperativas productivas; Solicitud de incremento del 45% para contratados y Renovación de contrataciones para el período 2026.

✓ *Rúbrica de convenios*

El cambio de autoridades en los Organismos Nacionales provocó un retroceso en la implementación de políticas sociales, con la disolución de las áreas responsables de gestionar los lineamientos de proyectos y programas. Esto derivó en una significativa reducción del financiamiento otorgado a las provincias a través de programas nacionales.

Como consecuencia de esta situación, las metas propuestas no pudieron ser alcanzadas. Estas limitaciones, ajenas a las gestiones del Ministerio de la Comunidad, impidieron que, durante el período 2025, se concretarán acuerdos o la rúbrica de programas y proyectos con organismos nacionales.

✓ *Gestión y Ejecución de Programas Nacionales*

Entre las funciones que lleva adelante el área se encuentran las gestiones pertinentes para lograr la rúbrica de los convenios con organismos nacionales, quedando a cargo del SAF la presentación de la documentación necesaria como ser: constancias de AFIP, certificación bancaria y demás formularios necesarios para la transferencia de fondos. En el período 2.025, no se han presentado proyectos o programas.

Se están llevando adelante el seguimiento y rendición de 2 proyectos que fueron aprobados tanto en el año 2022 como del año 2023, de los cuales el 100% se han ejecutado y rendido. Detalle de proyectos en curso:

- Plan Nacional de Primera Infancia C.D.I Eva Perón- Bº Eva Perón: El monto rendido corresponde al segundo subsidio semestral del programa y fue rendido en el plazo estipulado.
- Plan Nacional de Primera Infancia Para Los C.D.I Nuestra Sra. De los Ángeles y Stella Maris- Clorinda: El monto rendido corresponde al tercer subsidio semestral del programa y fue rendido en el plazo estipulado.

✓ *Seguimiento y control de la ejecución de programas nacionales*

Durante el año se ejecutó un (1) programa nacional correspondiente a un depósito pendiente de pago, en el marco de un convenio suscripto en 2023 con la Subsecretaría de Primera Infancia del entonces Ministerio de Desarrollo Social, destinado al Plan Nacional de Primera Infancia para los CDI "Nuestra Señora de los Ángeles" y "Stella Maris" de la ciudad de Clorinda.

Los fondos fueron inicialmente transferidos por error a una cuenta de la Tesorería General de la Provincia; no obstante, mediante gestiones realizadas por el Ministerio de la Comunidad, se logró su correcta acreditación en la cuenta bancaria correspondiente. El programa se encuentra debidamente ejecutado y rendido dentro de los plazos establecidos.

ÁREA DE GABINETE DE ASESORES PARA LA CONTINGENCIA

El Área de Gabinete de Asesores para la Contingencia tiene como propósito en contribuir a la ejecución, planificación y realización de la política gubernamental social teniendo como eje principal a la familia; entender y asistir al/a Ministro/a en todas las cuestiones vinculadas a los aspectos logísticos y administrativos propios del desarrollo de sus funciones institucionales; participar en la implementación y desarrollo de estrategias referidas a municipios, comunidades y ciudades saludables; acompañar y monitorear los proyectos y políticas públicas desarrolladas por la cartera ministerial en comunidades originarias del territorio provincial; y mediar en los conflictos que surjan de la ejecución de los proyectos y políticas que lleva adelante el ministerio.

Es por esto que, durante el año 2025 se trabajó sobre 3 líneas de acción:

- Desarrollar un abordaje integral en comunidades originarias de la provincia de Formosa, priorizando acciones de asistencia directa y complementaria que atiendan emergencias sociales, fortalezcan redes comunitarias y promuevan derechos, asegurando un acompañamiento continuo, respetuoso y adaptado a las particularidades culturales de cada comunidad.
- Establecer al Centro de referencia en Mojón de Fierro como dispositivo integral de acompañamiento rural, destinado a brindar acciones de promoción, asistencia y actividades complementarias en beneficio de las comunidades de Boca Riacho Pilagá y Colonia Dalmacia.
- Administrar y mantener el parque automotor del Ministerio de la Comunidad, asegurando que los vehículos estén en condiciones óptimas para cumplir con las tareas operativas y de asistencia.

COMUNIDADES ABORÍGENES

La línea de acción 1 que hace referencia a “Desarrollar un abordaje integral en comunidades originarias de la provincia de Formosa, priorizando acciones de asistencia directa y complementaria que atiendan emergencias sociales, fortalezcan redes comunitarias y promuevan derechos, asegurando un acompañamiento continuo, respetuoso y adaptado a las particularidades culturales de cada comunidad”, se logró concretar en un 86,23% a través de las siguientes acciones y logros obtenidos:

ESPACIOS DE ESCUCHA Y ASESORAMIENTO

En el marco de las entregas de cajas alimentarias, el equipo que se constituye en las comunidades propicia espacios de escucha y asesoramiento por cada viaje realizado, pudiendo también darse en la sede del nivel central. En el año 2025 se han realizado 268 espacios de escucha, de los cuales 7% se dio en los barrios de la Ciudad de Formosa, 93% en las comunidades del interior. En estos espacios se atendieron un total de 601 personas.

Cuando se mencionan los barrios de capital se habla de 6 barrios donde se cuenta con población aborígena y que son destinatarios de las cajas, mientras que en las localidades y parajes del interior son 26 las que se han trabajado.

Entre las diferentes intervenciones realizadas se encuentran: asesoramiento, asistencia, mediación y articulación interinstitucional con diferentes áreas del ministerio.

Las demandas están relacionadas a las siguientes situaciones: solicitudes de cambios de beneficiarios en los padrones, reemplazos por fallecimiento, incorporación de nuevos cupos, división de padrones y el traspaso de beneficiarios entre localidades y/o barrios, solicitud de mercadería, ropas, alojamiento y medicamentos, audiencia con la Ministra, orientación para trámite de una pensión por invalidez, asesoramiento y ayuda para criar cabra y plantar hortalizas, información sobre trámite en IPS, camas con colchones, organización para las actividades por el día del Indio Americano, asesoramiento para el viaje de una menor con la abuela, cambio de boca de retiro, actualización de datos.

PROGRAMA ALIMENTARIO PROVINCIAL

En las comunidades aborígenes se brinda asistencia directa a las familias, a través de la entrega de una caja alimentaria. El equipo de trabajo se encarga de la logística de padrones, pedidos, viajes, comisiones y la entrega directa a cada familia.

En el período informado se asistió a 26.000 familias de las comunidades originarias de la provincia de Formosa, distribuidas a 526 comunidades del interior de la provincia y 71 barrios de la ciudad de Formosa, de manera bimestral que incluyen las etnias Wichi, Pilagá y toba; totalizando la entrega de 113.021 cajas alimentarias mediante 122 operativos. La distribución de los módulos alimentarios se lleva a cabo en cada paraje de las distintas localidades del interior de la provincia trabajando conjuntamente con los caciques, referentes, delegados, utilizando la modalidad de entrega directa.

INTERVENCIONES DE ABORDAJE Y ASESORAMIENTO INTEGRAL

Se implementaron intervenciones coordinadas de abordaje y asesoramiento integral ante situaciones de contingencia que afecten la paz social, orientadas a la mitigación de conflictos en las comunidades aborígenes. En el año 2025 se realizaron 11 intervenciones de abordaje y asesoramiento integral que incluyeron acciones de relevamiento, acompañamiento, mediación, negociación y conciliación optimizando la respuesta estatal en el territorio.

- ✓ Bartolomé de las casas (2) - Diferencia entre dirigentes; Cuestionamientos respecto a la modalidad de entrega de módulos;
- ✓ Ingeniero Juárez (2) - Disconformidad en los beneficiarios por la metodología para la distribución de cajas; Conflicto entre el referente de Pozo del Pato y el secretario municipal por la entrega de módulos alimentarios y el incremento de 45 nuevos beneficiarios;
- ✓ María Cristina (1) - Corte de caminos por la crecida y desborde del río;
- ✓ Las Lomitas - Ruta 86 (2) - Inundaciones por la crecida del Río Pilcomayo; Diferencias por cuestiones ideológicas;
- ✓ Sub Teniente Perin (2) - Inundaciones en la zona por precipitaciones copiosas; Constatación de la evolución de los estados

en que se encuentran las familias que sufrieron anegamiento;

- ✓ Clorinda (1) - Reclamo de beneficiarios por el lugar, proceso y forma en que se entregan los módulos alimentarios;
- ✓ Ibarreta (1)- Conflicto entre referentes de la misma comunidad, por diferencias políticas.

CENTRO DE REFERENCIA DE MOJÓN DE FIERRO

La línea de acción 2 que hace referencia a "Establecer al Centro de referencia en Mojon de Fierro como dispositivo integral de acompañamiento rural, destinado a brindar acciones de promoción, asistencia y actividades complementarias en beneficio de las comunidades de Boca Riacho Pilagá y Colonia Dalmacia", se logró concretar el 140,8% de las actividades propuestas según requerimiento a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

✓ *Atención Integral al vecino*

En el año 2025, se brindó atención integral al vecino en el centro de referencia a través de 441 espacios de escucha incluyendo asistencia de tipo alimentaria, material, técnica, entre otros. En el periodo informado se recibieron 275 demandas de asistencia, de las cuales el 52% fueron solicitudes de alimentos, el 29% de materiales, el 8% técnica y 11% varias.

En total, se resolvieron el 74% de las demandas, con la entrega de 129 bolsas de alimentos; 101 frazadas; 1 cama; 2 colchones; 93 kits de semillas; 20 kg. de harina; 9 canastas familiares con mercaderías; 10 kg de dulce de batata, 3 kg de dulce de membrillo, 2 kg de azúcar y 9 litros de aceite; 10 paquetes de Nutrichoco, 90 chapas de cartón; 2 cajas de pollo, 1 guardapolvo, 20 juguetes y medicamentos.

Por otro lado, se hicieron asistencias técnicas y asesoramientos en temáticas relativas a: Red de agua potable, tendido de la red de energía eléctrica, pensión por invalidez, subsidio a la energía eléctrica, gestión de un lugar en el cementerio local para construir un nicho donde depositar a un familiar fallecido, Provisión de Agua para la cisterna del JIN, provisión de agua para su aljibe, recuperación de cuenta MI ARGENTINA, redacción de nota a la Ministra de la Comunidad, número de teléfono del Ministerio de Trabajo, inscripción a talleres que se desarrollan en el Espacio de acompañamiento comunitario, redacción de nota para solicitar red de agua potable, invitación para un encuentro folclórico en el Instituto de Formación Docente, modificación de datos en el formulario de RASE, reparación del alumbrado público, camión proveedor no está llevando agua, arreglo del camino, Formosa Mojon, trámites en ANSES (pensión no contributiva, AUH, PROGRESAR), solicitud de personal de limpieza, tramitación de tarjeta de débito, padrón electoral, autorización para viaje de un menor.

✓ *Canalización de las demandas*

Desde el Espacio de Acompañamiento Comunitario se brinda atención a los vecinos y vecinas, a través de las canalizaciones de las demandas que se gestionaron ante organismos del nivel provincial y nacional, con el fin de dar respuestas de manera inmediata en la que se articula con las distintas áreas. En el 2025, se recepcionaron un total de 31 demandas.

Las instituciones tanto estatales y/o provinciales que intervinieron fueron: Ministerio de la Comunidad: Dirección de Personas con Discapacidad, Dirección de Atención a la Comunidad, Dirección de Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Desarrollo Juvenil, Dirección de Adultos Mayores, Dirección de Fortalecimiento Familiar; Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas; Secretaría de la Mujer; Refsa; Ministerio de Desarrollo Social; Dirección de Defensa Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la provincia; Instituto PAIPA; Vialidad; Departamento de Bomberos de la Policía de Formosa, SPAP (Servicio Provincial De Agua Potable); Hospital Distrital N° 8; Subcomisaría Mojon de Fierro; Centro de salud Mojon de Fierro e instituciones escolares.

✓ *Participación Comunitaria*

En periodo informado, 144 actividades comunitarias con la participación promedio de 43 personas (adultos, adolescentes y niños/as) por evento. Estas actividades comunitarias se implementaron con el objetivo de promover la participación comunitaria mediante espacios lúdicos, recreativos y culturales,

Las actividades desarrolladas en esos encuentros fueron:

- Celebraciones (12): Día de los Reyes Magos, Aniversario del pueblo Mojon de Fierro, Conmemoración "Día de la Mujer", Mes de las Infancias, Día de la "Virgen de Puerto", Día del Estudiante y de la primavera, Festejo de cumpleaños (enero-abril);
- Recreativas (9): Asistencia a la colonia de vacaciones del Parque Acuático "17 de Octubre", elección de reina, picnic primaveral;
- Talleres (49): Elaboración de Rosca de pascuas, Saberes y Haceres, Gratifieria, Folclore;
- Prácticas deportivas (57): Fútbol de campo;
- Otros (17): Acto escolar, inicio de ciclo lectivo, Entrega de kits escolares, capacitación para fiscales de mesa, Reunión con padres de participantes de los talleres de folklore y futbol, Reunión con productores paiperos, capacitación para la restitución de derecho al cobro de pensión por invalidez laboral, capacitación sobre cómo votar con la Boleta Única Papel (BUP), entrega de indumentarias deportivas, puesta en funcionamiento de la iluminación de la cancha, obras de SPA y Vialidad Provincial y Conmemoración del personal caído en servicio.

✓ *Competencias Deportivas*

Durante el año 2025 se consolidó el funcionamiento de la Escuelita de Fútbol logrando la conformación de equipos (masculino) integrados por niños, adolescentes y adultos a través de las siguientes categorías:

- Promoción: 18 niños, 2 entrenadores;
- 2011: 14 niños, 2 entrenadores;
- 2013: 14 niños, 2 entrenadores;
- 2015: 13 niños, 2 entrenadores;
- Primera División: 30 adolescentes, 2 entrenadores;
- Primera División: 30 adultos, 2 entrenadores;
- Fútbol: 9 adolescentes (estudiantes de la EPES N° 55), 1 entrenador.

Bajo esta estructura, se organizaron y participaron en 23 competencias intercomunitarias de fútbol, con una amplia convocatoria. Se destaca la participación en certámenes de relevancia como la Copa Jorge Jofré, el Torneo Comunitario y las ligas del Norte de Fútbol Infantil y Sin Fronteras, además de diversos encuentros amistosos infantiles y femeninos. El impacto territorial del evento se reflejó en la participación de delegaciones de Formosa capital, Colonia Pastoril, Gran Guardia, Mojón de Fierro, Boca Riacho Pilagá y Colonia Dalmacia.

✓ *Jornadas de Comercialización Productiva*

Durante el período informado se realizaron 5 jornadas de comercialización en Mojón de Fierro. Estas acciones consolidan un trabajo mancomunado con el Instituto PAIPA con el objetivo de fortalecer de la economía local y potenciar a productores locales dentro de los mercados de proximidad.

Por cada edición se presentaban entre 7 y 15 feriantes, obteniendo un ingreso total en cada edición de alrededor de \$650.000. Se ofrecieron productos frescos y elaborados, entre ellos: cebollita, perejil, tomate, morrón, zanahoria, poroto, remolacha, acelga, mamón, aguacate, batata, mandioca, quesos, dulces, mermeladas, panificados, empanadas, pescado y pollos a la parrilla.

✓ *Huerta Comunitaria Boca Riacho Pilagá*

La huerta comunitaria comprende una superficie de dos hectáreas, desde el área se supervisa de manera integral cada etapa del proceso productivo en la huerta, incluyendo la coordinación y seguimiento de la planificación agrícola, la preparación adecuada del terreno, la siembra de cultivos, el manejo técnico durante el crecimiento, la cosecha, y la logística para el transporte y distribución de los productos obtenidos.

En el año 2025 se realizaron 23 supervisiones, en las que se desarrollaron tareas de preparación del suelo para siembra; siembra de hortalizas; limpieza y preparación de camellones; limpieza del predio, para mantener preparado y para próximas siembras; trasplante; cosecha y venta y cuidado de cultivos en etapa de crecimiento. Estas acciones se desarrollaron de manera articulada con técnicos del Instituto PAIPA y del Plan Provincial Alimentario NUTRIR.

Los cultivos producidos fueron: remolacha, zapallito, zanahoria, porotos, lechuga, perejil, cebollita, morrón, acelga, zapallo, repollo, achicoria, melón y sandía.

PARQUE AUTOMOTOR

La línea de acción 3 que hace referencia a “Administrar y mantener el parque automotor del Ministerio de la Comunidad, asegurando que los vehículos estén en condiciones óptimas para cumplir con las tareas operativas y de asistencia” se logró concretar en un 99% a través de las siguientes acciones y logros/ resultados obtenidos:

✓ *Administración del Parque Automotor*

Desde el área se administra el Parque Automotor del ministerio, quien se ocupa de llevar un registro, relevamientos y diagnósticos del estado en que se encuentran los vehículos pertenecientes a la institución, como así también gestionar la refacción, mantenimiento y/o baja de los vehículos que lo requieran.

- En el período 2025, se realizó 4 diagnósticos técnicos, donde se obtuvo los siguientes resultados:
- En el primer trimestre, se registraron 33 vehículos, con un 70% en funcionamiento y un 30% en reparación.
- En el segundo trimestre, ascendió el registro en 38 vehículos, con un 71% en funcionamiento y un 29% en reparación.
- En el tercer trimestre, el total escaló a 53 vehículos registrados, con un 10% en funcionamiento, un 34% en reparación y 47% en desuso.
- En el cuarto trimestre, el total se incrementó a 58 vehículos, con un 11% en funcionamiento, un 34% en reparación y 47% en desuso.

✓ *Gestión de Refacción y Mantenimiento*

El equipo del área es quien se ocupa de gestionar la refacción de los vehículos que lo requieran, en algunas ocasiones se solucionan sin intervención externa, pero en algunas situaciones se deben recurrir a expedientes para la solicitud de insumos u otros productos que se necesiten para la reparación del mismo. Además de gestionar el mantenimiento o service de los vehículos que lo

requieran.

En estos casos se propone lograr que el 100% de los vehículos con solicitud de reparación presenten el informe diagnóstico en el expediente como así también realizar la refacción, mantenimiento, service y reparación del 100% de los vehículos autorizados.

En el período 2025 se han presentado 45 expedientes, de los cuales el 100% cuenta con informe de diagnóstico, según los registros se han aprobado solo el 29%.

En cuanto a los expedientes, los motivos fueron el 69% reparación, 18% service y 13% reparación-service.

✓ *Hojas de Ruta*

Se elaboraron hojas de ruta de los viajes enmarcados como comisión de servicio al interior provincial registrados en el cuaderno de novedades, indicando datos del vehículo, destino, actividad y personal afectado. En el año 2025, se diseñaron en total 57 hojas de ruta, de los cuales el 93% tuvieron como destino el interior de la provincia.

Los destinos de los viajes fueron 33 puntos geográficos: Bartolomé De Las Casas, Estanislao Del Campo, Ibarreta, Subteniente Perín, Comandante Fontana, Tres Pozos, Pirané, Clorinda, El Chorro, Divisadero, El Quebracho, El Colorado, Misión Laishí, Mayor Villafañe, El Potrillo, Ingeniero Juárez, La Primavera, Laguna Yema, Pozo del Mortero, Los Chiriguano, Las Lomitas, Pozo del Tigre, Ruta 86, María Cristina, Lote 8, Misión Tacaaglé, Loro Cué, San Martín II, Fortín Lugones, General Güemes, Namqom, barrios de Formosa capital, Pozo de Maza y La Rinconada. Recorriendo un total de 49.771 km.

ACTIVIDADES EXTRA POUG

✓ *Capacitación Ciudadana: Formación para el Ejercicio Democrático*

Con el objetivo de garantizar el derecho al sufragio y facilitar la transición hacia el nuevo sistema electoral, se desarrollaron 2 jornadas de capacitación sobre el uso de la Boleta Única Papel (BUP). Estas acciones estuvieron orientadas a brindar las herramientas necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer su voto de manera informada y segura en los comicios legislativos nacionales.

- Boca Riacho Pilagá: Se llevó a cabo una jornada intensiva en la Escuela local con la asistencia de 25 vecinos/as.
- Mojón de Fierro: En el Espacio de Acompañamiento Comunitario, se capacitó a 80 personas, abordando dudas sobre el diseño de la boleta y el proceso de marcado.

Durante los encuentros se abordaron los siguientes ejes temáticos: Reconocimiento de la BUP: Estructura de la boleta, categorías de candidatos y diseño visual; Mecánica del Voto: Cómo marcar correctamente la opción deseada para evitar la anulación del voto; Transparencia y Agilidad: Ventajas del nuevo sistema en términos de equidad para todas las fuerzas políticas y rapidez en el escrutinio; Simulacro de Votación: Prácticas reales con modelos de boleta para familiarizar al elector con el cuarto oscuro.

✓ *Celebración del Día del Estudiante y la Primavera: "Estudiantina 2025"*

En un marco de alegría e integración, se llevó a cabo el festejo de la Estudiantina 2025 en el Camping "Don Lidio" de Boca Riacho Pilagá. El evento se consolidó como un espacio lúdico y de esparcimiento fundamental para el bienestar de los jóvenes de la zona, reuniendo a 80 estudiantes de Colonia Dalmacia, Boca Riacho Pilagá, Secundaria Rural, Núcleo N° 3, y de Frontera N° 25 Estancia Guaycolec.

Bajo la premisa de fortalecer los vínculos sociales, los jóvenes disfrutaron de una programación integral que incluyó desayuno, almuerzo y merienda compartida, actividades recreativas, sorteos de premios y la tradicional elección de la Reina del Estudiante, fomentando la participación y el entusiasmo juvenil.

El éxito del evento fue posible gracias a la articulación de distintas áreas del Estado y la comunidad educativa. Estuvieron presentes brindando su apoyo: Ministerio de la Comunidad, representado por el Dr. Rolando Palavecino; Secretaría de la Mujer; Seguridad (Jefe de la Subcomisaría de Mojón de Fierro, Subcomisario Cabañas); Educación (directivos y profesores de las escuelas participantes) y Equipos Territoriales, Personal de los Espacios de Acompañamiento Comunitario de Colonia Dalmacia y Boca Riacho Pilagá.

✓ *Festividad Patronal: Virgen del Puerto*

El 22 de agosto de 2025, la comunidad de Boca Riacho Pilagá celebró la festividad en honor a su santa patrona, la Virgen del Puerto. Este evento, de profunda importancia para la identidad cultural y espiritual de la zona, fue el resultado de una labor coordinada entre diversos organismos provinciales para garantizar una celebración segura y organizada. De manera previa al evento, y con el fin de facilitar la llegada de fieles y visitantes, se ejecutaron trabajos de acondicionamiento urbano y vial con la colaboración de Vialidad Provincial y Policía de la Provincia:

- Mejoramiento de Accesos: arreglo de la ruta principal de acceso a la localidad.
- Obras Hídricas: Se procedió a la colocación de alcantarillas para optimizar el escurrimiento y la transitabilidad.
- Logística de Estacionamiento: Se construyó un área específica para el estacionamiento de vehículos.

La jornada contó con la participación de Sra. Ministra del Ministerio de la Comunidad,

✓ *Espacio "Tejiendo Saberes y Haceres"*

Se consolidó un espacio de encuentro y participación de mujeres en el Espacio de Acompañamiento Comunitario de Mojón de Fierro. Esta iniciativa, ejecutada con una frecuencia semanal, tuvo como objetivo principal el intercambio de conocimientos y la creación de una red de contención.

Durante el año 2025, se concretaron 19 encuentros con una asistencia sostenida de entre 12 y 15 participantes por jornada. La

dinámica del taller se centró en tres ejes fundamentales:

- **Transmisión de Saberes:** Un espacio donde las mujeres compartieron técnicas de tejido y artesanías, revalorizando el conocimiento tradicional y el aprendizaje entre pares.
- **Abordaje Social:** Los encuentros funcionaron como un foro de diálogo para identificar y debatir problemáticas actuales que surgen de la realidad cotidiana de las participantes.
- **Contención y Mediación:** se brindó orientación y acompañamiento ante las inquietudes planteadas por el grupo.

Este espacio se reafirma como una herramienta clave para el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la autonomía y la solidaridad comunitaria en Mojón de Fierro.

✓ *Programa “Gratiferías”: Fomento de la Economía Circular y Solidaria*

Como una iniciativa surgida del grupo “Tejiendo Saberes y Haceres”, se implementaron las Gratiferías. Este proyecto nació de la propuesta de las propias participantes, quienes buscaron crear un espacio basado en la premisa: “Traé lo que quieras (o nada) y llevate lo que necesites (o nada)”. El espacio funciona bajo un modelo de intercambio no monetario, promoviendo valores fundamentales para la convivencia comunitaria. La actividad se desarrolló en la plazoleta central del pueblo, convirtiéndose en un punto de encuentro vecinal.

Durante el transcurso del año, se realizaron 8 jornadas con una periodicidad mensual y cada evento contó con una asistencia promedio de 50 personas, consolidándose como un evento esperado por la comunidad.

✓ *Subsidio Energético*

Con el objetivo de garantizar que las familias de la zona accedan a las tarifas sociales vigentes, se llevó a cabo un abordaje territorial intensivo en las localidades de Mojón de Fierro, Boca Riacho Pilagá y Colonia Dalmacia. La intervención se centró en la orientación personalizada sobre la segmentación energética y el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE).

Mediante visitas domiciliarias, centradas en los siguientes ejes:

- **Interpretación de Facturación:** Se brindaron herramientas para la correcta lectura de las facturas de REFSA, permitiendo a los usuarios identificar su categoría de cliente y el nivel de subsidio aplicado.
- **Verificación de Estado:** Se constató de manera directa si los hogares ya eran beneficiarios o si presentaban irregularidades en su registro.
- **Gestión de Trámites:** Se brindó soporte técnico para realizar nuevas inscripciones y actualizaciones de datos en el sistema nacional.

Durante el periodo informado, se atendieron un total de 174 consultas y gestiones, distribuidas en Boca Riacho Pilagá: 86 trámites (consultas y nuevas inscripciones); Mojón de Fierro: 72 trámites y Colonia Dalmacia: 16 trámites.

✓ *Formación Ciudadana*

Con el fin de garantizar una participación ciudadana informada ante los desafíos institucionales del año 2025, se desarrollaron jornadas asesoramiento y orientación en las localidades de Mojón de Fierro, Boca Riacho Pilagá y Colonia Dalmacia.

Durante el mes de junio, se llevaron a cabo visitas domiciliarias orientados a explicar la relevancia y necesidad de la Nueva Constitución Provincial. Estas jornadas permitieron a los vecinos comprender el alcance de la reforma y el impacto de los nuevos marcos normativos en la vida institucional de la provincia. Además de cara a los comicios de octubre respecto al sistema de Boleta Única Papel.

Para facilitar el ejercicio del derecho al sufragio, se dispusieron puntos de atención técnica en las tres localidades, donde se brindó asistencia para la consulta de padrones electorales. Esta acción permitió a los ciudadanos verificar sus lugares de votación y regularizar consultas de manera anticipada, garantizando una mayor concurrencia y orden durante los días de elección.

PLAN PROVINCIAL ALIMENTARIO NUTRIR

El Plan Provincial Alimentario NUTRIR tiene como finalidad promover la soberanía alimentaria y mejorar la calidad nutricional de la población, especialmente en contextos de vulnerabilidad, mediante el acceso a alimentos frescos, seguros y de alto valor nutritivo. El plan busca incrementar el consumo diario de frutas y hortalizas conforme a los estándares de la FAO, fomentar la incorporación de hábitos alimentarios saludables en todas las comidas y contribuir a la reducción de factores de riesgo asociados a la mala alimentación, recuperando al mismo tiempo la mesa familiar como espacio de cuidado y encuentro. Asimismo, impulsa el desarrollo de la economía regional a través de la compra a productores locales, el agregado de valor a las producciones y la promoción del asociativismo mediante consorcios, fortaleciendo la gestión colectiva, la comercialización y la sostenibilidad del sector productivo.

Es por esto que, durante el año 2025 se trabajó sobre las siguientes líneas de acción:

- ✓ **Gestionar la operatividad y administración contable de los productos adquiridos a través de los consorcios de productores paipperos,** controlando y monitoreando la logística de traslado, con el objetivo de garantizar la eficiencia en la distribución de los recursos.

- ✓ Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales y comunitarias para garantizar el cumplimiento del objetivo social del Plan NUTRIR, asegurando la correcta operación en todas las etapas del programa, desde la logística de entrega hasta la atención directa a los titulares, y fortaleciendo la participación del personal involucrado.
- ✓ Administrar y supervisar la ejecución del Proyecto Productivo “Núcleo Productivo Hortícola Periurbano”, localizado en Mojón de Fierro, como abastecedor del Plan Nutrir, fortaleciendo su operatividad y contribuyendo a la seguridad alimentaria de la región.

PRODUCTOS Y PRODUCTORES PAIPPEROS

La línea de acción 1 que hace referencia a “Gestionar la operatividad y administración contable de los productos adquiridos a través de los consorcios de productores paipperos, controlando y monitoreando la logística de traslado, con el objetivo de garantizar la eficiencia en la distribución de los recursos.” se logró concretar en un 110,75% a través de las siguientes acciones y logros/ resultados obtenidos.

✓ Grilla de precios

Desde la Coordinación Ejecutiva se estableció como primera acción la elaboración de una grilla unificada de precios para los productos a adquirir, sustentada en un análisis exhaustivo y en los acuerdos alcanzados con los consorcios productivos paipperos asistidos por el Estado provincial. Durante el período evaluado, se confeccionó 2 listas de precios (enero y julio) que incluyó un promedio de 51 productos. Según la planificación anual, se preveía la elaboración de tres grillas por año; sin embargo, por decisión adoptada en reunión de la UEPA, se resolvió realizar solo una por semestre, aplicando un porcentaje de incremento preestablecido en los precios de manera bimestral.

Los cambios de precios fueron de manera semestral con cambios bimestrales hasta junio donde los precios fueron subiendo entre un 5% y 10%, a partir del segundo semestre más precisamente en el mes de agosto bajamos los precios ya que algunos productos estaban por encima del valor del mercado. Para esto se realizaron un total de 3 mesas técnicas con los consorcios y cooperativas paipperas, con el fin de acordar por producto los precios, analizando el impacto y el valor de compra en chacra de cada uno de ellos.

✓ Proyección de Volumen de la Demanda

Las proyecciones de volúmenes de productos necesarios para abastecer los bolsones, están sujetas a la cantidad de beneficiarios cargados en el sistema, las mismas se actualizan de manera cuatrimestral. El cálculo está dado teniendo en cuenta la anterior variable sumado el análisis de cada producto por tipo, región, estacionalidad, temporada y valor nutricional, definiendo la cantidad necesaria de cada uno por bolsón, plasmándose en la planilla calculo utilizada.

En el año se hicieron 3 proyecciones de volúmenes, con un promedio de 51 productos diferentes, totalizando 13.586.400 kg y 6.216.000 unidades de productos.

Las cantidades entregadas por bolsón a cada titular están sujetas a la disponibilidad de productos, considerando factores como la emergencia climática actual (sequía) y la estacionalidad de los mismos. Estas variables pueden influir en la cantidad y variedad de productos entregados por cada consorcio. Sin embargo, se tomaron en cuenta en la proyección inicial.

✓ Cronograma de Entrega Semanal según Abastecedor

Dentro del Plan Alimentario Nutrir la estrategia se basa en la organización del retiro y entrega de la mercadería, desde las localidades hasta los beneficiarios. Para esto se utiliza una planificación semanal que se inicia con un cronograma. Estos son diseñados previo relevamiento con los referentes de los consorcios habituales o con los representantes de las localidades, obteniendo así la información de los tipos de productos, variedades y cantidades con las que se cuentan. Con estos datos, se realizan los pedidos según las necesidades de la semana y disponibilidad de los productos.

En el año se confeccionaron un total de 48 cronogramas, divididos 4 mensuales. Cada uno es utilizado para los pasos posteriores de organización.

Durante el período evaluado, se recibieron productos provenientes de los siguientes actores: CEDEVA, Consorcio “PAIPPEROS DEFENSORES DEL MODELO FORMOSEÑO”, Consorcio “LAGUNA NAINECK”, Cooperativa PAIPPERA, Fiscalía Federal N° 2 (Donación), Unidad Productiva “MOJÓN DE FIERRO”, UPLaB (Universidad Provincial de Laguna Blanca). En total, la circulación estimada de producción local superó las 5.000 toneladas.

✓ Logística de Traslado de productos de Centros de Acopio Locales al Parque Industrial

La gestión de la logística se realiza de manera semanal, a través de planificaciones escritas elevados por nota, especificando días, localidades, vehículos afectados, km a recorrer, combustible a utilizar.

Durante el año 2025 la logística fue programada con días específicos para cada localidad, logrando la previsibilidad y la organización de los recursos necesarios. La semana en términos generales quedan organizados de la siguiente manera: lunes (Riacho He He, Pirane Villafañe); martes (Laguna Nainck,); miércoles (Pirane y Siete Palmas); jueves (Buena Vista); viernes (Riacho He He), Sabado (Laguna Nainck y Villafañe).

En el año se totalizaron 838 viajes, con un promedio de 17 viajes semanales según necesidades y disponibilidades. Para concretarse estos viajes se utilizaron los vehículos detallados a continuación: Iveco Semi AE 782 TC, FORD 4000 AD 435 TN, Mercedes Chasis AD 574 DF, Toyota Hilux AD 474 CK, Escania Semi BAG 384, Mercedes Chasis AA 251 LX y vehículos particulares de los productores y/o cooperativas. Desde el área operativa del Plan Nutrir se realizan las gestiones para la logística de traslado de productos desde el centro de acopio de las localidades al Parque Industrial.

En total durante el periodo, se trasladaron productos desde 23 localidades: Boca Mercedes, Buena Vista, Clorinda, Colonia La Primavera, El Colorado, El Espinillo, Fortín Lugones, Ibarreta, Laguna Blanca, Laguna Naick Neck, Las Lomitas, Loma Zapatu, Misión Tacaagle, Mojón de Fierro, Pirané, Portón Negro, Pozo del Tigre, Riacho He He, Siete Palmas, Tres Lagunas, Villa 213, Villa Hermosa, Villafañe. Es importante mencionar que los meses de mayor cantidad de traslados van desde junio a septiembre.

Uno de los principales objetivos que tiene el plan nutrir es garantizar la inocuidad de los productos, por esta razón se cuentan con fiscalizadores especializados que controlan la mercadería in situ. Este control se lleva a cabo durante cada viaje realizado a los centros de acopios de los productores/consorcios. Durante la inspección se observa que porcentaje de los productos se encuentran óptimos tanto en madurez, color, tamaño y estado general.

Durante el periodo, se consiguió la fiscalización en el 100% de los viajes efectuados, llevando así un control total de la mercadería a levantar en cada uno de ellos.

✓ *Reposición de Productos diarios a los Centros de Distribución*

Una de las actividades más relevantes que desarrolla el área, es la distribución de productos desde el centro de acopio central ubicado en el Parque Industrial a los 7 centros de distribución en los distintos barrios de la ciudad. Para realizar este trabajo, previamente se calculan las cantidades a repartir teniendo como base el total de beneficiarios semanales y diarios, por centros de distribución. Además, se tiene un registro del stock que maneja cada centro y se prevé con cuantos productos diarios contará el bolsón.

Los repartos se llevan a cabo todos los días a todos los centros de distribución y, para ello, se tiene en cuenta el tipo de producto y su durabilidad en el tiempo. Teniendo esta base, se entregan los productos para 1, para 3 días o para toda la semana. Esta organización está a cargo del área operativa.

Un dato muy significativo a señalar, en el año, se trasladó el centro de distribución La Pilar, al barrio San José Obrero, iniciando sus operaciones a partir del mes de junio.

En el periodo se hicieron un total de 3.561 viajes de traslado a los centros, promediando 74 por semana. Otro dato importante a resaltar es que, hasta lo que va del año, se hizo en promedio 445 viajes a cada centro de distribución, produciéndose la mayor cantidad en los meses de mayo, junio y julio con un máximo de 56 y 57 traslados a cada centro.

Distribuidos de la siguiente manera: 7 de Mayo (14%), El Porvenir (14%), Eva Perón (14%), La Pilar/San José Obrero (14%), Las Orquídeas (14%), Lisbel Rivira, Lote 111 (14%), Acopio y Distribución (2%).

✓ *Informes Requeridos*

Otra de las funciones relevantes del área es la elaboración de informes solicitados por la coordinación, con el objetivo de integrar procesos de seguimiento, evaluación, proyección u otros que resulten necesarios para la gestión.

Durante el periodo se elaboraron 14 informes, de los cuales el 57% fueron de carácter técnico-operativo, el 36% fueron técnicos y el 7% operativos, conforme al siguiente detalle:

- Técnico-operativos (8): Actualización de precios 2025 para los productos del programa; compra, carga y traslado de bananas desde la Colonia La Primavera (comunidad aborígen); relevamiento de productores y productos de la Colonia La Primavera para su compra, carga y traslado; compra, carga y traslado de productos de la Colonia La Primavera para su incorporación a los bolsones del programa; proyección de cantidades necesarias de productos para abastecer los bolsones; listado de productos priorizados que conformarán el bolsón, con sus sustitutos ante contingencias; compra de productos a productores de Monte Lindo afectados por inundaciones; coordinación y ejecución del movimiento de mobiliario en la mudanza (28/05/25) desde el centro de distribución "La Pilar" al nuevo centro "San José Obrero".
- Técnicos (5): Informe sobre la situación productiva y de los proveedores de Pirané; composición de la canasta y descripción mensual de los productos para el primer y segundo semestre 2024 y enero-febrero 2025; avance y estado de obra del nuevo centro de distribución "San José Obrero"; respuesta a reclamo de dirigente del B° San José Obrero sobre la entrega de pollos en los bolsones; estado de las cámaras de refrigeración en centros de distribución y trabajos requeridos para su mantenimiento.
- Operativos (1): Informe sobre el estado de la obra en construcción del baño de la unidad productiva de Mojón de fierro.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES, COMUNITARIAS Y DEL PERSONAL

La línea de acción N° 2 está enmarcada en "Diseñar e implementar estrategias interinstitucionales y comunitarias para garantizar el cumplimiento del objetivo social del Plan NUTRIR, asegurando la correcta operación en todas las etapas del programa, desde la logística de entrega hasta la atención directa a los titulares, y fortaleciendo la participación del personal involucrado", concretándose en un 162,86%, el cual se consiguió con la ejecución de las siguientes actividades:

✓ *Monitoreo al personal*

Durante el año, se realizaron 468 monitoreos al personal que presta servicios en los centros de distribución, el centro de acopio y la Unidad Productiva Mojón de Fierro. Estos controles tuvieron como objetivo asegurar una adecuada atención durante todo el año, garantizando la disponibilidad de la cantidad necesaria de repositorios y estibadores para la logística operativa.

De estos monitoreos, 24 correspondieron a la Unidad Productiva Mojón de Fierro. En promedio, cada centro contó con 63 visitas de control durante el año, concentrando los mayores registros en mayo, junio y octubre.

Durante los monitoreos realizados, se evaluaron las tareas asignadas al personal en los Centros de Distribución, el Centro de Acopio y la Unidad Productiva Mojón de Fierro. Las actividades observadas incluyeron:

Además, se registraron observaciones sobre la asistencia del personal, incluyendo ausencias injustificadas y justificadas por cer-

tificados médicos, historias clínicas y licencias. Se observó que durante el año el centro de distribución El Porvenir registró un total de 25 ausencias, el Centro de Acopio y Distribución un total de 13 personas con certificado médico/historia clínica y el Centro 7 de Mayo un total de 19 personas con licencias.

✓ *Supervisión a los Centros de Distribución*

Para lograr el cumplimiento de normas de calidad, ambiente laboral y de seguridad e higiene, se llevaron a cabo supervisiones a los centros de distribución.

En el período se han realizado 399 supervisiones a los centros de distribución, con un promedio de duración de 223 minutos, de los cuales el 54% se realizó en el turno mañana y sólo el 46% restante en el turno tarde.

En cuanto a las visitas realizadas a los centros de distribución, se observa que El Porvenir, 7 de Mayo y Eva Perón recibieron la mayor cantidad de monitoreos. Durante el año, en promedio cada centro de distribución recibió en promedio entre 4 y 5 monitoreos mensuales.

En cuanto a la lista de productos que contenía el bolsón los días de las supervisiones (según lo informado por la coordinación, no por la constatación de los titulares presentes) el mínimo fue de 8 unidades y el máximo al que se llegó fue de 23 unidades. Por lo que el promedio de unidades y la mediana es de 15,5 unidades. Si bien el máximo fue de 23 unidades, el 43% de los monitoreos contenía entre 12 y 15 unidades.

✓ *Talleres a la Comunidad*

Se llevaron a cabo talleres destinados a los titulares del plan, abordando diversas temáticas, tales como: cocina económica y saludable con beneficiarios, espacios de escucha y contención, educación alimentaria orientada a la prevención y abordaje de enfermedades crónicas no transmisibles, y difusión de las políticas públicas, destacando la importancia del Plan Alimentario Nutrir en la comunidad. Durante el período comprendido entre los meses de julio y octubre, se desarrollaron un total de 8 encuentros donde se abordó la temática de “Conservación de alimentos frescos”, los mismos se dictaron en los 7 centros de distribución y en el Centro Comunitario Nueva Formosa, teniendo en promedio 94 asistentes.

✓ *Capacitación al Personal*

Con el propósito de brindar una mejora continuamente, se realizaron capacitaciones al personal que se encuentra prestando servicios en el Plan Nutrir, en temáticas vinculadas al desempeño de la función. Durante el año, se llevó cabo 1 capacitación que contó con la participación de 103 asistentes. Se desarrollaron temáticas como fortalecimiento del trabajo en equipo y relaciones interpersonales; depuración de los alimentos, descarga de camiones, estibar correctamente los productos, higiene y limpieza, espacio para sugerencias.

✓ *Reunión de la UEPPA*

Desde el área se propuso convocar reuniones con los integrantes de la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Alimentarios (UEPPA) cuando las circunstancias lo requieran, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas entre las instituciones involucradas.

Durante el período, se realizaron 3 reuniones, con una participación promedio de 17 personas.

- 07/01/2025 – Reunión con 15 participantes, provenientes del Ministerio de la Comunidad, Servicio Administrativo, PPA Nutrir, PAIPPA, CEDEVA, Ministerio de la Producción, Nutrifor, Consorcio Agrícola Paipperos Defensores del Modelo Formoseño, Consorcio Productivo Laguna Nainé y Cooperativa Paippera. Se abordó la conformación de precios de los productos frescos que integran el PPA Nutrir para el primer semestre de 2025, fijándose valores para 49 productos con incrementos bimestrales. Asimismo, se definió la lista de productos secos que reemplazarán a los frescos en caso de imprevistos, y se estableció la próxima reunión para el 06/02/2025.
- 17/03/2025 – Reunión con 30 participantes de las mismas instituciones. Se presentó información sobre ingresos de productos frescos de los productores paipperos, disponibilidad por localidades (tipo, variedad, calidad y cantidad), demanda del plan vs. producción mensual, y participación de cada región en la provisión. También se analizaron las variaciones estacionales y su impacto en el bolsón. Se acordó planificar la producción por región según la demanda del PPA Nutrir y otros programas provinciales, así como registrar formalmente a los productores como requisito para ser proveedores.
- 25/03/2025 – Reunión con 30 participantes de las mismas instituciones, en la que se presentó y aprobó la lista de productos frescos y secos que compondrán el bolsón, junto con una lista alternativa para cubrir faltantes por cuestiones estacionales, climáticas o de mercado. La propuesta fue remitida al Ministerio de Economía para su validación.

NÚCLEO PRODUCTIVO MOJÓN DE FIERRO

La línea de acción N° 3 hace referencia a “Administrar y supervisar la ejecución del Proyecto Productivo “Núcleo Productivo Hortícola Periurbano”, localizado en Mojón de Fierro, como abastecedor del Plan Nutrir, fortaleciendo su operatividad y contribuyendo a la seguridad alimentaria de la región”, se logró en un 81,1%, a través de las siguientes acciones realizadas:

✓ *Producción Bajo Cubierta*

Con el objetivo producir especies distintas a las obtenidas en menor medida por los consorcios productivos para complementar los bolsones, se fijó como meta la siembra de 4 especies.

Durante el período, el área informó los siguientes resultados:

Mes de Siembra	Especie	Superficie Sembrada M ²	Cantidad Kg Cosechados	Rendimiento Kg/M ²	Rendimiento		Rendimiento-Cosechas-Ciclo	Número de Plantas/M ²
					Kg/Lomo	N° Plantas		
Marzo	Pimiento	600	4.000	8	150	300	3	4
	Tomate Perita	270	3.600	6	450	60	2	16
Abril	Remolacha	150	1.800	8	600	2.100	1	16
Julio	Espinaca	50	200	3	500	600	1	12
	Remolacha	50	500	10	1.000	800	2	16
Agosto	Espinaca	50	200	3	500	570	1	12
	Remolacha	50	500	10	800	800	2	16
	Repollo	200	2.000	8	700	600	3	12
Noviembre	Remolacha	50	1.760	10	800	2.520	2	16
TOTAL		1.470	14.560	66	5.500	8.350	17	120

✓ Recría de Plantines

Para optimizar recursos y acelerar la producción en el núcleo productivo, se implementó la recría de plantines de las especies que se van a producir en el núcleo productivo, utilizando los invernáculos disponibles.

En el período se trasplantaron 9 especies: acelga (25%), achicoria (7%), cebollita (5%), lechuga (19%), perejil (13%), pimiento (2%), remolacha (14%), rúcula (7%) y tomate (8%).

- Verano: acelga, lechuga, pimiento, remolacha y tomate.
- Otoño: acelga, achicoria, cebollita, lechuga, perejil, rúcula y tomate.
- Invierno: acelga y lechuga.
- Primavera: acelga, lechuga y remolacha

Los invernáculos se utilizaron al 100% para trasplantar 19.410 plantines, con el siguiente rendimiento final:

Especie	Cantidad de Plantines	Rendimiento
Acelga	6.320	4.920
Achicoria	1.500	1.300
Cebollita	1.200	1.000
Lechuga	4.000	3.740
Perejil	3.100	2.450
Pimiento	500	495
Remolacha	3.520	2.720
Rúcula	1.500	1.300
Tomate	2.250	1.485
TOTAL	23.890	19.410

El trabajo mencionado fue realizado en 3 etapas por un lado en los meses de enero y febrero, haciendo un corte en marzo, continuando en el mes de abril; otro corte en agosto y continuando en noviembre.

✓ Incorporación de Mano de Obra Local

El Plan se propuso la incorporación de mano de obra local para desarrollar el proyecto productivo en Mojón de Fierro, a fin de mejorar la producción de las diferentes especies. Durante el periodo, en el mes de enero, se integró 1 personas residentes de la localidad, con estudios primarios, los cuales fueron asignados a la tarea de producción.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES - IAPA -

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2025 el Departamento de Gestión Documental registró 2.800 actuaciones, de las cuales el 68,8% fueron expedientes administrativos y el 31,2% expedientes judiciales.

El presupuesto asignado al Instituto I.A.P.A para el año 2025 fue de \$3.777.894.598,02 (tres mil setecientos setenta y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y ocho con dos centavos) distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 64,25% Gastos en Personal.
- ✓ 17,68% Bienes de Consumo.
- ✓ 14,02% Transferencias.
- ✓ 3,81% Servicios No Personales.
- ✓ 0,24 % Bienes de Uso.

El equipamiento destinado a la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Complejidad "Dr. Eduardo Macedo" conto con un presupuesto total de \$245.170.990,99 (doscientos cuarenta y cinco millones ciento setenta mil novecientos noventa con noventa y nueve), para la adquisición de 606 bienes. Las compras se efectuaron mediante el Fondo Fiduciario para la Salud, la Seguridad y la Tecnología de la Provincia de Formosa (adquisiciones centralizadas y transferidas al I.A.P.A.) y por el presupuesto propio del Instituto I.A.P.A. (mediante licitación privada con fondos institucionales).

En el transcurso del año 2025 la Dirección Legal y Técnica ha efectuado 1.125 intervenciones y diligencio 1.106 providencias.

- ✓ En el período del año 2025 los equipos de los 11 CPNA han desarrollado 344 espacios de promoción, de las cuales participaron 2.679 personas y han entregado 2.655 folletos institucionales informativos.
- ✓ Los 11 Centros de Primer Nivel de Atención han asistido a 567 usuarios, de los cuales el 65,25% fueron ingresos de este año en:
- ✓ Acompañamiento Terapéutico Domiciliario 54 usuarios.
- ✓ Ambulatorio: 479 usuarios.
- ✓ Comunidad de Vida: 34 usuarios (estos cuentan con el servicio de desayuno y desde el mes de julio del 2024 se les proporciona el almuerzo).
- ✓ Alta Terapéutica: 24 usuarios que cumplieron los logros de objetivo de tratamiento.
- ✓ Sin ingreso a la red asistencial: 256 personas (personas con las que el equipo del CPNA realizó intervención, pero no ingresaron a las Red Asistencial, los motivos pueden ser: Derivación a otras Instituciones, servicios u organismos; Intervención por única vez; No acepta la asistencia; No posee criterio de intervención específica; No se pudo hallar el domicilio especificado en el expediente; Por Privación de libertad).

En cuanto a las prestaciones, se han realizado un total de 22.556 prestaciones, discriminadas de la siguiente manera:

- ✓ 1.005 Prestaciones en Clínica Médica.
- ✓ 1.602 Prestaciones en Psiquiatría.
- ✓ 4.281 Prestaciones en Psicología.
- ✓ 896 Prestaciones en Servicio Social.
- ✓ 9.157 Acompañamiento terapéutico I.A.P.A.
- ✓ 1.540 Espacio Psicoeducativo Ambulatorio.
- ✓ 1.874 Espacios Unifamiliares.
- ✓ 196 Espacios Multifamiliares.
- ✓ 32 Estudios de dosaje.

En el año 2025 en los 11 CPNA han ingresado 2.231 demandas, de las cuales 1.434 corresponden a personas domiciliadas en la ciudad de Formosa y 797 corresponden a personas con domiciliadas en localidades del interior de la provincia. Del total de demandas ingresadas a los CPNA de la ciudad de Formosa se diligenciaron el 98,87% y del total de demandas ingresadas en los CPNA del interior (Clorinda, Ing. Juárez y Sede Centro – interior-, abarca localidades del interior) se diligenciaron 54,9%.

Los CPNA con Comunidad de Vida han desarrollado 1.973 Espacios Terapéuticos a través de abordajes grupales y psico-educativos, los usuarios que participan de la Comunidad de Vida tienen garantizado el desayuno en los 11 CPNA y el almuerzo en los CPNA El Porvenir, Rep. Argentina, 20 de Julio, Lote 111 y Nueva Formosa.

La Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Complejidad “Dr. Eduardo Macedo”, cuyo edificio se encuentra en la localidad de Tatané, fue refaccionado y ampliado quedando inaugurado el 01 de septiembre de 2025 (actualmente se encuentra en proceso de habilitación). El funcionamiento del dispositivo se basa en los pilares de la Atención Primaria de la Salud y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, las cuales establecen que el consumo problemático de sustancias debe interpretarse como una problemática multidimensional y para su abordaje deben tenerse en cuenta las nociones incorporadas por la Ley N° 26.934 aprobatoria del Plan Integral para el abordaje de Consumos Problemáticos (IACOP); adecuando los mecanismos y los procedimientos para la procuración de un abordaje integral para los consumos problemáticos de acuerdo a las pautas establecidas, intensificando las políticas de integración social y adecuando la respuesta asistencial basado desde un enfoque de derechos.

En la Residencia Terapéutica “Evita” durante el año 2025 se han asistido a 49 usuarios, de los cuales 9 ingresaron en el 2024 y culminaron el proceso de tratamiento en 2025, y 40 usuarios ingresaron en el 2025.

El equipo técnico de la Residencia Terapéutica “Evita” ha realizado 7.609 atenciones, detalladas a continuación:

- ✓ 154 Prestaciones Médica Clínica.
- ✓ 266 Prestaciones en Psiquiatría.
- ✓ 326 Prestaciones en Psicología.
- ✓ 6.852 Prestaciones en Enfermería.
- ✓ 6 Prestaciones Odontológicas, canalizadas a través del Centro de Salud del B° Villa del Carmen y el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada.
- ✓ 5 Prestaciones Ginecológicas, canalizadas a través del Centro de Salud del B° Villa del Carmen.

El equipo de la Residencia Terapéutica “Evita” en articulación con el equipo del Departamento de Educación Permanente y Formación Profesional del M° de Cultura y Educación implementó en el dispositivo residencial el Ciclo Inicial en la Modalidad de Educación Permanente para adultos y clases de Carpintería destinado a los residentes. El ciclo lectivo se desarrolló de marzo a diciembre, las actividades áulicas se realizaron tres veces por semana, estando a cargo de 1 profesor, perteneciente al NEP y FP N° 4, participaron 30 residentes. En tanto las clases de Carpintería se desarrollaron a través del NEP y FP N° 1 con una clase semanal, se dictaron contenidos vinculados a los principios básicos de diseño en carpintería, construcción de muebles pequeños, técnicas de acabado y nociones de tallado, etc. Participaron 25 residentes.

El equipo de la Dirección de Prevención y Promoción realizó un trabajo territorial continuo por segundo año consecutivo, este año las zonas seleccionadas fueron: Zona I, que abarca los B° Fachini, Facundo Quiroga, San Juan I y II y San Antonio I y II. Zona II que comprende los B° Evita, Libertad, Colluccio, San Isidro Labrador, Malvinas, 17 de Octubre, Conosur, Illia I y Illia II), en las cuales identificaron 15 referentes institucionales y comunitarios. Se planificaron y realizaron 40 actividades preventivas y de sensibilización, contando con la participación de 870 personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

Se realizaron 11 Espacios de promoción de la salud y prevención de las adicciones, llegando a 570 personas, en barrios de la ciudad de Formosa (Nueva Pompeya, El Tobogán, Santa Isabel, Nueva Formosa) y en el interior provincial (Lote 8, Villa 213 y Colorado).

Se realizaron 30 talleres en instituciones educativas ciudad de Formosa y en localidades del interior, llegando a un total de 719 estudiantes.

El equipo del Departamento de Reinserción Socio Familiar realizó 140 monitoreos y se presentaron 12 informes, correspondiente a los 3 proyectos activos (Huerta, Actividades culinarias y Reutilización de Proyectos), que contaron con la participación de 252 usuarios y sus familias.

El equipo pedagógico del Departamento logró la inserción 61 usuarios al sistema educativo, de los cuales el 36% concluyó el ciclo lectivo. Para lo cual se llevaron a cabo 139 acompañamientos y seguimientos educativos a fin de facilitar la adaptación, el rendimiento académico y la permanencia sostenida de los usuarios en los diferentes niveles y modalidades.

La Dirección de Investigación y Capacitación en el mes de febrero de 2025 inicia el proceso de delineación para la funcionalidad de la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención “Dr. Eduardo Macedo”, para lo cual se diseñó la estructura y funcionamiento del dispositivo según los instrumentos orgánicos.

En la etapa de delineación de la capacitación se diseña el Curso: “Abordaje y Tratamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, desde un enfoque socio-comunitario”, cuyo fin fue captar perfiles para formar el plantel de la Residencia Terapéutica “Eduardo Macedo”.

Para dar inicio se difundió la convocatoria por redes sociales y medios de comunicación, para lo cual se diseñó un “formulario de inscripción” utilizando las herramientas de Google Drive. Se recibieron 316 formularios de inscripción, de los cuales fueron seleccionados el 64,4% de los inscriptos. Finalizando el mes de julio se inicia el primer período de capacitación con 189 participantes, los temas fueron desarrollados por profesionales que integran el plantel de la RT “Evita”. Culminaron esta etapa 138 participantes (73%).

Para la segunda instancia de capacitación se propuso desarrollar temas específicos sobre el trabajo en un dispositivo de segundo nivel de atención. Para esta instancia se debían seleccionar perfiles específicos, por tal motivo se realizaron 200 entrevistas.

Con el objetivo de no perder información y que las entrevistas sigan un orden se diseñaron 19 “Guías para entrevistas”, colaboraron 20 profesionales que son parte del equipo del Instituto I.A.P.A. Quedaron seleccionados 110 personas entrevistadas que cumplían con el perfil apropiado. La segunda etapa de capacitación inicio en el mes de septiembre, culminaron esta etapa 101 participantes (90,9%). A principios del mes de octubre se analizaron los perfiles y se realizó la lista de profesionales por perfil que estaría en condiciones de formar parte del equipo de la residencia Terapéutica “Dr. Eduardo Macedo”.

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (I.A.P.A.) fue creado con el propósito de instaurar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), establecido en la Constitución Provincial en los Artículos 80-81 y en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; instaurando un nuevo modelo de Gestión en la Atención de las Adicciones. Establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 468 el 29 de septiembre de 2016; como ente descentralizado, con persona jurídica de derecho público, con capacidad de actuar tanto en la esfera pública y privada, con autarquía en su desenvolvimiento funcional, técnico y administrativo. Su relación con el Poder Ejecutivo es a través del Ministerio de la Comunidad.

Se establecieron para su desempeño los siguientes objetivos:

- ✓ Instaurar y consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, de acuerdo a las normativas vigentes en la materia y a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS) según los Artículos 80 y 81 de la Constitución Provincial.
- ✓ Desarrollar acciones de promoción de hábitos saludables y protección de la salud individual, familiar y comunitaria.
- ✓ Promover el tratamiento, recuperación, rehabilitación y reinserción socio-familiar de las personas afectadas por el consumo problemático de sustancias.
- ✓ Generar actividades de docencia e investigación relacionadas al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Desarrollar normativas relacionadas con las necesidades de tratamiento de la población comprometida, realizando un seguimiento de las estadísticas desde su conformación y evolución en el contexto provincial.
- ✓ Propender la mayor efectividad de prestación de los servicios tendientes al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Coordinar las acciones con todos los estamentos públicos, privados, organizaciones libres del pueblo y todas aquellas entidades que favorezcan al desarrollo y bienestar bio-psico-social y espiritual, interviniendo en situaciones que involucren a personas con problemas de adicciones.
- ✓ Propiciar la participación comunitaria en general y la protección de derechos de los sectores afectados por problemas de adicciones.

Para la presentación de las Obras y Acciones llevadas a cabo por el Instituto I.A.P.A. en el año 2025 se presenta la información de las áreas, ordenadas por las líneas de acción y actividades más destacadas del Plan Operativo de Unidad de Gestión 2025, enmarcado en el Plan Operativo Anual del Instituto e informaciones relevantes de cada Dirección.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El Departamento de Gestión Documental depende de la Administración General del Instituto I.A.P.A. siendo sus funciones primarias las determinadas por la matriz de corresponsabilidades del organismo, mediante la cual se ha asignado la gestión de expedientes, el despacho de la documentación administrativa del Instituto y de las unidades que la integran, así como la redacción de notas y toda documentación que fuera requerida por la superioridad.

Integran sus funciones: el registro, seguimiento, archivo de expedientes y actos administrativos, brindando información a quienes acrediten condición de parte sobre el estado de tramitación de expedientes.

En el año 2025, el Departamento de Gestión Documental registró 2.800 actuaciones, de las cuales el 68,8% fueron expedientes administrativos y el 31,2% expedientes judiciales.

A partir del mes de enero se inició la carga de registro y archivo de expedientes administrativos y judiciales. Y realizó el cierre del libro índice de resoluciones llevado en forma manual ejercicio 2024.

Además, el Jefe del Departamento realizó el Seminario de Actualización de Derecho Público para Asesores del Estado 2025, dictado por la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia; y el Ciclo de capacitaciones “La nueva constitución de la Provincia de Formosa”.

DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ✓ Expedientes ingresados al Despacho de la Administración General: son pedidos de dosajes remitidos por los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA), información de las Comisiones de Servicios, pedidos de informes de evolución de los usuarios pedidos por diferentes instituciones, y/o pedidos de provisión de medicamentos de la Comunidad Terapéutica de Tercer Nivel y Centros de Primer Nivel de Atención. En total han ingresado 2.135 expedientes al despacho de la Administración General.
- ✓ Notas de Salidas: son notas remitidas por la Administradora dando respuesta a organismos como: Juzgados de la ciudad de Formosa y localidades del interior; Destacamentos Policiales; Subsecretaría de Lucha contra el Narcocrimen; Municipalidad

de la ciudad de Formosa; y/o los que necesitan articulación y/o intervención del Ministerio de la Comunidad. En el año 2025 se remitieron 783 notas desde el despacho de la Administración General.

- ✓ **Providencias:** son las autorizaciones emitidas por la Administradora para dosajes; Comisiones de Servicios; provisión de medicamentos; ingresos voluntarios e involuntarios o informes de evolución de usuarios (de 30 y 60 días de tratamiento) en la Residencia Terapéutica "Evita" y egreso. Se han realizado un total de 1.955 providencias.
- ✓ **Resoluciones:** son documentos en los cuales la Administradora designa provisoriamente al directivo que cubrirá la Administración General del Instituto; autoriza comisiones de servicios y proporción de viáticos; pago de inmuebles; licitaciones privadas; haberes y guardias; reconocimiento de pago de título, licencias sin goce de haberes, reintegro o renuncia. Se han realizados 263 resoluciones.
- ✓ **Memorándum:** son documentos en los cuales la Administradora informa sobre el usufructo de licencias ordinarias para el personal del Instituto y/o notificación de plazos y solicitud de autorización de salida de área para su otorgamiento. Se han realizado 6 memorándum.
- ✓ **Compilación de las Planificaciones Semanales de las Direcciones y Áreas del Instituto:** se han compilado y se ha dado formato a 53 planificaciones de actividades presentadas por las Direcciones y áreas, las cuales son remitidas a la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización del Ministerio de la Comunidad. A su vez, se ha compilado y dado formato a 13 Informes de Devolución, en los cuales se informa las actividades imprevistas, no planificadas y/o las actividades que por fuerza mayor fueron suspendidas o reprogramadas.
- ✓ **Redacción de Informe mensual de la Residencia Terapéutica "Evita":** se han redactado 12 informes, informando cuestiones vinculadas al funcionamiento diario de la Residencia, actividades llevadas a cabo por los residentes a lo largo del día, monitoreos y observaciones. Se anexa planilla con datos de los residentes que cursan su internación al día de la fecha.

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La Dirección de Servicio Administrativo y Financiero tiene como función llevar adelante la gestión contable y presupuestaria del Instituto, elaborando el presupuesto anual de gastos, controlando su ejecución y registración en los respectivos libros contables, como así también su rendición ante los organismos de control.

Dentro de la órbita de la misma se encuentran 5 Departamentos que se nuclean para cumplir efectivamente con las metas propuestas:

- Departamento Contable.
- Departamento Tesorería.
- Departamento Gestión de Personal.
- Departamento Logística y Servicios Generales.
- Departamento Recupero de Gastos.

LÍNEA: ADMINISTRAR Y EJECUTAR RECURSOS Y GASTOS DE ÍNDOLE FINANCIERA

Elaborar el presupuesto de gastos variables del Instituto en base a las planificaciones presentadas: se basa en el diseño del plan financiero anual, relacionando los gastos proyectados con los objetivos institucionales, para lo cual se requiere el análisis de las necesidades de cada área, priorizar proyectos y asignar recursos de manera eficiente, respetando los límites legales y presupuestarios.

Meta: elaborar 1 presupuesto de gastos de variables del Instituto de forma trimestral.

Gastos Fijos en el año

A continuación, se presentan los gastos fijos del Instituto I.A.P.A. en el 2025:

Percepción de Sueldos: al mes de diciembre el Instituto I.A.P.A. cuenta con 122 agentes, en el año la erogación en personal fue de \$ 2.630.264.340,60 (dos mil seiscientos treinta millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta con sesenta centavos).

Percepción de Guardias: hasta el mes de diciembre 81 agentes cobran guardias, en el año la erogación fue de \$ 508.911.129,73 (quinientos ocho millones novecientos once mil ciento veintinueve con setenta y tres centavos).

Percepción de Asistencia Social: hasta el mes de diciembre 23 agentes cobran asistencia, en el año la erogación fue de \$190.711.860,16 (ciento noventa millones setecientos once mil ochocientos sesenta con dieciséis centavos).

Locación de Inmuebles: el Instituto I.A.P.A. tiene a su cargo 3 alquileres, la Sede de la Administración Central, el Centro de Primer Nivel de Atención (CPNA) "2 de Abril" y el Centro de Primer Nivel de Atención (CPNA) "Ingeniero Juárez", para lo cual se destinaron \$ 30.350.000,00 (treinta millones trescientos cincuenta mil).

Cooperativas de Servicios: el Instituto cuenta con 2 proveedores de servicio,

- La Cooperativa de Trabajo Sangre de Quebracho LTDA., que presta el servicio de limpieza en 9 edificios a cargo del Instituto (Sede de la Administración Central, 2 de Abril, Nueva Formosa, Rep. Argentina, El Porvenir, Obrero, 20 de Julio, Namqom y la Residencia Terapéutica "Evita"), la erogación anual fue de \$82.768.647,78 (ochenta y dos millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete con setenta y ocho centavos).

- La Cooperativa de Trabajo Eco Garden LTDA., a cargo del Parquizado y Fumigación en 8 edificios a cargo del Instituto (CPNA 20 de Julio, Rep. Argentina, 2 de Abril, Obrero, Nueva Formosa, Lote 111, El Porvenir y la Residencia Terapéutica "Evita"), la erogación anual fue de \$33.613.125 (treinta y tres millones seiscientos trece mil ciento veinticinco).

Servicio de alimentación

- Raciones Alimentarias, el servicio de raciones alimentarias diaria en la Residencia Terapéutica "Evita", es prestado por el proveedor "Aranda, Juan Carlos", el mismo garantiza 6 comidas diarias (se incluyen las colaciones, el mate y tereré), se cumplen con los requisitos de alimentación necesarias para las personas en proceso de desintoxicación, la cual fue diseñada por la Lic. en Nutrición. El servicio está destinado a los residentes, el equipo terapéutico que esta de servicio y el personal policial de guardia. El monto anual asignado fue de \$380.666.520 (trescientos ochenta millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos veinte).
- Pan y Viandas: el servicio de pan se proporciona de forma diaria en los 9 CPNA localizados en la ciudad de Formosa. El servicio de viandas en el almuerzo se brinda en 5 CPNA localizados en la ciudad de Formosa: El Porvenir, Rep. Argentina, 20 de Julio, Lote 111 y Nueva Formosa. Se garantiza que ambos servicios se brinden de lunes a viernes para los usuarios que asisten al Dispositivo de Comunidad de Vida y el equipo del centro. El monto anual asignado fue de \$481.903.560 (cuatrocientos ochenta y un millones novecientos tres mil quinientos sesenta).

Servicio de agua

Este servicio está estipulado para los 9 CPNA localizados en la ciudad de Formosa, la Residencia Terapéutica "Evita" y la Administración Central del Instituto. Se garantiza que los dispositivos cuenten con agua envasada durante todo el mes. El monto anual asignado fue de \$73.150.930 (setenta y tres millones ciento cincuenta mil novecientos treinta).

Gastos a demanda

Este proceso incluye la recepción de solicitudes de los distintos niveles de atención del Instituto. La Dirección del SAF garantiza que las áreas puedan llevar a cabo las acciones y actividades planificadas, para lo cual realiza la evaluación de factibilidad, la organización de los pedidos y su posterior entrega.

- ✓ COMESTIBLES, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL: son pedidos que ingresan de los 11 CPNA y de la Residencia Terapéutica "Evita" para la realización de actividades de integración, talleres, capacitaciones, uso personal de los usuarios, entre otros. En el 2025 se han entregado:
 - 3.688 mercaderías "perecederas" (huevo, jamón cocido, queso cremoso, queso barra, margarina/manteca, grasa vacuna, dulce de batata, dulce de membrillo, pasas de uva, ajo y banana) y "no perecederas" (harina, aceite, azúcar, azúcar impalpable, leche en polvo, maicena, fécula de mandioca, maíz pisingallo, jugos, mate cocido, queso rallado, levadura seca, polvo de hornear, dulce de leche, coco rallado, esencia de vainilla, galletitas dulces, cacao, chip de chocolate, aceituna, semilla de sésamo, confites, queso rallado, orégano, gelatina, bolsas de chupetines y caramelos). El monto anual asignado fue de \$90.374.446,80 (noventa millones trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis con ochenta centavos).
 - 3.835 Art. de Limpieza (lavandina, detergente, acondicionador, trapo de piso, escurridor, escobillón, papel higiénico 4x80, servilleta de papel x3, jabón en polvo, bolsas para residuos, insecticidas, desodorante de ambiente, esponja lava plato, esponja de acero, escobilla para inodoro, repasador, rejilla, cepillo de ropa y palita). El monto anual asignado fue de \$77.954.300,40 (setenta y siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos con cuarenta centavos).
 - 1.160 Art. de Higiene personal (desodorante, shampoo, pasta dental, cepillo de diente, talco para pies, talco para cuerpo, maquinita de afeitar, femenino y masculino, y toallita femenina). El monto anual asignado fue de \$46.053.414,40 (cuarenta y seis millones cincuenta y tres mil cuatrocientos catorce con cuarenta centavos).
- ✓ LIBRERÍA, TÓNER E IMPRESIONES: son pedidos que ingresan de todas las áreas del Instituto para cumplir con las tareas diarias. En cuanto a los artículos de librería han aumentado este año debido a que se pidió para el nuevo dispositivo de atención "Dr. Eduardo Macedo", en el año se han entregado:
 - 9.437 Art. de Librería (abrochadora, acrílicos, afiches, alfileres, anillados, bandeja organizadora de escritorio, biromes, hojas de colores, borradores (lápiz y tinta y pizarra), broches, caja plástica, carpetas A3, A4, bibliorato, transparente y oficio, cartulinas, cinta papel, cinta de embalar y ancha, clips, cola vinílica, corrector líquido, crayones, cuadernos, fibras, folios oficio y A4, goma de pegar, goma eva común y brillante, hilo sisal y de yute, hoja de oficio rayada, lápices de papel y colores, libro de actas, marcadores indelebiles y para pizarra, memo stick, palitos de brochet y de helado, papel carbónico, cartón, papal crepe, pegamento, perforadoras, pinceles, pistola de silicona, pizarra blanca y de corcho, plasticola, porcelana fría, porta mina, porta sello, reglas, repuesto de abrochadoras 10/50, 21/6 y 23/10, resaltadores, resma oficio y A4, sellos automáticos, señaladores de página, silicona barra y liquida, sobre A4 y oficio, tijeras, trincheta, tinta para sello, entre otros);
 - 108 Tóner y 4.700 Impresiones y fotocopias. El monto anual asignado fue de \$62.359.852 (sesenta y dos millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos).
 - Reparaciones de PC: son pedidos que ingresan de las diferentes áreas del Instituto, puede ser reparación de computadoras y CPU e impresoras. El monto anual asignado fue de \$1.590.024,70 (un millón quinientos noventa mil veinticuatro con setenta centavos).

- ✓ PASAJES: se han garantizado 897 pasajes en todo el territorio provincial, al personal que desempeña funciones en la Residencia Terapéutica "Evita" y vive en localidades del interior; usuarios y familias que deben trasladarse a la ciudad de Formosa para cumplir con el tratamiento asignado (enero 64; febrero 67; marzo 88; abril 93; mayo 67; junio 110; julio 48; agosto 53; septiembre 63; octubre 100; noviembre 83 y diciembre 61). El monto anual asignado fue de \$36.495.800 (treinta y seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos).
- ✓ COMBUSTIBLES: se han destinado 48.002 litros de combustibles para las actividades realizadas en la ciudad de Formosa (actividades recreativas, traslados de stand en las diferentes actividades convocadas, etc.) y en el interior de la provincia (comisiones de servicios, viajes de la Administradora, etc.). El monto anual asignado fue de \$78.712.680 (setenta y ocho millones setecientos doce mil seiscientos ochenta).
- ✓ DOSAJES: se han realizado 187 dosajes (THC 53; COC 52; BZD 53; OP 14; BB 5; MDMA 5 y ANF 5). El monto anual asignado fue de \$4.017.400 (cuatro millones diecisiete mil cuatrocientos).
- ✓ MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS: durante el ejercicio 2025 se realizaron las siguientes actividades de mantenimiento en los vehículos del parque automotor:
 - Combi Mercedes-Benz Sprinter: cambio de embrague y cazoleta, cambio de bieleta y esparrago trasero, cambio de pastillas de freno, service de mantenimiento cambios de filtros y fluidos, reparación y mantenimiento de aire acondicionado y cambio de cubiertas.
 - Camioneta Toyota Hilux AD435SQ: cambio de pastillas de freno, reparación tren delantero, cambio de cubiertas, service de mantenimiento cambios de filtros y fluidos, Revisión Técnica Obligatoria (RTO), cambio de batería, cambio de embrague y crapodina, ajuste cinta de freno, cambio de condensador y termostato y cambio de parabrisa delantero.
 - Camioneta Toyota Hilux AD435SP: cambio de pastillas de freno, reparación delantera, cambio de cubiertas, reparación de aire acondicionado, cambio de condensador, cambio de batería, service de mantenimiento cambios de filtros y fluidos y realización de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO).
- ✓ SEGUROS DEL PARQUE VEHICULAR: los 3 vehículos del Instituto cuentan con seguro contra todo riesgo sin franquicia. El seguro es proporcionado por LA CAJA S.A. y tiene vigencia de un año. El monto anual asignado fue de \$2.106.296,63 (dos millones ciento seis mil doscientos noventa y seis con sesenta y tres centavos).

Actividad: Gestionar la habilitación de Fondos Fijos para el Instituto: el propósito es agilizar la operatividad diaria del Instituto, realizando pagos en efectivo de bienes y servicios que por su urgencia no pueden seguir los procedimientos habituales de contratación.

Meta: Solicitar la habilitación de Fondos Fijos para el Instituto, al mes de marzo.

Actividad: Implementar y reglamentar la utilización de los Fondos Fijos del Instituto habilitados: esta actividad implica poner en funcionamiento el sistema de Fondos Fijos que el Instituto ha autorizado previamente.

Meta: Implementar y reglamentar la utilización del 100% de los Fondos Fijos habilitados.

Tras las gestiones realizadas el Sistema Fondo Fijo del 2025 fue de \$ 3.183.232,00 (tres millones ciento ochenta y tres mil doscientos treinta y dos), esta suma fue asignada de forma permanente y rotativa para atender gastos menores, urgentes y de bajo monto, que por su naturaleza no justifican un proceso normal de compra o pago. El cual es utilizado para pago de servicios en los CPNA Clorinda e Ing. Juárez (corte de pasto, compra de agua envasada, compra de gas, pago de internet, entre otros).

Actividad: Diseñar una propuesta para el Recupero de Gastos del Instituto: la actividad tiene como propósito implementar un mecanismo mediante el cual se pueda ejercer el recupero de gastos.

Meta: Presentar una propuesta para la implementación de Recupero de Gastos al mes de junio.

En el transcurso del 2025 se tuvieron avances en el proceso de recupero de gastos, el equipo de la Dir. del Servicio Administrativo Financiero a cargo del área de Recupero de Gastos ha realizado acciones para el logro del objetivo, los avances claves se reflejan en tres frentes administrativos fundamentales:

- ✓ La renovación del registro de la institución en el Sistema Integrado de Información de Salud Argentino (SISA).
- ✓ La obtención del Código de Ubicación Física de Establecimiento (CUFE).
- ✓ La firma del convenio con el Programa Sumar, en la cual se adhieren los 11 CPNA y la Residencia Terapéutica de Tercer Nivel de Atención "Evita".

LÍNEA: GESTIONAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS BIENES DEL INSTITUTO I.A.P.A.

Actividad: Diseñar e implementar un sistema de registro interno para el Departamento de Logística y Servicios Generales: esta actividad surge a partir de la necesidad de mantener un registro periódico de los trabajos realizados, para tener un mejor control y eficiencia en la gestión de los recursos y servicios del Instituto.

Meta: Implementar un sistema de registro interno para el Departamento de Logística y Servicios Generales al mes de abril.

A partir del mes de abril de 2025 se pone en funcionamiento el sistema de registro interno del Departamento de Logística y mantenimiento, a través de lo cual se registraron 238 prestaciones por servicio en los diferentes edificios a cargo del Instituto:

- ✓ 42 trabajos de plomería (colocación de caños, sellados y grifería en cocina y exterior; reemplazo de tapa de inodoro, reparación de desagüe e inodoro, fijación de inodoro, cambio de flexibles y reparación de cocina; limpieza de cámara séptica y cañerías; reemplazo de mochila de baño y flexibles de agua; y reparaciones de lavamanos).
- ✓ 12 trabajos de albañería (construcción de cisterna con ladrillos y cemento; reparaciones y trabajos de albañilería en baños;

construcción de una cámara séptica; y reparaciones en el techo).

- ✓ 49 trabajos de electricidad (reparaciones eléctricas, instalación de ventiladores, cableado nuevo, reparación de Split, reemplazo de tomacorrientes; renovación de cableado del pilar eléctrico, instalación de tomacorrientes, colocación de luces LED; reemplazo de llave térmica del tablero eléctrico; y reparación del sistema eléctrico en varios centros).
- ✓ 46 trabajos de cerrajería y carpintería (colocación de cerraduras; reemplazo de cerraduras en puertas; y reparación de puertas).
- ✓ 13 trabajos de herrería.
- ✓ 76 trabajo de jardinería.

LÍNEA: ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR EL ÁREA DE FARMACIA DEL INSTITUTO I.A.P.A.

Actividad: Diseñar e implementar un sistema de registro de control de stock para los medicamentos e insumos pedidos y entregados por la UCPI al Instituto: tiene por objetivo controlar los insumos médicos, garantizando la transparencia y eficiencia desde que se solicitan a la UCPI hasta que se entregan.

Meta: Diseñar e implementar un registro de control de stock para los medicamentos e insumos pedidos y entregados por la UCPI al Instituto, al mes de febrero.

Actividad: Realizar un registro de los pedidos y entregas de medicación solicitada por los Dispositivos del Instituto y los usuarios.

Meta: Registrar el 100% de los pedidos y entregas de medicación demandada por los Dispositivos del Instituto y los usuarios.

Tras el diseño y la implementación del sistema de registro el personal a cargo del servicio de Farmacia del organismo prepara los medicamentos conforme a las cantidades y tipos solicitados, donde consta la fecha, medicamentos requeridos, cantidad entregada, destino (dispositivo que recibe los medicamentos), conformidad de persona responsable de la recepción en el dispositivo. En el año 2025 el área de farmacia entregó un 150.840 medicamentos e insumos, 24.300 a la residencia Terapéutica "Evita" y 126.540 a usuarios de los Centros de Primer Nivel de Atención.

Adquisición de Bienes para la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención "Dr. Eduardo Macedo" y el Centro de Primer Nivel de Atención "Eva Perón".

A través de la Dirección de Servicio Administrativo y Financiero se adquirieron los bienes de uso para el equipamiento de la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Complejidad "Dr. Eduardo Macedo", ubicada en localidad de Tatané y para el CPNA "Eva Perón", localizado en el barrio Eva Perón, de la ciudad de Formosa. El primer dispositivo se encuentra inaugurado y sin puesta en funcionamiento y el segundo dispositivo aún no se inauguró.

Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Complejidad "Dr. Eduardo Macedo": el presupuesto total fue de \$245.170.990,99 (doscientos cuarenta y cinco millones ciento setenta mil novecientos noventa con noventa y nueve centavos), para la adquisición de 606 bienes. Las compras se efectuaron mediante el Fondo Fiduciario para la Salud, la Seguridad y la Tecnología de la Provincia de Formosa (adquisiciones centralizadas y transferidas al I.A.P.A.) y por el presupuesto propio del Instituto I.A.P.A. (mediante licitación privada con fondos institucionales).

- ✓ Fondo Fiduciario para la Salud, la Seguridad y la Tecnología de la Provincia de Formosa: fueron gestionadas por el Banco de Formosa S.A. en su carácter de Administrador Fiduciario del Fondo, mediante órdenes de compra emitidas en junio de 2025, y formalmente transferidas al I.A.P.A. mediante Acta de Transferencia de Bienes no Registrables del 31 de octubre de 2025. Se adquirieron 148 bienes (heladeras, camilla clínica, camas de 1 plaza, camas cucheta, armarios de madera, armarios metálicos, bibliotecas, archiveros, estantes metálicos, ficheros metálicos, escritorios, mesas chicas, silla estructural, sillas giratorias). El monto asignado fue de \$84.001.071,24 (ochenta y cuatro millones un mil setenta y uno con veinticuatro centavos).

- ✓ Presupuesto propio del Instituto I.A.P.A.: estas adquisiciones se realizaron mediante Licitaciones Privadas, gestionadas por la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, con fondos propios del Instituto I.A.P.A. Se adquirieron 458 bienes (almohadas y colchones ignífugos, bancos de madera, equipos de sonido, Handy, impresoras láser, lavarropas industrial, mesas de madera, mesas de trabajo, PC completas, pufs, secarropas industrial, sillas fijas, sillas plásticas, sofás, tándem, TV 75", balanza de pie, silla de rueda, picador de pastilla, bandeja para instrumental, cortador de pastillas, oxímetro de pulso, colchoneta, escalera deportivas, mesa de billar, mesa de ping pong, máquina combinada de carpintería, lijadora, pirograbadora, taladro, sierra, cepilladora, caladora). El monto asignado fue de \$161.169.919,75 (ciento sesenta y un millones ciento sesenta y nueve mil novecientos diecinueve con setenta y cinco centavos).

Centro de Primer Nivel de Atención "Eva Perón": estas adquisiciones se realizaron mediante Licitaciones Privadas, gestionadas por la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, con fondos propios del Instituto I.A.P.A. Se adquirieron 75 bienes (armarios metálicos, bancos de madera, camilla, escritorios, escritorios para PC, estanterías metálicas, ficheros metálicos, mesas de madera, sillas de madera). El presupuesto total fue de \$245.170.990,99 (doscientos cuarenta y cinco millones ciento setenta mil novecientos noventa con noventa y nueve centavos).

DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

La Dirección Legal y Técnica depende directamente de la Administración General y esta interrelacionada con las direcciones y áreas del Instituto, según lo establecido en el decreto Ley N° 468/16. La finalidad de la Dirección es tener entendimiento e intervención en todos los expedientes administrativos que requieran de opinión Técnica - Jurídica respecto a las actividades y servicios que

brinda el Instituto, con enfoque de derechos vinculados a la temática del consumo problemático y a la salud mental, en cumplimiento de las normativas legales vigentes que hacen la adecuada elucidación de las cuestiones que se plantean, tanto en el ámbito interno como en su relación con otras entidades, las cuales deben ser resueltas siempre respetando los plazos establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos y los Códigos de Procedimientos Provinciales en materia Civil y Penal, como así también en miras a las Leyes y estatutos vigentes relacionados al personal de la Administración pública y los administrados, en consonancia a los lineamientos establecidos por la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Formosa.

En el transcurso del año 2025 la Dirección Legal y Técnica del Instituto I.A.P.A. ha efectuado 1.125 intervenciones, de las cuales el 14,22% son remanentes del 2024.

Se diligenciaron 1.106 providencias, el 53,6% pertenecen a Juzgados y/o Tribunales Provinciales y el 43,4% pertenecen a Organismos y/o Instituciones provinciales.

- ✓ Dictámenes Jurídicos: se realizaron un total de 8 dictámenes jurídicos.
- ✓ Trámites administrativos internos: se realizaron un total de 10 pases a otras áreas del Instituto.
- ✓ Disposición: se realizó 1.

Además de sus funciones específicas el equipo de la Dirección de Legal y Técnica, asesora, colabora y acompaña, desde su especificidad, con las acciones realizadas por la Administración y Direcciones del Instituto.

Complementos de Guardias: la Dirección de Legal y Técnica colabora con el análisis, redistribución, regularización, ampliación y/o sustitución de nómina de agentes que perciben complementos de Guardias, según carga horaria. Es un trabajo conjunto con las áreas correspondientes.

Propuestas para el Recurso Humano del Instituto: Análisis y elaboración de propuestas para la Gestión de Recurso Humano capacitado y Recursos Administrativos Financieros (en coordinación con las Direcciones del Instituto), que permitan garantizar el funcionamiento adecuado conforme normativas vigentes. Estando a cargo de la Dirección de Legal y Técnica la elaboración de proyectos de decreto, la elaboración de la Opinión técnica jurídica y los Expedientes Administrativos de Gestión.

Colaboración en la elecciones provinciales y nacionales: el equipo de la Dirección de Legal y Técnica estuvo a cargo de la organización, acompañamiento y logística las semanas previas a las elecciones y el día de los comicios. Al Instituto I.A.P.A. en las elecciones provinciales del 29 de junio le correspondía la EPES N° 27 Scalabrini Ortiz y en las elecciones nacionales del 26 de Octubre le correspondía la EPES N° 91 Héroes Formoseños en Malvinas, colaboraron un total de 60 personas.

DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL

La Dirección tiene como competencia diseñar e implementar líneas de acción en relación a la asistencia integral y prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas en todo el territorio provincial.

Actualmente cumplen función en la Dirección 4 agentes: 1 Administrativo, responsable del área administrativa; 1 Psicopedagoga, realiza apoyo técnico en el desarrollo de acciones vinculadas a la Dirección; 1 Licenciada Trabajo Social, responsable del Departamento de Primer Nivel de Atención y 1 Operadora Socio Terapéutica, responsable del Departamento de Tercer Nivel de Atención.

Dentro de la estructura orgánica Institucional dependen de la Dirección tres departamentos referentes a los dispositivos de tratamiento:

- ✓ Departamento de Primer Nivel de Atención: dependen de este los 11 Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA), los cuales se localizan en 9 zonas estratégicas de la ciudad de Formosa y 2 en Clorinda e Ingeniero Juárez, en estos se brindan tres modalidades de tratamiento: Acompañamiento Terapéutico Domiciliario, Ambulatorio y Comunidad de Vida.
- ✓ Departamento de Segundo Nivel de Atención: depende de este la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Complejidad "Dr. Eduardo Macedo", el edificio se encuentra en la localidad de Tatané, el cual se inauguró el 01/09/2025 y se encuentra en proceso de habilitación.
- ✓ Departamento de Tercer Nivel de Atención: depende de este la Residencia Terapéutica "Evita", que funciona en el barrio Villa del Carmen, de la ciudad de Formosa.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Para el ejercicio de las funciones y competencias del área se emplean diferentes trámites administrativos, en el año 2025 han ingresado a la Dirección:

- ✓ 1.538 actuaciones, las cuales son derivados a los Centros de Atención que corresponda a fin de dar cumplimiento a lo solicitado e informar el requerimiento.
- ✓ 4.045 notas de pase formal, se elevan a otras direcciones y/o áreas del Instituto, dependiendo del trámite administrativo.
- ✓ 40 informes de convalidación de internación, a través de los cuales se pone en conocimiento al Tribunal de Familia y/o Juzgado de Menores e Incapaces de la provincia el informe de evaluación de usuarios que ingresan a realizar tratamiento específico de consumo problemático de sustancias psicoactivas en los dispositivos residenciales que cuenta el Instituto, según lo reglamentado por la Ley N° 26.657.

FUNCIONES GENERALES DE LA DIRECCIÓN

Para el logro de las funciones inherentes a la Dirección se diseñó y ejecuta lineamientos operativos y funcionales generales para

el cumplimiento de los objetivos institucionales a fin de fortalecer la red de atención, garantizando la accesibilidad, equidad y eficacia en la atención. Para ello se han realizado instancias de trabajo en las siguientes líneas:

- ✓ 21 reuniones de trabajo, se llevan a cabo a fin de fortalecer las líneas de acción implementadas, desarrolladas con distintas modalidades que se adaptan a la dinámica de los centros.
- ✓ 12 encuentros presenciales con las Coordinadoras de los CPNA de ciudad de Formosa la participaron fue de forma presencial. Con las Coordinadoras de los Centros de Ing. Juárez y Clorinda se concretaron 9 encuentros, de los cuales 4 se realizaron por medio de la herramienta Zoom y/o videollamadas y 5 tras visita a las localidades (3 comisiones de servicio a Clorinda y 2 comisiones de servicio a Ingeniero Juárez).
- ✓ 124 encuentros de monitoreo en los CPNA, con el objetivo de revisar y mejorar las prácticas y definir líneas generales organizativas, operativas y terapéuticas a implementar. Está a cargo de la Coordinación del Primer Nivel de Atención, los espacios de acompañamiento con los CPNA de Clorinda e Ing. Juárez se realizan de forma virtual.
- ✓ 24 encuentros con el equipo del Tercer Nivel de Atención para trabajar la situación específica de usuarios en el dispositivo residencial y para establecer pautas entre equipos.

Articulaciones

En el año 2025 el equipo de la Dirección General Asistencial ha realizado articulaciones con 11 organismos con los cuales se generaron 38 espacios de trabajo y/o gestiones:

- ✓ 3 reuniones de articulación para la conformación de la Mesa de Trabajo Interministerial del Ministerio de la Comunidad.
- ✓ 3 reuniones de articulación realizadas con Ministerio de Desarrollo Humano y áreas a fines, con el objetivo de trabajar aspectos operativos del Protocolo de Actuación N° 2.855 para internaciones de personas con padecimiento y/o trastorno mental y/o consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ 5 espacios de articulación para abordar situaciones de vulnerabilidad psicosocial de casos específicos, con el equipo técnico de la Dirección de Niñez y Adolescencia del M° de la Comunidad.
- ✓ 4 gestiones para turnos de evolución, solicitados vía correo electrónico, destinados al Centro de Atención Integral Juvenil para adolescentes infractores a la Ley Penal (CAIJu), Residencias Socioeducativas Renacer y Prgreso y Juzgado de Menores de la ciudad de Formosa.
- ✓ evaluaciones de personas que se encontraban en el Servicio de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8 y el Hospital Madre y del Niño.
- ✓ 12 derivaciones para continuidad de tratamiento en el Hospital Distrital N°8 – Área de Salud Mental.

tramitaciones de solicitud para continuidad de tratamiento residencial a otras Instituciones terapéuticas.

El equipo de la Dirección Gral. Asistencial ha participado de 6 encuentros institucionales:

- ✓ Estuvo a cargo de las 2 jornadas de capacitación realizadas en la localidad de Ingeniero Juárez en el marco de la Mesa de Trabajo sobre Sistema de Protección, destinado a docentes y al personal policial, en estos espacios se dio a conocer los objetivos institucionales del Instituto I.A.P.A., los servicios de atención, la Ley de Salud Mental N° 26.657 y del Protocolo de Actuación N° 2.855 para internaciones de personas con padecimiento y/o trastorno mental y/o consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Participación como expositores en la IX Jornada Provincial de Salud Mental: Clínica colectiva y subjetividad: lógicas de cuidados en contextos de crisis y vulneración de derechos, organizado por Ministerio de Desarrollo Humano, desarrollando el tema “Desafíos del abordaje de infancias y juventudes en el barrio Namqom: Patología dual cosmovisión cultural y fragilidad de los cuidados familiares”, a cargo del equipo del CPNA “Namqom”.
- ✓ Exposición en las 2 jornadas vinculadas al “Protocolo interinstitucional de actuación ante situaciones relacionadas con sustancias psicoactivas en las instituciones educativas y consumo en el ámbito escolar”, desarrollado en el Instituto Pedagógico Provincial.

DEPARTAMENTO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

LÍNEA: DISEÑAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER LA RED PROVINCIAL DE ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES

Esta línea de abordaje contempla delinear estrategias de fortalecimiento para los dispositivos de asistencia directa a personas que se encuentran afectadas al consumo problemático de sustancias psicoactivas y las actividades tendientes a la promoción y prevención que permiten dar a conocer la misión y función institucional y las prestaciones de servicios brindados en dispositivos de atención.

Actividad: Responder a las demandas institucionales públicas/privadas, OLP's y de la comunidad que requieran acciones de promoción para conocer los objetivos institucionales y las prestaciones de los CPNA: las acciones de promoción son implementadas por cada CPNA en respuesta a demandas efectuadas por instituciones y/o la comunidad, el objetivo es dar a conocer las prestaciones que ofrece el instituto I.A.P.A. y los CPNA, a fin de planificar actividades y constituir un espacio de encuentro.

Meta: Responder a las demandas institucionales públicas/privadas, OLP's y de la comunidad que requieran acciones de promo-

ción para conocer los objetivos institucionales y las prestaciones de los CPNA.

En el período del año 2025 los equipos de los 11 CPNA se han desarrollado 344 espacios de promoción, de las cuales han participado 2.679 personas y se han entregado 2.655 folletos institucionales informativos.

Las acciones de promoción realizadas:

- ✓ Promoción institucional, asesoría y recepción de demandas en territorio: los equipos de los CPNA realizaron 25 recorridas barriales, dentro de su área programática de referencia, entregando un total de 685 folletos.
- ✓ Acciones de promoción institucional y charla informativa: son encuentros en los cuales los equipos dan a conocer los objetivos institucionales y las prestaciones de cada CPNA, a su vez se brinda asesoría y se reciben demandas. Se han realizado 51 encuentros, participaron 731 personas y se han entregado 603 folletos (se entrega un folleto por grupo familiar).
- ✓ Taller preventivo y/o reflexivo: son espacios en los cuales se desarrollan temas vinculados a la prevención de consumo problemático y adicciones, los cuales se adaptan según el grupo etario con el que se trabaja. En el año se han concretado 42 espacios de talleres con la participación de 529 personas y se entregaron 407 folletos (se entrega un folleto por grupo familiar).
- ✓ Actividad recreativa y preventiva: se realizaron 40 jornadas con la participación de 1.419 personas y se han entregado 370 folletos (se entrega un folleto por grupo familiar).
- ✓ Acciones de Gobierno: cada CPNA participa según el barrio en el cual se realiza la actividad (dependiendo del área programática que le corresponde), en estos eventos los equipos realizan asesoramiento y toman demandas. Este año los equipos han participado en 40 encuentros y han entregado 590 folletos.
- ✓ Articulación Interinstitucional: tiene como fin fortalecer el trabajo en red y las intervenciones, en el año se ha realizado 146 instancias de articulación para la planificación de actividades y para gestionar atenciones específicas, según las particularidades de cada caso.

Actividad: Sistematizar intervenciones en relación a las Buenas Prácticas desarrolladas en el abordaje de las adicciones en los CPNA del Instituto I.A.P.A.

Meta: Presentar el documento de la sistematización de las Buenas Prácticas desarrolladas en el abordaje de las adicciones y la articulación interinstitucional de cada dispositivo, al mes de junio de 2025.

Desde el Departamento de Primer de Atención se trabajó con cada equipo de los CPNA para la selección de un caso representativo del proceso de tratamiento desarrollado por los profesionales. El objetivo de sistematizar las buenas prácticas es visibilizar, orientar, problematizar y sensibilizar sobre los procesos de acompañamiento, tanto institucional como interinstitucional. Cada caso tiene su particularidad y la experiencia obtenida por un equipo puede ser una línea de base para otro, ya que las prácticas se sustentan en el abordaje interdisciplinario y marco teórico de referencia.

Esta experiencia se inició en el 2024 y tuvo buenos resultados a nivel institucional, permitiendo que los equipos puedan presentar casos en diferentes espacios de socialización y dar a conocer el trabajo que se realiza desde los Centros de Primer Nivel de Atención.

Actividad: Monitorear y evaluar las líneas de acción implementadas por los equipos de los CPNA: consiste en realizar el seguimiento y la evaluación de las líneas de acción implementadas por los equipos de los CPNA para garantizar la atención de las demandas y/o solicitudes de evaluación. Se monitorea el desarrollo del proceso de diligenciamiento hasta la definición de la modalidad de tratamiento sugerida y las líneas de acción implementadas para el abordaje terapéutico.

Meta: Realizar 1 Informe de resultados de los monitoreos y evaluaciones de las líneas de acción implementadas por los equipos de los CPNA, de forma trimestral.

Para la elaboración de los informes de monitoreo se diseñó la "Planilla de Registro", el cual fue compartido en el Google Drive para que mensualmente los equipos de los centros realicen las cargas, lo cual se convierte en insumo para el informe integrador, que se presenta de forma trimestral, en el cual se plasman los avances y las cuestiones en la que se debían realizar ajustes. Durante el proceso se concretaron 124 monitoreos y evaluaciones (presenciales y virtuales) y se presentaron 4 informes integradores.

LÍNEA: GARANTIZAR PRESTACIONES TENDIENTES AL TRATAMIENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO, A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS DEL INSTITUTO I.A.P.A.

El ingreso de demandas de asistencia para personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas puede darse a través de otras instituciones, por actuaciones y/o expedientes o de manera espontánea por el usuario o la red socio afectiva de referencia.

- ✓ Los equipos interdisciplinarios de los CPNA actúan desde la recepción de la demanda, siguiendo con el proceso de evaluación diagnóstica y modalidad de tratamiento y el acompañamiento en el período de inclusión socio familiar.
- ✓ Los dispositivos de abordajes implementados en el Primer Nivel de Atención son tres:
- ✓ "Acompañamiento Terapéutico Domiciliario", está destinado a personas que se encuentran en situación de uso y/o abuso de sustancias psicoactivas, pero no presentan conciencia de situación. El acompañamiento responde a un proceso participativo de vinculación a fin de potenciar los factores de protección y minimizar los factores de riesgo de los usuarios.
- ✓ "Ambulatorio", está centrado en aspectos singulares del usuario y su contexto socio afectivo de referencia, lo que permite abordarlo desde su complejidad, es desarrollado desde un enfoque interdisciplinario, con el fin de brindar un programa de tratamiento integral, generando estrategias de integración socio-afectiva, laboral, educativa y cultural; por medio de la elaboración y ejecución de proyecto de vida saludables, que les permitan una mayor participación comunitaria y desarrollo personal dentro del contexto donde residen.

- ✓ “Comunidad de Vida”, es un espacio de contención y desarrollo de habilidades para la inclusión socio familiar de personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas, quienes no cuentan con una adecuada estructuración del tiempo libre, escasa contención socio familiar, no se encuentran escolarizados, entre otros aspectos que generan un contexto de alta vulnerabilidad y de riesgo para la calidad de vida de los usuarios.

En el 2025 los 11 Centros de Primer Nivel de Atención han asistido a 567 usuarios, de los cuales el 65,25% fueron ingresos de este año. En los siguientes dispositivos:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico Domiciliario: 54 usuarios.
- ✓ Ambulatorio: 479 usuarios.
- ✓ Comunidad de Vida: 34 usuarios (estos cuentan con el servicio de desayuno y desde el 2.024 se les proporciona el almuerzo).
- ✓ Alta Terapéutica: 24 usuarios que cumplieron los logros de objetivo de tratamiento.
- ✓ Sin ingreso a la red asistencial: 256 personas (personas con las que el equipo del CPNA realizó intervención, pero no ingresaron a las Red Asistencial, los motivos pueden ser: Derivación a otras Instituciones, servicios u organismos; Intervención por única vez; No acepta la asistencia; No posee criterio de intervención específica; No se pudo hallar el domicilio especificado en el expediente; Por Privación de libertad).

En cuanto a las prestaciones, se han realizado un total de 22.556 prestaciones, discriminadas de la siguiente manera:

- ✓ 1.005 Prestaciones de Clínica Médica.
- ✓ 1.602 Prestaciones de Psiquiatría.
- ✓ 4.281 Prestaciones de Psicología.
- ✓ 896 Prestaciones de Servicio Social.
- ✓ 9.157 Acompañamiento terapéutico I.A.P.A.
- ✓ 1.540 Espacio Psicoeducativo Ambulatorio.
- ✓ 1.973 Espacios Comunidad de Vida.
- ✓ 1.874 Espacios Unifamiliares.
- ✓ 196 Espacios Multifamiliares.
- ✓ 32 Estudio de dosaje.

Tras el proceso de evaluación diagnóstica se han derivado para continuidad de tratamiento residencial en Comunidad Terapéutica Evita a 40 usuarios.

Por su parte, en el mismo período en los diferentes CPNA se han desarrollado un total de 344 espacios de promoción con la participación de a un total de 2.979 personas y se han entregado 2.655 folletos institucionales.

Actividad: Constatar las demandas ingresadas, a través de los equipos de los CPNA de la ciudad de Formosa, elaborando los informes de intervención correspondiente, en tiempo y forma: al recepcionar la demanda de asistencia, el equipo interdisciplinario del CPNA procede a realizar la constatación y/o entrevista en el domicilio y/o en las instalaciones del centro como primera instancia de intervención, según las características del caso.

Meta: Lograr que el 80% de las demandas ingresadas a los CPNA de la ciudad de Formosa sean constatadas, con el informe de intervención correspondiente, en un plazo no mayor de un mes.

En el año 2025 en los 11 CPNA han ingresado 2.231 demandas, de las cuales 1.434 corresponden a personas localizadas en la ciudad de Formosa, y fueron constatadas por los CPNA Namqom, Provenir, 20 de Julio, Rep. Argentina, Lote 111, Nueva Formosa, Obrero, 2 de Abril Sede Centro (los correspondientes a capital).

Las vías de ingreso de demandas de la ciudad de Formosa son:

- ✓ 36,5% provienen de solicitudes vía oficios judiciales (expediente).
- ✓ 63,5% provienen de manera espontánea (por la persona o red socio afectiva).

Del total de demandas ingresadas en el año se ha diligenciado el 98,7%.

- ✓ Ingreso de demandas a los CPNA correspondiente a capital:
 - 255 2 de Abril (75 expedientes y 180 espontáneas).
 - 189 Fray Salvador Gurrieri - ex Lote 111 (42 expedientes y 147 espontáneas).
 - 172 - 20 de Julio (79 expedientes y 93 espontáneas).
 - 159 El Provenir (75 expedientes y 84 espontáneas).
 - 158 Sede Centro - capital (88 expediente y 70 espontáneas).
 - 144 Nueva Formosa (26 expedientes y 118 espontáneas).
 - 130 República Argentina (50 expedientes y 80 espontáneas).
 - 116 Namqom (33 expedientes y 84 espontáneas).

- 111 Obrero (56 expedientes y 55 espontáneas).

Actividad: Constatar las demandas provenientes de localidades del interior de la Provincia de Formosa, a través del CPNA correspondientes, elaborando el informe de intervención correspondiente: el Departamento de Primer Nivel de Atención cuenta con dos centros ubicados en las localidades de Ingeniero Juárez y Clorinda que cubren las demandas de las localidades aledañas a estas, las demandas provenientes de otras localidades del interior que no cuentan con CPNA, son diligenciadas por el equipo técnico del CPNA Sede Centro quienes llevan adelante las instancia de recepción de la demanda y constatación en domicilio a través de comisiones de servicio.

Meta: Lograr que el 60% de las demandas ingresadas del interior provincial sean constatados por el CPNA correspondiente en un plazo no mayor a tres meses.

En el año 2025 en los 11 CPNA han ingresado 2.296 demandas, de las cuales 797 corresponden a personas con domicilio en localidades del interior de la provincia y fueron constatadas por los CPNA Ing. Juárez, Clorinda y Sede Centro (los correspondientes a interior).

Las vías de ingreso de demandas de las localidades del interior son:

- ✓ 69,26% provienen de solicitudes vía oficios judiciales.
- ✓ 30,74% provienen de manera espontánea (por la persona o red socio afectiva).

Del total de demandas ingresadas por expediente se ha diligenciado el 54,9%.

Ingreso de demandas a los CPNA correspondiente a localidades del interior:

- ✓ 418 Clorinda (312 expedientes y 106 espontáneas).
- ✓ 195 Ing. Juárez (105 expedientes y 90 espontáneas).
- ✓ 184 Sede Centro - interior (135 expedientes y 49 espontáneas).

Actividad: Efectuar la evaluación diagnóstica integral de usuarios que ingresan a los CPNA, domiciliados en la ciudad de Formosa: luego de la constatación de la demanda y la primera entrevista inicial se continua con el proceso de evaluación diagnóstica, período en el cual se realizan las atenciones individuales llevadas a cabo el equipo técnico interdisciplinarios de cada centro, para determinar el nivel de compromiso que presenta la persona para definir la modalidad de tratamiento más acorde a las particularidades de cada caso.

Meta: Lograr que el 80% de los casos ingresados en los CPNA que adhieren al tratamiento reciban una evaluación diagnóstica en un plazo no mayor a 3 semanas.

De las 1.434 demandas constatadas, domiciliadas en la ciudad de Formosa el 61% cuenta con evaluación diagnóstica integral en el tiempo establecido y con la modalidad de tratamiento definida, y el 39% no ha finalizado el proceso de evaluación en el tiempo establecido, por razones particulares de la persona.

Actividad: Efectuar la evaluación diagnóstica integral de usuarios que ingresan a la red asistencial y adhieren al tratamiento, domiciliados en localidades del interior provincial: luego de la constatación de la demanda y la primera entrevista inicial se continua con el proceso de evaluación diagnóstica, período en el cual se realizan las atenciones individuales llevadas a cabo el equipo técnico interdisciplinarios de cada centro, para determinar el nivel de compromiso que presenta la persona para definir la modalidad de tratamiento más acorde a las particularidades de cada caso.

Meta: Lograr que el 60% de los casos ingresados del interior provincial que adhieren al tratamiento reciban una evaluación diagnóstica en un plazo no mayor a 2 meses.

De las 302 demandas constatadas, domiciliadas en localidades del interior de la provincia el 86,8% cuenta con evaluación diagnóstica integral en el tiempo establecido y con la modalidad de tratamiento definida, y el 13,2% no ha finalizado el proceso de evaluación en el tiempo establecido, por razones particulares de la persona.

Actividad: Actualizar e implementar espacios psicoeducativos para usuarios en etapa de integración sociofamiliar, educativa y laboral, en todos los CPNA: tiene como fin desarrollar y consolidar las habilidades adquiridas en el proceso de tratamiento, para que el usuario alcance mayor nivel de autonomía en su integración a la comunidad, a través de herramientas y estrategias terapéuticas tendientes al fortalecimiento de un proyecto de vida saludable.

Meta: Implementar mensualmente 1 espacio psicoeducativo para usuarios en etapa de integración socio familiar, educativa y laboral en los CPNA.

En el 2025 la implementación de estos espacios en 4 CPNA (Sede Centro, 2 de Abril, Clorinda y Nueva Formosa) permitió fortalecer el tratamiento integral de 15 usuarios que se encontraban en etapa de integración sociofamiliar, educativa y laboral, a través de 41 espacios psicoeducativos, logrando el fortalecimiento de habilidades interpersonales trabajadas en otros espacios, como de las redes de apoyo tanto a nivel familiar como social, vinculados a proyectos de vida trabajados de manera personalizada.

Actividad: Acompañar y guiar a la red socioafectiva de usuarios en tratamiento residencial a través de espacios multifamiliares: son encuentros realizados por los equipos de los centros con la red afectiva (padres, parejas, hermanos, etc.) que transitan el proceso de acompañamiento en el tratamiento. Son de carácter psico-educativas y reflexivo donde a través del uso de técnicas y métodos educativos se brinda información y herramientas, vinculado a la problemática para que puedan pensarse en sus propias historias, identificar situaciones y gestionar cambios individuales y grupales en sus contextos familiares.

Meta: Realizar 1 reunión multifamiliar de forma mensual con la red socioafectiva en cada CPNA.

Los espacios multifamiliares son desarrollados con la red socio afectiva a través de encuentros quincenales, exceptuando los CPNA Clorinda y Sede Centro, que por las características de la población se dividieron en dos grupos: el grupo afectivo que inicio el proceso hace varios años y/o meses y el segundo grupo afectivo que recién inicia el proceso, estos cambian de grupo cuando llegan a un tiempo determinado.

El Centro 2 de Abril sigue con la modalidad del espacio grupal conformado en 2024 “Tardes con ellas”, son mujeres que acompañan el proceso de tratamiento (madres, hermanas, esposas, etc.) y se reúnen una vez por semana utilizando la modalidad de grupo de autoayuda, estos encuentros son guiados por el equipo técnico.

Los CPNA Namqom e Ing. Juárez, que asisten a comunidades de pueblos originarios, tienen otro tipo de intervención, se adaptada a la población, los encuentros se desarrollan desde un ámbito comunitario y/o domiciliario, esto se debe a cuestiones socio-culturales vinculadas al idioma, los modelos de crianza y la vida en comunidad.

En el 2025 se realizaron 175 espacios multifamiliares, de los cuales participaron 310 integrantes de la red afectiva de los usuarios (la red afectiva puede estar representada por más de un miembro).

A continuación, se detalla la cantidad de encuentros por centro:

- ✓ CPNA Fray Salvador Gurrieri – ex Lote 111- 38 encuentros.
- ✓ CPNA 2 de Abril 33 encuentros.
- ✓ CPNA Clorinda 22 encuentros.
- ✓ CPNA Sede Centro 20 encuentros.
- ✓ CPNA Obrero 12 encuentros.
- ✓ CPNA Nueva Formosa 12 encuentros.
- ✓ CPNA El Porvenir 12 encuentros.
- ✓ CPNA 20 de Julio 11 encuentros.
- ✓ CPNA Namqom 6 encuentros.
- ✓ CPNA Ing. Juárez 6 encuentros.
- ✓ CPNA Rep. Argentina 3 encuentros.

Actividad: Desarrollar espacios terapéuticos unifamiliares con la red socioafectiva de los usuarios que asisten a los CPNA desde la etapa de evaluación diagnóstica: es una modalidad de intervención que tiene como objetivo dialogar y abordar temas identificados en la historia sociofamiliar, en lo referente a la historia de consumo, favoreciendo una comunicación asertiva. Estos espacios son planificados y desarrollados por el equipo técnico mediante entrevistas individuales con los referentes afectivos y con los usuarios.

Meta: Lograr que el 70% de la red socioafectiva de los usuarios asisten a los CPNA participen en los espacios terapéuticos unifamiliares desde la etapa de evaluación diagnóstica.

En el año 2025 en los CPNA se realizaron 1.874 espacios unifamiliares, los cuales fueron desarrollados por el equipo técnico mediante entrevistas individuales con los referentes afectivos y de manera conjunta con los usuarios, permitiendo la participación activa en el tratamiento, identificando los conflictos, dificultades, verbalizando y desechando el discurso autoritario y encontrando nuevas formas de relacionarse.

A continuación, se detallan las cantidades de encuentros desarrollados por los CPNA:

- ✓ Clorinda 365 encuentros.
- ✓ 2 de Abril 242 encuentros.
- ✓ Obrero 212 encuentros.
- ✓ Namqom 166 encuentros.
- ✓ Fray Salvador Gurrieri 162 encuentros.
- ✓ 20 de Julio 157 encuentros.
- ✓ Sede Centro 138 encuentros.
- ✓ Nueva Formosa 130 encuentros.
- ✓ El Porvenir 109 encuentros.
- ✓ República Argentina 98 encuentros.
- ✓ Ingeniero Juárez 95 encuentros.

Actividad: Generar espacios de intercambio e integración entre los usuarios y los equipos de los CPNA mediante la participación en actividades recreativas y culturales: son encuentros de carácter deportivo, recreativo y cultural con el objetivo de generar una jornada participativa entre los usuarios de los diferentes CPNA, abordando valores como el trabajo en equipo, la tolerancia y la comunicación asertiva.

Meta: Realizar 1 jornada de integración entre los usuarios y los equipos de los CPNA a diciembre 2025.

En el transcurso del año 2025 se han planificado y desarrollado 4 jornadas de integración entre usuarios y los equipos técnicos de los centros, participaron 208 personas. Las actividades desarrolladas fueron:

“Jugando como antes”: los CPNA República Argentina, El Porvenir y 20 de Julio realizaron 1 jornada recreativa en el marco del día del niño, participaron 120 personas, entre usuarios, equipo técnico y referentes afectivos.

“Posta por la Vida”: los CPNA República Argentina, El Porvenir y 20 de Julio organizaron la actividad con el fin de conmemorar el

aniversario del Instituto I.A.P.A. participaron 70 personas, entre usuarios, equipo técnico y referentes afectivos.

“Jornada de convivencia”: los CPNA Fray Salvador Gurrieri y Namqom organizaron una actividad recreativa en la Biosfera Laguna Oca, participaron 18 personas, entre usuarios y equipo técnico.

DEPARTAMENTO DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

Ante el notable crecimiento global del consumo problemático y las adicciones surge la necesidad de poner en funcionamiento el Segundo Nivel de Atención – Tratamiento Residencial -, a fin de ampliar la red asistencial existente (Primer y Tercer Nivel) y a su vez estructurar intervenciones específicas que permitan profundizar los procesos de tratamiento para las personas en situación de consumo problemático y/o adicciones.

El funcionamiento del dispositivo se basa en los pilares de la Atención Primaria de la Salud y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, las cuales establecen que el consumo problemático de sustancias debe interpretarse como una problemática multidimensional y para su abordaje deben tenerse en cuenta las nociones incorporadas por la Ley N° 26.934 aprobatoria del Plan Integral para el abordaje de Consumos Problemáticos (IACOP); adecuando los mecanismos y los procedimientos para la procuración de un abordaje integral para los consumos problemáticos de acuerdo a las pautas establecidas, intensificando las políticas de integración social y adecuando la respuesta asistencial basado desde un enfoque de derechos.

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 artículo 14, establece que la internación de una persona debe realizarse cuando: “aporte mayores beneficios terapéuticos que el resto de las intervenciones realizables en su entorno familiar, comunitario o social...”. Además, estos paradigmas establecen la adecuación de los dispositivos de abordaje integral en materia de salud mental y adicciones, como distantes de los sistemas manicomiales y los dispositivos monovalentes (de abordaje psiquiátrico que funcionaban como instituciones de encierro).

El Instituto I.A.P.A. se basa en las normativas asociadas a la Ley Nacional de Salud Mental y en sus intervenciones adopta la modalidad de “Residencia Terapéutica”, a la cual define como un lugar que alberga a personas en situación de consumo problemático, contemplando el ingreso desde los 14 años de edad. Manteniendo los ejes transversales de las “Comunidades Terapéuticas” fundantes de los abordajes residenciales adaptadas a una modalidad de tratamiento residencial, con prácticas terapéuticas humanizantes que se orientan no sólo al tratamiento de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de las personas en situación de consumo problemático sino también a la restitución de derechos por medio de la integración social, a través de aspectos relacionados al fortalecimiento de los vínculos familiares, la inclusión educativa y la integración social en su contexto inmediato. Teniendo en cuenta que existen distintos tipos de consumos problemáticos el Instituto I.A.P.A., se enfoca en el abordaje integral de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas. En este sentido el estado de situación de los consumos de sustancias amerita que se aborde la problemática de manera articulada, integral y apoyada en evidencia empírica. En este sentido, por la experiencia vivida como institución se evidencia que existen personas que requieren programas de tratamiento específicos con una duración mayor a 90 días, para fortalecer la adquisición de hábitos saludables y brindar herramientas para la integración social.

La creación de la Residencia Terapéutica “Dr. Eduardo Macedo” se da con la finalidad de fortalecer y generar cambios en el estilo de vida de los residentes, que les permita planificar y desarrollar proyectos de vida funcionales y sostenibles en el tiempo, reforzando la adquisición de hábitos saludables, entrenamiento físico, el desarrollo de habilidades sociales y el fortalecimiento de aspectos socio-afectivos, educativos, culturales y/o laborales.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en la Residencia Terapéutica “Dr. Eduardo Macedo” procesos de tratamiento de desintoxicación, deshabituación, rehabilitación e integración social, enmarcados en el segundo nivel de atención de complejidad, con personas que se encuentran en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas, contemplando las garantías y procedimientos establecidos en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y su decreto reglamentario 603/13.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer la autonomía de las personas asistidas en la modalidad Residencial de Segundo Nivel de tratamiento.
- ✓ Promover en los residentes la implementación de estilos de vida saludables, el desarrollo de habilidades sociales y la consolidación de un proyecto de vida sostenible a largo plazo.
- ✓ Promover la participación e integración de la red afectiva inmediata del residente en el proceso de tratamiento residencial.
- ✓ Desarrollar acciones de inserción socio - comunitaria contemplando los aspectos sociales, laborales, educativos y culturales con la finalidad de fortalecer el proceso de tratamiento de los residentes.
- ✓ La Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Complejidad “Dr. Eduardo Macedo”, cuyo edificio se encuentra en la localidad de Tatané, quedo inaugurado el 01 de septiembre del 2025. Actualmente se encuentra en proceso de habilitación.

LÍNEA: DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER LA RED ASISTENCIAL DE LAS ADICCIONES EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

Esta línea de acción comprende el desarrollo y ejecución de estrategias técnicas y operativas, así como diversas actividades planificadas, orientadas a fortalecer, optimizar, consolidar y ampliar la red asistencial destinada al abordaje integral de los consumos problemáticos en la provincia de Formosa, a través de los dispositivos de Segundo y Tercer Nivel de Atención del Instituto I.A.P.A.

Actividad: Implementar la propuesta de planta óptima de personal para el dispositivo de 2° Nivel de Atención en la localidad de Tatané, diseñada y presentada en el año 2024: se llevó a cabo la planificación operativa y administrativa necesaria para conformar el equipo interdisciplinario previsto para el funcionamiento de la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención “Dr. Eduardo Macedo” ubicada en la localidad de Tatané.

Meta: Implementar al 70% la propuesta de planta óptima del dispositivo de 2° Nivel de Atención en la localidad de Tatané, al momento de la inauguración.

Al momento de la inauguración del dispositivo estaban definidos los perfiles profesionales que se necesitan para la puesta en funcionamiento de la residencia, la organización y distribución de roles, la articulación interinstitucional para la asignación de recursos humanos y la adecuación del plantel a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por el Instituto I.A.P.A.

Además, el equipo interdisciplinario del tercer nivel acompañó en el diseño de capacitación para la formación del recurso humano, la cual se realizó entre los meses de julio y septiembre, el proceso formativo se ejecutó a través de módulos de capacitación, conto con la participación de profesionales y técnicos del Primer y Tercer Nivel de Atención, coordinados por la Dirección de Investigación y Capacitación, garantizando así una preparación integral y acorde con el modelo de intervención institucional.

Actividad: Formalizar el Manual de Misiones y Funciones del dispositivo de 2° Nivel de Atención, diseñada y presentada en el año 2024: en este proceso se adecuo la normativa vigente en materia de salud mental y consumos problemáticos.

Meta: Formalizar el Manual de Misiones y Funciones del dispositivo de 2° Nivel de Atención al momento de su inauguración.

El documento quedó estructurado, revisado y presentado para su implementación institucional al momento de la puesta en funcionamiento del dispositivo de segundo nivel, lo que permitió ordenar la dinámica laboral y definir con claridad las funciones y responsabilidades del equipo interdisciplinario. Así mismo, el Manual Operativo elaborado fue utilizado en las instancias de formación y capacitación del recurso humano previsto, garantizando la unificación de criterios y la adecuada preparación del personal previo a la puesta en funcionamiento de la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención.

DEPARTAMENTO DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN - RESIDENCIA TERAPÉUTICA EVITA

La Residencia Terapéutica “Evita”, se encuentra ubicada en el barrio Villa del Carmen de la ciudad de Formosa. Este dispositivo fue incluido en la Red Asistencial del Instituto I.A.P.A. a partir del mes de julio del 2023, y se orienta al tratamiento de personas que se encuentren cursando una descompensación aguda y/o presentan padecimientos mentales y/o trastornos del comportamiento graves inducidos por el consumo problemático de sustancias psicoactivas y/o adicción, es de carácter residencial sujeto a un plan de tratamiento de 90 días de acuerdo a lo establecido a la Ley de Salud Mental N° 26.657 evaluando las particularidades de cada caso.

El dispositivo permite desarrollar abordajes específicos orientados a la reducción de riesgos asociados y a preservar la seguridad psicofísica de las personas en situación de consumo problemático de sustancias y/o adicciones que presenten riesgo cierto e inminente para sí y/o para terceros.

Para el desarrollo del plan de tratamiento el dispositivo cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por 28 agentes, entre los que se encuentran: 3 Lic. en Psicología, 2 Enfermeros, 1 Lic. en Trabajo Social, 1 Psicopedagoga, 19 Operadores Socioterapéuticos y 1 Coordinador (que tiene la formación profesional en Enfermería), el equipo está orientado por la Coordinación Gral. del Tercer Nivel de Atención, a cargo de 1 Operadora Socioterapéutica. Además del equipo interdisciplinario en la Residencia se cuenta con personal alterno, quienes brindan un servicio de soporte para el correcto funcionamiento institucional, en Sala de Monitoreo cumplen servicio 10 agentes de la Policía de la provincia (divididos en género masculino y femenino, turnándose por guardias); 2 personas que cumplen servicio en el área de la cocina (personal de la Cooperativa a cargo del servicio de alimentación); y 2 personas encargadas del aseo y limpieza de espacios comunes del edificio (personal de la Cooperativa a cargo del servicio de limpieza).

Cabe destacar que los residentes, el equipo terapéutico que está en servicio y el personal policial de guardia, reciben 6 comidas diarias (que incluyen las colaciones, el mate y tereré).

PRESTACIONES DE LA RESIDENCIA

Durante el año 2025, a través del dispositivo, se asistió a 49 usuarios, de los cuales 9 personas ingresaron en los últimos meses del 2.024 (culminaron el proceso de tratamiento en el período 2025) y 40 usuarios que ingresaron en el 2025.

Del total de usuarios que ingresaron este año (40), han sido diligenciados por los 11 Centros de Primer Nivel de Atención:

- ✓ CPNA Sede Centro: 10 personas.
- ✓ CPNA Obrero: 8 personas.
- ✓ CPNA Fray Salvador Gurrieri: 5 personas.
- ✓ CPNA 2 de Abril: 4 personas.
- ✓ CPNA Namqom: 3 personas.
- ✓ CPNA La Nueva Formosa: 3 personas.
- ✓ CPNA Clorinda: 2 personas.
- ✓ CPNA El Porvenir: 2 personas.
- ✓ CPNA 20 de Julio: 1 persona.
- ✓ CPNA República Argentina: 1 persona.
- ✓ CPNA Ingeniero Juárez: 1 persona.

Los datos mensuales referentes a la dinámica de ingresos y egresos de los 49 usuarios son:

- ✓ Enero:
 - Total, de residentes asistidos: 14 usuarios (2 mujeres y 12 varones).
 - Ingresos: 5 usuarios.
 - Egresos: 4 usuarios.
- ✓ Febrero:
 - Total, de residentes asistidos: 14 usuarios (2 mujeres y 12 varones).
 - Ingresos: 3 usuarios.
 - Egresos: 3 usuarios.
- ✓ Marzo:
 - Total, de residentes asistidos: 15 usuarios (3 mujeres y 12 varones).
 - Ingresos: 4 usuarios.
 - Egresos: 3 usuarios.
- ✓ Abril:
 - Total, de residentes asistidos: 13 usuarios (3 mujeres y 10 varones).
 - Ingresos: 2 usuario.
 - Egresos: 2 usuario.
- ✓ Mayo:
 - Total, de residentes asistidos: 16 usuarios (2 mujeres y 14 varones).
 - Ingresos: 5 usuarios.
 - Egresos: 4 usuario.
- ✓ Junio:
 - Total, de residentes asistidos: 14 usuarios (2 mujeres y 12 varones).
 - Ingresos: 2 usuario.
 - Egresos: 2 usuarios.
- ✓ Julio:
 - Total, de residentes asistidos: 13 usuarios (8 mujeres y 9 varones).
 - Ingresos: 1 usuarios.
 - Egresos: 4 usuarios.
- ✓ Agosto:
 - Total, de residentes asistidos: 13 usuarios (3 mujeres y 10 varones).
 - Ingresos: 2 usuarios.
 - Egresos: 1 usuarios.
- ✓ Septiembre:
 - Total, de residentes asistidos: 11 usuarios (5 mujeres y 6 varones).
 - Ingresos: 3 usuarios.
 - Egresos: 2 usuarios.
- ✓ Octubre:
 - Total, de residentes asistidos: 13 usuarios (5 mujeres y 8 varones).
 - Ingresos: 4 usuarios.
 - Egresos: 3 usuarios.
- ✓ Noviembre:
 - Total, de residentes asistidos: 15 usuarios (3 mujeres y 13 varones).
 - Ingresos: 5 usuarios.
 - Egresos: 3 usuarios.
- ✓ Diciembre:
 - Total, de residentes asistidos: 14 usuarios (3 mujeres y 11 varones).
 - Ingresos: 2 usuarios.

- Egresos: 2 usuarios.

Las personas que se encuentran en tratamiento de desintoxicación y deshabitación del consumo de sustancias psicoactivas como parte del plan de tratamiento, reciben asistencia de diferentes disciplinas, en el 2024 se han realizado un total de 7.609 atenciones detalladas a continuación:

- ✓ 154 Prestaciones en Médica Clínica.
- ✓ 266 Prestaciones en Psiquiatría.
- ✓ 326 Prestaciones en Psicología.
- ✓ 6.852 Prestaciones en Enfermería.
- ✓ 6 Prestaciones Odontológica, canalizadas a través del Centro de Salud del B° Villa del Carmen y el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada.

- ✓ 5 Prestaciones Ginecológica, canalizadas a través del Centro de Salud del B° Villa del Carmen y el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada.

El equipo de la residencia ha realizado 173 informes:

- ✓ 40 Informes de Ingreso.
- ✓ 37 Informes de Egreso.
- ✓ 39 Informes de "30 Días" (tiempo transcurrido en la internación).
- ✓ 35 Informes de "60 Días" (tiempo transcurrido en la internación).
- ✓ 22 Informes de contestación de Expedientes.

LÍNEA: GARANTIZAR PRESTACIONES TENDIENTES AL TRATAMIENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONSUMO PROBLE-MÁTICO, A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO I.A.P.A.

Esta línea se orienta a fortalecer y consolidar las prestaciones integrales destinadas al tratamiento de personas en situación de consumo problemático, mediante la intervención coordinada y continua en los dispositivos de Segundo y Tercer Nivel de Atención del Instituto I.A.P.A.

Actividad: Acompañar y guiar a la red socioafectiva de usuarios en tratamiento residencial a través de espacios multifamiliares: el objetivo de la actividad es acompañar y orientar a la red socioafectiva de los residentes mediante la implementación de espacios grupales destinados a fortalecer los vínculos familiares, promover la comprensión de la problemática del consumo, mejorar los canales de comunicación y brindar herramientas psicoeducativas y psicoterapéuticas.

Meta: Realizar 1 reunión multifamiliar con la red socioafectiva de usuarios en tratamiento residencial de forma quincenal.

En el período 2025 se realizaron 38 Espacios Multifamiliares de los cuales participaron 98 integrantes de la red socioafectiva de los usuarios en tratamiento residencial. Los encuentros multifamiliares se realizaron de forma quincenal, se sostuvieron de manera sistemática, garantizando la participación de la red socioafectiva y fortaleciendo su rol dentro del proceso de acompañamiento terapéutico de los usuarios en tratamiento residencial.

Actividad: Desarrollar espacios terapéuticos unifamiliares con la red socioafectiva de los usuarios en tratamiento residencial: la actividad tiene como finalidad trabajar mediante espacios terapéuticos vinculares y sociofamiliares de manera personalizada con las familias y/o referentes socioafectivos y con los usuarios en tratamiento residencial.

Meta: Lograr que el 90% de la red socioafectiva de los usuarios en tratamiento residencial participen en los espacios terapéuticos unifamiliares.

En el desarrollo de los espacios unifamiliares se utilizaron diversas modalidades terapéuticas, tales como entrevistas individuales, espacios de orientación y encuentros terapéuticos focalizados, con el objetivo de fortalecer los vínculos, abordar los conflictos intrafamiliares presentes en la dinámica familiar, mejorar la comunicación entre los miembros de la familia, acompañar los procesos de cambio y trabajar los factores de riesgo y protección existentes en el entorno socioafectivo de las personas en tratamiento. En el período del 2025 se realizaron 245 Espacios Unifamiliares, de los cuales participaron 108 integrantes de la red socioafectiva de los usuarios en tratamiento residencial.

LÍNEA: FORTALECER LAS INTERVENCIONES IMPLEMENTADAS ENTRE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y LOS DISPOSITIVOS RESIDENCIALES.

Se orienta a consolidar y fortalecer las intervenciones realizadas de manera conjunta entre los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) y la Residencia Terapéutica de Tercer Nivel de Atención "Evita". Su finalidad es optimizar los procesos de ingreso y egreso de los usuarios, reforzar la articulación técnico-operativa y garantizar la continuidad de los procesos de tratamiento posteriores al egreso de los dispositivos residenciales.

Actividad: Realizar espacios de evaluación y socialización en los casos de usuarios que ingresan y egresan al segundo o tercer nivel de atención, entre los equipos de los CPNA y el equipo de los dispositivos residenciales: son espacios para compartir y socializar información relevante de los usuarios, analizar indicadores y necesidades terapéuticas a fin de diagramar adecuadamente los ingresos al dispositivo residencial y trabajar de manera conjunta el egreso y la su continuidad en el centro.

Meta: Realizar 2 reuniones de evaluación y socialización, una al ingreso y una al egreso de usuarios al segundo o tercer nivel de

atención, entre los equipos de los Centros de Primer Nivel y el equipo de los dispositivos residenciales.

En el 2025 se realizaron 76 reuniones de evaluación y socialización vinculadas a los usuarios que ingresaron y egresaron del dispositivo residencial:

- ✓ CPNA Sede Centro: 16 reuniones.
- ✓ CPNA Obrero: 16 reuniones.
- ✓ CPNA Fray Salvador Gurrieri: 10 reuniones.
- ✓ CPNA 2 de Abril: 8 reuniones.
- ✓ CPNA Namqom: 6 reuniones.
- ✓ CPNA La Nueva Formosa: 6 reuniones.
- ✓ CPNA El Porvenir: 4 reuniones.
- ✓ CPNA Clorinda: 4 reuniones.
- ✓ CPNA 20 de Julio: 2 reuniones.
- ✓ CPNA República Argentina: 2 reuniones.
- ✓ CPNA Ingeniero Juárez: 2 reuniones.

Actividad: Realizar reuniones de avances en el proceso de tratamiento con los equipos de los CPNA que cuenten usuarios en los dispositivos residenciales: el propósito de estos encuentros fue evaluar los avances en los procesos terapéuticos de los usuarios, permitiendo socializar información clínica, terapéutica y sociofamiliar-vincular, revisar y evaluar indicadores de evolución y analizar factores de riesgo y protección vinculados tanto al tratamiento residencial como a la etapa de post egreso.

Meta: Realizar 2 reuniones mensuales con cada equipo de los CPNA que cuenten con usuarios para tratamiento residencial.

La actividad consistió en la realización de reuniones periódicas de carácter quincenal con los equipos de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) que contaban con usuarios en tratamiento en la Residencia Terapéutica de Tercer Nivel. El propósito de estos encuentros fue evaluar los avances en los procesos terapéuticos de los usuarios. Estas instancias permitieron socializar información clínica, terapéutica y sociofamiliar-vincular relevante, así como revisar y evaluar indicadores de evolución, analizar factores de riesgo y protección vinculados tanto al tratamiento residencial como a la etapa de post egreso. Posibilitando acordar intervenciones conjuntas que favorecieran la continuidad del proceso terapéutico y promovieran el fortalecimiento y la integración social, familiar, educativa y laboral de los usuarios mediante la planificación y ejecución de sus proyectos de vida. Paralelamente, estas reuniones promovieron la coordinación técnico-operativa entre los equipos, fortaleciendo el acompañamiento integral de los usuarios en cada etapa del proceso de tratamiento.

Se realizaron 94 reuniones de avance vinculadas al proceso de tratamiento, con una frecuencia quincenal con los equipos de los CPNA que contaban con usuarios en tratamiento residencial:

- ✓ CPNA 2 de Abril: 15 reuniones.
- ✓ CPNA Obrero: 13 reuniones.
- ✓ CPNA Fray Salvador Gurrieri – ex Lote 111-: 13 reuniones.
- ✓ CPNA Sede Centro: 12 reuniones.
- ✓ CPNA La Nueva Formosa: 12 reuniones.
- ✓ CPNA Clorinda: 9 reuniones.
- ✓ CPNA 20 de Julio: 6 reuniones.
- ✓ CPNA Namqom: 5 reuniones.
- ✓ CPNA El Porvenir: 4 reuniones.
- ✓ CPNA Ingeniero Juárez: 4 reuniones.
- ✓ CPNA República Argentina: 1 reunión.

ESPACIOS PSICOTERAPÉUTICOS

En el año 2025 se implementaron 704 espacios psicoterapéuticos contemplados en el Programa de Tratamiento, detalladas a continuación:

- ✓ **Actividades Psicoterapéuticas:** tienen como finalidad el cambio conductual, cognitivo y emocional de los residentes, mediante el diálogo, la reflexión, aprendizaje individual y colectivo. Entre estas actividades se encuentran la Asamblea Matinal, Asamblea General, Arte terapia y Expresión Artística, Musicoterapia.
- ✓ **Actividades Psicoeducativas:** se desarrollan diversos espacios como ser: Cine Debate, Seminarios realizados por los residentes, Taller de Proyecto de Vida, Taller Literario, Talleres de estimulación cognitiva, actividades artísticas, limpieza y orden de los espacios de convivencia.
- ✓ **Espacios Terapéuticos Grupales:** se realizaron 135 espacios terapéuticos grupales, los temas tratados fueron: prevención de recaídas, Aquí y ahora, Grupo dinámico, grupo de reconocimiento de etapas del tratamiento, grupos psicoterapéuticos, entre otros.

- ✓ Espacios Terapéuticos Individuales (Coloquios): son espacios terapéuticos individuales, que tienen por finalidad la escucha y contención del residente, y a través de los cuales se trabajan temas específicos emergentes, en el año se realizaron 275, lo llevan adelante los miembros del equipo terapéutico.
- ✓ Actividades Deportivas y Recreativas: se realizaron 65 espacios de entrenamiento y ejercitación física.
- ✓ Espacios de Esparcimiento y Socialización: son espacios de esparcimiento actividades al aire libre en el que se busca brindar herramientas y fortalecer los hábitos saludables a través del desarrollo de actividades saludables fuera de entornos de riesgo, potenciando la diversión sana y la ejecución de actividades que potencien la socialización entre pares.

ESPACIO EDUCATIVO

En el mes de marzo de 2025, a través de articulaciones realizadas por medio del Departamento de Reinserción Socio Familiar (Dirección de Prevención y Promoción), entre la Residencia Terapéutica “Evita” y el Departamento de Educación Permanente y Formación Profesional del M° de Cultura y Educación se dio continuidad al “Ciclo Inicial en la Modalidad de Educación Permanente para Adultos”, destinado a los residentes. El ciclo lectivo inicio en el mes de marzo y finalizó en el mes de diciembre, los encuentros se realizaron tres veces por semana, estando a cargo de 1 profesor perteneciente al NEP y FP N° 4. La restitución de este derecho tuvo un impacto positivo en los residentes, quienes participaron de forma activa de las diferentes instancias escolares. Además, se dictaron clases de Folklore, incorporando prácticas de baile orientadas al fortalecimiento y la valorización de la cultura popular. Esta propuesta permitió a los residentes participar en actividades expresivas y recreativas que promueven la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el desarrollo de habilidades vinculadas al movimiento y la integración grupal. Participaron de este espacio 30 residentes.

A través del NEP y FP N° 1 un profesor dictó clases de Carpintería en las cuales se desarrollaron contenidos vinculados a los principios básicos de diseño en carpintería, construcción de muebles pequeños, técnicas de acabado, incluyendo lijado, teñido y barnizado, técnicas decorativas y detalles en carpintería, además de nociones de tallado, restauración, reparación y reciclado de muebles y técnicas de incrustaciones y marquetería. Participaron de estos 25 residentes, favoreciendo el desarrollo de habilidades prácticas, creativas y laborales como parte del proceso de reinserción educativa e integración sociolaboral impulsado por la institución.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

La Dirección de Prevención y Promoción tiene como objetivo general implementar y consolidar procesos orientados a la promoción de la salud y a la prevención de los consumos problemáticos y las adicciones desde el protagonismo y la participación de las personas, familias y comunidades a lo largo del territorio provincial.

La Dirección aborda la problemática en diferentes espacios y sectores como lo son: el comunitario, educativo, deportivo y laboral. Cotidianamente se realiza una serie de actividades que contemplan el objetivo propuesto, partiendo de un marco teórico referencial y/o proyecto de abordaje integral, se pretende atender a la complejidad de la problemática, del sujeto y su entorno, teniendo en cuenta factores físicos, biológicos, mentales, espirituales, culturales y sociales, desde una perspectiva que promueva la titularidad de derechos, la perspectiva de género y la diversidad cultural.

Está integrada por 3 profesionales, 1 Licenciada en Trabajo Social, 1 Psicopedagoga y 1 Operador Socio Terapéutico, los cuales se encargan de llevar adelante las tareas, que van desde el registro, diseño de programas y/o proyectos y la ejecución de estos en el territorio provincial. Para atender a la complejidad y la integralidad que la problemática requiere se parte de un trabajo articulado e intersectorial con organismos gubernamentales (instituciones educativas, áreas de salud, entre otras) y actores sociales (clubes deportivos, OLP's, vecinos de la comunidad, entre otros).

El abordaje se fundamenta en el concepto de Atención Primaria de la Salud, que busca propiciar la construcción de espacios de sensibilización, reflexión y capacitación sobre la problemática, dirigidos a los actores sociales, locales y a la comunidad en general. Para lo cual se parte de 4 ejes estratégicos: Eje de Sensibilización, Eje de Capacitación, Eje de Abordaje Educativo y Eje de Abordaje Comunitario.

Para el abordaje de dichos ejes a partir del Plan Operativo de la Unidad de Gestión (POUG) se plantean cuatro líneas de acción: 1) Promoción de la salud y prevención de los consumos problemáticos y las adicciones; 2) Generar y fortalecer redes comunitarias que posibiliten procesos de participación y organización de actividades preventivas; 3) Coordinar acciones de capacitación con los diferentes estamentos públicos; y 4) Desarrollar acciones preventivas en la comunidad educativa.

LÍNEA: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y LAS ADICCIONES

El objetivo que se plantea a través de esta línea de acción es la construcción de espacios que brinden información y permitan reflexionar sobre el consumo problemático y las adicciones.

Actividad: Situar stands de sensibilización, asesoramiento y recepción de demandas en eventos organizados por el Gobierno Provincial: se brinda información sobre los diferentes dispositivos con los que cuenta el Instituto y se orienta a las familias y a la comunidad en el abordaje de la problemática. Se comparte información por medio de asesoría y folletería, a su vez se utilizan recursos lúdicos para los niños y niñas que asisten, tendientes a la prevención de los consumos problemáticos.

Meta: Participar del 100% de los eventos organizados por el Gobierno Provincial, situando stand de sensibilización y asesoramiento.

En el 2025 se situaron 8 stands de sensibilización, asesoramiento y recepción de demandas: Los stands situados en el marco

del Programa Acción Comunitaria “Todos Unidos” en la Ciudad de Formosa se realizaron en los B°: Virgen del Carmen, San Agustín, El Porvenir, San Jorge, Fray Salvador Gurriery (ex Lote 111), Virgen de Itatí I, 28 de Junio (ex Lote 110). Participaron un total de 484 personas y se entregaron 484 folletos.

En cuanto a los espacios de Asesoría y Folletería se desarrollaron 5: en la Fiesta Nacional del Pomelo; Stand de Asesoría y Folletería: Parque Acuático Miguel Ángel “Negro” Medina (Las Lomitas); Stand Informativo: “Que tus derechos levanten vuelo (Barileteada)”; Festival Mes de las Infancias; 4° Edición de la Expo Policial “La seguridad es una construcción entre todos”, alcanzando a 536 personas.

Actividad: Desarrollar espacios de promoción con niños, niñas y adolescentes que asisten a la Colonia de Vacaciones de verano y de invierno: la Dirección de Prevención y Promoción es convocada para participar de la Colonia de Vacaciones organizada por el M° de Secretaría y Poder Ejecutivo, para lo cual se diseñan talleres y/o actividades recreativas y lúdicas.

Meta: Realizar 1 espacio de promoción con niños y adolescentes, durante el período de Colonia de Vacaciones de verano e invierno.

Se desarrollaron en el año 29 espacios de promoción, que contó con la participación de 2.186 niños, niñas y adolescentes.

COLONIA DE VACACIONES DE VERANO

✓ Paraíso de los Niños, se desarrollaron 11 Talleres Psicoeducativos de los cuales participaron 649 niños, niñas y adolescentes y se entregaron 710 folletos informativos.

✓ Parque Acuático “17 de Octubre”, se concretaron 6 espacios de asesoría, folletería y actividades lúdicas, participaron 200 padres, tutores y referentes comunitarios que acompañaban a los niños, niñas y adolescentes y se entregaron 482 folletos.

COLONIA DE VACACIONES DE INVIERNO: se situaron 12 stand informativos con espacios recreativos en el Paraíso de los Niños, participaron 1.337 niños, niñas y adolescentes y se entregaron 816 folletos.

LÍNEA: GENERAR Y FORTALECER REDES COMUNITARIAS QUE POSIBILITEN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Tiene por objetivo generar y fortalecer redes comunitarias que posibiliten la participación y organización de actividades preventivas a partir de un proceso colaborativo entre referentes institucionales y/o referentes comunitarios y la Dirección de Prevención y Promoción.

Actividad: Realizar sondeos de relevamiento de datos de referentes institucionales y/o comunitarios de las zonas 1 que comprende los barrios: Fachini, Facundo Quiroga, San Juan I y II y San Antonio I y II. Y la zona II que comprende los barrios: Evita, Libertad, Colluccio, San Isidro Labrador, Malvinas, 17 de Octubre, CONOSUR, Illia I y II: la captación de referentes institucionales y/o comunitarios se realiza a partir de la recorrida del equipo por cada barrio seleccionado, con el objetivo de detectar instituciones y/o organismos comunitarios y realizar el relevamiento correspondiente.

Meta: Identificar 3 referentes institucionales y/o comunitarios en cada una de las zonas I y II.

El equipo de la Dirección de Prevención y Promoción tras los sondeos en los barrios de las zonas I y II ha identificado 15 referentes institucionales.

✓ **Zona I:** se captaron 5 referentes institucionales.

- San Antonio 3 referentes institucionales.
- Ricardo Balbín (ex Facundo Quiroga) 2 referentes institucionales.

✓ **Zona II:** se captaron 10 referentes institucionales:

- Colluccio: 3 referentes institucionales.
- Illia I: 1 referente institucional.
- Evita: 2 referentes institucionales.
- 17 de Octubre: 2 referentes institucionales.
- San Isidro Labrador: 2 referentes institucionales.

Actividad: Realizar reuniones con referentes institucionales y/o comunitarios identificados en la zona 1 que comprende los barrios: Fachini, Facundo Quiroga, San Juan I y II y San Antonio I y II. Y la zona II que comprende los barrios: Evita, Libertad, Colluccio, San Isidro Labrador, Malvinas, 17 de Octubre, CONOSUR, Illia I y II: tiene como finalidad realizar reuniones con los referentes identificados para dar a conocer el trabajo que realiza el equipo de la Dirección de Prevención y Promoción y coordinar acciones preventivas.

Meta: Realizar 1 reunión con cada uno referente institucional y/o comunitario identificado en las zonas I y II.

El equipo logro concretar 15 reuniones con los referentes institucionales y comunitarios identificados.

✓ **Zona I:** se realizaron 5 reuniones con referentes institucionales y/o comunitarios:

- San Antonio: 3 reuniones.
- Ricardo Balbín (Ex Facundo Quiroga): 2 reuniones.

✓ **Zona II:** se realizaron 10 reuniones con referentes institucionales y/o comunitarios:

- Colluccio: 3 reuniones.
- Illia I: 1 reunión.
- Evita: 2 reuniones.
- 17 de Octubre: 2 reuniones.
- San Isidro Labrador: 2 reuniones.

Actividad: Realizar acciones preventivas y de sensibilización respondiendo a las solicitudes que surgen en las reuniones realizadas con los referentes institucionales y comunitario de la zona 1 que comprende los barrios: Fachini, Facundo Quiroga, San Juan I y II y San Antonio I y II. Y la zona II que comprende los barrios: Evita, Libertad, Colluccio, San Isidro Labrador, Malvinas, 17 de Octubre, CONOSUR, Illia I y Illia II.

Meta: Responder 100% de las solicitudes de sensibilización que surgen de las reuniones realizadas con los referentes institucionales y comunitarios en las zonas I y II.

Dando respuesta a las solicitudes recibidas por parte de los referentes institucionales y comunitarios se realizaron un total de 40 actividades preventivas y de sensibilización contando con la participación de 870 personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

Zona 1:

✓ B° San Antonio:

- E.P.E.P. N° 254 "Antonio Cabral" se realizaron 15 espacios psicoeducativos a través del taller: "En el corazón caben todas las emociones", destinada a estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de ambos turnos, participaron 285 estudiantes.
- B° Ricardo Balbín (Ex Fdo. Quiroga):
- E.P.E.P. N° 378 "Benedetto Fachini" se realizaron 4 espacios psicoeducativos, a través del taller: "En el corazón caben todas las emociones", destinada a estudiantes de 5° y 6° grado de ambos turnos, participaron 64 estudiantes.

✓ Zona 2:

- B° Colluccio:
 - E.P.E.P. N°399 "Prefectura Naval Argentina", se realizaron 13 espacios psicoeducativos a través del taller: "En el corazón caben todas las emociones", destinada a estudiantes de 4°, 5° y 6° grado de ambos turnos, participaron 288 estudiantes.
 - E.J.I N°4 "Colluccio": se realizaron 2 Talleres con las familias, participaron 21 padres.

• B° Evita:

Recorrido barrial: el cual tenía por objetivo dar a conocer el trabajo que se realiza y brindar información de los diferentes dispositivos con los que cuenta el instituto I.A.P.A., esta acción se llevó a cabo mediante la visita a los hogares de la zona, llegando a 80 personas, con entrega de folletos informativos.

- "Celebramos el mes de las infancias jugando y cuidándonos": tras el recorrido realizado se concretó la actividad cuyo objetivo fue promover espacios recreativos y participativos de promoción de los derechos de las infancias a partir del juego. La actividad se llevó a cabo en la plaza del barrio y participaron 55 niños, adolescentes y adultos.
- B° Illia I
 - E.P.E.P. N°519, se realizaron 4 espacios psicoeducativos a través del taller: "En el corazón caben todas las emociones", destinada a estudiantes del 6° grado de ambos turnos, participaron 77 estudiantes.

Actividad: Realizar acciones preventivas, retomando el trabajo realizado en el año 2.024, respondiendo a las solicitudes que surgen de las reuniones realizadas con los referentes institucionales y referentes comunitarios en las localidades de Pozo del Tigre, Palo Santo y Misión Laishí.

Meta: Responder 100% de las solicitudes de acciones preventivas que surgen de las reuniones realizadas con los referentes institucionales y comunitarios en las localidades de Pozo del Tigre, Palo Santo y Misión Laishí.

El equipo de la dirección recibió solicitud para realizar actividades de los referentes de la localidad de Misión de Laishí, se concretaron 7 espacios psicoeducativos, destinada a estudiantes de 1, 2, 3 y 6 año del Colegio "Agrotécnica N°2", participaron 93 estudiantes. En cuanto a las localidades de Palo Santo y Pozo del Tigre, no solicitaron actividades.

Actividad: Desarrollar espacios de promoción de la salud y prevención de las adicciones con referentes y/o grupos de la comunidad que lo demanden en la Ciudad de Formosa y en localidades del Interior.

Meta: Desarrollar el 100% de los espacios de Promoción que los referentes o grupos comunitarios demanden.

El equipo realizó 11 espacios de promoción de la salud y prevención de las adicciones, 10 en barrios de la ciudad de Formosa y 1 en el interior provincial. Alcanzando a un total de 507 personas.

Barrios de la Ciudad de Formosa

✓ B° Nueva Pompeya:

✓ Recorrido barrial: el cual tenía por objetivo dar a conocer el trabajo que se realiza y brindar información de los diferentes

dispositivos con los que cuenta el instituto I.A.P.A., esta acción se llevó a cabo mediante la visita a los hogares de la zona, llegando a 30 personas y se entregaron de folletos informativos.

- ✓ Reuniones con referentes institucionales: Se concretaron 4 reuniones con referentes del Centro de Salud Pje. San Hilario, la E.P.E.S N°73, la E.P.E.P N°228, y el J.I.M N°9.
- ✓ Stands Informativos: se realizaron 2 stand en el Centro de Salud "Pje. Puente San Hilario", con el objetivo de brindar espacios de asesoría y folletería a las personas que concurren al centro. Visitaron el stand 61 personas.
- ✓ B° El Tobogán:
- ✓ Recorrido barrial: el cual tenía por objetivo dar a conocer el trabajo que se realiza y brindar información de los diferentes dispositivos con los que cuenta el instituto I.A.P.A., esta acción se llevó a cabo mediante la visita a los hogares de la zona, llegando a 23 personas y se entregaron folletos informativos.
- ✓ B° Santa Isabel:
- ✓ Recorrido barrial: el cual tenía por objetivo dar a conocer el trabajo que se realiza y brindar información de los diferentes dispositivos con los que cuenta el instituto I.A.P.A., esta acción se llevó a cabo mediante la visita a los hogares de la zona, llegando a 26 personas y se entregaron folletos informativos.
- ✓ Reunión con referente institucional: se concretó 1 reunión con el referente comunitario del Club Recreativo Sargento Rivarola.
- ✓ "Celebramos el mes de las infancias jugando y cuidándonos": el objetivo fue promover espacios recreativos y participativos de promoción de los derechos de las infancias a partir del juego. La actividad se llevó a cabo en la plaza del barrio y participaron 65 niños, adolescentes y adultos.
- ✓ B° La Nueva Formosa:
- ✓ Stands Informativo y recreativo: se realizaron 2 stands en el Centro Comunitario "Nueva Formosa", con el objetivo de brindar espacios de asesoría, folletería y recreación participaron 230 personas (entre niños, niñas, adolescentes y adultos).
- ✓ Reunión con referente institucional: se concretó 1 reunión con el referente institucional del Centro Comunitario "Nueva Formosa".
- ✓ "Celebrar el día de la Madre de manera divertida": el objetivo de la actividad fue compartir con las madres un espacio de celebración divertido, significativo y emotivo y para pensar las funciones del rol materno y promover el fortalecimiento de la autoestima. Participaron 35 madres.

Localidades del Interior.

- ✓ Lote 8:
- ✓ Taller Preventivo: se realizó 1 encuentro en el Centro de Salud "Lote 8", abierta a la comunidad, participaron 27 personas.
- ✓ Villa 213:
- ✓ Taller de Capacitación: se realizó 1 encuentro con feligreses de la Iglesia "Puertas del Cielo", participaron 28 personas.
- ✓ El Colorado:
- ✓ Taller de Capacitación: se realizó 1 encuentro con feligreses de la Iglesia "Misión de Vida", participaron 44 personas.

LÍNEA: COORDINAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN CON LOS DIFERENTES ESTAMENTOS PÚBLICOS.

Tiene por objetivo promover espacios de capacitación, formación y/o actualización en la prevención de los consumos problemáticos de sustancias y las adicciones a los integrantes de los equipos de las Instituciones públicas de la provincia de Formosa que demanden intervención.

Actividad: Responder a las demandas de capacitación sobre consumo problemáticos y adicciones a instituciones y equipos técnicos gubernamentales de toda la Provincia de Formosa.

Meta: Capacitar al 100% de las instituciones y equipos técnicos de organismos gubernamentales que demanden.

Tras las demandas ingresadas de organismos gubernamentales el equipo de la Dirección realizó 5 reuniones de articulación y planificación y se concretaron 3 capacitaciones, que abordaron la temática de consumo problemáticos y adicciones, estando destinada a los equipos técnicos gubernamentales, alcanzando a 368 personas.

Ciudad de Formosa:

- ✓ Instituto Pedagógico Provincial (I.P.P.) "Justicia Social": se realizaron 2 Capacitaciones en el abordaje de consumo problemáticos y adicciones, participaron 340 agentes de organismos provinciales.

Localidades del Interior:

- ✓ Municipalidad "El Chorro": se realizó 1 encuentro con el personal que presta servicio en la Municipalidad de la localidad, participaron 28 personas.

LÍNEA: DESARROLLAR ACCIONES PREVENTIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Promover espacios de sensibilización y reflexión sobre los consumos problemáticos de sustancias para la construcción de estrategias institucionales de promoción de hábitos saludables y prácticas de cuidado en las instituciones educativas del nivel primario, secundario y terciario, destinada a toda la comunidad educativa de la provincia de Formosa.

Actividad: Dar respuesta a las solicitudes de intervención de la Dirección de Prevención y Promoción por parte de instituciones educativas de la Ciudad de Formosa y de localidades del Interior.

Meta: Responder el 100% de las solicitudes de intervención en las instituciones educativas.

El equipo de la dirección realizó 30 talleres en instituciones educativas (28 en la ciudad de Formosa y 2 en localidades del interior), llegando a un total de 719 estudiantes.

Instituciones educativas de la ciudad de Formosa

✓ B° Nueva Pompeya:

- E.P.E.P. N°228: se realizaron 7 espacios psicoeducativos a través del taller: "En el corazón caben todas las emociones", destinada a estudiantes del 4°, 5° y 6° grado de ambos turnos, participaron 100 estudiantes.
- E.P.E.S N° 73 "Pje. Puente San Hilario": se realizaron 9 talleres psicoeducativos con el fin de propiciar espacios de sensibilización y prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito educativo, a partir de la elaboración de estrategias para promover prácticas de cuidado. Los espacios se desarrollaron en varios encuentros fue destinada a estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° año, participaron 167 estudiantes.

✓ B° Independencia:

- E.P.E.T. N°1: se realizaron 7 talleres psicoeducativos con el fin de propiciar espacios de sensibilización y prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito educativo, a partir de la elaboración de estrategias para promover prácticas de cuidado. Los espacios se desarrollaron en varios encuentros fue destinada a estudiantes de 5° y 6° año, participaron 87 estudiantes.

✓ B° República Argentina:

- En la E.P.E.S. N°87: se realizaron 5 talleres psicoeducativos con el fin de propiciar espacios de sensibilización y prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito educativo, a partir de la elaboración de estrategias para promover prácticas de cuidado. Los espacios se desarrollaron en varios encuentros fue destinada a estudiantes de 5° y 6° año, participaron 93 estudiantes.

Instituciones educativas de localidades del interior

✓ Bartolomé de las Casas:

- E.P.E.S. Kanetori: se realizó 1 charla de sensibilización y prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito educativo a partir de la elaboración de estrategias para promover prácticas de cuidado, destinado a toda la población estudiantil de la institución. Participaron 142 estudiantes.

✓ El Potrillo:

- En la E.P.E.S. N°2 E.I.B "El Potrillo": se realizó 1 charla de sensibilización y prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito educativo a partir de la elaboración de estrategias para promover prácticas de cuidado, destinado a toda la población estudiantil de la institución. Participaron 130 estudiantes.

DEPARTAMENTO DE REINSERCIÓN SOCIO FAMILIAR

El Departamento de Reinserción Socio Familiar pertenece orgánicamente a la Dirección de Prevención Promoción. La función del mismo es diseñar y gestionar proyectos que favorezcan a la inclusión socio laboral – educativa de los/as usuarios/as del Instituto I.A.P.A en los diferentes niveles de complejidad de la atención, como así también fortalecer las redes interinstitucionales para optimizar los recursos entorno a la inserción, realizar las articulaciones necesarias con Instituciones provinciales, nacionales, municipales, organizaciones libres del pueblo y cooperativas en el marco de la responsabilidad misional.

El Departamento de Reinserción Socio familiar está integrado por 2 Psicopedagogas, 1 Lic. en Psicopedagogía y 1 Trabajadora Social, encargadas de realizar las tareas de: Diseño de Proyectos; Seguimiento y Monitoreo de Programas y Proyectos activos en los Centros de Primer Nivel de Atención; Evaluación de acciones desarrolladas y vinculaciones con instituciones públicas y privadas.

El abordaje que realiza el Departamento se sitúa transversalmente a las intervenciones de la Red Asistencial en los diferentes niveles de atención del Instituto I.A.P.A., y organiza sus acciones en 3 ejes: 1) Eje estratégico "ámbito de la atención a la persona en proceso de inserción" se impulsan actividades que fortalezcan y colaboren con la autonomía y la integración socio- familiar- laboral de la persona durante su proceso de tratamiento, y terminando el mismo por un período de tiempo considerable. 2) Eje estratégico "ámbito comunitario": son actividades que se realizan con la comunidad, cuyo objetivo es fortalecer la reconstitución del vínculo social de la persona en el proceso de reinserción. 3) Eje estratégico "sensibilización y capacitación": apuntan a las acciones de formación permanente de los equipos de trabajo, las cuales orientan y delimitan la tarea a ejecutar.

Para el abordaje de dichos ejes a partir del Plan Operativo de la Unidad de Gestión (POUG) se plantean dos líneas de acción: 1)

“Implementar acciones de inclusión educativa y laboral para los usuarios de los diferentes niveles de atención de los dispositivos del instituto I.A.P.A”. 2) Impulsar y fortalecer el desarrollo de acciones del departamento de reinserción socio- familiar en los diferentes niveles de asistencia para la inclusión educativa, laboral y comunitaria.

LÍNEA: IMPLEMENTAR ACCIONES DE INCLUSIÓN EDUCATIVA-LABORAL PARA LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DEL INSTITUTO I.A.P.A.

Se centra en desarrollar un conjunto de actividades orientadas a facilitar la inclusión educativa y laboral de los usuarios en tratamiento por consumo problemático en los diferentes dispositivos del Instituto I.A.P.A. Para ello, se llevan a cabo diversas iniciativas que incluyen la formalización de acuerdos y/o convenios con organismos nacionales y/o provinciales, públicos y privados.

Actividad: Concretar 10 acuerdos y/o convenios con organismos Nacionales y/o Provinciales (públicos y privados) para la inclusión educativa, laboral y/o social de los usuarios: tiene como objetivo instaurar una red de colaboración que facilite la incorporación al sistema educativo y al ámbito social-laboral a los usuarios de los diferentes dispositivos del Instituto I.A.P.A.

Meta: Lograr 10 acuerdos y/o convenios con organismos Nacionales y/o Provinciales (públicos y privados) en el 2025.

En el 2025 el equipo del Departamento de Reinserción Socio Familiar logro concretar 15 acuerdos y/o convenios, sobrepasando la meta establecida. Las ofertas académicas establecidas a través de las gestiones son destinadas a los usuarios de los 11 CPNA, las familias y la comunidad. En el total de las propuestas han participado 54 usuarios.

Los convenios establecidos son:

Nivel Primario:

- Convenio celebrado entre el CPNA Namqom, NEP-FP N° 30, Espacio de la Comunidad (ECO) y la EPEP N° 335. El objetivo del acuerdo es el dictado de clases de Educación Primaria, entre los meses de marzo a julio.
- Convenio celebrado entre el CPNA República Argentina y la NEP-FP N° 29. El objetivo del acuerdo es el dictado de clases de Educación Primaria, entre los meses de marzo a diciembre.

Nivel Secundario:

- Convenio celebrado entre el CPNA 20 de Julio y el CESEP N° 6. El objetivo del acuerdo es el dictado de clases de Educación Secundaria, entre los meses de marzo a diciembre.

Capacitaciones/Oficios:

- Convenio celebrado entre el CPNA Namqom, NEP-FP N° 30, el Espacio de la Comunidad (ECO) y la EPEP N° 335. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Peluquería, entre los meses de marzo a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA Namqom, NEP-FPN° 30, el Espacio de la Comunidad (ECO) y la EPEP N. ° 335. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Electricidad, entre los meses de marzo a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA 20 de Julio y la NEP la FP N° 29. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Auxiliar Gastronómico, entre los meses de marzo a julio.
- Convenio celebrado entre el CPNA 20 de Julio y la NEP-FP N° 29. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Conocimientos Básicos de Pastelería, entre los meses de agosto a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA Porvenir y la NEP-FP N° 30. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Organización de Eventos Sociales, entre los meses de septiembre a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA Obrero y la NEP-FP N° 5. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Prestación de Servicios Integrales, entre los meses de marzo a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA 2 de Abril y la NEP-FP N° 15. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Organización de Eventos Sociales, entre los meses de septiembre a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA Nueva Formosa y la NEP-FP N° 29. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Conocimientos Básicos de Pastelería, entre los meses de junio a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA Fray Gurrieri y la NEP-FP N° 36. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Mecánica de Moto, entre los meses de mayo a diciembre.
- Convenio celebrado entre el CPNA Clorinda y la NEP-FP N° 24. El objetivo del acuerdo es la capacitación en el oficio de Horticultura, entre los meses de mayo a diciembre.
- Convenio celebrado entre los CPNA y el Consorcio de Cuidadores “En Buenas Manos”. El objetivo del acuerdo es la capacitación laboral y acompañamiento en el mantenimiento de las huertas en los CPNA. Entre los meses de enero a junio, se realizaron de forma quincenal en los CPNA: Nueva Formosa, Fray Gurrieri, Porvenir, República Argentina, 20 de Julio, 2 de Abril, Obrero y Sede Centro; entre los meses de julio a diciembre de forma semanal los CPNA República Argentina y Obrero y de forma quincenal los CPNA 2 de Abril, Porvenir, 20 de Julio y Nueva Formosa.

Residencia Terapéutica “Evita”:

- Convenio celebrado entre la Residencia Terapéutica “Evita” y NEP-FP N° 4. El objetivo del acuerdo es la realización de tutorías para el nivel primario y secundario, dos veces por semana, y el curso de carpintería, una vez por semana, en el dispositivo residencial.

Actividad: Coordinar encuentros con organismos Nacionales y/o Provinciales (públicos y privados) con los que estén vigente acuerdos y/o convenios para la planificación conjunta de las actividades a desarrollar y la evaluación de las acciones implementadas: tiene como objetivo facilitar la colaboración interinstitucional mediante la organización de encuentros periódicos con equipos de organismos nacionales y/o provinciales, con el fin de planificar de manera conjunta las actividades a desarrollar y evaluar las acciones implementadas, asegurando así la alineación de objetivos y la optimización de recursos.

Meta: Realizar 2 encuentros de planificación y evaluación con cada organismo Nacional y Provincial (público y/o privado) con los que se mantienen acuerdos y/o convenios vigentes.

El Departamento de Reinserción Socio Familiar logro concretar 19 reuniones (10 de planificación y 9 de evaluación) con los 4 organismos con los que tiene vigentes acuerdos: Departamento de Educación Permanente (M° de Educación y Cultura); Centro Integral de Formación Profesional N°6 perteneciente (Dirección de Educación Técnica); Subsecretaría de la Producción Sustentables (M° de la Producción y Ambiente); y el Núcleo Educativo Permanente y Formación Profesional (NEP-FP) N°29.

Actividad: Realizar reuniones con los equipos de los dispositivos del Instituto I.A.P.A. que adhieran a acuerdos y/o convenios con organismos Nacionales y Provinciales (públicos y privados), para la planificación del desarrollo de las propuestas: tiene como objetivo promover la comunicación y el trabajo en equipo entre el Departamento de Reinserción Socio-Familiar y los dispositivos del Instituto I.A.P.A que adhieran a acuerdos y/o convenios mediante la realización de reuniones regulares, donde se planifiquen y desarrollen propuestas en conjunto, garantizando la coherencia y efectividad de las iniciativas.

Meta: Realizar con el 100 % de los equipos del dispositivo del Instituto I.A.P.A que adhieran a los acuerdos y/o convenios con organismos Nacionales y Provinciales (públicos y privados), 2 reuniones para la planificación del desarrollo de las propuestas, de forma semestral.

En el año se concretaron 22 reuniones de planificación para el desarrollo de las propuestas con los dispositivos del Instituto I.A.P.A. que se adhirieron a los acuerdos. Además, realizaron los monitoreos correspondientes y se presentaron 11 informes.

Actividad: Realizar la evaluación anual de resultados con los equipos de los dispositivos del Instituto I.A.P.A que implementan proyectos impulsados y/o desarrollados por el Departamento de Reinserción Socio-Familiar tiene como objetivo identificar el grado de cumplimiento, impacto y efectividad de los proyectos implementados durante el año, a través de un proceso evaluativo participativo con los equipos de los dispositivos del Instituto I.A.P.A.

Meta: Realizar la evaluación de resultados con los equipos de los dispositivos del Instituto I.A.P.A que implementan proyectos impulsados y/o desarrollados por el Departamento de Reinserción Socio-Familiar.

Se realizó la evaluación anual de resultados, participaron los equipos de los 12 dispositivos del Instituto I.A.P.A. que implementan los proyectos, mediante encuestas dirigidas a los equipos técnicos de 11 dispositivos (9 fueron presenciales y por motivo de distancia 2 se realizaron de forma virtual, para lo cual se utilizaron herramientas auto aplicadas). Con el equipo de la Residencia Terapéutica Evita se realizó una entrevista presencial.

Estas acciones permitieron recolectar información cualitativa sobre el desarrollo, la utilidad y el impacto de los talleres implementados durante el año. En términos generales, los resultados muestran una valoración positiva en todos los dispositivos, evidenciando que las propuestas formativas continúan siendo pertinentes y significativas para los usuarios. Los equipos solicitaron la continuidad de estos espacios, destacando cambios positivos en los usuarios como: mayor compromiso, participación activa, predisposición para aprender, réplica de conocimientos en el hogar y trabajo en equipo.

Se reflejó un marcado interés por ampliar la oferta hacia oficios y propuestas creativas, vinculadas al desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo.

En síntesis, la información obtenida permite concluir que los talleres desarrollados durante el año resultaron pertinentes, bien valorados y con impacto positivo en los usuarios, a la vez que ofrece apreciaciones claras para mejorar y ampliar las propuestas en el próximo ciclo.

LÍNEA: IMPULSAR Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL DEPARTAMENTO DE REINSERCIÓN SOCIO- FAMILIAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ASISTENCIA PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, LABORAL, COMUNITARIA.

Esta línea de acción busca potenciar la reinserción social y familiar de las personas en situación de consumos problemáticos a través de la implementación de proyectos de inclusión educativa, laboral y comunitaria que les proporcionen herramientas y oportunidades para una integración exitosa a la sociedad. Además, se pretende que los proyectos sean sostenibles, eficaces y adaptados a las necesidades de los usuarios, poniendo énfasis en la evaluación de impacto, la formación continua, la asesoría y el seguimiento.

Actividad: Elaborar informes de seguimiento a partir del monitoreo y acompañamiento otorgado a los equipos de dispositivos que implementan los proyectos para la inclusión laboral y social. Documentar y analizar el proceso de implementación de los proyectos para detectar avances, dificultades y oportunidades de mejora continua en los dispositivos.

Meta: Presentar 1 informe mensual por dispositivo monitoreado y acompañado por el Departamento de Reinserción Socio-Familiar.

En el año el equipo del Departamento de Reinserción Socio Familiar realizó 140 monitoreos, de los cuales 118 fueron presenciales y 22 fueron virtuales, y se presentaron 12 informes correspondientes a los 3 proyectos activos, que contaron con la participación

de 252 usuarios.

- ✓ Proyecto de Huerta: desarrollado en los CPNA: Nueva Formosa, República Argentina, Obrero, 2 de Abril, Sede Centro, El Porvenir, 20 de Julio, Fray Luis Gurrieri (ex lote 111) y Clorinda, participaron en total 162 usuarios.
- ✓ Proyecto actividades culinarias: esta actividad se realizó en articulación con el Departamento de Educación Permanente y se desarrolló en los CPNA: Obrero, Nueva Formosa y 20 de Julio, participaron en total 58 usuarios.
- ✓ Proyecto Reutilización de Objetos: esta actividad se realizó en articulación con el Departamento de Educación Permanente y se desarrolló en los CPNA: 2 de Abril y El Porvenir participaron en total 32 usuarios.
- ✓ El proceso de monitoreo constante permitió asegurar el buen desarrollo y ejecución de los proyectos en beneficio de los usuarios.

Actividad: Diseñar Proyectos de Inclusión Educativa por demanda de los Dispositivos para la inserción laboral y social de los usuarios: tiene como objetivo responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades educativas de los usuarios mediante el diseño de proyectos de inclusión educativa adaptados a cada dispositivo.

Meta: Responder al 100% de las demandas de Proyectos de Inclusión Educativa realizadas por los Dispositivos.

Los profesionales a cargo del diseño de proyectos de inclusión educativa tuvieron la demanda de dos CPNA, Obrero y Republica Argentina, para lo cual se concretó el proyecto "Construyendo Juntos", el cual apunta a la inclusión educativa al Nivel Superior. En este primer periodo de desarrollo de la propuesta 4 usuarios solicitaron información y acompañamiento para ingresar a nivel superior.

Actividad: Realizar intervenciones de Inclusión Educativa en los Dispositivos del Instituto I.A.P.A para los usuarios que demanden y/o requieran incorporación al sistema educativo: con el objetivo de garantizar la inclusión y permanencia en el sistema educativo de los usuarios que transitan tratamiento en los dispositivos del Instituto I.A.P.A.

Meta: Responder al 100% de las demandas y/o requerimientos de incorporación al sistema educativo.

Se realizan seguimientos individuales a los usuarios en las instituciones educativas y monitoreos en los CPNA a los que asisten los usuarios fueron llevadas a cabo por las Psicopedagoga que forma parte del equipo del Departamento de Reinserción Socio-Familiar. Mediante las intervenciones pedagógicas accedieron al sistema educativo 61 usuarios, de los cuales 22 concluyeron el ciclo lectivo educativo y 39 abandonaron sus estudios.

Las acciones concretas fueron:

- ✓ Se desarrollaron 61 entrevistas iniciales y de orientación, teniendo en cuenta la disponibilidad de las ofertas educativas.
- ✓ Se realizaron 10 gestiones de documentos, necesarios para la inserción en el ámbito educativo (trámite de certificados de analíticos de materias, legajo, y plan de estudios).
- ✓ Se llevaron a cabo 11 encuentros de asesoramiento, de los cuales 9 fueron presenciales y 2 virtuales.
- ✓ Se establecieron 20 vinculaciones con organismos educativos que se detallan a continuación:
 - Centros Educativos Secundarios de Educación Permanente: CESEP N° 14; CESEP N° 5; CESEP N° 55 y CESEP N° 6. Núcleos de Educación Permanente y Formación Profesional: NEP Y FP N° 5; NEP y FP N° 1; NEP y FP N° 25; NEP y FP N° 29; NEP y FP N° 31; NEP y FP N° 4; NEP y FP N°30; NEP y FP N°36.
 - Centro Integrado de Formación Profesional: C.I.F.P. N°6.Instituto Superior Oscar Alberto Albertazzi. Universidad Nacional de Formosa.

Es importante destacar que 58 usuarios accedieron a la Inclusión Educativa, 37 usuarios accedieron a Curso de Oficios y 4 usuarios Nivel Superior, la diferencia con la cantidad de personas (usuarios) con prestaciones se debe a que 1 usuario demandó más de una prestación.

Actividad: Acompañar y realizar seguimiento pedagógico a demanda, a los usuarios incorporados al sistema educativo mediante intervenciones del Departamento de Reinserción Socio-Familiar: tiene como objetivo brindar apoyo pedagógico a los usuarios que se incorporan al sistema educativo a fin de favorecer su adaptación, rendimiento y continuidad.

Meta: Acompañar y realizar seguimiento pedagógico al 100% de las demandas de los usuarios incorporados al sistema educativo.

En el año se llevaron a cabo 139 acompañamientos y seguimientos educativos, los cuales estaban dirigidos a 61 usuarios incorporados al sistema educativo, a fin de facilitar la adaptación, el rendimiento académico y la permanencia sostenida de los usuarios en los diferentes niveles y modalidades.

- Se concretaron 110 seguimientos educativos en los CPNA, en esta acción la profesional interviniente realiza orientación académica, coordinación institucional con escuelas y centros de formación. De estos 90 seguimientos fueron presenciales y 20 fueron virtuales (correspondientes a los CPNA Clorinda y Juárez).
- Se realizaron 29 seguimientos institucionales, en esta acción la profesional interviniente realiza apoyo en trámites de inscripción, contención ante situaciones de frustración o abandono y fortalecimiento de la motivación y permanencia. De estos 9 seguimientos fueron presenciales y 20 fueron virtuales

Actividad: Diseñar Recurso Académico mediante el relevamiento de ofertas de cursos y/o carreras en Instituciones de Nivel Superior de la provincia de Formosa.

Meta: Diseñar un Recurso Académico con ofertas de cursos y/o carreras en Instituciones de Nivel Superior de la provincia de Formosa a septiembre 2025.

El equipo del Departamento se propuso el diseño de un “Recurso Académico”, cuyo objetivo fue diseñar una herramienta que compilé información sobre las ofertas académicas, que este actualizado, facilitando la orientación vocacional y formativa de los usuarios y que los equipos puedan trabajar con esta herramienta.

En esta primera edición del “Recurso Académico” se relevaron un total de 8 instituciones educativas de la ciudad de Formosa, públicas y privadas, captando 50 ofertas educativas, tecnicaturas, profesorados, licenciaturas y otras complementarias curriculares.

ACCIONES DEL DEPARTAMENTO DE REINSERCIÓN SOCIO FAMILIAR

Estas acciones surgen de demandas provenientes de los equipos de CPNA que fueron canalizadas por el equipo del Departamento de Reinserción Socio Familiar para enriquecer el trabajo institucional, a través de la promoción de aprendizajes significativos, fortalecimiento de vínculos interinstitucionales y la respuesta eficaz.

- ✓ Jornada sobre Inocuidad de los Alimentos y Carnet Sanitario: esta actividad fue realizada en articulación con la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de la ciudad de Formosa, se llevó a cabo en el marco de la capacitación laboral “Auxiliar Gastronómico”, y se abordaron contenidos esenciales vinculados a la inocuidad de los alimentos, los requisitos y tramitación del Carnet Sanitario y las buenas prácticas de manipulación.
- ✓ Participaron en total 17 personas, entre ellas usuarios, personal de los Centros de Primer Nivel de Atención 20 de Julio, El Porvenir y República Argentina, estudiantes de gastronomía del NEP y del FP N° 29 y la comunidad. La jornada permitió fortalecer competencias laborales básicas en el ámbito gastronómico, ampliando oportunidades de empleabilidad y promoviendo prácticas seguras en torno al manejo de alimentos.
- ✓ Cursos de Producción Sustentable – Horticultura: esta actividad fue realizada en articulación con la Subsecretaría de la Producción Sustentable – M° de la Producción. La propuesta combinó instancias teóricas y prácticas, abordando contenidos como tipos de siembras, técnicas de horticultura y el uso e instalación adecuada de media sombra. Participaron 15 personas, entre ellas integrantes de los CPNA y usuarios. Esta capacitación incorporó una perspectiva multiplicadora, orientada a que los participantes pudieran replicar los conocimientos adquiridos en sus espacios institucionales y en sus comunidades, potenciando así la difusión de prácticas de producción sustentable.
- ✓ Jornada de Capacitación en Primeros Auxilios y RCP: esta actividad fue realizada en articulación con el Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía de Formosa y abordó contenidos vinculados a los primeros auxilios básicos, técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y protocolos de actuación ante emergencias. Participaron 31 agentes de los CPNA, quienes fortalecieron sus capacidades operativas para intervenir en situaciones críticas, mejorando así sus herramientas de intervención y cuidado hacia los usuarios.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

La Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto I.A.P.A. tiene como objetivo general diseñar un sistema de recolección de datos internos e información de fuentes externas, supervisando la carga de información y actualización de los mismos, realizando investigación socio comunitaria de las adicciones en el territorio, georreferenciando la información generada.

La Dirección está conformada por 3 Departamentos: “Capacitación”, “Investigación y Estadística” y “Planificación y Monitoreo”, las acciones de la dirección se enmarcan en los lineamientos de los departamentos que la componen; el equipo técnico también realiza actividades fuera de estas, colaborando con las Direcciones, Departamentos y Áreas del Instituto.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

LÍNEA DE ACCIÓN: Fortalecer y Expandir el Sistema Informático de registro del Instituto I.A.P.A.: el Departamento de Investigación y Estadística debe generar la información estadística requerida al Instituto, desde el 2022 trabaja con el equipo de la UPSTI en el Desarrollo e Implementación del Nuevo Sistema Informático del Instituto I.A.P.A., el cual tiene avances significativos para el registro de datos de los Centros de Primer Nivel de Atención y la Dirección de Prevención y Promoción.

Actividad: Elaborar informes de requerimientos de modificaciones o correcciones necesarias en las funcionalidades con la que cuenta el nuevo Sistema Informático del Instituto I.A.P.A.

Meta: Remitir a la UPSTI el 100% de los requerimientos necesarios para optimizar las funcionalidades con la que cuenta el Sistema Informático del Instituto I.A.P.A.

En el 2025 se realizaron y enviaron 13 solicitudes de modificaciones y corrección errores para el Sistema. A partir del uso cotidiano del sistema se vio la necesidad de implementar 1 nuevo Reporte estadístico, que adicionado a los anteriores suman un total de 19 reportes/informes estadísticos de sistema.

✓ Migración del Sistema de Registro del Instituto al SIGHo 4.0.

La particularidad de este año con referencia al Sistema de Registro es que, en el mes de julio, tras reuniones para coordinar, implementar y ejecutar el Recupero de Gastos en el Instituto I.A.P.A. se decidió unificar el sistema de registro del Instituto con el SIGHo 4.0, a fin de unificar todos los criterios de registro y establecer un registro unificado, para lo cual se debe iniciar el proceso de migración del sistema informático de registro del Instituto I.A.P.A. hacia el SIGHo 4.0.

En el marco del trabajo a realizar se concretaron 6 encuentros, en las dos primeras participaron el equipo de la Dirección de

Investigación y Capacitación del Instituto y el equipo de la Dirección de Informática del Ministerio de Desarrollo Humano, en las que se expusieron las características del Sistema de Registro actual del Instituto, las particularidades en la dinámica de trabajo de los dispositivos asistenciales y los requerimientos generales que el SIGHo 4.0 debe contemplar. Siguiendo con el proceso se trabajó con el equipo responsable del desarrollo del SIGHo 4.0, a quienes se les presentó las funcionalidades del “Sistema de Registro del Instituto I.A.P.A.” y se abordaron aspectos generales del proceso de migración.

Posteriormente, en una cuarta reunión, se sumaron los equipos de los Centros de Primer Nivel de Atención (que utilizan el SIGHo para el registro de atenciones) en la que se trabajó específicamente sobre las dificultades y necesidades detectadas en el uso del SIGHo 4.0 para el registro de sus actividades.

Sumando a los avances, se realizaron dos reuniones con los referentes del nivel residencial, con el fin de revisar las funcionalidades que el SIGHo 4.0 ofrece para ese nivel y definir los requerimientos necesarios para que el sistema se adecúe eficientemente a las necesidades de registro de cada dispositivo, actualmente estos procesos se encuentran en etapa de desarrollo.

Los CPNA “Clorinda” e “Ingeniero Juárez” no utilizan el SIGHo para el registro, por tal motivo se inició en el mes de diciembre el proceso de capacitación para la implementación del sistema, de forma virtual para los equipos de ambos dispositivos, el cual tendrá continuidad en el transcurso del 2.026.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN: CAPACITAR AL RECURSO HUMANO DEL INSTITUTO I.A.P.A., EN TEMAS INHERENTES AL CONSUMO PROBLEMÁTICO Y LAS ADICCIONES.

Actividad: Captar ofertas académicas y/o de capacitación profesional, con los datos arrojados en la encuesta.

Meta: Lograr que el 40% del personal se capacite.

En el 2025 se captaron 34 ofertas académicas logrando que entre el 30 y el 80 % del personal se capacite, la adhesión a cada oferta se debía a la relevancia de los temas con el de los profesionales que integran los equipos del Instituto I.A.P.A.:

- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR): se captaron 4 propuestas a cursos y charlas, en la que se contó con la participación del 80% del personal.
- Universidades Nacionales (UN): se recibieron 2 invitaciones a encuentros (UN de Tucumán y la UN Río Negro), en la que se contó con la participación del 30% del personal.
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP): se captaron 4 ofertas de capacitaciones, se contó con la participación del 50% del personal.
- Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública: se captaron 17 ofertas de capacitaciones, se contó con la participación del 60% del personal.
- Asociaciones Civiles: se captaron 2 ofertas de capacitaciones, se contó con la participación del 50% del personal.
- Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa: se recibieron 2 invitaciones a jornadas, en la que se contó con la participación del 90% del personal.

Actividad: Brindar asistencia técnica y logística a los disertantes de las capacitaciones realizadas en la plataforma virtual.

Meta: Asistir técnica y logísticamente al 100% de los disertantes que utilizan la plataforma virtual.

La asistencia técnica y logística a los disertantes de las capacitaciones realizadas en la plataforma virtual es una actividad que el equipo de la Dirección ejecuta a demanda, este año se concretaron 50 asistencias técnicas, que incluyen la creación de los enlaces para las reuniones en MEET (8), la instalación de la cámara y audio y la asistencia en la grabación de videos para clases (8), subir los materiales bibliográficos y audiovisuales al aula (20), logística para clases presenciales (14), las actividades se dan en el marco de los “Encuentros de reflexión y construcción conjunta uniendo saberes” y la Capacitación “Abordaje y tratamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, desde un enfoque socio-comunitario”.

ACTIVIDADES IMPULSADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

- La Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto I.A.P.A desarrolló el Seminario “Abordaje del Proceso Terapéutico en Comunidad de Vida”, el cual tenía por objetivo desarrollar encuentros de intercambio de experiencias con los equipos de los CPNA, teniendo como base criterios terapéuticos fundamentales para el desarrollo de los espacios de Comunidad de Vida y las características de la problemática y de la población con la que se interviene, a fin de reorganizar la forma de implementación de estos espacios. Se diseñó la “Guía para el abordaje del proceso terapéutico en Comunidad de Vida”, el cual fue entregado a cada equipo.
- Se desarrollaron en total 49 encuentros con los equipos de los 11 CPNA estructurándose en grupos para que en un mes se pueda culminar con cada equipo. Han participado 56 agentes de los Centros de Primer Nivel de Atención.
- La Dirección de Investigación y Capacitación en articulación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Científico y Tecnológico - SECyT para la implementación de 1 Club Digital en el CPNA Obrero por segundo año, los encuentros iniciaron el mes de abril, teniendo como destinatarios a los usuarios del centro y se abrió la participación a la comunidad. Este año se contó con la participación continua de 7 participantes (5 usuarios y 1 integrante de la comunidad), en el transcurso del año se trabajó en el diseño del sistema de riego automatizado para la prueba en la huerta del centro.
- El diseño de la capacitación “Uniendo Saberes” fue una acción conjunta de la Dirección de Investigación y Capacitación y la Coordinación Gral. del Tercer Nivel de Atención, poniendo énfasis a la formación constante, a fin de optimizar

las prácticas y el servicio brindado.

- A través de los encuentros se promueve la capacitación del equipo y la construcción conjunta de nuevas formas de abordajes terapéuticos planteando y debatiendo sobre el contexto y los factores predominantes en el entorno de las personas en tratamiento, adoptando como disparador las “nuevas” características con los que se encuentran los equipos en el trabajo diario, sin perder la perspectiva de la promoción de la salud, desde una mirada integral.
- Se realizaron un total de 4 encuentros desarrollados por profesionales del Instituto, participaron de la capacitación 35 agentes.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO

LÍNEA: ASISTIR EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN MONITOREO Y CONTROL DE GESTIÓN A LAS DIRECCIONES Y ÁREAS DEL INSTITUTO I.A.P.A.

Actividad: Asistir a las Direcciones del Instituto en el proceso de confección del POA 2026

Meta: Asistir al 100 % de las Direcciones del Instituto en el proceso de confección del POA 2026.

En el mes de noviembre el equipo de la Dirección se reúne con los 5 equipos a cargo de los Planes Operativos de Unidad de Gestión de las áreas del Instituto para el diseño del POUUG 2.026. Se concretaron 6 reuniones en las cuales se trabajó con cada equipo en su proyección anual del 2.026, quedando un total de 22 Líneas de Acción y 89 actividades.

Actividad: Monitorear y asistir a las Direcciones en el proceso de registro en el “tablero” del POA, con el fin del que se cumplan los plazos y se garantice la calidad de la información.

Meta: Monitorear el registro en el tablero del 100% de los planes.

Desde la Dirección se realiza la asistencia técnica en el tablero del Plan de Unidad de Gestión de cada Dirección. Este año se realizaron 12 monitoreos, con una referencia mensual, para verificar el cumplimiento de las cargas, se realizaron gestiones vinculadas con la creación y/o baja de usuarios y se mantuvo contacto con el equipo a cargo del Tablero de Control.

El Instituto I.A.P.A. logro un cumplimiento ponderado del 105,43% 100% propuesto. El porcentaje no cumplido, puede deberse a diferentes factores como la no planificación de esa actividad por parte del equipo; surgieron otras actividades “urgentes” a las que se debe dar respuesta o la contra parte está a cargo de otro organismo o persona.

Actividad: Elaborar y publicar reportes de avances del POA de las Direcciones del Instituto.

Meta: Publicar los reportes de avances de las Direcciones de forma semestral.

En el 2025 se realizaron 2 reportes de avances del Plan Operativo Anual del Instituto, los cuales fueron entregados a la Administradora y los informes de los Planes Operativos de Unidad de Gestión a cada directivo, a fin de que puedan tener conocimiento del estado de sus tableros.

Actividad: Realizar el Control de Gestión en el Dispositivo Residencial del Instituto I.A.P.A

Meta: Realizar Control de Gestión en el Dispositivo Residencial del Instituto I.A.P.A., de forma semestral.

En el 2025 el equipo de la Dirección de Investigación y Capacitación realizó 2 Controles de Gestión en la Residencia Terapéutica “Evita”, en el mes de junio y diciembre respectivamente. En ambas oportunidades se implementaron los 10 instrumentos de recolección, “Control General”; “Aspectos de Seguridad”; “Normas de Bioseguridad en la cocina”; “Servicios Tercerizados – Servicio Nutricional”; “Opinión de la Coordinación respecto al Servicio Nutricional”; “Servicios Tercerizados – Servicio de Jardinería Gral. y Fumigación”; “Opinión de la Coordinación respecto al Servicio de Jardinería Gral. y Fumigación”; “Servicios Tercerizados – Servicio de Limpieza”; “Opinión de la Coordinación respecto al Servicio de Limpieza”; “Encuesta Multidisciplinaria”; “Encuesta de Satisfacción para familiares y/o Red Socioafectiva” y “Encuesta de satisfacción a los usuarios que han concluido su estadía en la residencia”. Del total de instrumentos uno se realiza a través de la de la observación del encuestador, los demás fueron aplicados al personal de los servicios tercerizados, al Coordinador de la residencia, al personal que tiene a su cargo a los residentes (equipo de operadores y equipo de profesionales), a los familiares de los residentes (se realizaron en los espacios de familia a las familias que al momento de la recolección de datos tiene más de una visita) y a las personas que egresaron del dispositivos (usuarios que seguían el proceso de tratamiento en los CPNA). El equipo a cargo del Control de Gestión realiza visitas de monitoreo y reuniones con representantes de áreas a fin de tener un seguimiento constante.

Cada etapa de recolección de información conto con el informe correspondiente, se presentaron 2 informes de control de Gestión, uno en el mes de julio y el otro en el mes de diciembre.

Actividad: Implementar la herramienta de Gestión por Resultados en las Direcciones y Áreas del Instituto I.A.P.A.

Meta: Implementar la herramienta de Gestión por Resultados en las Direcciones y Áreas del Instituto I.A.P.A. de forma semestral.

El proceso de Control por Resultados (CpR) quedo establecido realizarlo 2 veces en el año, por tal motivo los meses de junio y noviembre de 2025 el equipo de la Dirección de Investigación y Capacitación implemento la tercer y cuarta evaluación de desempeño del personal del instituto I.A.P.A., cuyo objetivo es fomentar la retroalimentación integral y continua para promover el desarrollo y la eficiencia del desempeño en todos los niveles del Instituto I.A.P.A.

Para la aplicación de la herramienta se incluyó a las 117 personas que prestan servicio en las direcciones, departamentos y dispositivos del Instituto a fin de evaluar el desempeño del personal en función de su contribución al logro de los objetivos institucionales, y que la superioridad tome las decisiones correspondientes para cada caso particular que requiera intervención.

Los indicadores de control por resultados están directamente relacionados con los objetivos estratégicos del Instituto I.A.P.A. y permiten medir el progreso hacia su consecución. Estos indicadores pueden abarcar aspectos como el alcance de metas, el impacto

en la comunidad, la calidad de los servicios prestados, entre otros, y están sujetos a modificaciones en pos de mejorar la información recabada. Para lo cual se aplican 2 instrumentos de recolección de datos, que se utilizaron a través del formulario de Google Drive (con el objetivo de preservar la confidencialidad de los datos y solo sean manipulados por el personal a cargo del CpR), uno es utilizado para la evaluación de los directores, jefes de área y Coordinaciones para evaluar al personal a su cargo y el otro es utilizado para que los integrantes del equipo evalúen a la Coordinación (aplicado en 5 direcciones, 11 CPNA y la RST “Evita”). En total se miden 21 indicadores (Asistencia, Puntualidad, Toma de Decisiones; Adaptabilidad a cambios necesarios; Comunicación con el Equipo; Imparcialidad con los miembros del Equipo; Resolución de Conflictos; Planificación y Organización; Gestión de Recursos; Apoyo y Desarrollo al Equipo; Impacto de la gestión del/la responsable en el alcance de los objetivos del Centro o Área; Responsabilidad, Iniciativa y Proactividad; Adaptabilidad y Flexibilidad; Profesionalismo; Influencia de sus características personales en la dinámica de trabajo del equipo; Cooperación y Trabajo en Equipo Compañerismo; Colaboración en Actividades Fuera del Horario Laboral Participación en Cursos de Capacitación Calidad de Registros de actividades realizadas Conexión/Empatía con las personas externas al Centro o Área).

Por cada período evaluado se realiza el informe correspondiente, y para casos particulares (agentes con faltas /incumplimientos el instrumento de evaluación es utilizado por la superioridad para el análisis correspondiente a cada caso específico).

Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención “Dr. Eduardo Macedo”

En el mes de febrero se inicia el proceso de delineación para la funcionalidad de la Residencia Terapéutica de Segundo Nivel de Atención “Dr. Eduardo Macedo”, para lo cual el equipo de la Dirección de Investigación y Capacitación y la Dirección Gral. Asistencial trabajo en articulación para el diseño del organigrama de estructura, el flujograma de ingreso, permanencia y egreso al dispositivo, los perfiles profesionales y el plano del edificio por secciones según los instrumentos orgánicos. Una vez establecido esto se inicia la redacción de los documentos de fundamentación de estructura; la propuesta de plazas con ratios por perfil profesional, al no contar con ratios para este tipo de dispositivos se trabaja en la construcción de los mismos, tomando de base lo establecido en la Residencia Terapéutica “Evita” y datos obtenidos a través de la investigación. Se trabajo en el plantel ideal para: 24 camas un total de 86 profesionales; para 36 camas un total de 108 profesionales y para 48 camas un total de 131 profesionales.

Culminada la etapa de diseño y presentación de la propuesta la Dirección de Investigación y Capacitación inicia la etapa de diseño de la capacitación (para este período de tiempo conto con la incorporación de 3 Operadores Socio Terapéuticos, equipo de la RT “Evita”), destinada a personas con perfil para ser parte del equipo de la RT de segundo nivel de atención, debido a que es una problemática sensible y los agentes que integren el plante deben estar preparadas para desempeñarse ante todas las cuestiones que se puedan presentar. Como primera estrategia se pensó en capacitar al personal que ingresaba para formar parte del equipo, a través de prueba en vacío de 60 días en el dispositivo. Por sugerencia de Jefatura de Gabinete se cambió de estrategia y se inició un proceso de capacitación abierta a la comunidad, lo cual era una actividad que se realizaba por primera vez en el Instituto.

Dando inicio a la nueva propuesta se diseña el Curso: “Abordaje y Tratamiento de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, desde un enfoque socio-comunitario”, que tenía por objetivo captar perfiles profesionales para el plantel de la Residencia Terapéutica “Eduardo Macedo”. Al ser una convocatoria abierta a la comunidad se realizó un análisis de indicadores socio económicos concluyendo que la modalidad de cursado más adaptable a los participantes seria la hibrida (con clases de forma presencial, virtual y videos grabados). Las clases virtuales se realizaron mediante MEET; y para las actividades de lectura, videos y exámenes se utilizó la herramienta del Aula Virtual del Instituto, los participantes debían matricularse para acceder y cumplir con las consignas.

Se diseñaron dos instancias de capacitación: para ambas se redactó una “Acta Compromiso”, en la cual el Instituto deja constancia de que es una actividad abierta y no lo comprometía a ninguna obligación, como requisito para seguir en la capacitación los participantes debían presentarla firmada.

- ✓ Primera instancia: para esta etapa de capacitación se propuso desarrollar temas básicos y de sensibilización sobre la problemática de consumos problemáticos y adicciones, a fin de que los participantes que no tengan conocimiento puedan ir adquiriendo herramientas básicas. Además, se diseñó y redactó la Guía de Capacitación, en la cual se presentaban los temas desarrollados en los módulos.

Para dar inicio se difundió la convocatoria por redes sociales y medios de comunicación, para lo cual se diseñó un “formulario de inscripción” utilizando las herramientas de GOOGLE DRIVE, las personas interesadas debían acceder al formulario, completarlo y enviar. Se recibieron 316 formularios de inscripción, de los cuales fueron seleccionados el 64,4% de los inscriptos (204), el 35,4% (112) no seleccionado no cumplían con el perfil que se buscaba.

A fines del mes de julio se inicia el primer período de capacitación con 189 participantes, conto con 5 Módulos desarrollados de forma hibrida en 50 hs. (15 hs. de clases presenciales, 12 hs. de clases virtuales, 6 hs. de clases en videos y 10 hs de lectura), los temas fueron desarrollados por profesionales que integran el plantel de la RT “Evita”, según su especificidad fueron asignados los temas a desarrollar. Culminaron esta etapa 138 participantes (73%), de estas recibieron el Certificado de Cumplimiento emitido por el Instituto I.A.P.A. las que cumplieron con el 80% de la asistencia. Además, en el transcurso de los encuentros presenciales había un equipo designado a evaluar el perfil de los participantes a través de la observación, a su vez en los encuentros virtuales se evaluaba la participación, en ambas modalidades se analizaba la asistencia, puntualidad y las calificaciones en los exámenes por módulo.

- ✓ Segunda instancia: para esta etapa de capacitación se propuso desarrollar temas específicos sobre el trabajo en un dispositivo de segundo nivel de atención, a fin de que los participantes conozcan en profundidad la dinámica y las formas de intervención. Además, se diseñó y redactó la Guía de Capacitación, en la cual se presentaban los temas desarrollados en los módulos.

Para esta instancia ya se debían seleccionar perfiles específicos, por tal motivo la última semana del mes de agosto se realizaron

200 entrevistas, para la convocatoria se priorizaron los participantes del curso.

Con el objetivo de no perder información y que las entrevistas sigan un orden se diseñaron 19 “Guías para entrevistas”, cada una adaptada al perfil profesional que se iba a entrevistar, para lo cual colaboraron 20 profesionales que son parte del equipo del Instituto I.A.P.A. de estas quedaron seleccionados 110 personas que cumplieran con el perfil apropiado y se habían comprometido a realizar una segunda etapa más intensa, debido a que se trabajara con casos prácticos.

Este período inicio la segunda semana del mes de septiembre, conto con 5 Módulos desarrollados de forma híbrida en 50 hs. (15 hs. de clases presenciales, 12 hs. de clases virtuales, 6 hs. de clases en videos y 10 hs de lectura), los temas fueron desarrollados por profesionales que integran el plantel de la RT “Evita”, según su especificidad fueron asignados los temas a desarrollar. Culminaron esta etapa 101 participantes (90,9%), de estas recibieron el Certificado de Cumplimiento emitido por el Instituto I.A.P.A. las que cumplieron con el 80% de la asistencia. Además, en el transcurso de los encuentros presenciales había un equipo designado a evaluar el perfil de los participantes a través de la observación, a su vez en los encuentros virtuales se evaluaba la participación, en ambas modalidades se analizaba la asistencia, puntualidad y las calificaciones en los exámenes por módulo.

La segunda instancia culmino a principios del mes de octubre, en esta etapa se analizaron los perfiles y se realizó la lista de profesionales por perfil profesional que estaría en condiciones de formar parte del equipo de la residencia Terapéutica “Dr. Eduardo Macedo”, finalizando el trabajo del equipo de la Dirección de Investigación y Capacitación.

ACONDICIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA TERAPÉUTICA “DR. EDUARDO MACEDO” PARA LA INAUGURACIÓN

Entre los meses de junio y septiembre el equipo de la Dirección de Investigación y Capacitación tuvo a su cargo el acondicionamiento del edificio localizado en la localidad de Tatané, para la puesta en funcionamiento de la Residencia Terapéutica “Dr. Eduardo Macedo”, cumpliendo con los protocolos establecidos para el funcionamiento de este tipo de dispositivos, respetando los espacios de atención, de convivencia y de vista. Además, se planifico las recorridas para presentar el dispositivo a las autoridades que la requerían y para el recorrido el día de la inauguración del edificio.

Actualización de información de perfil de los del Instituto: es una actividad realizada por el equipo de la dirección, se encarga de actualizar la información de perfil de dispositivos del Instituto, (ubicación, dirección, contactos telefónicos y horarios de atención) y la Administración Central. Es un trabajo que se realiza con el objetivo de brindar a la comunidad información en línea actualizada. En el 2025 se lleva un registro de 5.351 visualizaciones de la información (búsquedas de los dispositivos en GOOGLE).

NUEVO AULA VIRTUAL DEL INSTITUTO I.A.P.A.: esta acción por parte de la Dirección de Investigación y Capacitación realiza dado que la versión de Moodle (proveedor del servicio del Aula Virtual) utilizada se encontraba desactualizada y no permitía acceder a las nuevas funciones y mejoras disponibles en versiones más modernas, por ello se solicitó formalmente a la UPSTI la actualización del Aula Virtual del Instituto.

En respuesta a este pedido, la UPSTI informó que la plataforma existente no podía ser actualizada debido a limitaciones técnicas propias de esa versión, como alternativa, se procedió a la creación de una nueva Aula Virtual para el Instituto, dando inicio al proceso de configuración general y migración de los contenidos desde el Aula Virtual anterior. Esta etapa incluyó la revisión de los cursos existentes; la verificación de usuarios registrados; la organización de recursos; la recreación de los espacios; y la adaptación de las herramientas internas de la plataforma, culminando así el trabajo en nuevo formato para el “Aula Virtual del Instituto I.A.P.A.” Al contar con una plataforma actualizada y más funcional, facilitará el acceso a materiales formativos, la organización de cursos y la difusión de información institucional, favoreciendo procesos de aprendizaje más ágiles y accesibles y fortaleciendo el desarrollo del conocimiento comunitario. Permitiendo mejorar la comunicación y la capacitación, tanto para los equipos del Instituto como de la comunidad.

INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES

DIRECCIÓN DE TIERRAS Y ASENTAMIENTOS ABORÍGENES

En la Dirección de Tierras y Asentamientos del I.C.A. durante el año 2025, se han realizado trabajos orientados a la regularización territorial, el fortalecimiento de los asentamientos y la garantía de los derechos colectivos de las comunidades.

La Dirección ha llevado adelante diversas intervenciones destinadas a promover el acceso a la tierra, la seguridad jurídica de las comunidades originarias y el acompañamiento técnico y social a las comunidades, en articulación con otros Organismos del Estado y con participación activa de las propias comunidades. Estas acciones se inscriben en el respeto y la identidad cultural y las formas organizativas de las comunidades originarias.

Así mismo, se ha trabajado en conjunto con los representantes de los diferentes grupos de originarios y personal de este instituto, en las solicitudes para nuevos asentamientos que se han producido como consecuencia de desprendimientos de otras comunidades, colaborando con su organización mediante la entrega de credenciales (cacique-delegado) previa presentación de actas de las asambleas llevadas a cabo por sus miembros.

Se intervino en conjunto con la asesoría legal de este instituto para lograr soluciones en conflictos entre linderos, ya sea entre aborígenes o entre los mencionados y criollos en las distintas comunidades: Antonio Laka Wichi-Pozo del Tigre; Poso El Oso-El Chorro; Laguna Gobernador – Misión Laishí; Bartolomé de las casas; Misión Tacaagle, La Primavera y el Lote Rural N° 33.

Cabe mencionar que se ha verificado las ubicaciones de parcelas con pedidos de explotaciones forestales en expedientes, para

la Dirección de Bosques, para todas aquellas comunidades que solicitan extracción de maderas de sus tierras.

También junto a la dirección de Coordinación se han brindado acompañamientos técnicos a los productores de Misión Tacaagle; La Primavera; Chico Dawagan; Antonio Laka Wichi – Pozo del Tigre; El Trébol – Ing. Juárez, Campo del Cielo – Las Lomitas.

Se delimitaron y materializaron los límites de una parcela para La Policía de la Provincia de Formosa en la Mz. 76 del Lote Rural 33, solicitado por el presidente del club “Sportivo 33”, para los efectos de ejecutar tareas de vigilancia en el sector del mencionado barrio.

En el ámbito de tierras se han tramitado solicitudes de ampliación de terrenos, para las comunidades de Laguna Gobernador-Misión Laishi; B° Toba y B° Saavedra de Ing. Juárez; Tres Pozos Bazán; B° San Isidro-El Potrillo.

Se detalló información y datos actualizados sobre las comunidades aborígenes por Etnias, departamentos, Partida, Superficie legal, Superficie mensurada y Ubicación entre otras, para el Programa de Ordenamiento Territorial de La Provincia de Formosa (POT-For).

En el Lote Rural N° 33, pertenecientes a la ciudad de Formosa, continúan los trabajos tendientes en la resolución y conciliación de todos reclamos relacionados a la ocupación de inmuebles, en colaboración con las áreas de Asesoría Legal y Sociocultural de este instituto; Además se atendieron las solicitudes de títulos de propiedad extraviados, entrega de copias de planos, certificaciones de ocupación de aquellas personas que están a la espera de títulos de propiedad y en otros casos, propietarios que han entregado viviendas o parcelas a familiares.

DIRECCIÓN SOCIO CULTURAL

Desde el Departamento Socio Cultural las acciones y/o tareas desempeñadas, se fundan en el contacto directo con las poblaciones Wichí, Pilagá y Tobas que se encuentran internados en los distintos centros hospitalarios de la ciudad: Hospital Madre y el Niño, Hospital Central, Hospital de Alta Complejidad, Hospital Evita y Hospital Distrital 8 “Eva Perón”, o en aquellos casos que poseen cobertura social en las clínicas privadas como ser: Vrsalovich, Sanatorio Formosa, Sanatorio Lelong y Clínica del Ángelo.

En el ejercicio de las tareas cotidianas entran a destacarse las asistencias materiales urgentes y necesarias para los internados y sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales de la ciudad capital, como ser: la provisión de pañales para niños y adultos; brindando asistencia básica en mercaderías como ser yerba, azúcar, leche, jabones de lavar, insumos necesarios para su estadía: sábanas, ropas, abrigos, frazadas, fajas elásticas, agua mineral, etc. En aquellas situaciones en que los pacientes y acompañantes provengan del interior de la provincia y no cuenten con un lugar para alojarse se le brinda un servicio de hospedaje en convenio con dos hoteles de la ciudad, incluyendo la habitación y comida (desayuno, almuerzo, cena). De lo contrario, si se alojan en casas de familiares y/o amigos se les entrega mercaderías varias para colaborar con la alimentación de la familia que los alberga.

Se realiza asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos, como ser Pensiones Sociales, AN-SES, obras sociales, bancos y otros organismos públicos.

Semanalmente se realiza un recorrido por los hospitales a fin de visitar a los pacientes y hacer entrega de pañales, artículos de higiene personal que varían dependiendo de la demanda de internados que se encuentren. Para los familiares se gestiona el almuerzo, pasan a retirar desde el comedor habilitado y en caso que requieran medicamentos a través de otros organismos provinciales, si en la farmacia de dicho hospital no poseen. Articulando directamente con el Ministerio de Desarrollo Humano - Subsecretaría de Gestión d Establecimientos Asistenciales de 1ro y 2do Nivel, también aquellos que no se encuentran en el vademécum del mismo. Se colabora con mercaderías no perecederas a los familiares y en caso de ser necesario la compra de vestimentas o calzados para los pacientes, gestionando desde la administración del ICA.

A los internados que se encuentran con alta médica se coordina con el responsable del área de Servicio Social de cada hospital la ambulancia o Combi del Ministerio de Desarrollo Humano dependiendo de cada localidad del interior a la que debieran regresar o se gestionan los pasajes a través de la administración de la institución.

Cuando se tratan de pacientes que serán trasladados a Hospitales de Alta Complejidad o derivados a la ciudad de Bs. As, se gestionan los turnos y traslados mediante comunicación con el responsable de cada área, se proporciona ayuda económica para el familiar del paciente a fin de solventar sus gastos personales.

Se articula con el Ministerio de Desarrollo Humano los pedidos de resonancia magnética, tomografías, ecografías, ecodoppler renal o estudios urgentes para así llegar a realizarlos con rapidez dándole al paciente una óptima atención y llegar así a un diagnóstico certero y concreto. También desde los hospitales solicitan acompañamiento al paciente con TBC (tuberculosis) para realizar los estudios adecuados.

A los internados en los hospitales se los visita con frecuencia, se los contiene, se dialoga con el familiar debido a que se encuentran preocupados, en ocasiones angustiados por la salud de su paciente o no comprenden el diagnóstico y tratamiento que debe cumplir el mismo. En el corriente año se incorporó al equipo de trabajo una joven estudiante universitaria perteneciente a la etnia wichi, quien colabora con el aspecto fundamental de la traducción de idioma para explicar a los pacientes y familiares la situación de salud que atraviesan o el tratamiento que requieren.

Asimismo, se dialoga con los médicos para conocer el estado, condición y evolución del enfermo, ya que a veces la jerga del área medicinal, en su vocabulario técnico hace que el paciente o su familiar no comprendan lo explicado, y en tarea conjunta con el personal del hospital (enfermeras, asistentes sociales, auxiliares) se les brinda al paciente y familiar contención al respecto y explicación sintética del estado de salud, diagnóstico y tratamiento que deberá realizar el paciente.

Con los referentes del Centro de Salud del barrio Namqom, de la Localidad La Primavera-Laguna Blanca, Hospital de las Lomitas y el Hospital de Ingeniero Juárez, se articulan las actividades para el seguimiento de los pacientes que fueron internados en los

hospitales de la Provincia y obtuvieron alta médica, para así tener un seguimiento de los mismos.

Asimismo, se coordinan acciones puntuales con otros organismos públicos de la ciudad capital cuando es necesario, con la Dirección de Minoridad y Familia o la Subsecretaría de Derechos Humanos arbitrando los medios necesarios para lograr un trabajo efectivo y ordenado en caso de menores en situación de riesgo, abandono o vulneración de sus derechos. Con el Ministerio de Desarrollo Humano para la gestión y entrega de medicamentos u elemento ortopédicos.

A través de la Dirección de Pensiones Sociales se asesora a los pacientes para que tramiten una pensión provincial o nacional.

En la Junta evaluadora de discapacidad se gestionan los certificados de discapacidad para los pacientes originarios y luego tramitan la credencial de pase libre de transporte público de pasajeros ante la Municipalidad de la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMUNIDADES

PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN

El Gobierno de la Provincia de Formosa a través del Instituto de Comunidades Aborígenes realiza un Programa Agrícola de Autoconsumo de cucurbitáceas (zapallo, sandía y anco) y un Programa de Maíz.

El diagnóstico de campo se realiza teniendo en cuenta las necesidades y pedidos de las comunidades Tobas, Pilagas y Wichi.

La Campaña Agrícola 2025/2026 fue lanzada en forma conjunta con las tres instituciones que planifican y diagraman la producción agrícola de la provincia, el Ministerio de la Producción, el Paippa y el Instituto de Comunidades Aborígenes.

Se Comenzó en el mes de octubre, con preparación de suelo y entrega de semillas de zapallo gris plomo, sandía, coreanito y maíz colorado híbrido, con semillas de primera generación.

El objetivo principal del Instituto de Comunidades Aborígenes es generar información para el uso sustentable de los recursos productivos, en un marco de competitividad, equidad e inclusión social para las comunidades.

En esta campaña la intención de siembra fue de mil doscientas (1200) hectáreas, la asistencia en forma directa es de mil trescientas cincuenta (1.350) familias y en forma Indirecta a diez mil ochocientas (10.800) personas.

El Programa Agrícola de Autoconsumo y el Programa Maíz asisten a los pequeños productores aborígenes con asesoramientos técnicos en la preparación de suelo, siembra de cucurbitáceas (zapallo, sandía, coreanito) y siembra de maíz.

Se Realizan monitoreos de los cultivos y control de las plagas, se coordinan con los productores las cosechas para consumo y los excedentes de la producción con posterior exhibición y ventas en las ferias del pueblo.

Se asesora al municipio y a contratistas en los acuerdos y convenios de preparación de suelos y siembras, se aconseja y se enfatiza en las buenas prácticas agronómicas.

El Instituto asiste y entrega herramientas, mercaderías e insumos a los productores de las distintas comunidades, para la confección de los cercos y limpieza de los alambrados perimetrales, (Palas, hachas, machetes, rastrillos, alambres de alta resistencia) beneficiándose con estos insumos las tres etnias (Tobas, Pilagás y Wichi).

Se realizaron jornadas de actualización en Apicultura y entrega de material apícola en dos comunidades (Bartolomé de las Casas y El Ensanche Norte, Ibarreta).

Con la intención de diversificar la chacra del productor se incorporó la capacitación en bananos, y se realizó la segunda Jornada de capacitación sobre manejo y fertilización Nitrogenada en Banana con productores de la primavera, se entregaron plantines de banano fertilizados con urea. Asistieron 25 productores.

El programa también considera importante y oportuno la asistencia y entrega de semilla de huerta a las distintas comunidades y escuelas, para así difundir el buen uso y consumo de verduras. Se realizaron jornadas de capacitación en huerta familiar en la comunidad de Laishi, El Naranjito.

El Proyecto de artesanías con mujeres Toba (La Primavera) contó con la Elaboración de un Plan de Inversión, para la creación de un Centro de Artesanías de Mujeres. Actualmente con Plan de inversión Aprobado por FAO.

También se participó de reuniones de organización de la Cuenca Forestal Pirané-Pozo del Tigre de la provincia de Formosa. Como así también, de reuniones de los Planes Integradores Comunitarios (PIC). Ambos financiados por FAO.

Como resultado productivo y social del programa Agrícola implementado por el Gobierno de la Provincia y realizado por este organismo, se espera lograr que cada productor diversifique su chacra año tras año con productos como banana, mamón, mango, zapallo, coreanitos, sandía, mandioca, batata y poroto, incluyendo a las mujeres artesanas en todas las actividades de reuniones y capacitaciones para mejorar sus productos y así darle valor agregado.

Esta producción generada y ejecutada por este Instituto con las tres etnias se enmarca en el programa de soberanía alimentaria y las ventas de artesanías en las ferias PAIPPA.

REGISTRO DE COMUNIDADES RE.C.A. F

En el marco del calendario año 2025 y siguiendo los lineamientos de la Resolución N° 002/16 del Directorio del Instituto de Comunidades Aborígenes y el Decreto N° 202/16 del Poder Ejecutivo, se ha dado continuidad las actividades propias del registro en las distintas comunidades aborígenes de la provincia.

Durante el transcurso de este año se han llevado a cabo tareas netamente de asesoramientos en las distintas comunidades de la provincia con miras a las renovaciones de autoridades de las comisiones directivas a llevarse a cabo en el año en curso.

Para ello, se ha arribado a los departamentos Bermejo y Ramón lista de la Provincia de Formosa a fin de llevar a cabo dicha misión.

Estas actividades fueron llevadas a cabo con la participación activa de los miembros y representantes de las comunidades interesadas, con sus respectivos directores (Toba – Pilagá – Wichí), como así también el acompañamiento efectivo de los Abogados del Instituto de Comunidades Aborígenes, Dr. Benicio Blanco a cargo del Registro de Comunidades Aborígenes, el Dr. Alejandro José Dimitroff Asesor Letrado I.C.A y personal de otras áreas que prestaron su colaboración.

En relación a las cuestiones estrictamente administrativas, se han evacuado diariamente consultas a los originarios que han asistido en forma personal a este Instituto.

Asimismo, se han contestado todos los pedidos de informes solicitados por las distintas dependencias del Estado relacionados a las documentaciones obrantes en el registro como ser: Disposiciones de otorgamiento de Personería Jurídica - Títulos de Propiedad de las Tierras Comunitarias, etc.